

8  
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

TACUBAYA 1833: "EL AÑO HORRIBLEMENTE MEMORABLE DEL  
COLERA MORBO"

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A :

GRACIELA GAYTAN HERRERA

ASESORADA POR:

MTRA. ROSALIA VELAZQUEZ ESTRADA



MEXICO, D.F.

1998

TESIS CON  
FALLA DE CRICEM

257656

A MI HIJO JORGE RODRIGO

A MIS PADRES

## AGRADECIMIENTOS .

La propuesta que me permití hacer a la Maestra Rosalía Velázquez Estrada como asesora de esta investigación, fue un acierto del que me congratulo. Su aceptación dió como resultado en gran medida, el perfil de este trabajo en el que se involucró con dedicación, crítica, respeto e interés. Espero que este breve agradecimiento pague en algo su generosidad.

Con la maestra Celia Maldonado comparto el gusto por la historia de Tacubaya. Ella es además pionera en la investigación del cólera en el siglo pasado y por ello, su colaboración como sinodal es doblemente significativa. A la par de su buen humor permanente le agradezco el profesionalismo en la revisión de este trabajo.

La asistencia a diversos cursos y conferencias coordinados o impartidos por el Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, así como la lectura de sus textos ha sido de gran importancia para mi formación en la búsqueda de nuevos enfoques en el oficio, fortaleciendo la convicción de que el historiador apenas comienza a perfilarse con el trabajo concreto. Por ello, la participación del Dr. en la revisión del presente se entiende por sí misma.

Al Lic. Manuel Ordoñez Aguilar cuya valía como historiador y crítico es reconocida por quienes le conocemos, le agradezco el beneplácito con que recibió esta investigación y los comentarios generados en torno a él. Asimismo, a la Lic. Patricia Rivero Montoya le participo las gracias por la atención como sinodal.

Durante los años que la investigación tomaba forma, Graciela Gutiérrez y Jaime Hernández me apoyaron de muchas formas y les tocó la pesada tarea de escucharme hablar de cólera hasta "encolerizarse" conmigo.

El Ing. Gerardo Farfán tuvo la amabilidad de apoyarme con el tratamiento de la información de los datos demográficos. Parte del trabajo fotográfico tiene el sello de la afición que ha terminado por profesionalizarse, de Arturo Bravo Barrera y de Antonio Guzmán Bolívar. Las imágenes scaneadas son aportación del Ing. Javier Ganado. A todos ellos quiero hacerles expresa mi gratitud por su desinteresada labor.

A Jorge Espinosa le agradezco todas las muestras afectivas y la colaboración para que esta investigación llegara a buen fin. Y a todos los familiares y amigos que estuvieron al tanto del trayecto y conclusión de la misma, muchas gracias.

## INDICE GENERAL.

|   | Pag.    |
|---|---------|
| INTRODUCCION.....   | 1       |
| <br>CAPITULO I.- 1832: EL AÑO DE LA GUERRA CIVIL "O DE LA VERDAD PELADA, TAN PICARO ES BUSTAMANTE COMO PEDRAZA Y SANTA ANNA"..... | <br>6   |
| -El retorno de Gómez Pedraza y el triunfo de la mancuerna Santa Anna-Gómez Farías.....  | 14      |
| -1833: "El año horriblemente memorable del cólera morbo".....   | 16      |
| -Algunas consideraciones sobre el trinomio Sequías-Hambrunas-Epidemias.....   | 18      |
| <br>CAPITULO II.- LOS RETOS DE LA MEDICINA: ENTRE LO ETERNO Y LO NUEVO.....   | <br>23  |
| -Los sistemas médicos en 1833.....  | 27      |
| -Los hipocrático-galénicos.....   | 27      |
| -Los contagionistas.....  | 31      |
| -Los miasmistas.....  | 32      |
| -Contagionistas vs Anticontagionistas.....  | 34      |
| -Los apuros del pueblo.....   | 38      |
| -Las respuestas de la medicina tradicional.....   | 41      |
| <br>CAPITULO III.- EL EJERCICIO Y LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN MEXICO HACIA 1833.....   | <br>44  |
| -Antecedentes.....  | 44      |
| -La Supresión del Protomedicato: una medida inaplazable.....  | 44      |
| -La Facultad Médica del Distrito Federal y territorios: el reto de la renovación.....   | 46      |
| -La Reforma Educativa de Gómez Farías en 1833: sus repercusiones en la Medicina.....  | 48      |
| -El Establecimiento de Ciencias Médicas.....  | 51      |
| -Los Médicos ¿Entre la Ciencia y la Política?...  | 53      |
| <br>CAPITULO IV.- LA CREACION DEL DISTRITO FEDERAL (1824): LA CIUDAD DE MEXICO Y LOS MUNICIPIOS CIRCUNDANTES....                  | <br>56. |
| -El municipio de Tacubaya: Configuración geográfica, económica y social.....  | 58      |
| -Traza de Tacubaya: Pueblos, barrios y haciendas.....   | 60      |
| -Los Barrios o pueblos urbanos.....   | 61      |
| -Los Barrios o pueblos foráneos.....  | 66      |

|  |     |
|--|-----|
| -Distribución de agua: la ciudad de México y las goteras de la ciudad.....   | 70  |
| -La distribución de agua en Tacubaya.....  | 74  |
| -Tacubaya: Tierra de olivos, magueyes y molinos.   | 80  |
| -La Tacubaya preestadística.....   | 81  |
| -El problema de los censos como fuente histórica en el siglo XIX.....  | 82  |
| -Los archivos parroquiales.....  | 84  |
| <br>   |     |
| CAPITULO V.- CRONICA DE EXPECTACION: LAS TRAVESIAS INTERCONTINENTALES DE UNA CALAMIDAD LLAMADA COLERA...               | 90  |
| <br>   |     |
| -Los cementerios: de la familiaridad con los difuntos al alejamiento de los sepulcros.....                             | 96  |
| -El Distrito Federal: Entre pronunciamientos y cólera.....   | 98  |
| <br>   |     |
| CAPITULO VI.- EL COLERA EN TACUBAYA: LA LLEGADA DEL VIAJERO IMPLACABLE.....  | 102 |
| <br>   |     |
| -Las respuestas médicas y las administrativas...   | 102 |
| -Resquemores entre ayuntamiento y clero: los datos oficiales y los datos parroquiales.....                             | 107 |
| -Una diferencia miasmática entre Tacubaya y Mixcoac.....   | 112 |
| -Tacubaya recupera la calma.....   | 114 |
| -Análisis numérico por barrios y haciendas.....  | 116 |
| -Reflexiones del efecto del cólera de 33 en el comportamiento demográfico de Tacubaya.....                             | 122 |
| <br>   |     |
| CAPITULO VII.- EL COLERA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y SU REPERCUSION EN TACUBAYA.....                                      | 129 |
| <br>   |     |
| -La lección de la epidemia del cólera en la ciudad de México y la búsqueda de espacios alternativos de residencia..... | 129 |
| -Tacubaya como opción de residencia a corto plazo: el aumento del valor de la propiedad.....                           | 131 |
| -El incremento de la importancia de Tacubaya: El testimonio de Ernesto Masson.....                                     | 134 |
| -Tacubaya cambia: de espacio indígena a villa de descanso de prósperos propietarios.....                               | 136 |
| -Tacubaya como residencia de los "nuevos ricos".   | 146 |
| <br>   |     |
| A MANERA DE CONCLUSIONES.....  | 148 |
| <br>   |     |
| ARCHIVOS.....  | 151 |
| <br>   |     |
| BIBLIOGRAFIA COMENTADA.....  | 152 |
| <br>   |     |
| HEMEROGRAFIA COMENTADA.....  | 169 |
| <br>   |     |
| INDICE DE PLANOS.....  | 171 |

## INTRODUCCION

" ... sobrevino a los atenienses una epidemia muy grande, que primero sufrieron la ciudad de Lemos y otros muchos lugares. Jamás se vio en parte alguna del mundo tan grande pestilencia, ni que tanta gente matase. Los médicos no acertaban el remedio, porque al principio desconocían la enfermedad y muchos de ellos morían los primeros al visitar a los enfermos. No aprovechaba el arte humana, ni los votos ni plegarias en los templos, ni adivinaciones, ni otros medios, de que usaban, porque en efecto valían muy poco; y vencidos del mal, se dejaban morir ..."

### TUCÍDIDES

#### La Guerra del Peloponeso.

En el relato de la Guerra del Peloponeso, Tucídides interrumpe inesperadamente la secuencia para escribir estas líneas. En medio de la guerra, la trascendencia de una epidemia no puede pasar desapercibida y el autor hace votos para que el hecho no se pierda en la memoria. Como constatación de que a su paso las epidemias sacuden a las sociedades, las transforman un poco para volverse sobre sí mismas (incluso en medio de la guerra), y revisarse en medio del pánico que ocasiona la cercanía de la muerte masiva, por el sufrimiento de una enfermedad extensiva.

En 1982, el doctor Francisco Fernández del Castillo publicó una Antología de escritos histórico-médicos entre los que se encuentra uno dedicado al cólera asiático. En el preámbulo, explica que a pesar de sus efectos mundiales en el siglo XIX, el cólera había retornado al Extremo Oriente, su lugar de origen y "...Para muchos países, el interés por el cólera es netamente histórico ... aunque sigue siendo grande, y de gran actualidad."

En 1991 el interés "netamente histórico" adquirió efectivamente carácter de actualidad en el continente americano, al reportarse en el Perú un inesperado brote de cólera que no tardaría en extenderse a México. El resurgimiento de una enfermedad casi olvidada, caracterizada en el siglo pasado como "enfermedad de los pobres", identificada bacteriológicamente y aparentemente controlada por las políticas sanitarias a nivel mundial, pone de relieve que su reaparición da cuenta de que los niveles de extrema pobreza se acentúan cada día más. Que los recursos gastados en campañas de prevención, no serían necesarios si antes se dotara a la población de agua potable y otros servicios básicos. Y cuando se recurre a la historia, la reflexión se consolida porque como el lector podrá corroborar, durante la primera pandemia de cólera que recorrió el mundo durante 20 años (1817-1837) y las que prosiguieron el resto del siglo, antes de que el bacilo fuera aislado por Koch en 1883, el problema fundamental fue la ausencia de elementos científicos que permitieran establecer el origen y la forma de transmisión de la enfermedad.

Los historiadores del futuro que encuentren en los diarios de esta última década del siglo XX, las noticias referentes al resurgimiento del cólera y que por ejemplo en 1995, México alcanzó el dudoso honor de quedar en el 7º lugar mundial en la estadística de morbilidad por cólera con 16,400 casos, (La Jornada. México, 18 de abril de 1996), podrán comprender por la vía de la epidemiología, el por qué de tantas inquietudes políticas y sociales en un país que ha dado mucho de que hablar durante estos últimos años. Desvelarán que en el fondo de los resurgimientos guerrilleros, de asesinatos políticos, del resquebrajamiento del PRI, del narcotráfico, etc. existen poblaciones que todavía esperan y actúan para que ello ocurra, una distribución más equitativa de aquellos "bienes que solucionen sus males".

Amén de mutaciones que la bacteria del cólera haya sufrido y que en mucho reflejan nuestra relación destructiva con la naturaleza, el resurgimiento del cólera con el respaldo de la bacteriología, da cuenta de nuestro presente que quizá por tan próximo, no podamos verlo tan claramente como se quisiera. Hasta aquí de presente.

El estudio de las epidemias en general y del cólera en particular, se ha retomado en los últimos años y ello no es casual: por un lado la reaparición de aquel y por el otro, nuestra vivencia de otras nuevas como el SIDA, así como de enfermedades novedosas, necesariamente influyen en nuestros intereses históricos. Además, quienes se hayan adentrado en la investigación de las epidemias no desmentirán la aseveración de que constituyen un campo muy propicio para el conocimiento global de una sociedad y su entorno: los acontecimientos políticos, la situación económica, las ideas y prácticas médicas, la alimentación, las condiciones de salud pública y servicios, las instituciones político-administrativas, etc.

La mayoría de los estudios que han abordado la llegada del cólera a México en el siglo pasado, lo han hecho en el ámbito de las ciudades como las referencias posteriores lo corroboran. A ello contribuyen la conservación de las fuentes documentales y el impacto que en esos espacios tuvo la enfermedad. Poco se ha estudiado el ámbito rural o como es el caso de esta investigación, los espacios intermedios entre la ciudad y el campo. Tacubaya pertenece a este rubro, ya que era considerado un sitio campestre, pero su cercanía con la ciudad de México fue un factor de transformación permanente.

Esta investigación versa sobre cómo el cólera afectó en 1833, al entonces municipio de Tacubaya integrado al muy joven Distrito Federal y en calidad de aledaño a la ciudad de México. La frase entrecomillada que incluimos en el título la debemos a Guillermo Prieto quien escribió una de las crónicas más conmovedoras de cuantas hay para dar cuenta del "año horriblemente memorable del cólera morbo".

En el primer capítulo se hace necesaria la revisión de la Guerra Civil de 1832, para acercarnos a la situación política económica y social en la que el país se hallaba cuando el cólera llega.

Conforme el relato avanza, se va concretando al espacio geográfico del Distrito Federal y a Tacubaya, cuando las fuentes así lo permiten.

En el segundo capítulo se hace un balance de las teorías y prácticas que privaban en la medicina mexicana hacia principios del siglo XIX, siempre en relación con el contexto del Viejo Mundo y las ideas vigentes respecto a la transmisión de las enfermedades. Todo ello, para explicar desde que perspectivas se vislumbró la llegada del cólera y las providencias que se tomaron para contrarrestarle.

Como complemento a esta revisión, el tercer capítulo da cuenta de las instituciones administrativas y académicas encargadas de regular el ejercicio médico y sus servicios complementarios hacia 1833.

Las condiciones geográficas, económicas, sanitarias y demográficas de Tacubaya, son perfiladas en el capítulo IV con el ánimo de que el lector se familiarice con el espacio en cuestión. Se hace un poco de historia para perfilar su importancia como paso comercial a su vez que punto neurálgico en la distribución de agua potable a la ciudad de México.

Una vez identificado nuestro espacio, los capítulos V y VI narran como las autoridades del Distrito Federal y de ahí las de Tacubaya, esperan la llegada del cólera y qué respuestas pudieron y quisieron dar ante la población afectada por la epidemia. De esta última, se hace un balance demográfico muy sencillo a la luz de los datos parroquiales y con la finalidad de entender que saldo dejó la enfermedad y si significó el mismo derrumbe que en las urbes.

Por último el capítulo VII vale un poco como epílogo que revisa el destino de la Tacubaya posterior a la epidemia, siempre con vínculos respecto a la ciudad de México y rescatando el testimonio de un vecino excepcional como fue Ernesto Masson, personaje un tanto olvidado como cronista y escritor.

El origen de esta investigación parte de la estancia en el servicio social en la recuperación del Fondo Municipal de Tacubaya en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. El reto de que un puñado de documentos pudieran insertarse en una problemática más amplia para interpretarse de una manera más cabal, llevó a la búsqueda de fuentes primarias en otros archivos y en hemeroteca que el lector puede corroborar en los pies de página, así como de una bibliografía de apoyo que se encuentra comentada al final del trabajo y espero sirva de guía a los interesados en su lectura directa.

La reconstrucción de Tacubaya como espacio físico-geográfico, hubiera sido muy difícil sin el servicio y la ayuda proporcionada por las mapotecas Manuel Orozco y Berra y Antonio García Cubas a cuyo personal y directivos agradezco las facilidades otorgadas.

Una mención especial merece el Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de Todos los Santos de los Últimos Días,



de la Estaca Aragón de la Hermandad Mormona, que nos permitió el libre acceso a sus microfilmes, a fin de completar datos demográficos de los años que van de 1846 a 1858, que por razones que desconocemos no se encuentran en las copias que del mismo material conserva el Archivo General de la Nación. La omisión del Centro de Historia Familiar como fuente al pié de los anexos con información demográfica, obedece a razones de espacio pero hago aquí patente el reconocimiento a su colaboración.

La secuencia y estructura de los capítulos, no obedece a un patrón rígido de la secuencia temporal y hasta se diría que en algunos momentos se mezclan los contenidos porque así pareció necesario; el lector encontrará redundancias que son obra de la necesidad de su autora. Se ha partido de la explicación del contexto general, para de ahí, insertar las evidencias de muy diversa procedencia que encontramos de Tacubaya y poder así reconstruir esta historia. Sin embargo, ello no quiere decir que se hayan agotado sus contribuciones. Puede ayudar en mucho el hallazgo de otros documentos, la apertura de nuevos archivos o la consulta de fuentes documentales que por mil razones, estuvieron fuera del alcance de la autora. De cualquier manera, este trabajo espera contribuir en algo, al análisis de un momento crítico así como una revisión al resto de la historia de Tacubaya.

Terminamos, robándonos las palabras de Tucídides para dejar precedente: "...Por mi parte diré como vino; de modo que cualquiera que leyere lo que yo escribo, si de nuevo volviese, esté avisado y no pretenda ignorancia..."

México, D.F. agosto de 1997.

**CAPITULO II**

**1832: EL AÑO DE LA GUERRA CIVIL  
"O DE LA VERDAD PELADA, TAN  
PICARO ES BUSTAMANTE COMO  
PEDRAZA Y SANTA ANNA"**.

El 2 de enero de 1832, las ilusiones mercantiles de un viajero alemán encontrarían el primero de una serie de obstáculos, ya que al desembarcar en Veracruz, lejos de entrar de lleno en el país símbolo del cuerno de la abundancia, que Humboldt le había promovido personalmente, lo que Carl Christian Becher contempla, es el inicio de lo que la historia ha registrado como Plan de Veracruz y la consecuente Guerra Civil que duró todo aquel año.

Se trataba de un movimiento de la guarnición militar de Veracruz con el Coronel Antonio M. Landero a la cabeza,<sup>1</sup> apoyado por el Comandante militar de San Juan de Ulúa, José Ma. Flores.<sup>2</sup> En la apariencia el Plan demandaba la renuncia de todo el Ministerio "Del orden y el talento", del Vicepresidente, - con funciones de presidente -, Anastasio Bustamante; Facio, Alamán, Mangino y Espinosa.<sup>3</sup> Una vez satisfecha la petición, las tropas rebeldes prometían obediencia gubernamental, pero en caso contrario mantendrían su postura de pronunciamiento.<sup>4</sup>

En la profundidad del asunto se vislumbraba la pugna entre el partido en el poder: conservador, histórico, centralista, contra el partido autodenominado: federalista, liberal, renovador y que se consideraba heredero de los insurgentes. A pesar de que ambos grupos compartían su origen político de los días de la guerra de independencia, y su extracción social era de terratenientes y comerciantes, la organización de las logias masónicas hacia 1826-27 efectuó una diferenciación, que el asesinato de Guerrero profundizó. Los liberales se sintieron particularmente agraviados,<sup>5</sup> y solo esperaban la ocasión para devolver la ofensa a sus opositores. El momento llegó con el Plan Veracruzano que de tutela militar, requería del figurin político-militar de renombre que le encauzara. Santa Anna fue el candidato perfecto que "... se dejó encontrar de buena gana (hasta se dice que todo este drama ha sido concertado por el), ... Tomó posesión del ayuntamiento, en donde con las autoridades civiles y la guarnición prepara hoy mismo en la noche las futuras operaciones ..."<sup>6</sup> A partir de este momento Santa Anna, fungía como mediador entre Bustamante y los pronunciados, pero el peso de su figura era ya mayor a la de las intenciones del pronunciamiento.

1 La expresión entrecomillada, se tomó de un papel impreso anónimo, que hicieron circular los enemigos de los triunfadores al término de la Guerra Civil. Olavarría y Ferrari, Enrique y Arias, Juan de Dios. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, s. l. Tomo IV p. 315.

2 Según afirmó Alamán, en el fondo Landero inició el movimiento por un déficit de \$18,000 que arrastraba. La información en el excelente prólogo de Juan A. Ortega y Medina a las Cartas sobre México de Becher, citada más adelante p. 14.

3 Flores fue invitado por Facio el 30 de enero de 1832, a entregar el puerto de San Juan de Ulúa a cambio de un ascenso y \$25,000. Valadés, José C. Orígenes de la República Mexicana. La Aurora Constitucional. México, UNAM, 1994. p. 175.

4 Ibidem. p. 168.

5 Becher, Carl Christian. Cartas sobre México. La República Mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833. México, UNAM, 1959. p. 64.

6 Valadés, op. cit. p. 172; Arguello, Gilberto. "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)" en México: un pueblo en la Historia coordinado por Enrique Semo. México, Alianza Editorial Mexicana, 1989. p. 207.

7 Becher, op. cit. p. 64. Más adelante, el autor relata su encuentro con Santa Anna, en el que además de su descripción física, asienta la impresión carismática que dejaba su trato. "El militar inclusive, le ofrece una escolta hasta Puente Nacional, donde llegaba su influencia."

Lejos de que el ambiente de la ciudad fuera desconcertante: "... Solamente unos cuantos hombres se habían congregado en la plaza, a la entrada de Santa Anna y después de unos cuantos gritos débiles, si acaso, de ¡Viva Santa Anna y mueran los ministros!, cada quien se fue tranquilo a su casa, y a la hora de costumbre ... todo el mundo estaba en la cama ..."<sup>8</sup>

En efecto, sobre Bustamante y sus ministros pesaba la enorme responsabilidad, (autoría intelectual le llaman ahora), y el financiamiento necesario para asesinar al General Vicente Guerrero, hecho que en términos políticos promovió el resurgimiento del movimiento insurgente, que perdió a uno de sus caudillos más respetados." Otros aspectos criticados por esa fracción de la clase política, eran por un lado la aceptación de obispos denominados por el Papa, quien se negaba al reconocimiento de la independencia; por el otro, que el regreso de desterrados en España era indicio de favorecer a la antigua Metrópoli, con el apoyo evidente del clero <sup>9</sup>.

Sin embargo el verdadero caldo de cultivo para que el pronunciamiento encontrara eco, más allá del puerto y la Ciudad de Veracruz, eran la desocupación rural y urbana que aquejaba a la sociedad de aquellos días, esta situación no había sido resuelta, ni siquiera por las intenciones progresistas de Alamán, quien las quiso poner en práctica durante su gestión al frente del ministerio de relaciones exteriores e interiores.<sup>10</sup>

Pero existía una tercera vertiente política, denominada Liberalismo Constitucional o Partido del Progreso, que surgió como respuesta a las tendencias radicales de los Yorquinos con Zavala y Guerrero a la cabeza (1828-1830).<sup>11</sup>

Este grupo comandado por Mora, Gómez Farias y Francisco Garcia, - entonces gobernador de Zacatecas -, tenía su propio programa político y su lema: "el respeto a las leyes y a la Constitución". Su candidato presidencial, Manuel de Mier y Terán, murió ese mismo año y sus partidarios se dispersaron entre las dos tendencias tradicionalmente conocidas.<sup>12</sup>

Como esta facción en sus antecedentes, ha sido poco estudiada, es común encontrarla ligada con los "otros" liberales. Debido por ejemplo, a que el bustamantismo ejerció una política de "mano dura" contra Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí, por ser sus políticos de los personajes más críticos a su régimen,<sup>13</sup> y aparecer al final de la Guerra Civil, como parte de los afiliados a los sublevados y como un grupo de gran peso político, es común que las historias generales que se ocupan de este período no hagan una diferenciación entre estas facciones, con proyectos distintos al inicio de este conflicto.

8 Ibidem. p.65

9 Valadés, op. cit. pp. 176-177

10 Becher, op. cit. p.64

11 Una descripción de la gestión de Alamán, en las páginas 169 y 170 de la obra del Valadés. El autor también cuenta con estudios específicos del Ministro.

12 Avila Rueda, Alfredo. Manuel de Mier y Terán. La legalidad frente al pronunciamiento (1830-1832). México, ENEP Acatlán - UNAM, 1994. Tesis de licenciatura en Historia. F.66 y pp. 83-101

13 Ibidem. pp. 23-24 y 129

14 Valadés, op. cit. pp. 171-172

Conocida la noticia del levantamiento veracruzano en la Ciudad de México, donde los cuatro ministros ante el Congreso y el Presidente, anunciaron su renuncia, la respuesta a tal ofrecimiento fue negada. Salvo la renuncia de Facio, el 19 de enero,<sup>15</sup> las de los otros ministros fueron rechazadas, mientras que la de éste, se aceptó para permitirle estar al frente del ejército, que como respuesta envió Bustamante a los sublevados para terminar con el movimiento en contra de su gobierno.<sup>16</sup>

El cometido de Facio era asediar Veracruz, para lo que se debían unir su ejército y el del General en Jefe del ejército de Jalapa, José Ma. Calderón, para proceder en la operación. En el trayecto de Jalapa a Puebla nuestro viajero alemán, encuentra la vanguardia del ejército y el cuartel general de Facio en dirección contraria, puntualizando que debido a su presencia fue seguro que no hubiera sido asaltado en el camino, cosa que con mucha frecuencia sucedía en esos días.<sup>17</sup>

El mes de enero se caracterizó por el titubeante asedio a Veracruz y el golpe repentino, que Santa Anna asesto a la retaguardia oficial, operación que le proporcionó hombres, armas, víveres y dinero.<sup>18</sup> En realidad, éste último difícilmente le faltó, dado que tenía en su poder, ni más ni menos que la aduana más importante del país, de la que había extraído las fianzas depositadas por los comerciantes, y para ganar el favor de éstos, disminuyó el monto de la tarifa aduanal cobrada por el gobierno y que constituía, uno de los malestares más incómodos para aquellos extranjeros no españoles, que ambicionaban entrar de lleno al mercado mexicano. Se incautaron asimismo, fondos del Banco de Avío cuyo destino era Nueva Orleans, donde debía pagarse una deuda contraída por concepto de maquinaria.<sup>19</sup> Se inició entonces el fracaso de Alamán, y la Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al séptimo año económico, (Julio de 1830 a Junio de 1831), que anunciaba la bonanza sin precedente en el erario público, presentada por Mangino en el mes de febrero del 32 ante la Cámara de Senadores y Diputados, al momento de su lectura era ya cosa del pasado.<sup>20</sup>

El gobierno de Bustamante por decreto del 10 de enero del mismo año, desconocía toda transacción comercial realizada en el puerto ocupado y los pagos aduanales efectuados, fuera de toda legalidad. " Pero los buques van y vienen... como antes ".<sup>21</sup> A la par de la Guerra Civil, fluía por el país un repentino caudal de mercancía extranjera "buena y barata", que vino a acrecentar

15 Respecto a la fecha de la renuncia de Facio, quedan confusos los datos. Se toma la que señala Ortega y Medina, por considerarse la más coherente según el curso de los acontecimientos. Nota 65 de la Obra de Becher, p. 230.

16 Valadés, *op. cit.* p. 183

17 Becher, *op. cit.* pp. 73-74

18 Ortega y Medina, Juan A. Nota 46 de la obra de Becher. p. 229

19 *Ibidem.* Prefacio a Becher. p. 18

20 Memoria del Secretario del Despacho de Hacienda. México, Imprenta del Águila, 1832

21 Becher, *op. cit.* p. 84

el desempleo sobre todo en las urbes. En un abrir y cerrar de ojos la economía nacional se vio cercada entre dos prácticas económicas: un proteccionismo acorralado desde Veracruz, y el *laissez faire*, también desde Veracruz, como el alimento clandestino mediante el cual, se sostenía un proyecto que antes de cimentarse, acudió al contrabando como el precio necesario de su subsistencia.<sup>22</sup>

Sólo por ello se explica la recuperación como por arte de magia, que pudo efectuar Santa Anna en su ejército, después de la derrota que Calderón le impuso en Tolomé el 3 de marzo, después de la cual el gobierno equivocadamente creyó terminado el conflicto.<sup>23</sup> "... tan grande es su influjo y tantos sus múltiples y favorables recursos que prontamente logró organizar otro pequeño grupo y pudo asimismo infundir entre sus partidarios nuevos ánimos ..."<sup>24</sup>

Contra las declaraciones oficiales que esperaban convencer del restablecimiento del orden, los comerciantes dueños de la verdad económica, expresaban abiertamente la insuficiencia de recursos gubernamentales para derrotar a Santa Anna, y el inminente triunfo del veracruzano.<sup>25</sup> La sospecha se confirmó el 20 de marzo cuando Esteban Moctezuma, comandante militar de San Luis Potosí se adhirió al Plan de Veracruz en coalición con el gobierno de Tamaulipas, poniéndose a las ordenes de Santa Anna.<sup>26</sup> Moctezuma había sido enviado por el gobierno, a tomar Tampico que se había declarado en favor de los rebeldes, en efecto fortaleció el puerto pero del lado de los pronunciados.<sup>27</sup> Escribía Becher el 21 de marzo: " Cuando uno ve tales cosas y reflexiona que el gobierno ha perdido los dos más importantes recursos financieros, las aduanas de Veracruz y Tampico, a pesar de la mejor voluntad del mundo no puede menos que pensar que la facción revolucionaria acabará obteniendo al fin el triunfo ..."<sup>28</sup> A la adhesión de Moctezuma siguieron las de Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí.<sup>29</sup>

Amén de todo lo ocurrido en el mes de marzo, la amnistía otorgada a los pronunciados y decretada el 25 de abril, reflejaba otros problemas serios como el desgaste del ejército gubernamental ante un clima ajeno a sus soldados, que le provocó bajas por pestes y por operaciones en artillería.<sup>30</sup> El sitio de Veracruz

22 Ortega y Medina, Juan A. Prefacio a Becher, pp. 18-19. El mismo Becher se burlaba de la apariencia de las criadas, que usaban los zapatos blancos de raso y de baile, que Francia enviaba para su venta aquí. Los usaban con la burla del autor, con mucha vanidad y sin medias. Ejemplo patente de como la "fayuca" del siglo XIX, modificaba los usos y costumbres de la población de manera paulatina, pero también por su precio accesible. Becher, *op. cit.*, p.138

23 Valadés, *op. cit.*, p. 185

24 Becher, *op. cit.*, p. 92

25 *Ibidem.*, p. 89

26 Ortega y Medina, Juan A. Nota 52 A Becher, p. 229

27 Becher, *op. cit.*, p. 92

28 *Ibidem.*, p. 93

29 Valadés, *op. cit.*, pp. 185-186. También la nota 52 de Ortega y Medina a Becher, p. 229

30 Valadés, *op. cit.*, p. 185. Avila Bueda al respecto, apunta equivocadamente que Santa Anna se mantuvo en Veracruz a pesar del cólera morbo que había, dato que es falso ya que la epidemia llegaría hasta 1833. *op. cit.*, p. 22

adquirió matices sospechosos, desde el preámbulo, en que la velocidad con que se desplazaba el "ejército de los tres viejitos" (Nemesio Iberri, José Rincón y José Ma. Calderón), era demasiado lenta, en relación a las necesidades y estrategias militares que ameritaba la ocasión. " Parecía que antes que agredir a Santa Anna, sus enemigos "quisieron atraérselo [más] que vencerlo"<sup>32</sup> El panorama económico del gobierno puede explicar el fondo de estas rarezas militares.

El "efecto dominó" prevalecía en el impopular régimen bustamantino. Había comenzado con la renuncia de Facio, pero su papel como general al frente del ejército contra Santa Anna, se debilitó cuando decidió levantar el sitio a Veracruz. "... Las enfermedades y las defunciones entre las tropas sitiadoras fueron en aumento y Calderón se vio forzado, después de haber bombardeado inútilmente a Veracruz durante algunos días, a levantar el sitio y a retirarse isin haber conseguido nada! ¡Santa Anna le siguió pisandole los talones y no debe estar muy lejos de Jalapa!".<sup>33</sup>

Las siguientes piezas del dominó en caer, fueron en orden cronológico: Espinosa el 17 de mayo, Alamán el 20 de mayo, Mangino el 14 de agosto y con misma fecha el propio Bustamante, quien como veremos más adelante se separaba de su cargo.

Las operaciones militares que continuaron, seguían careciendo de acciones definitivas y el armisticio que se firmó en Corral Falso el 13 de junio, llegaba con una extraña oportunidad que evidenciaba la debilidad gubernamental. Al término de la firma, hubieron reclamos hacia Calderón y Facio, cuando se supo que el ejército de Santa Anna, se hallaba en situación tan deplorable como su propio ejército. " Por tanto, todo parecía más bien una autoderrota, que una realidad impuesta por los adversarios y las circunstancias.

La búsqueda de una salida política, fue la nueva proclama de los veracruzanos dada a conocer el 5 de julio, en que ratificando el Plan de Veracruz, proponían el retorno de Gómez Pedraza, -desterrado en Filadelfia-, para que culminara el periodo presidencial, al cual ahora calificaban ya de "legítimo". Tal era la propuesta que llevaron los sublevados a una reunión en Puente Nacional el 10 de julio, donde el General Guadalupe Victoria y el gobernador de Veracruz, Sebastián Camacho, mediarían como representantes de Bustamante. "

La modificación del Plan de Veracruz debía su impulso a un "nuevo partido capitaneado por los políticos de Zacatecas y San Luis

31 Ortega y Medina, Juan A. Prólogo a Becher, p. 17 y nota 49 a la misma obra, p. 229

32 Ibidem.

33 Becher, op. cit. p. 102

34 Ibidem. pp. 114-115. También la nota 81 de Juan Ortega y Medina, a la misma obra, p. 231

35 Ibidem. Nota 82. Mier y Terán había muerto el 2 de julio y algunos miembros del grupo que lo apoyaba, "dieron a Santa Anna el nuevo objetivo de su pronunciamiento: restablecer la legalidad." Avila Rueda, op. cit. pp. 23-24

Potosí ..."<sup>36</sup> Esto es el gobernador Francisco García y Gómez Farías en el primero; Vicente Romero por el segundo, como las figuras más destacadas, que no las únicas.

Las negociaciones se rompieron al cabo de dos días, era evidente que sólo el camino de las armas resolvería el conflicto, que para entonces ya se había prolongado por siete meses. La estrategia militar de Santa Anna se dirigía ahora, a Puebla y a la Ciudad de México, como la meta final. La de su aliado Moctezuma en Tamaulipas, era la toma de San Luis Potosí y de ahí unirse al gobierno de Zacatecas." El peligro no solo venía de la costa, sino que se hallaba en el centro geográfico del país, por lo que Bustamante asumiendo su condición de soldado, más que la de político, dejó la presidencia en manos de Melchor Múzquiz el 14 de agosto, para tomar el mando de las operaciones militares en contra de Moctezuma, dejando a Facio en la defensa contra Santa Anna.

Ante la noticia, Becher escribía el 30 de agosto la siguiente crítica: "Desde mi punto de vista hubiera sido mejor reforzar el cuerpo de ejército de Facio y atacar a Santa Anna, porque en cuanto más tiempo se demore en derrotar a éste, tanto más se tardará en dar por terminada la revolución. Como Bustamante es buen soldado, acaso logre vencer a Santa Anna, una cosa que Facio nunca podrá llevar a cabo. Dicho general se encuentra todavía cerca de Orizaba, frente al jefe de la revolución, y según parece sin tener ánimo para atacarlo."<sup>37</sup>

Las palabras de Becher se convirtieron en predicción: mientras Santa Anna derrotaba a Facio en Palomar, Bustamante atacó en Guanajuato a Moctezuma, derrotándolo y pasando a cuchillo a los fugitivos que ascendieron a cerca de mil muertos, lo que constituyó uno de los episodios más cruentos de las guerras civiles de México," conocida como el Crimen del Gallinero, de fecha 18 de septiembre. Al día siguiente, Bustamante renunciaba a la presidencia de la República, con el argumento de que no quería que en su nombre murieran más personas. "<sup>38</sup> Sin embargo, conservó su puesto frente al ejército y se dirigió a San Luis Potosí y Zacatecas, para de ahí, tomar Tampico." Pero el avance de Santa Anna sobre Puebla, le hizo retroceder a fin de intentar evitar la entrada de Santa Anna a la Ciudad de México. Ya para entonces, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tabasco, Zacatecas, Durango, Jalisco, San Luis Potosí y Queretaro

36 Valadés. *op. cit.* p. 192. "Cuando murió Manuel de Mier y Terán, los miembros del Partido del Progreso se querían sin candidato y se vieron en la disyuntiva de a quien apoyar, si a Bustamante o a Santa Anna. El vicepresidente Anastasio Bustamante representaba el orden establecido, aunque el pronunciado Antonio López de Santa Anna no representaba el avance progresista que pretendía Mora, era el principal enemigo de Bustamante y el que más daño le hacía. Como entre los miembros del partido había quienes eran más amantes del orden que del progreso; al revés, los primeros apoyaron al Régimen y los radicales a los pronunciados: fue el fin del partido. Entre los que apoyaron al Régimen se encontraba don Melchor Múzquiz, quien ocupó la Presidencia Interina después de Bustamante". Avila Rueda. *op. cit.* p. 125.

37 *Ibidem.* p. 189

38 Becher. *op. cit.* p. 125

39 *Ibidem.* p. 134. Becher afirma que murieron: "no menos de dos mil hombres y por consiguiente no se ha escatimado esta vez la sangre preciosa mexicana...". Véase también Valadés. *op. cit.* p. 191.

40 *Ibidem.*

41 Becher. *op. cit.* p. 134



aclamaban el retorno de Gómez Pedraza,<sup>42</sup> quien para octubre estaba de vuelta al país.

Santa Anna marchaba hacia la ciudad desde el 18 de octubre. "Con todo, si la captura de Jalapa fue facilísima la de Puebla ya no lo fue tanto y la de la capital resultó imposible..."<sup>43</sup> El análisis de que tanto en Puebla como en la Ciudad de México, estaban asentados los capitales españoles, que respaldaban al régimen, de nueva cuenta constante que la derrota tenía, un matiz más económico y político, que militar.

Por primera vez en el transcurso de la pugna militar, la capital fue declarada en estado de sitio el 17 de octubre, dado que el acecho de Santa Anna era muy cercano. El gobierno ordenó cortar las entradas a la misma "... todos los repiques de campana ... fueron prohibidos... se cerraron los teatros y se suspendieron las corridas de toros; se prohibió pasear a caballo por las calles, se requisaron los caballos ... y finalmente i se dispuso un máximo aumento tope en los precios de los comestibles más indispensables! Las tiendas y almacenes han sido cerrados, los mas temerosos hasta han puesto barricadas en sus hogares; i los artesanos y la gente de trabajo han quedado ociosos, y para ellos todos los días son domingo! Por lo demás todo sigue tranquilo ahora en la ciudad, pues sí de cuando en cuando no se oyese algunos cañonazos y disparos de fusil hacia las puertas de la ciudad, y no se viesen desde las azoteas de las casas los movimientos de las tropas asediadas, no se podría verdaderamente adivinar que hubiese guerra en el país..."<sup>44</sup>

Tacubaya era la plaza de Santa Anna desde el 22 de octubre, nuestro testigo no se explicaba como podía ser posible que la guarnición gubernamental no hiciera frente decidido al enemigo. Un intento fallido en su contra se denominó pomposamente "Combate de Tacubaya" el 23 de octubre, que visto también por la gente desde sus azoteas, sólo sirvió para demostrar que existía una débil resistencia, mientras que la penuria y la paralización comercial agobiaban a la población; eran escasos ya el maíz y la leña, que era el combustible más utilizado en la ciudad."<sup>45</sup>

Las esperanzas de los capitalinos para poner fin a esta situación, era la llegada de Anastasio Bustamante, como soldado y no como presidente que fue, que pudiera acaso derrotar a Santa Anna quien para los últimos días de octubre, había cortado el suministro de agua del acueducto que pasaba por Tacubaya y surtía la Ciudad de México. El responsable de esta hazaña fue "... el cañero Juan de Ledesma, hombre ruín, descalzo de pié y pierna, criado de policía, se le premió este servicio en las elecciones

42 Valadés, *op. cit.* p. 192

43 Ortega y Medina, Juan A. Prólogo a Becher, p. 19

44 Becher, *op. cit.* pp. 142-143

45 *Ibidem.*

inmediatas haciendole diputado al congreso general ..."<sup>46</sup> Los productos habían subido tres veces su valor, pero el maíz y el carbón costaban seis veces más,<sup>47</sup> "... pero lo que más aflicción causaba era ver a la gente sin agua para beber y cocinar ..."<sup>48</sup>

Otra descripción de aquellos días del sitio a la Ciudad de México, se recupera del otro Bustamante, - Carlos María de Bustamante: "... Celebrábanse en México triduos al Santísimo Sacramento en diferentes iglesias y convertidos los púlpitos en tribunas, se declamaba en ellos contra Santa Anna, como pudiera hacerse contra los más terribles y famosos heresiárcas. A la verdad era luctuoso aquel período de tiempo; veíase al artesano sin trabajo; el comerciante sin giro; la juventud sin escuelas; los pobres vagando por las calles sin alimento; los monasterios de vírgenes henchidos de las más hermosas jóvenes, que en ellos buscaban asilo por no verse en los brazos brutales de una soldadesca desenfrenada; los coros de los monasterios poblados día y noche de religiosos que imploraban el auxilio divino. La capital parecía de duelo; las puertas de sus casas se mantuvieron cerradas por mucho tiempo temiéndose un saqueo; no se oía sonar una campana sino las del reloj, pues a todas les habían quitado los badajos para evitar infundadas alarmas; ..."<sup>49</sup>

El asedio terminó el 8 de noviembre, no porque Santa Anna tomara la ciudad, sino porque se alejó de ella para encontrar a Bustamante en dirección al norte. Quizá una medida intencionada: era difícil que fuese bien recibido desde el punto de vista político, sobre todo por la clase más humilde, quienes a esas alturas, se encontraban en una extrema miseria.<sup>50</sup> Como ya se ha dicho, la capital era el sustento político y económico del gobierno y había subsistido a pesar de la debilidad de Muzquiz, debido al apoyo financiero que extrajo de las élites. En el plazo de noviembre a diciembre, quizá el período más difícil para el gobierno, ya se había acudido en dos ocasiones a los prestamos forzosos, (incluidos en estos a los comerciantes extranjeros no españoles), y surgieron de la noche a la mañana, nuevos impuestos por concepto de casas, puertas, ventanas, carruajes y caballos.<sup>51</sup>

En lo militar, la guerra civil entraría en su última fase cuando después de variaciones en fortificaciones y pequeños combates en las cercanías de Huehuetoca y Zumpango, ambos ejércitos evitaron enfrentamientos formales, por lo que se hallaban muy desgastados. Cada uno debía tomar provisiones de sus aliados más cercanos, por ello Santa Anna dependía de Puebla, cuya defensa estaba entonces al mando ni más ni menos que de Gómez Pedraza. Bustamante dependía de la Ciudad de México y el General Luis Quintanar

46 Olavarría y Ferrari y Arias. op. cit. p. 301

47 Becher. op. cit. p. 144

48 Olavarría y Ferrari y Arias. op. cit. p. 301

49 Ibidem.

50 Becher op. cit. p. 145

51 Ibidem. p. 147

(que era el responsable de la Ciudad de México), le apoyo con 2,000 hombres.<sup>52</sup>

Con motivo de ser sorprendida una conducta o cargamento de plata que salía de Puebla, dirigida a Santa Anna, ambos ejércitos se establecieron en las cercanías de esta ciudad y entablaron un combate, el 6 de diciembre, la llamada Batalla del Rancho de Posadas o de Puebla, cuyo resultado fue desventajoso para ambas partes.<sup>53</sup>

La situación de pérdida en que se encontraba, obligó a Bustamante a firmar un armisticio con fecha 11 de diciembre, denominado Convenio de Puente de México, que sería el preámbulo para la firma del Plan de Zavaleta. Las negociaciones eran directamente entre comisionados tanto de Gómez Pedraza y Santa Anna, con los de Bustamante. El gobierno de Múzquiz y el Congreso se opusieron desde en un primer momento, a reconocer tales negociaciones.

Sin embargo, dentro del congreso algunas voces conjuraban contra Múzquiz y avalaban los convenios de Puebla. En este estado de cosas, el Plan de Zavaleta se firmó el 26 de diciembre y al día siguiente, la guarnición de la Ciudad de México, encabezada por José Joaquín de Herrera, destituyó a Múzquiz por la vía militar, quien se retiró sin pena ni gloria, encargando al gobernador de Distrito Federal, de entregar el poder a quien le sustituyese: este era Gómez Pedraza, quien desde la firma de Zavaleta era ya presidente.<sup>54</sup>

#### EL RETORNO DE GOMEZ PEDRAZA Y EL TRIUNFO DE LA MANCUERNA SANTA ANNA-GOMEZ FARIAS.

El 7 de enero de 1833, el gobierno del Distrito enviaba una correspondencia al Ayuntamiento de Tacubaya, en la que especificaba que se había reconocido el Plan de Pacificación, (Plan de Zavaleta), que finiquitaba la Guerra Civil en el País.<sup>55</sup> El sentido del documento además de informar, tenía la consigna política de ratificar la anexión de las autoridades de Tacubaya a dicho Plan. Esta decisión nunca concensada, era la norma política a partir de la creación del Distrito Federal, y el asunto no tuvo ninguna reacción secundaria. Al contrario, era sólo el reconocimiento oficial de una realidad palpable, sobre todo a partir de que Múzquiz había sido sustituido por la milicia.

Desde el 1º de enero los tacubayenses habían visto desfilar entre sus calles, y acuartelarse después con sus soldados ahí mismo, al expresidente y firmante del Plan de Zavaleta, Bustamante. El otro firmante, Antonio López de Santa Anna con su ejército en Tlalpan, aguardaba el momento del encuentro para entrar el día

52 Ibiden. p. 146; Valadés, op. cit. p. 192

53 Ortega y Medina, Juan A. Nota 132 a Becher. p. 233

54 Ibiden. Notas 137 y 140

55 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya, Ramo: Oficios, Caja 13, Exp. 8

siguiente a la Ciudad de México, como símbolo de concordia nacional y concluir el rito.<sup>56</sup>

Como demostración efectiva del cumplimiento de dicho plan, los ejércitos de ambos personajes marcharon por las calles de la ciudad, y como una muestra de su condición, asumieron el mote de Ejército Mexicano Unido. El pueblo no manifestó ningún júbilo especial.<sup>57</sup> El colorario político-militar se suscitó al día siguiente 3 de enero, cuando llegó Gómez Pedraza en calidad de presidente y con la anuencia del alto clero y el ejército,<sup>58</sup> tomó las riendas del Ejecutivo, pasando a ser "el hombre fuerte" por tres meses.

Las cuentas pendientes del presidente reinstalado, eran la renovación del Congreso y las legislaturas locales, asimismo estas debían nombrar nuevo presidente de la República, quien debía entrar en funciones el 1º de abril de aquel año.

"... quedó como espectro inmutable y amenazante, la sucesión; ahora que el presidente Gómez Pedraza acudió a darle solución. No había candidatos y con esto los murmullos y envidias trataron de sembrar discordias en el seno de los capitanes victoriosos. Pedraza declarándose antireeleccionista, y como presidente de la República, propuso, "usando el derecho de todo ciudadano" las candidaturas del General Santa Anna, para la presidencia y del Doctor Gómez Farías, para la vicepresidencia. Gómez Pedraza sentaba el principio que se haría tradicional en el país de que un presidente hace a otro presidente. Y los designios de Gómez Pedraza quedaron cumplidos. El 1º de abril de 1833, de acuerdo con el Convenio de Zavaleta, las nuevas legislaturas, a excepción de las de Chihuahua y Guanajuato, votaron a Santa Anna y a Gómez Farías ..."<sup>59</sup>

"Para variar", el proceso de elección pasó como sin chiste para la mayoría de la población.<sup>60</sup> Pero los problemas que enfrentaba el gobierno de Pedraza no eran menores: se debía moderar el gran control del poder político que habían alcanzado los militares. Tan sólo Bustamante antes de separarse de la presidencia, y para apaciguar los ánimos de sus opositores, ascendió a 12 coroneles a generales a fin de fortalecerse.

Pedraza parecía comprender el riesgo que implicaba el poder alcanzado por los militares. Era partidario de que el mando militar no debía asegurar ni promover a las instituciones civiles y republicanas.<sup>61</sup> En el sentir popular se decía de Gómez Pedraza, que "el mismo se concedió su licencia absoluta para dar ejemplo a generales que de nada servían".<sup>62</sup>

56 Valadés, *op. cit.* p. 195

57 Una significativa descripción de este desfile, la da Becher que lo presencié. Asimismo una aguda visión del comportamiento del pueblo el día que Gómez Pedraza, entró a la Ciudad de México. pp. 152-153

58 *Ibidem.*

59 Valadés, *op. cit.* p. 197

60 Becher, *op. cit.* p. 163

61 *Ibidem.*

62 Prieto, Guillermo. "El cólera morbo" en *Atentamente...* Guillermo Prieto. Estudio, prólogo y compilación de Carlos Monsiváis. México, Ed. Proméxa, 1979. p. 132

El saldo económico de la guerra era bien sabido, los deudores de uno y otro bando tenían fincadas sus esperanzas en la ecuanimidad del nuevo presidente: "... serán también reconocidos ahora sin duda alguna, todas las transacciones monetarias que como comerciantes fuimos constreñidos a contraer durante la guerra, lo mismo por imposición del gobierno que por presión de Santa Anna ..." <sup>63</sup> En fin que debía buscarse una salida pronta a la bancarrota y el desastre financiero del país, que evidenció la Memoria del Ministerio de Hacienda correspondiente al año de 1833. <sup>64</sup>

A partir del 1º de abril la historia del año de 1833, paso a paso, está ligada estrechamente con el tema de esta investigación. Aparecerá al frente y al fondo de lo acontecido, en el año "horriblemente memorable del cólera morbo".

#### 1833: "EL AÑO HORRIBLEMENTE MEMORABLE DEL COLERA MORBO".

La Guerra de Independencia había imprimido un sello particular a la vida social del país. Durante algo más de una década, la población se habituó a un ritmo inestable, que terminó por hacer suyo. Sin embargo la consumación de aquella, no varió en demasía las condiciones económicas y políticas; la vida social no hizo sino ajustarse a esta circunstancia. "... Es decir, México convertía el estallido revolucionario, la pronunciante explosión y el cambió súbito y violento, en algo propio: en un singular ejercicio que consistía en convertir la natural violencia revolucionaria en algo usual, trillado y prolongado. México hacía de la revolución una normal anomalía o bien, ... hacía de la anomalía revolucionaria algo normativo y pautado: el desasosiego permanente de la revolución como regla ..." <sup>65</sup>

En este contexto, la guerra civil de 1832 no significó una interrupción en la vida cotidiana. A pesar de que uno y otro bando apelaban al bienestar de la sociedad, que cada uno decía tener la fórmula adecuada para resolver los problemas de la emergida nación, no lograban atrapar la participación del común denominador llamado pueblo, el cual no hizo de este movimiento, su propia fiesta. Era el festín de políticos y militares involucrados, y salvo la obligación que impuso el estado de sitio y la consecuente escasez de productos y el aumento de precios, en la Ciudad de México, la vida siguió su curso. <sup>66</sup>

En las ciudades, particularmente en la de México, y sus alrededores, pese a las diferencias económicas entre sus habitantes existía una "armonía entre pobres y ricos", entre letrados y analfabetos, que gozaban y "... pasaban horas de

63 Becher. *op. cit.* p. 148

64 Memoria De la Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Aguila, 1835

65 Ortega y Medina, Juan A. Prólogo a Becher. p. 16

66 Ibidem. p. 17

contento con el juego de pelota, el billar y las peleas de gallo."<sup>67</sup> En el transcurso de una pelea de gallos, en la fiesta de Tlalpan en 1832, "... El vicepresidente Bustamante apareció y estuvo un breve instante en uno de los palcos con uno de sus ayudantes, sin que, no obstante, nadie hiciera caso de su aparición. Empero ¿qué otra cosa se puede esperar de un público que presencia una pelea de gallos?... ésta al parecer insignificante lucha entre dos aves excita y cautiva la atención y la pasión de todos los circunstantes..."<sup>68</sup> La deducción de nuestro viajero alemán fue en consecuencia, que Bustamante no gozaba de la estimación pública, aunque la disyuntiva en aquel momento, era si su presencia era opaca por si misma, o se minimizaba ante espectáculo tan generalizado como atractivo.

Pero la diversión por excelencia, fueron las corridas de toros que se efectuaban en la plaza o coliseo situado en el Paseo de Bucareli, (que Claudio Linati nos legó en sus litografías), hasta el año de 1833 en que fue inaugurada otra cercana a la plaza de San Pablo.<sup>69</sup> Las corridas de toros adquirían el carácter de fiesta nacional,<sup>70</sup> y en ellas podían contemplarse desde el propio asiento, la variedad racial, económica, ideológica y política de la sociedad mexicana, unida toda por el goce sin igual de la fiesta brava.

El remate cultural de aquellos días, eran las fiestas cívicas y religiosas,<sup>71</sup> que se celebraban con todo el esplendor derivado de una nación recién independizada y católica por excelencia. "A esa vida de satisfacciones no la interrumpían las guerras domésticas; pero si las epidemias que se desencadenaban con fuerza y producían numerosas víctimas..."<sup>72</sup>

Ante las epidemias, se diluían todas las aproximaciones sociales posibles, a pesar de las diferencias o indiferencias políticas, las polarizaciones económicas e inclusive las similitudes en los hábitos y las costumbres. Si en la corrida de toros, aparecía unánime el mosaico heterogéneo de la sociedad mexicana, una epidemia podía romper todo signo de igualdad.

De todas las epidemias postcoloniales, la más sombría por su novedad y efectos, fue sin duda la del cólera asiático. La primera pandemia del cólera (1817-1837), que dio la vuelta al mundo,<sup>73</sup> puso en claro que la Revolución Industrial antes de mostrarnos su rostro sonriente, nos adelantaba sus estragos.

Resultado de las rutas comerciales del colonialismo inglés en la India, el cólera salió de su medio endémico para extenderse y

67 Valadés, op. cit. p. 216

68 Becher, op. cit. pp. 110-111

69 Fossey, Mathieu de. Viaje a México México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. p. 129

70 Becher, op. cit. p. 87

71 Valadés, op. cit. p. 216

72 Ibidem.

73 Asa, Briggs. "El cólera y la sociedad en el siglo XIX" en Ciencia y Desarrollo. México, CONACYT, 1977. No. 17 noviembre-diciembre. pp. 65-76. También en Malvido, Elsa et. al. El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos. México, INAH, 1992. pp.7-12

demostrar, los ínfimos niveles de vida que mantenían sus víctimas más numerosas: los pobres de todo el mundo.<sup>74</sup>

En México, 1833 fue el año del ascenso de los liberales tildados de radicales en ese momento, por ello, de pugna entre el clero y el Estado; año de aurora boreal, de malos presagios, de impulso y freno a las primeras reformas liberales, de nuevos levantamientos militares y año entre dos sequías.<sup>75</sup> Pero ante todo, fue el "año horriblemente memorable del cólera morbo". Guillermo Prieto con su mirada retrospectiva, lo hace patente en las siguientes líneas:

"Había pasado la fugaz presidencia de Pedraza...  
Había visto México llenas sus prisiones y conducidos en cuerda los hombres más notables por la persecución política.  
Los pronunciamientos de Escalada, Durán y Arista; todo había pasado sin preocuparme.  
Lo que dejó imborrable impresión en mi espíritu fue la terrible invasión del cólera en aquel año."<sup>76</sup>

Nos atrevemos a decir que Prieto, dejó plasmado en el papel el sentir generalizado de una sociedad, que no pudo escribirlo pero que se sintió igualmente conmovida y afectada.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRINOMIO SEQUIAS-HAMBRUNAS-EPIDEMIAS.

La dieta del mexicano que vivió en los tiempos posteriores a la Independencia, no varió gran cosa respecto a su pasado reciente. El maíz era el grano que seguía siendo el eje primordial de la alimentación, complementado apenas con el chile, el frijol y alguna legumbre como cebolla o coliflor.<sup>77</sup> Se ingerían bebidas de índole embriagante y espirituosa como el mezcal y el aguardiente, pero era sobre todo el pulque la bebida de uso común tanto en el campo como en la ciudad.<sup>78</sup> La explotación del maguey era fecunda y sorprendía a los viajeros extranjeros que describieron minuciosamente su elaboración en las crónicas.<sup>79</sup>

En cambio, lo que era de notar era la gran variedad de frutas tropicales que existía, sobresaliendo el plátano.<sup>80</sup> Sin embargo, su existencia no garantizaba el reparto continuo, debido a la mala condición de los caminos. La leche era casi desconocida y solo los ricos podían consumir papas.<sup>81</sup> Ni que decir del consumo

74 Ibidem.

75 Al respecto se abunda en el siguiente apartado.

76 Prieto, Guillermo. op. cit. p. 132

77 Valadés. op. cit. p. 202

78 "Ligeras noticias estadísticas de los Estados Unidos Mexicanos". México, Calendario de Mariano Galván, 1833. B.N. Fondo: Lafragua.

79 Becher. op. cit. pp. 74 y 136-138. También Fossey. op. cit. pp. 96-97

80 Valadés. op. cit. p. 202

81 Ibidem.

de la carne, señalada además como de pésima calidad, en lo que se refiere a la distribuida específicamente en la Ciudad de México.<sup>82</sup>

Siendo el maíz el grano insustituible como ha quedado señalado, presentaba diferencias en su cultivo según se tratase de regiones costeras o del altiplano. En aquellas la fertilidad permitía abundantes cosechas, pero el crecimiento constante de hierbas, implicaba una vigilancia más frecuente que en el altiplano. Sin embargo, era aquí donde debía tenerse un mayor cuidado porque era sabido que la pérdida de las cosechas era un precedente de hambres y pestes.<sup>83</sup> Entonces, de una buena o mala cosecha dependía en alto grado la estabilidad económica, política y social de los tiempos posteriores a la consumación de la Independencia, sobre todo si se analiza que al abandonarse las prácticas paternalistas de la antigua Metrópoli, y declararse la igualdad ciudadana de todos los habitantes, se afectó de golpe la condición de indígenas y campesinos que debían ajustarse a un nuevo modelo económico, que entre otras cosas, se inclinó desde entonces y durante el resto del siglo XIX, a la conversión de las tierras dedicadas a la subsistencia, en tierras de cultivo con miras al abastecimiento de productos comerciales para la industria textil y el mercado mundial.<sup>84</sup> El modelo de propiedad agrícola que más prometía de acuerdo a estos deseos, fue la hacienda,<sup>85</sup> desde los días de la Independencia y aún antes.

El desamparo del campesino y el campo mexicano hacia los días que revisamos, no solo provenía de las autoridades y su proyecto económico, sino de los cambios climáticos bruscos e irregulares. El personaje más temido de la agricultura mexicana del siglo XIX, fue sin duda la sequía, porque ocurría que la mayoría de las tierras de cultivo eran de temporal y las tierras de riego muy escasas. Por ello, las adversidades climáticas tenían un efecto inmediato en las cosechas. Venía entonces la escasez y los consiguientes desequilibrios en la economía y la sociedad.<sup>86</sup> El efecto de las sequías después de la Colonia se considera incluso más desastroso que los de aquella época, debido al ingrediente desfavorable que significó la inestabilidad política de esos tiempos.<sup>87</sup>

Ahora que si se examina, como hemos mencionado anteriormente, que el maíz y el frijol eran los cultivos que constituían la base alimenticia de la mayoría de la población, y que a su vez eran los más afectados por las sequías como cultivos de temporal, (a diferencia del trigo que es más susceptible a las heladas),<sup>88</sup> se comprenderá las dimensiones que alcanzaba una sequía, sobre todo en el altiplano.

82 Márquez Morfín, Lourdes. La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el cólera. México, Ed. Siglo XXI, 1994 p. 116

83 Valadés. op. cit. pp. 221-222

84 Florescano, Enrique. "Una historia olvidada: la sequía en México". en Nexos número 32. México, 1980. p. 16.

85 Valadés. op. cit. p. 219

86 Florescano, Enrique. (compilador). Análisis histórico de las sequías en México México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Comisión del Plan Nacional Hidráulico, 1980. p. 39

87 Ibidem. p. 41

88 Ibidem. p. 43



Las secuelas de una sequía, amén de la carestía y aumento súbito del precio tanto del maíz como de otros cereales, era el encarecimiento de la carne, ya que la sed mataba también al ganado, el cual además de poder fungir como una opción de alimento para quienes pudieran costearla, eran elemento útil para la agricultura y el transporte, que dependían de su tracción.<sup>89</sup> Pero ahí no paraba todo, la falta de reservas de granos, acentuada más en el campo que en las ciudades, provocaba que los hambrientos del campo que no perecían de hambre, migraran a las ciudades en busca de opciones para salvar la vida. Las ciudades entonces eran puntos de ebullición social muy delicados, y el dolor de cabeza tanto de autoridades civiles, como eclesiásticas y de todo aquel que tuviera un bien sujeto de ser agredido por estas masas de hambrientos<sup>90</sup> desocupados llamados vagos, a los que se les dió la denominación singular de "peste urbana", vistos no como una consecuencia económico-social, sino como individuos con una actitud de "vagancia específica y consuetudinaria".<sup>91</sup>

Pero esta "peste urbana", que se incrementaba desmesuradamente después de algún desequilibrio en las cosechas, era en gran medida y debido a su deficiente alimentación y débil condición física, víctima y propagadora de las epidemias siempre tan temidas. Tanto en Europa como en la Nueva España, "desde el siglo XVI hambrunas y epidemias caminaron juntas."<sup>92</sup> Braudel apunta al respecto: "Una mala cosecha podía, en definitiva soportarse. Pero bastaba que hubiera dos seguidas para que los precios se disparasen, para que el hambre hiciera acto de presencia, y nunca sola: un poco antes o un poco después, abría las puertas a las epidemias que, claro está, tenían también sus propios ritmos..."<sup>93</sup>. Este ritmo propio de las epidemias, debe ser considerado un asunto relevante, dado que en ocasiones la correlación o interrelación de hambres y epidemias, no es ni forzosa ni mecánica, por lo cual no debe ser sobreestimada o sobrevalorada.<sup>94</sup>

Si bien es cierto que en algunos periodos históricos de México como la Colonia, la coincidencia entre ambos fenomenos es clara, "... En ocasiones, esta relación directa entre crisis agrícola y una epidemia puede debilitarse, puesto que aún cuando en algunas instancias el desabasto de alimentos provocado por la escasez y la carestía precedía e incluso intensificaba la incidencia de la enfermedad, en general como sostiene Claude Morín, las incursiones geográficas de las grandes epidemias se extendían mucho más allá de los límites de sequías o heladas detectadas".<sup>95</sup> Tomando en consideración lo anterior, pasamos a analizar si la presencia del cólera de 1833, se vió influida por alguna de estas "crisis agrícolas".

89 Florescano, Enrique. "Una historia olvidada..." op. cit. p. 14

90 Ibidem. p. 15

91 Valadés. op. cit. p. 217

92 Florescano, Enrique. "Una historia olvidada..." op. cit. p. 15

93 Braudel, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo, Siglos XVI-XVIII México, Alianza Editorial, 1985 p. 54

94 García Acosta, Virginia y Escobar Ohastede, Antonio. Véase la introducción a los Estudios Históricos sobre desastres naturales en México. México, CIESAS, 1994. p. 12

95 Ibidem. pp. 12-13

El registro de las sequías del período 1821-1874, acusa un problema de escasez de información debido a factores de índole diversa, por ello no pueden establecerse categóricamente generalizaciones respecto a la incidencia y secuelas de aquellas.<sup>96</sup> No obstante, los datos existentes asientan que en la década de los treinta del siglo pasado, se registrán por lo menos cuatro sequías regionales y de clasificación severa o mediana, a saber :

| AÑO       | CLASIFICACION | AREA                       |
|-----------|---------------|----------------------------|
| 1830      | Severa        | Valle de México            |
| 1831      | Media         | Valle de México            |
| 1834-1835 | Severa        | Península de Yucatán       |
| 1836      | Severa        | Veracruz y Valle de México |

\*Tomado de Análisis Histórico de las Sequias en México. op. cit. p.40.

Como podemos observar, el Valle de México en cuya región se ubica el espacio físico que aborda nuestra investigación, -Tacubaya-, sufrió el antecedente de dos años de sequías: una severa (1830) y una media (1831). Ahora bien, estos datos en si mismos no pueden considerarse definitivos para pensar en una catástrofe, ya que por su carácter, la Ciudad de México y sus alrededores, pudieron bien ser auxiliados con granos de otras poblaciones del interior del país. Pero si aunamos estos antecedentes, a los efectos de la Guerra Civil de 1832, y particularmente el sitio que Santa Anna impuso a la Ciudad de México, y sus consecuencias tanto en ella como en sus comarcas, el panorama que obtenemos es como ya se ha dicho, de un excelente caldo de cultivo para la llegada de una epidemia, cuya virulencia se acentuaría por su novedad en un territorio cuyos habitantes carecían de elementos inmunológicos, económicos, sociales, sanitarios, médicos, etc. para poder contrarrestarle.

En este sentido, la llegada del cólera significó un grave problema a nivel mundial, pero tanto en estudios nacionales como locales, el análisis de la epidemia ofrece una perspectiva muy ventajosa, dada la variedad de factores que intervienen para lograr una comprensión lo más completa posible, de sus efectos. Para valorar estos, es preciso tener la radiografía de la sociedad que se aborda en el espacio y en el tiempo, porque cuando el cólera aparecía "... ponía a prueba la eficiencia y la resistencia de las estructuras administrativas locales. Exponía implacablemente las deficiencias políticas, sociales y morales. Fomentaba los rumores, las sospechas y , a veces, los conflictos sociales violentos. Inspiraba no sólo los sermones sino también las novelas y las obras de arte. Debido a todas estas razones, el estudio de la historia del cólera en el siglo XIX es mucho más que un ejercicio de la epidemiología médica que, en sí, es fascinante; es un capítulo importante pero desatendido de la historia social."<sup>97</sup>

96 Florescano, Enrique. Análisis histórico de las sequias... op. cit. p. 39

97 Briggs, Asa. op. cit. p.65

**CAPITULO 11**

## LOS RETOS DE LA MEDICINA : ENTRE LO ETERNO Y LO NUEVO.

"...Maté a algunos de mis enfermos por un exceso de audacia que, en cambio, curó a otros. Pero su recaída o su mejoría me importaban sobre todo como confirmación de un pronóstico, o como prueba de la eficacia de un método. Ciencia y contemplación no bastan, ... si no se transmutan en poder: el pueblo tiene razón al ver en nosotros a los adeptos de una magia negra o blanca. Hacer que dure lo perecedero, adelantar o atrasar la hora prescrita, adueñarse de los secretos de la muerte para luchar contra ella, utilizar las recetas naturales para ayudar o para burlar a la naturaleza, dominar al mundo y al hombre, rehacerlos, crearlos tal vez ..."

ZENÓN

Opus Nigrum de Marguerite Yuorcenar.

Zenón, el médico alquimista del que se valiera Yuorcenar para expresar la idea contenida en la frase que inicia este apartado, no hace sino dejar en claro una constante histórica a la que se han enfrentado por un lado, la Medicina, y por el otro el individuo concreto, socialmente señalado como responsable de ejercerla en tiempos y espacios diversos.

En efecto, el Dr. Fernando Martínez Cortés al reflexionar en torno a la utilidad de la historia de la Medicina, manifiesta que el "Tiempo Largo" de la misma, no es otra cosa sino la constante búsqueda en la "...solución ...de problemas de salud, tratar de satisfacer ... [la] necesidad de disfrutar la vida, de no enfermar, de sanar, de no sufrir dolores e impotencias, de no morir".<sup>1</sup> El "Tiempo Largo" permanece como una esencia a cuya solución, corresponden las respuestas que constituyen los "Tiempos Cortos" de la Medicina.<sup>2</sup>

Ahora bien, ¿a qué viene este antecedente en una investigación relativa a la presencia del cólera morbus en el Municipio de Tacubaya en el año de 1833? Muy sencillo: antes de poder interpretar cualquier dato económico, demográfico, cultural, etc., que nos dé alguna luz sobre los efectos de ésta epidemia en cualquier historia local o nacional, por la naturaleza del problema y en amplia perspectiva surge como telón de fondo, que se trata de un asunto concerniente al binomio Salud/Enfermedad,

1. Martínez Cortés, Fernando. ¿Sirve para algo la historia de la Medicina? México, Seminario de Medicina "El hombre en su totalidad", 1981 p. 95.

2. *Ibidem*, p. 92. Es curioso como el autor de este ensayo, hace uso de categorías como "tiempo largo" y "tiempos cortos", de forma muy similar a las utilizadas por la Escuela de los Annales francesa y cuyo exponente más acabado, -sobre todo en cuanto a la precisión de los conceptos-, fue Fernand Braudel. A él se debe las categorías como "Larga duración" y "Corta duración", que ya han dejado huella en la Historiografía Moderna. Pese a que el Dr. Martínez Cortés no incluye en su Bibliografía a Braudel, ni siquiera su conocido artículo: "La larga duración en la historia y las ciencias sociales", Madrid, Alianza Editorial, 1989, afirma lo siguiente: "Si la prueba del tiempo es una prueba de fuego, habremos de conferirle un valor especial a los hechos de tiempo largo, en especial a los que abarcan pasado y presente. A éstos pertenece el ejercicio de la medicina" (p. 93).

pero que readquiere dimensiones sociales por tratarse de una epidemia.<sup>3</sup>

¿Qué respuesta enmarcada en el "Tiempo Corto" de la Medicina Mexicana, tuvieron la ciencia y los médicos en 1833 ante la llegada del cólera, y en consecuencia, a las exigencias del "Tiempo Largo" de la misma?

La respuesta "sencilla" estribaría en dar una lista de los métodos curativos que los Facultativos de diversos puntos del país, se dieron a la tarea de redactar, traducir o publicar para poder cumplir su función social. Sin embargo, debemos abundar al respecto, lo que nos obliga al análisis más detenido de el o los Sistemas Médicos vigentes hacia la época que nos ocupa.

Por "Sistema Médico" entendemos "... un todo estructurado, compuesto por una parte, de creencias, conocimientos o suposiciones, y por la otra de acciones concretas que incluyen el uso de productos, instrumentos, etcetera, todo lo cual tiene por fin ... la identificación y manejo de la enfermedad. Entre el plano de las creencias, conocimientos o suposiciones y el de las acciones que llevan a cabo los practicantes del sistema del que aquellas son la base teórica o doctrinal, existe una relación estrecha e indisoluble, pues las dichas acciones están dictadas por lo que se sabe, se cree o se supone acerca de la enfermedad ..."

Se desprende de una lectura cuidadosa, que en cada cuerpo teórico-práctico llamado "Sistema Médico", subyace un "Concepto de Enfermedad". Y aunque la definición lo circunscribe al ejercicio médico propiamente, en realidad tiene un carácter social porque el médico no tiene razón de ser, sin el paciente. Pérez Tamayo escribe al respecto:

"Los factores determinantes de las diversas modalidades de la relación médico/paciente en distintos momentos históricos son muy numerosos; entre los más notables están la estructura de la sociedad (simple, estratificada, democrática, etc), la etapa histórica, el nivel cultural de los participantes, el estado emocional del enfermo y de sus familiares, la gravedad del padecimiento, las facilidades terapéuticas, etc. Pero todos estos factores han influido en la relación médico/paciente a través de un elemento central, el determinante de todas las acciones y de casi todos los resultados de la interacción entre el doctor y el enfermo: este elemento es el concepto de enfermedad que comparten

3. La diferencia fundamental entre el estudio de cualquier enfermedad y el estudio de las enfermedades epidémicas, radica en las dimensiones demográficas que alcanzan las segundas, elemento que permite establecer como primera conclusión, que existen factores comunes que logran desestabilizar la estructura de una comunidad o un grupo de comunidades. Desde la perspectiva más contemporánea, nos dice René M. Coes: "En muchos aspectos, el estudio de la enfermedad en grupos humanos es análogo al estudio de la enfermedad en el individuo. En este último se realiza un intento de conocer el curso del proceso patológico en la víctima humana mediante efectos fisiológicos, fisiológicos y anatómicos. ¿Qué partes del cuerpo están afectadas por la enfermedad? ¿Cuál es el efecto sobre la estructura y función del organismo humano? ¿Cómo se defiende el propio organismo? De modo semejante, el estudio de las relaciones entre enfermedad y grupos humanos entraña preguntas muy similares a estas: ¿Qué nivel de enfermedad existe, y dónde se localiza en una población humana? ¿Cómo se organizaban estos grupos para defenderse contra la enfermedad?" en Sociología de la Medicina. Madrid, Alianza Editorial, 1976, p. 46

4. Martínez Cota, Fernando. La Medicina Científica y el Siglo XIX Mexicano. México, SEP-EDICIONES, 1987, p. 15.

médico, paciente, familiares y el sector de la sociedad a la que pertenecen y en cuyo concepto se desarrolla el episodio".<sup>5</sup>

Una referencia tan larga sólo tiene validez si por ella queda claro que al analizar los "factores determinantes de la relación médico/paciente" del México de 1833, -más específicamente los de las fuentes históricas generadas en el Distrito Federal-, por sí mismos, evidenciarán las múltiples condiciones de la vida social existentes que iremos particularizando para el caso de Tacubaya.

Pero regresando al asunto del Concepto de Enfermedad, es menester señalar que hasta aquí la acepción del término enfermedad es abstracta, refiriéndose al conjunto universal de las enfermedades, en referencia al mencionado binomio Salud/Enfermedad y con un carácter social compartido. El concepto se especifica y nuestro objetivo también, si lo concretamos al hablar de la enfermedad conocida como cólera morbus y en su primera modalidad pandémica, en casi todo el mundo conocido y durante el transcurso de los años 1817-1837. Para entonces, sin duda uno de los problemas fundamentales que enfrentaba la Medicina fue el "desconocimiento total del origen del cólera y su forma de transmisión".<sup>6</sup> Se conocían por referencias de los médicos europeos sobre todo, los síntomas del colérico, se hablaba incluso de las diferentes etapas por las que atravesaban los enfermos y los desarreglos que su cuerpo sufría, pero en cuanto al origen o los factores predisponentes al mal, se expresaron cantidad de ideas, que lejos de conformar un criterio unificado que fuese una guía para la población, sirvieron para aumentar la ola de rumores y la confusión privó durante los meses en que la epidemia tuvo sus más desastrosas consecuencias. Ahora que tal desorden no se debía al capricho personal de los médicos, sino que era la evidencia clara de la pugna entre las tendencias tradicionales y las renovadoras que hacia el año de 1833 se manifestaban en la medicina mexicana y que más adelante se señalarán.

Es importante comentar que también la experiencia médica al concluir un brote epidémico es un elemento no siempre considerado en los estudios que sobre el cólera se han hecho. Briggs dice que una de las debilidades de una investigación sobre el cólera en Europa, coordinada por Chevalier fue que "... Frecuentemente se hace referencia a la actuación de los médicos, a los estudios cuidadosos que a menudo preparaban sobre las manifestaciones del cólera y las opiniones divididas que sustentaban sobre la naturaleza de la enfermedad y de la forma en que era transmitida. Nada se dice sin embargo, en cuanto a los puntos de vista de las conclusiones médicas posteriores sobre el cólera durante las

5 Pérez Tanayo, Euj. El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la Historia Médica. ANOM-ICE-COMACVI, 1983, tomo I, p. 19.

6 Hugo Olin, María Concepción. "El cólera de 1833 en Cuautitlan, Estado de México" en El cólera de 1833. Una nueva... p. 50. "La primera cuestión que se presenta aquí, con los términos morbida, es la de conocer su naturaleza, porque de su resolución depende esta otra y como ésta la naturaleza de la cólera morbus (cuáles son los medios curativos) presentados que se quiere oponer? Recogiendo los diferentes trabajos de los profesores que se han ocupado de ella, es evidente que esta primera cuestión no está resuelta..." en "Extracto de una carta del Dr. Olin al director de la Revista Británica, sobre la naturaleza del Cólera Morbus, y la posibilidad de prevenir su contagio." en El Telegrafo, México, 12 de enero de 1833.

7 Existen numerosas referencias al respecto, tanto en la prensa como en las cartillas que se publicaron para prevenir a la población de la epidemia. Se recomienda en particular, el escrito del doctor Manuel de Jesús Lebles: De la naturaleza del cólera. A.H.C.M., Época Salubridad, Cólera morbus, tomo I, Exp. 6. Se redactó con base en las noticias europeas y todo parece indicar que fungió como la cartilla oficial de prevención para el Distrito Federal.

experiencias de 1831 y 1832 ...".<sup>8</sup> Efectivamente, el autor tiene un gran acierto al plantear la importancia de dichas conclusiones, porque en ellas se estableció por ejemplo, la estrecha relación que existía entre la miseria y el cólera, dándosele el calificativo de "enfermedad de los pobres".<sup>9</sup> En este sentido, redundaremos en el apartado dedicado al análisis de la pugna entre contagionistas y miasmistas, pero lo que ahora es importante dilucidar es que justamente la cantidad de experiencias y métodos curativos que llegaron a México, provenientes sobre todo de Europa, significaron una relativa ventaja para las autoridades médicas y civiles.

Todo estudio sobre las respuestas que en cualquier punto de América, se tuvieron para atacar al cólera, debe partir del hecho de que no es una experiencia "pura" y que en gran medida el fenómeno en Europa, suscitó cavilaciones multidireccionales con los obvios resultados en la práctica. Siguiendo la idea que conlleva la crítica de Briggs, para nuestro caso, las querellas entre los médicos, amén de su importancia posterior tiene un aspecto revelador del estado de la medicina mexicana, pero también de la sociedad a la que tuvieron que dar una respuesta que se ajustara a una circunstancia nacional con sus propios recursos, que para el propósito no eran muchos. El estudio específico de la diversidad de métodos curativos y evoluciones para el problema que nos ocupa, en sí mismo requiere una investigación que aquí sale de nuestro alcance, pero a futuro quedará como un precedente de suma importancia. El Dr. Francisco Fernández del Castillo y la investigadora Ana María Carrillo, rescatan la experiencia de José Mariano Davila, expresada en la introducción a una traducción de las lecciones académicas sobre el cólera que se daban en París, y se preparaban como una medida preventiva al segundo azote del cólera en México. Este hombre, se expresaba así en 1849, respecto a lo sucedido en 1833, -hubo, dijo- "... muchedumbre de recetas y planes curativos, algunos de ellos bastante absurdos y contradictorios, - continúa - ... todas las medidas fueron tan precipitadas y tan mal concebidas, que en gran parte a ellas se debió la suma mortalidad del azote ...".<sup>10</sup> Pero tales conclusiones en México, sólo pudieron ser producto de la experiencia directa y la reflexión detenida, una vez terminada la epidemia y analizados sus efectos.

El análisis de Briggs sobre la importancia de un balance médico posterior a la epidemia, es compartido a nivel sensitivo por la Literatura contemporánea, es el caso de García Márquez quien en la novela El amor en los tiempos del cólera, narra como el Dr. Juvenal Urbino, precursor del sanitarismo en la Bahía de las Animas, llegado de París, al revisar las experiencias de su padre durante el primer azote del cólera en la región: "...comprobo que el método de su padre había sido mas caritativo que científico, y que de muchos modos era contrario a la razón, así que había favorecido en gran medida la voracidad de la peste...", por ende,

<sup>8</sup> Briggs, op. cit. p. 66.

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> Fernández del Castillo, Francisco, "El cólera asiático" en Antología de Escritos Históricos-Médicos de México, UNAM-Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, vol. 1, pp. 11-12; Carrillo, Ana María, "La epidemia de cólera de 1833 en el Estado de México" en Historia de México, 21, cit. pp. 11-12.

fue también su "víctima más notable" ya que por ella murió, para pasar a la categoría de Héroe Nacional verdaderamente justificado."

Cualquier lectura que quiera realizarse tanto de la diversidad de métodos curativos para salvar de la enfermedad lúgubre, como de los bandos emitidos en momentos específicos por el Gobierno del Distrito Federal con toda clase de medidas encaminadas a regular la vida social en circunstancias difíciles, pueden ser más comprensibles si se revisan las tendencias médicas que de una u otra manera, desempeñaron un papel decisivo en sus disposiciones y a ellas dedicamos los siguientes apartados.

### LOS SISTEMAS MEDICOS EN 1833.

Admitir una división estricta de tendencias, sistemas médicos o simplemente concepciones médicas en un tiempo y espacio definido, conlleva un riesgo que debe ser prevenido. Siendo la Medicina una necesidad social desde los más remotos tiempos, no debe perderse de vista su antigüedad a la vez que reciente su concepto, -que no siempre su práctica-, con un contenido científico en el sentido actual de la palabra."

"...En las ciencias médicas el progreso no se ha hecho ... sino por acumulación progresiva de las ideas y de los hechos, que se van adaptando a los nuevos descubrimientos y a los conceptos desarrollados a partir de ellos, sin abandonar por completo las ideas y las observaciones anteriores ..."

En consecuencia, el carácter acumulativo de la Medicina nos pone en guardia de poder pensar que sea posible una división drástica de una concepción médica, ya que según lo expresado, conceptos de enfermedad contemporáneos se entremezclan con tratamientos o terapéuticas que datan de hace siglos. El hecho de explicar en los apartados que continúan, en forma separada las ideas médicas más representativas en el año de 1833 en México, debe entenderse más como un recurso metodológico que nos permita la visión de un panorama, que en la realidad de hace más de 160 años fue mucho más complejo. La revisión de las fuentes documentales, encuentra que las tendencias que abordaremos, lejos de definirse o separarse tajantemente, se complementaban y superponían unas a otras. También es conveniente aclarar que es una explicación personal, ya que existen otras que puedan parecer más adecuadas a los estudiosos o a los interesados.

### LOS HIPOCRATICOS-GALENICOS Y LA CONSTITUCION EPIDEMICA.

Hacia los primeros años de la centuria pasada, se conocía como constitución epidémica a la caracterización de un lugar por sus rasgos climáticos, conforme a los cuales la gente que lo habitaba era propensa a contraer cierto tipo de enfermedades.

11 García Márquez, Gabriel. El amor en los tiempos del cólera Barcelona, E.B.A. Editor, 1993. II 145-146.

12 Martínez Cortés, Fernando. ¿Sirve para algo...? p. 92

13 Pérez Tanayo, op. cit. p. 18



Este concepto que Hipócrates perfilaba en el tratado: Aires, aguas y lugares, fue el inicio de la geografía médica," que Galeno tomó muy en consideración cuando escribió su obra Higiene, en la que el pilar fundamental fue la teoría humoral de aquél.<sup>14</sup>

Es sabido que la Edad Media dió prioridad al espíritu antes que al cuerpo, y en consecuencia el medio que rodea a éste fue subestimado. La medicina hipocrática solo volvió a revalorarse en el Renacimiento, y en España arraigó en los estudiosos de la Universidad de Alcalá de Henares, quienes retomaron las clasificaciones "... de los diferentes sitios de acuerdo con los aires allí imperantes y con las aguas que poseían, a lo que se agregó la consideración de su ubicación en el globo terráqueo y de la influencia de los cuerpos celestes..."<sup>15</sup> Este grupo de universitarios y sus nociones médicas, fueron los responsables de introducir la teoría y práctica hipocrática-galénica al Nuevo Mundo, que al paso del tiempo habría de enriquecerse con los elementos indígenas.<sup>16</sup>

Las clasificaciones de los lugares, se generalizaron a tal grado, -no sólo entre los médicos sino que también se arraigó entre la gente del pueblo-, que referirse a la "naturaleza de las tierras" fue común con la respectiva connotación que sugería: tierras enfermas eran las cálidas y tierras sanas eran las regiones frías. En las postrimerías del virreinato y primeros años del México Independiente, se tenía muy preciso que había regiones epidemiológicas, sobre todo en ciertas estaciones del año, por lo que se tomaban las providencias necesarias. En particular, los viajeros europeos se cuidaban bien de no desembarcar en el Puerto de Veracruz en primavera o verano, tiempos en que la fiebre amarilla o el "vómito prieto" hacían mella, tanto en nativos como en extraños. "Esta epidemia, [vómito prieto] que para los habitantes de la altiplanicie mexicana, resulta todavía en mayor grado peligrosa que para los europeos, no limita su influjo únicamente a la ciudad de Veracruz, sino que se extiende por toda la costa y por un buen trecho cuesta arriba de la serranía, especialmente sobre el camino de México..."<sup>17</sup>

El doctor Miguel E. Bustamante en un interesante estudio, cuya lectura se recomienda, abunda respecto a la "regionalización de la patología" o "regionalización epidemiológica", que estaban delimitadas por factores ecológicos y biológicos, pero que no pudieron ser explicados sino hasta fines del siglo XIX y principios del actual.<sup>18</sup>

14. Op. cit., p. 197 y Sigerist, Henry. Hitos en la Historia de la Salud Pública, México, Siglo XXI Editores, 1990, p. 26.

15. Ibidem.

16. Viesca Treviño, Carlos. "Las enfermedades" en el tomo II de la Historia General de la Medicina en México, Medicina Novohispana, t. XVI, México, UNAM- Academia Nacional de Medicina, 1990, p. 99.

17. Ibidem. y Sanfilippo B., José. "Los tratantes hipocrático-galénicos" en la misma obra, p. 201. También véase el capítulo III de Viveros, Germán. Hipocratismo en México, Siglo XVI, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

18. Becher, op. cit., p. 62.

19. Bustamante E., Miguel. "La situación epidemiológica de México en el siglo XIX" en Florencia Enrique y Malvido Elsa (Comps.). Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, Tomo II, pp. 435-436.

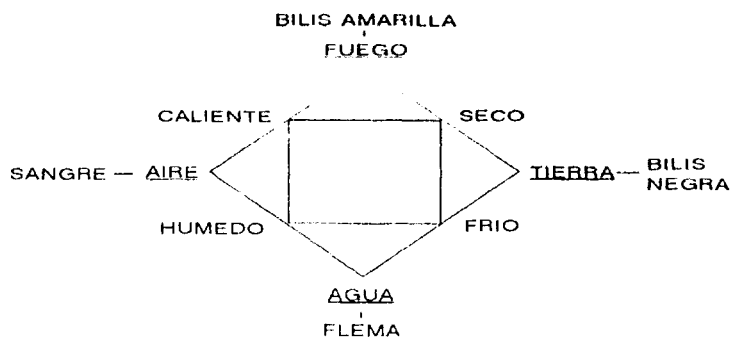
Según las ideas anteriormente explicadas, el clima e incluso las constelaciones, eran determinantes de una constitución humoral de los individuos, ya que afectaban su organismo, y de ellos dependía incluso su complexión y su esperanza de vida.<sup>20</sup>

El término constitución epidémica, fue empleado por los especialistas y estaba considerado como un factor de causalidad tanto de enfermedades como de epidemias. Por supuesto, que no se trataba de un factor que afectara indiscriminadamente a cualquier individuo, sino que era casi seguro que los atacados por una enfermedad epidémica o no, fueran sujetos cuya constitución humoral se hallaba desequilibrada previamente.

De todas las explicaciones que se han leído para la comprensión de la teoría humoral de la enfermedad, la que nos parece más clara es la que da Ruy Pérez Tamayo.<sup>21</sup> Este autor parte de dos postulados para definir los fundamentos de la medicina hipocrática, que aquí reproducimos:

- A) "El cuerpo humano contiene (o está formado por) un número variable pero finito, casi siempre cuatro, de líquidos o humores diferentes.
- B) "La salud es el equilibrio de los humores y la enfermedad es el predominio de uno de ellos sobre los demás"<sup>22</sup>

Respecto al primer postulado, existe una correspondencia entre los cuatro humores: sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra, con los cuatro elementos naturales o sustancias que conforman la esencia del universo: aire, agua, fuego y tierra.<sup>23</sup> Existía una segunda correspondencia entre humores y elementos naturales con cualidades como el calor, frío, humedad y sequedad. La triple correspondencia se esquematiza de la siguiente forma:<sup>24</sup>



20 Viesca Treviño, *op. cit.* p. 95

21 Pérez Tamayo, *op. cit.* Léase el capítulo III, particularmente el apartado 3. pp. 109-114

22 *Ibidem.*

23 Sigerist, *op. cit.* I. 23

24 Pérez Tamayo, *op. cit.* p. 112

Abordando el segundo postulado, tenemos que los conceptos de salud y enfermedad estaban determinados por el equilibrio o desequilibrio respectivamente, de los humores del cuerpo humano. El hecho de que un humor se apartara del funcionamiento de los demás, siguiera su propia dinámica y/o se concentrara en un sitio del cuerpo humano, era suficiente para que apareciera la enfermedad.<sup>25</sup>

En consecuencia, la terapéutica hipocrática estaba encaminada a lograr el equilibrio entre los humores por la vía de la naturaleza, ya que el hombre mismo es parte de ésta. "Así, calor, frío, acidez, salinidad, dulzor y otras fuerzas actuantes y de número variable determinarían si un organismo se mantenía sano. La enfermedad, además, impedía la equilibrada relación existente entre el individuo y su entorno natural..."<sup>26</sup>

Pero existía la convicción de que si el desequilibrio se ubicaba en el individuo, era practicable la atención médica, pero si el desequilibrio era entre el individuo y el cosmos o la naturaleza, la acción del médico era inútil porque iba en contra de esta última.<sup>27</sup>

El tratamiento hipocrático además de ser personalizado, se manejaba por el principio de que las enfermedades se debían aliviar, con base en su origen o bien con el remedio opuesto del mal.<sup>28</sup> Por ejemplo: "el desequilibrio de la bilis en el colérico necesitaba de purgantes..."<sup>29</sup>

La esencia misma de la medicina hipocrática, sobre todo a partir de Galeno, puso énfasis en la Higiéne, entendida esta como todas las medidas preventivas para no desequilibrar los humores, "...mediante la prescripción de dosis adecuadas de alimento, bebida, sueño, vigilia, actividad sexual, ejercicio, masajes, etc..."<sup>30</sup>

Profundizar más en el estudio de la medicina hipocrática-galénica, nos llevaría más líneas, por ahora es suficiente este bosquejo para retomar que sus concepciones tanto de constitución humoral como de constitución epidémica, eran todavía vigentes en muchos médicos de las primeras décadas del siglo XIX, tanto en Europa como en América. Un artículo de la "Gazette Medicale de Paris" reproducido en México, hablaba de la Cholerina que era un cuadro patológico, previo al cólera pero disminuido. Analizando los casos, hablaba de que era necesario, si se presentaban los primeros síntomas "...observar rígidamente las reglas de la

25 Sigerist, op. cit. p. 23

26 Viveros, op. cit. p. 22 Pensamos que de la estrecha relación entre el sujeto y el medio en que habita, surgió el concepto de constitución epidémica.

27 Ibidem, p. 26

28 Ibidem, pp. 30-31

29 Anzures y Bolaños, Ma. del Carmen. La medicina tradicional en México. Proceso Histórico, Sincretismos y conflictos. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1983. p. 85

30 Sigerist, op. cit. p. 24

higiene dieta: comer mucho menos a la vez, no comer hasta que se haya digerido completamente la comida anterior, y contentarse con algunos caldos ligeros... a muchos les han atacado cólicos, diarreas y vómitos, de resultas de haber comido a destiempo, y de haber tomado más cantidad de alimentos, que la que exigían las necesidades de la economía."<sup>31</sup> Los síntomas, - continúa el artículo -, varían si la enfermedad es causada por la constitución epidémica imperante, o por otro tipo de alteraciones como la influencia del miedo o bien el exponerse a emociones vivas. Atacar la enfermedad, según un origen u otro, requería tratamientos opuestos.

Ante la llegada del cólera, según esta tendencia el remedio radicaba en el cuidado de la dieta, de los excesos venereos, consumo de purgantes, sangrías, etc. Muchas de las prevenciones en sus contravenciones, fueron retomadas por los miasmistas (lo que se llamó la condición previa, que veremos más adelante), o por el clero, con tintes morales y nunca científicos.

#### LOS CONTAGIONISTAS

Actualmente, los avances de la ciencia nos permiten comprender que el contagio de una enfermedad de persona a persona, se debe a la acción de microorganismos (virus, bacterias), que por su pequeñez y gran movilidad pueden pasar de un habitat a otro, y sobrevivir, de encontrar las condiciones propicias para ello. Tenemos claro también, que una enfermedad es transmisible por medios diferentes al contacto interhumano directo, como pueden ser alimentos o bebidas contaminadas, o bien por la acción propagadora de las moscas. Basta analizar una campaña preventiva contra el cólera en la actualidad, para encontrar implícitos estos conceptos y, de tener los elementos suficientes, ganarle a la enfermedad.

Pero antes de la era bacteriológica, uno de los únicos recursos que dieron respuesta a la propagación de enfermedades, sobre todo de las epidémicas, fué el hecho observado aunque no infalible, de que una persona sana al entrar en contacto con otra enferma, tenía gran posibilidad de caer en el mismo estado. De ahí surgió una postura denominada contagionismo, que sugirió muy en tono con la lógica, que si la enfermedad pasaba de persona a persona por el simple contacto directo, el remedio más fácil, que no siempre el más económico, fuera el aislamiento del individuo o en su caso la comunidad, que tuvieran la desgracia de ser atacados por una enfermedad, que por experiencia demostrara ser contagiosa.

"... La palabra "cuarentena" proviene de la práctica en puertos franceses e italianos, de evitar el desembarco por cuarenta días de barcos que provenían de lugares que sufrían de la peste..."<sup>32</sup>

31 "De la Cholerina y modo de curarla" en El Telégrafo, 11 de enero de 1833

32 José, M. V. y Borgaro, Rebeca. "Historia Universal de la mortalidad" en Salud Pública México, 1989. N° 31 p. 5

La cuarentena como medida preventiva contra las epidemias, de ponerse en práctica, implicaba por un lado, abandonar a su suerte a pueblos enteros afectados, y por el otro, constituyó un grave problema económico sobre todo a partir de los siglos XV y XVI, en los que el comercio cobró el auge necesario, para ser el fundamento cada vez más afianzado, de la economía del planeta entero. Por ello, la sola sugerencia ponía en riesgo grandes sumas de dinero, pero aseguraba la vida, de acuerdo al punto de vista de sus partidarios.

El problema también derivado de la experiencia, fue que "... había casos en que los enfermos de cólera, de fiebre amarilla, de paludismo, en contacto con sujetos sanos no transmitían su enfermedad..."<sup>33</sup> A fines del siglo XIX, cuando la confrontación entre miasmistas y contagionistas se agudizó, este hecho daba elementos contundentes a los defensores del libre comercio, para oponerse a las cuarentenas.

Como quiera, al debatirse la ciencia entre las propuestas de ambas posturas, retomó de las dos sus apreciaciones preventivas, tratando de ponerlas en práctica durante las epidemias a fin de evitar niveles desastrosos de mortandad. Hoy en día, el doctor Jesús Kumate ha señalado atinadamente que el estudio del cólera contribuyó a romper las ideas miasmáticas de la transmisión de las enfermedades, y por ello se fortaleció "... la teoría moderna del contagio y de los mecanismos de transmisión de los agentes infecciosos..."<sup>34</sup>

## LOS MIASMISTAS

Los miasmas según el Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas, se definen así: "Efluvi o emanaciones nocivas del suelo, aire o agua, considerados como causa de enfermedades contagiosas o epidémicas antes del descubrimiento de los microbios."<sup>35</sup>

En realidad, esta definición no incluye los miasmas derivados del hombre y de los animales vivos, que también están considerados en el vocablo de paternidad hipocrática. Basados en la aclaración y la reflexión que el Dr. Martínez Cortés hace de las formas como se ha entendido el vocablo, presentamos el siguiente cuadro:<sup>36</sup>

33 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 564

34 Ver el prólogo al libro: El cólera. Epidemias, endemias y pandemias. México, Interamericana Mc. Graw-Hill, 1993. p. XI.

35 Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Barcelona, Salvat, 1977. p. 626

36 Martínez Cortés, Fernando. La Medicina Científica... pp. 125-126

- 1) Emanaciones malolientes o no  
y de diverso origen:

·Hombres y animales vivos.

·Provenientes del suelo con  
exhalaciones morbíficas:

TRES

VARIANTES

DEL VOCABLO

\* Pantanos ("efluvios")

\* Animales muertos o sus desechos  
(panteones, curtidurías, mataderos, etc.)

MIASMA

- 2) Acción de ambientes o condiciones  
"Focos de infección"

- 3) Emanación de individuos atacados por  
enfermedad pestilencial, actúa a distancia  
y la provoca en los sanos. Se incluye la  
nocividad de los objetos tocados por el  
enfermo. El cólera se ubicó en esta variante.

"...algunos médicos entendían por miasma al agente por medio del cual las enfermedades infecciosas y los medios ambientes conocidos como focos de infección ejercían a través de la atmósfera su influencia morbífica sobre los individuos..."<sup>37</sup>.

Sea cual fuera el origen de los miasmas, siendo la atmósfera el medio de propagación, la obsesión más grande de los partidarios de esta idea fue la búsqueda de métodos que garantizaran un ambiente limpio en espacios privados y sociales, sobre todo con conocimiento de causa, de que las condiciones y los hábitos higiénicos de la población proporcionaban las condiciones óptimas para la propagación no sólo de la epidemia del cólera, sino de cualquier otra. Así pues, esta tendencia reforzó al menos en la teoría, el papel fundamental que tenían los gobiernos en el cuidado de la salud de sus gobernados y es considerada con razón la vanguardia del sanitarismo a nivel mundial. En el México de principios del siglo XIX, fue la que más predominio ejerció al intentar implantar las medidas preventivas para el caso de las epidemias, aunque el decreto no garantizara su cumplimiento en la realidad ni en ese momento, ni una vez que el peligro se creyera superado. Además, es importante señalar que los miasmistas por el carácter de su sustento teórico, si bien entraron en los terrenos de la prevención, no cuestionaron el fundamento económico y social de la propagación de los miasmas sobre todo en niveles sociales más desatendidos.

## CONTAGIONISTAS VS ANTICONTAGIONISTAS

Cuando la epidemia del cólera se aproximaba, una rencilla entre los defensores del contagionismo y sus opositores, volvió a ocupar la atención por la cuestión de la forma de transmisión de las enfermedades, y particularmente, de las enfermedades epidémicas. En México, se reproducían extractos de las Gacetas Médicas europeas en los que se daban a conocer experimentos médicos, con la finalidad de apoyar a alguna de las posturas. Los enemigos del contagio por simple contacto con el enfermo, para avalar su inconformidad, notificaban como uno de los tantos ejemplos, que en Bélgica y Francia, un médico y un enfermero se recostaban en la cama de un recién fallecido por cólera, para comprobar si por este hecho contraían la mortal enfermedad. El resultado obviamente, fue que por esta simple acción ni se contagiaron, ni mucho menos perecieron, y los adversarios de la una interpretación simplista del contagionismo asentaban:

"Si los partidarios del contagio de las enfermedades defienden la virtud contagiosa de una manera absoluta, un solo hecho de aquellos que constituyen el motivo de estas experiencias echaría abajo esta opinión; pero las ideas sobre el contagio dejan una carrera más amplia a la discusión, exigiendo en los individuos expuestos a su influencia una disposición previa, sin la cual esta virtud no tiene efecto. Así es como los hechos y experiencias particulares emprendidas por los que no admiten el contagio, no prueban nada contra el de la Chólera pues que se les puede oponer a la ausencia de la disposición previa para contactarla ..."<sup>38</sup>

Pero, la insistencia en lo que se podía considerar como "condición previa", para contraer el cólera o incluso desatar la epidemia, - que se prolongó hasta fines del siglo XIX, cuando se discutía la presencia necesaria de "otros factores" -<sup>39</sup>, fue arma de muchos filos. El Dr. Jesús Febles por encargo del Ayuntamiento de la Ciudad de México,<sup>40</sup> elaboró una cartilla preventiva que, fundamentada en las experiencias de Europa decía:

*"Las causas que determinan a la Cholera, son los artasgos, el miedo, la embriaguez, los excesos venéreos y todo género de intemperancias."*<sup>41</sup>

Que este punto de vista, tenía la influencia clara de la medicina hipocrático-galénica podemos ahora racionalizarla, pero, por afirmaciones como ésta, se explicaron los contemporáneos la primera muerte por cólera en la Ciudad de México, después de la

38 *El Telégrafo*. México, 20 de enero de 1833.

39 Briggs, *op. cit.* p. 66

40 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 579

41 Febles, *op. cit.*

"comilona de Santa María la Redonda"<sup>42</sup>, en la que si algo sobró fue precisamente comida, y que quienes abusaron en su consumo, cumplieron cabalmente con uno de los requisitos escritos por el Dr. Febles (los artasgos), que los hicieron los candidatos perfectos para contraer cólera. Lejos se estaba todavía de señalar, que fueron las condiciones higiénicas en que seguramente se prepararon los alimentos y bebidas, mas la evidente contaminación del agua, las que dieron la ocasión ideal para la propagación rápida de la enfermedad y no precisamente la cantidad consumida.<sup>43</sup>

Y que decir de las causas como "la embriaguez, los excesos venéreos y todo género de intemperancias", que no eran propias de un buen cristiano de palabra, y que la Iglesia retomó con su característica habilidad, para hacer un llamado a sus desorientados feligreses, no sólo para salvarlos de la muerte, sino en el contexto meramente mexicano, para formar un frente común contra las Reformas que implementaba Gómez Farías y que tanto le atemorizaban económicamente. Amén de su tradicional visión de que las "enfermedades eran los síntomas del pecado"<sup>45</sup>, el clero mexicano lanzó su cruzada contra los excesos de sus adeptos, -débiles ante los placeres, salvables en consecuencia-, pero sobre todo, contra los "excesos" gubernamentales cuya ceguera había osado tocar, aunque fuera mínimamente, su patrimonio terrenal, ese sí, insalvable de ponerse en práctica las amenazantes Reformas. Ante tal calamidad sin precedente, el dedo divino del Señor señalaba en advertencia, con la forma de una epidemia de cólera, a un pueblo que debía rectificar su camino. La Iglesia se cuidó muy bien de señalar, el carácter pandémico del cólera en esos años y que la influencia de Gómez Farías y de sus seguidores, ni había pasado ni había podido tener efecto en todos los pueblos del mundo por donde el cólera ya había dejado su pesada sombra.<sup>46</sup>

Estos ejemplos, nos ilustran cómo una polémica de carácter científico propiamente puede desencadenar reacciones secundarias de muy variada proporción e intereses. Ahora, es momento de identificar que dentro de la pugna entre los partidarios del contagionismo y sus adversarios científicos, entran dentro de

42 Olavarría y Ferrari y Arias, *op. cit.* p. 330 Los autores retoman una nota de Carlos María de Bustamante, de las Efemérides Histórico-Político-Literarias de México, una de las fuentes contemporáneas más descriptivas al respecto, también agrega: "...Las casas de los particulares senejaban monasterios, ya por la sobriedad con que se comía, ya por los rezos regulados a ciertas horas del día y de la noche, teniendo como primer lugar El Rosario de la Buena Muerte..."

43 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 563

45 José, M. V. y Borgaro, Rebeca, *op. cit.* p. 11 El documento clásico respecto a la posición del clero mexicano es la Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Don Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Angeles dirige a sus diócesanos con motivo de la peste que amenaza. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1833. En la Ciudad de México se publicó otro documento similar, firmado el 14 de mayo de 1833, titulado Nos El Dean y Cabildo Gobernador de Esta Santa Iglesia Metropolitana de México. Apareciendo como primera firma la de José Joaquín Ladron de Guevara. Las consecuencias de la influencia ideológica del clero, fueron más patéticas en la población rural. En concreto, en la Hacienda de Atenancingo, Puebla sucedió un incidente peculiar: "...Se hizo general la voz de que los extranjeros habían envenenado las aguas, voz inicua propalada en la capital y fuera de ella por los mismos que habían dicho de diferentes modos que el cólera era un castigo del cielo por los pecados del pueblo: el resultado de esta calumnia fue que el pueblo fanático e ignorante se lanzase a asesinar extranjeros, de los cuales varios, aunque pocos afortunadamente, fueron víctimas de imbécil superstición." Olavarría y Ferrari y Arias, *op. cit.* p. 331

46 *Ibidem*. Los autores reproducen una Circular en que se pide a las autoridades civiles de Puebla, que se encarguen de que se "...desimpresione a los pueblos de la idea que le augiere del envenenamiento de las aguas por los extranjeros: que se les haga entender... que el cólera es una epidemia que ha tenido su primer origen en la India Oriental, ha atravesado la Europa e invadido nuestro territorio: que el único recurso para disminuir sus estragos es el de guardar los métodos preservativos y curativos que se han dado por los facultativos..."



éstos últimos, los miasmistas, y que dentro de una polémica de contenido científico, en el fondo se debaten cuestiones de carácter propiamente económicos, políticos y sociales por demás interesantes y necesarias de apuntar aquí, entre otras cosas para enmarcar que el examen de dicha polémica, -como ha señalado Briggs-, sólo tiene sentido si se toman en consideración sus dimensiones sociales y no como una exhibición de conocimientos y explicaciones sofisticadas.<sup>47</sup>

Contagionistas y miasmistas fueron las tendencias que más influyeron con sus preceptos en las medidas adoptadas por el Gobierno mexicano, ante las embestidas que se esperaban de la epidemia del cólera. Pero es menester partir del origen que llevó a los miasmistas a declararse anti-contagionistas:

Durante el siglo XVIII en Europa, se replegó paulatinamente y no sin ciertos retrocesos, una tendencia de larga duración que Braudel consignó como "Antiguo Régimen Biológico" que comprendía " ... -en pocas palabras, un equilibrio entre muerte y vida, una muy alta mortalidad infantil, hambres, subalimentación crónica, devastadoras epidemias-..."<sup>48</sup>. Sin embargo, en dicho repliegue, los beneficios inmediatos de la ruptura comenzaron a manifestarse en las clases opulentas antes que en las pobres, -por razones obvias-, y para los contemporáneos no pasó inadvertido el hecho de que, se había incrementado el nivel promedio de vida, (la esperanza de vida), sobre todo en los ricos,<sup>49</sup> a la par de un aumento más o menos generalizado de la población. Este "triunfar la vida sobre la muerte", fue una de las pautas que impulsaron los estudios pioneros sobre Demografía en Europa.<sup>50</sup>

" ... Villermé y Chadwick habían mostrado que las ciudades más grandes tenían las tasas de mortalidad más elevadas y que los pobres vivían menos que los ricos, así que fue natural proponer que las enfermedades eran producto simplemente del "miasma" (olor) de la gente y de la suciedad que acompaña a la extrema pobreza. Así a principios del siglo [XIX] surgió una escuela anticontagionista [miasmista], que proponía que las enfermedades surgían espontáneamente donde quiera que existía el miasma de la pobreza ..."<sup>51</sup>

De esta manera y por una herencia de las Revoluciones Burguesas, se acudió antes a las "... soluciones políticas en lugar de respuestas tecnológicas ..."<sup>52</sup>, en consecuencia, los pobres fueron el blanco social perfecto de ese momento, dado que las condiciones nauseabundas en que vivían o valga decir, sobrevivían, eran el campo propicio para la propagación de las enfermedades.

47 Briggs, *op. cit.* p. 66

48 Braudel, *op. cit.* p. 64

49 José, y Borgaro, *op. cit.* p. 11

50 Braudel, *op. cit.* p. 49

51 José, y Borgaro, *op. cit.* p. 11

52 *Ibidem.*

A la luz de su presente, es de fácil comprensión que ésta asociación mecánica entre pobreza y enfermedades, -dejando al margen las causas económicas, políticas y sociales-, tuviera gran aceptación entre los contemporáneos y se arraigara sin gran dificultad al pensamiento colectivo, por lo menos durante el tiempo en que no pudo comprobarse lo contrario. Sin embargo, para los intereses de esta investigación, su significado se acentúa porque al igual que los métodos curativos y la experiencia médica, dicha asociación previa que ya señalaba al cólera como la "enfermedad de los pobres"<sup>53</sup>, pasó también directamente de Europa a América y, como los bandos lo demuestran, se apeló a la caridad a sabiendas de que los fondos gubernamentales serían insuficientes, dado que las más afectadas estaban destinadas a ser las clases menesterosas que entonces como hoy, constituían la mayoría de la población.

Pero el problema se matizó con la experiencia que implicó, la llegada efectiva de la pandemia del cólera a suelo nacional debido a que, aunque se demostró que en efecto los pobres sucumbieron en mayor cantidad, también se puso de manifiesto que los ricos no se salvaron absolutamente y contribuyeron modestamente a las estadísticas de mortalidad por causa de cólera. Este sólo hecho, replanteó la discordia entre contagionistas y anticontagionistas y tuvo efectos a corto plazo, porque las propuestas que sustentaban ambas posturas, se cuestionaron, modificaron o ajustaron. Por ejemplo, por razones económicas los industriales avalaron a "...los anticontagionistas porque no querían ninguna forma de cuarentena que interrumpiera el comercio internacional y además porque no querían ninguna reforma social..."<sup>54</sup>. En contraparte, los partidarios de las reformas sociales estaban convencidos de que éstas, en sí mismas bastaban, para resolver los problemas de las enfermedades.<sup>55</sup>

Controversias más, controversias menos, la disputa tuvo vigencia hasta las postrimerías del siglo XIX, por las aportaciones de la ciencia, en particular de la Bacteriología, que demostraron que el agente causal -el vibrio cholera-, era en efecto, una bacteria, (Koch, 1883), aunque desde 1852 Snow había dejado claro que el cólera se transmitía por la contaminación del agua.<sup>56</sup>

"...Así, con el conocimiento de que el cólera era causado por una bacteria, fue más fácil elaborar leyes acerca del suministro de agua y del drenaje, así como de leyes de cuarentena durante las epidemias. De esta manera cualquier población podía, en principio, detener una epidemia de cólera instituyendo unas cuantas precauciones simples."<sup>57</sup> El análisis histórico tanto de

53 Briggs, op. cit. p. 66

54 José, y Borgaro, op. cit. p. 11 En México se publicó un documento en la Gaceta Médica de México el artículo: "Cuatro palabras sobre las cuarentenas", su autor José María Reyes, aboga por la suspensión de la cuarentena como medida preventiva, que afecta la economía nacional. En Florescano, y Malvido, op. cit. pp. 625-630. Aunque la fecha original de publicación señalada en esta antología marca el año de 1833, por el contexto se deduce que la fecha correcta debe ser otra, posiblemente 1883.

55 José, y Borgaro, op. cit. p. 11

56 Ibidem. p. 12; Briggs, op. cit. p. 66; Excelente la descripción de las observaciones de Snow al respecto y que son ejemplo clásico para la historia de la epidemiología, sobre todo en lo que atañe a los comportamientos y hábitos sociales, en Coe, op. cit. pp. 56-57; También Sepúlveda, Jaime et. all. "John Snow y la epidemiología del cólera" en El Cólera. Epidemias... pp. 21-40. Una interesantísima crónica del descubrimiento del vibrio del cólera por Koch, y las subsecuentes resistencias políticas y controversias que su hallazgo propició. En Kumate, Jesús. "El descubrimiento del microbio: Koch y Pettekofer". Ibidem. pp. 41-52

57 José, y Borgaro, op. cit. p. 13

la primera epidemia de cólera, como de las subsecuentes, a la par de las consecuencias científicas en beneficio de la Salud Pública que trajeron aparejadas, las observaciones de los cuidadosos personajes que tuvieron la paciencia y tenacidad de llevarlas a cabo, ponen de relieve que si en el siglo pasado dichas epidemias fueron el signo inequívoco de profundas desigualdades sociales, el resurgimiento del cólera a manera de pandemia en nuestros días, -con el respaldo tajante de la Bacteriología-, implica de forma más despiadada, que las desigualdades sociales lejos de haberse atenuado con el paso del tiempo, han tomado dimensiones verdaderamente preocupantes. La imposibilidad de detener el avance del cólera en nuestros días con las incomprensibles pérdidas económicas implícitas, amén de las comprobadas mutaciones biológicas de la bacteria en la actualidad, debe ser con sobrada razón, motivo de reflexión atenta de nuestro presente y un eje importante para el conocimiento de nuestra sociedad para los historiadores que en el futuro se interesen en el estudio de los tiempos que ahora vivimos.

Además, el surgimiento del cólera en 1833 como "... nueva epidemia, precipitó una controversia, muy importante históricamente, acerca de las causas de la mortalidad, lo que también alentó la elaboración de estadísticas apropiadas ..."<sup>58</sup>. Por ahora, nos basta dejar asentada esta aportación y dejarla clara, ya que sobre la misma redundaremos en el capítulo dedicado a las consecuencias demográficas del cólera en Tacubaya, uno de los objetivos que pretende lograr la presente investigación.

#### LOS APUROS DEL PUEBLO

Ni todos los problemas, ni todos los consuelos los resolvían y proporcionaban los médicos institucionales o legales. Al margen de las discusiones médicas, la gente actuaba por su cuenta y movida por sus circunstancias "... [las] epidemias que se desencadenaban con fuerza y que producían numerosas víctimas ... tenían un desarrollo fatal porque los enfermos sin recursos se veían obligados a buscar a los curanderos que aplicaban la llamada medicina popular ... [y] acrecentaban el número de defunciones ..."<sup>59</sup>

Pese a que se implementaron programas de emergencia ante la llegada del cólera, recurriendo también a la caridad para la atención de enfermos, entonces como ahora, la llamada medicina "tradicional", "popular" o "alternativa",<sup>60</sup> jugó un papel

58 *Ibídem*, p. 11; "... El origen de las estadísticas modernas, [es] otro de los inesperados legados del cólera". Kumate, Jesús. "Introducción" de El cólera. Epidemias... p. XI

59 Valadés, *op. cit.* p. 217

60 El fundamento de la medicina tradicional, radica en el desarrollo que siguió la medicina prehispánica, a partir del siglo XVI: "... un destino sumamente peculiar que, pasando por las alabanzas de los conquistadores beneficiados por sus prácticas; por su etiquetación como hechicería, y la consignación de sus exponentes ante el Tribunal del Santo Oficio; por su limitación a la atención exclusiva de los "naturales" y las enfermedades que les eran propias; por su concentración amalgamando conocimientos médicos, sincretismos religiosos, el manejo del lenguaje de los antepasados, para proporcionar un sitio de identidad al indígena y ... tomando elementos de una y otra parte..." La otra parte evidentemente, fue Europa que excluyó a los médicos indígenas de una educación que los formara e integrara en el conocimiento, de la medicina Hipocrático-galénica, que llegaba al Nuevo Mundo, con España como intermediaria. Viesca Treviño, Carlos "Los médicos indígenas frente a la medicina europea" en Historia general de la medicina en ... pp. 132-133.

significativo, más porque como ya se ha mencionado, la ciencia ignoraba el origen y la forma de transmisión del cólera. La recurrencia al curandero es una cuestión económica y cultural, pero no es arriesgado especular que ante las circunstancias de la rápida investida de la epidemia, era más accesible la figura de estos personajes que la de los escasos médicos, cuya acción además, debía ajustarse a un dispositivo político-administrativo que por su rigidez y la inexperiencia para el caso de esta nueva epidemia, -que en cuestión de horas podía aniquilar a los enfermos y se extendía con rapidez-, dejó sin atención médica a no pocos coléricos, aspecto que no escapó a las burlas y al buen humor de los criterios más agudos de la época. Guillermo Prieto al describir el carácter "llano y chancero" de Don Andrés Quintana Roo, pone entre otros ejemplos demostrativos la presentación formal que hacía del Dr. Liceaga:

"-Presento a ustedes al Sr. Dr. Liceaga, que curó a una gran parte de los que fueron afectados por el cólera."<sup>61</sup>

Los médicos por su parte, apelaron a la infinidad de problemas que aquejaron su ejercicio durante la epidemia<sup>62</sup>, pero ni la Medicina Institucional ni la Popular, pudieron dar una respuesta satisfactoria que salvara de la muerte a quienes perecieron por causa del cólera, en su primera visita a suelo mexicano.<sup>63</sup>

Para el historiador, el seguimiento de las controversias de la Medicina Legal puede examinarse por la conservación de las fuentes escritas, que aunque algunas veces de difícil acceso, existen afortunadamente. Pero por su carácter clandestino, es realmente muy difícil el estudio de los alcances y los mecanismos utilizados por los curanderos, que junto con los charlatanes eran muy socorridos en tiempos de epidemias no siendo ésta la excepción. Aunque la legislación vigente trataba de regular este tipo de prácticas, no pudieron evitarse y surgieron paralelamente "... Parches, jarabes, santos, perfumes, etcétera, en el mercado a precios accesibles, ofreciendo curas mágicas ..."<sup>64</sup>. Al respecto, exploremos aún más el famoso escrito de Prieto que también registro estas conductas, siendo una fuente inestimable para nosotros:

"El pánico había invadido los ánimos, de manera que estaban en juego las medicinas y procedimientos mas contradictorios.

De tal manera dominaba el pánico, que se anunció que un sabio, que vivía en el Puente de San Francisco número 4, había descubierto un parche que era preservativo infalible de la epidemia; esta medicina se atribuía a un químico, D. Manuel Herrera.

61 Prieto, *op. cit.* p. 149

62 Fernández del Castillo, *op. cit.* pp.580-581

63 Carrillo, *op. cit.* p. 71

64 Malvido, Elsa y Cuenya, Miguel Angel. "La pandemia del cólera de 1833 en la ciudad de Puebla" en *El cólera de 1833. Una nueva ...* p. 27-28

La gente se agolpó de un modo tan ansioso y tumultuoso por aquél fiat de salvación de vida, que fue forzoso poner guardias numerosos en la casa del Sr. Herrera para evitar un desastre; pero caten Uds. ahí que el día menos pensado derrama en son de chisme, publica avisos, pega en las esquinas papeles y esparce alarmas alguien afirmando que los parches eran segurísimos pasaportes para la eternidad.

Al siguiente día de este pánico las calles amanecieron blanqueando como una terrible nevada. Eran los parches que se habían arrancado del cuerpo las gentes".<sup>65</sup>

A fin de evitar situaciones como la descrita por Prieto, una de las medidas adoptadas por el Gobierno fue la publicación de cartillas cuyo enfoque, según algunos autores, deben ser consideradas el inicio de la medicina preventiva moderna<sup>66</sup>. Estas publicaciones no garantizaban su cometido en el contexto de una población analfabeta en su mayoría y con arraigo en acudir a la medicina popular y a los charlatanes, como ya se ha asentado anteriormente. En particular, el Gobierno del Distrito Federal estableció una "cartilla oficial", pero ello no impidió la venta pública de otros, de cuya lectura o utilización por la gente común no hay registros, sino que para nosotros quedan como propuestas, incluso con tiempos de venta muy anteriores a los dispuestos formalmente por las autoridades. Por ejemplo, el 17 de Enero de 1833 El Telégrafo incluía entre sus avisos los siguientes:

"En la librería de San Hipólito Seguin, ... se hallan a la venta ...

Lecciones sobre la enfermedad Cholera morbus y su método curativo por el Dr. Brussais, 1 peso."

"En la botica de la segunda calle de Santo Domingo, en la esquina de Balvanera y Jesús, y en la vinatería de la esquina del Refugio, se venden los cuadernitos que tratan del método de precaverse y curar la Cólera morbo, al precio de 3 cuartillas."<sup>67</sup>.

Durante la epidemia de cólera en 1833, uno de los problemas más difíciles de solucionar no fue la falta de opciones curativas sino el exceso de ellas, debido a la diversidad de contenidos que respaldaban a cada uno de los "Sistemas Médicos" y el abuso que la charlatanería ejerció y que obligadamente aumentó la confusión, en momentos en los que el pueblo buscaba afanosamente una respuesta, para evitar un encuentro temprano con la muerte, ahora bajo el ropaje de una enfermedad desconocida y además ajena.

65 Prieto, *op. cit.* p. 133

66 Malvido, y Cuenya, *op. cit.* p. 27

67 El Telégrafo. México, 17 de enero de 1833

## LAS RESPUESTAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL.

El apego de algunos sectores sociales al uso de hierbas o elementos de la naturaleza como método curativo, no fue desdeñado por la medicina legal en la búsqueda de remedios contra el cólera aun antes de que la epidemia se presentara en México.

Fue así como "La bebida de tres legías" (tequezquite, calapagada y ceniza disuelta en agua de pozo), fue de los remedios más socorridos en el Distrito Federal y en los estados del interior.<sup>68</sup> Hay referencia respecto al uso de raíces como la de indio (muy fragante) y la contrayerba ("se parece mucho a la espinaca, sin tallo alguno, y la raíz, que es la que se usa para hacer tintura, es como de media pulgada de grueso y cubierta de fibras y raícesillas") que macerada en alcohol por una semana o bien por una hora al fuego lento, daba por resultado una tintura que debía suministrarse al colérico en dosis de tres cucharadas cada hora,<sup>69</sup> lo que implicaba prácticamente no separarse del enfermo.

Sin embargo, fue el tratamiento con palo de huaco el que alcanzó más popularidad<sup>70</sup> dentro y fuera del territorio nacional. El huaco crece en los estados de la costa del Golfo de México (Veracruz y Tabasco), en donde la hierba era un remedio infalible contra las mordeduras de víboras y animales ponzoñosos. Bastaba mascarla, beber su jugo y aplicar en la mordedura el bagazo. Como según observaciones del doctor Chavert, había similitudes entre el cuadro presentado por una mordida de víbora y el vómito prieto característico de la misma región, al facultativo se le ocurrió probar la eficacia del huaco en el tratamiento de la fiebre amarilla de 1831 en que resultaron 23 enfermos recuperados de 24 que trató.<sup>71</sup> Como las noticias traídas de Europa describían el cuadro patológico del cólera, Chavert halló coincidencias con el vómito prieto y envió huaco a la Sociedad Real de Medicina de Burdeos para su experimentación con coléricos. El informe emitido por esta Sociedad fue favorable al huaco ya que salvó a 8 coléricos de 11 atacados. "Empleado en cocimiento e infusión, a dosis corta, y en tintura etérea, que es muy activa, el huaco es un magnífico diaforético que quita los calambres; produce vómitos de un color verde bajo; suprime o disminuye las evacuaciones; despierta la contractilidad del corazón, y trae una convalecencia rápida."<sup>72</sup>

Este entre otros experimentos, dió por resultado una inaudita exportación de huaco a Europa desde Chiapas, en un capítulo *sui generis* de la medicina tradicional mexicana. Al grado "...que nuestro Gobierno creyó necesario intervenir en el negocio prohibiendo severamente que se siguieran haciendo de él tan

68 Flores y Troncoso, Francisco de Asís. Historia de la medicina en México. México, IMSS, 1982. Tomo III. p. 291

69 Crispín, Castellanos Margarito. "Algunos aspectos de la vida social en la ciudad de México, durante la epidemia del cólera en 1833" en Revista Fuentes Humanísticas. México, Depto. de Humanidades de la UAM Azcapotzalco, 1993. N° 7. p.28

70 Ibidem.

71 Flores y Troncoso, op. cit. pp. 291-292

72 Ibidem. p.292

grandes exportaciones, que en caso dado privarían al país de su medicamento..."<sup>73</sup> si la epidemia llegara como sucedió efectivamente.

Pero si algunas fuentes muestran al huaco como un remedio conocido, tenemos la contraparte en un escrito publicado en 1833 en Puebla y titulado Modo de curar la cólera morbo. Su autor disienta: "Nada digo del Guaco, [sic] porque además de carecer de datos suficientes sobre su virtud contra esta epidemia, esa planta por una fatalidad maravillosa aún no se conoce botánicamente entre nosotros; así es que no se sabe escoger la verdadera entre las que se presentan como tales en las oficinas de farmacia. Mucho interesaría que el Gobierno enviase una expedición [sic] científica para recoger esa planta, y surtir de ella a las poblaciones..."<sup>74</sup> Lo que demuestra como aún en la medicina tradicional, no faltaron las contradicciones que ponían en dificultades a los médicos en su afán de salvar la vida a los coléricos.

73 Ibidem.

74 En la advertencia al Modo de curar la cólera morbo. Por M.C. Puebla, Imprenta Nacional a cargo del C. Mariano Palacios, 1833

**CAPITULO III**



## EL EJERCICIO Y LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN MEXICO HACIA 1833.

### ANTECEDENTES.

Antes de revisar las instituciones que regulaban el ejercicio y la enseñanza de la medicina en México, creemos conveniente dejar claro que la diferencia entre el Tribunal de Protomedicato - sustituido por la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios -, y la Real y Pontificia Universidad, radicaba en el ámbito de sus responsabilidades, (el término Facultad no debe interpretarse como la Facultad de Medicina). El primero tenía funciones técnicas y administrativas en tanto que la segunda se encargaba de lo concerniente a la docencia de la medicina.<sup>1</sup> Los cambios operados en ambas instancias y las circunstancias en las que se efectuaron son el objetivo de los siguientes apartados.

### LA SUPRESION DEL PROTOMEDICATO: UNA MEDIDA INAPLAZABLE.

Un decreto con fecha del 21 de noviembre de 1831 finiquitaba de una vez por todas la existencia del Tribunal de Protomedicato.<sup>2</sup> En realidad se pretendía con ello, la abolición de una institución de raíz española en un contexto que había aplazado esta medida a pesar de haber transcurrido 10 años de la independencia respecto a la Metrópoli. El responsable del decreto era nada menos que don Lucas Alamán.

El Tribunal del Protomedicato debía su existencia en la Nueva España a una Real Cédula de 1646,<sup>3</sup> que le responsabilizaba de guardar de cualquier ejercicio público de la medicina. Todo aquel médico, cirujano, partera, boticario o flebotómico<sup>4</sup> que deseara ejercer su oficio de manera legal, debía pasar por el visto bueno del Protomedicato que otorgaba las debidas licencias para ello, no sin antes haber examinado la respectiva calidad del servicio y/o habilidades del sustentante. Sin embargo, el Protomedicato también ejercía labores concernientes a la salud pública que poco a poco se fueron delegando a los ayuntamientos: "...Con respecto a las enfermedades contagiosas tenía a su cargo el impedir el contagio, el hacer cumplir las cuarentenas, la exacta aplicación de los cordones sanitarios y la reclusión en los lazaretos de los enfermos designados por las leyes vigentes. Por último cuidaba de la buena condición de los alimentos y bebidas y del buen estado de las calles, de las plazas, de los edificios, panteones, camposantos y demás puntos de policía médica e higiene pública..."<sup>5</sup> Pero en la práctica, durante la Colonia el

1) Fernández del Castillo, Francisco y Hernández, Alicia. El tribunal de Protomedicato en la Nueva España. Según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina México, UNAH-Facultad de Medicina, 1965. p. 18

2) Ibidem. p. 17

3) Márquez, Morfín. op. cit. p. 133 y Avila Hernández, Rosa María. "Antecedentes del Protomedicato en la Nueva España en Historia General de la Medicina ... p. 259

4) Márquez, Morfín. op. cit. p. 132

5) Alvarez Amérgueta, José et al. Historia de la Salubridad y la Asistencia en México. México, E.S.A. 1960. Vol. I pp. 141-142. citado por Moreno Cueto, Enrique. Sociología Histórica de las Instituciones de Salud en México. México, I.M.S.S., 1982. p. 20

Protomedicato realizó este tipo de labores sólo en caso de epidemias y para las labores preventivas, por lo que como se comprenderá -nos dice Moreno Cueto-, sus resultados fueron deficientes dado que la única medida práctica consistía en aislar a los enfermos en lazaretos.<sup>6</sup>

Las tendencias borbónicas que vieron su luz durante el siglo XVIII en la Nueva España, se caracterizaron como es sabido por un control centralizador de las gestiones político-administrativas y en ese marco, las responsabilidades de los ayuntamientos sobre cuestiones en materia de salud pública se delimitaron con mayor claridad a principios del siglo XIX con la creación de la Junta de Sanidad y Junta de Policía.

Todavía la administración novohispana estableció la Junta de Sanidad a raíz de las polémicas fiebres de 1820. Entre sus quehaceres cotidianos estaba la protección de la salud pública: Inspeccionaba hospitales y aislaba enfermos contagiosos. En caso de epidemias era la responsable de activar medidas preventivas y, organizada en comisiones, supervisaba los hospitales y boticas y lo referente a la atención de los enfermos. En tales casos, coordinaba sus actividades con los curas para conocer las zonas de más vulnerabilidad epidémica. Se instalaron Juntas Superiores y Juntas Municipales de Sanidad de acuerdo a la importancia política de un lugar.<sup>7</sup>

Por otro lado, la Junta de Policía significó un complemento fundamental en las labores que los ayuntamientos encaminaban a fin de resguardar el cumplimiento de los bandos y leyes que pretendían garantizar la salud pública, ya que daba cuenta de las irregularidades cometidas en su contra. En teoría la forma más acabada de esta intención, se dio en los tiempos posteriores a la Independencia, concretamente en el año de 1825 en el que se da a conocer el *Bando de Policía y Buen Gobierno*.<sup>8</sup> Sus 50 artículos "...normaban el abasto, el comercio, los precios, los asuntos relativos a la urbanización y dotación de servicios (alumbrado, empedrado, alineamiento, numeración), buena parte de los cuales se dedicaban a problemas de limpieza y sanidad. Se cuidaban las calles, las atarjeas, las fuentes, las fondas, las almuercerías. Por medio de los reglamentos, las autoridades trataban de normar el funcionamiento urbano en lo relativo a la sanidad..."<sup>9</sup>

La creación de ambas juntas y la existencia del Protomedicato supusieron una serie de confusiones ya que en el ámbito de algunas de sus responsabilidades: "...duplicaban funciones; o bien interferían en otros campos, lo que originó fricciones. Se inició una pugna entre el Protomedicato y la Junta de Sanidad; así como entre esta última y la Junta de Policía. El Tribunal del Protomedicato pensaba que la Junta estaba usurpando muchas de sus atribuciones y que, incluso, lo ignoraba para decisiones que le

6) Ibidem.

7) Márquez, Morfín. op. cit. pp. 136-140

8) Moreno, Cueto. op. cit. p. 23

9) Márquez, Morfín. op. cit. pp. 135-136

competían..."<sup>10</sup> Sin embargo, la existencia misma del Protomedicato en los tiempos posteriores a la Independencia era el reflejo de subsistencia de viejos modelos institucionales que se resistían a desaparecer del todo.

De hecho, el Tribunal del Protomedicato había desaparecido efímeramente en 1812,<sup>11</sup> cuando la Constitución de Cádiz fincó el destino de España y sus colonias en los Ayuntamientos como la piedra angular para la defensa de la soberanía contra la invasión francesa, y por ende, éstos debían ejercer las funciones del Protomedicato. Pero las vicisitudes de la Constitución en cuestión y el rumbo que siguieron los acontecimientos históricos posteriores, permitieron la continuidad de la institución. En 1822 durante el Imperio de Iturbide un cirujano, José Miguel Muñoz, proponía la sustitución del Protomedicato por una Junta de Salud Pública o de Sanidad (que no debe confundirse con las Juntas Municipales y Superiores de Sanidad, dependientes de los Ayuntamientos), que renovara la enseñanza y ejercicio de la medicina. Propuso en concreto la unificación de la medicina, la cirugía y la botánica en una sola formación que diera como resultado un médico-cirujano.<sup>12</sup>

Nueve años más tarde la medida era inaplazable y por el decreto acotado al principio de este apartado, el Protomedicato se abolía y en su lugar quedaba no la Junta de Salud Pública o de Sanidad propuesta por Muñoz, sino la llamada Facultad Médica del Distrito Federal que en adelante tomaría las responsabilidades aún vigentes del Protomedicato.

#### LA FACULTAD MEDICA DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS: EL RETO DE LA RENOVACION.

El decreto del 21 de noviembre de 1831 comenzaba así:

Art. 1.- "Cesa el Proto-medicato desde la publicación de esta ley, y una junta con el nombre de Facultad Médica del Distrito Federal, compuesta de ocho profesores médicos cirujanos y cuatro farmacéuticos, sustituirán al Proto-medicato en todas sus atribuciones que no sean contrarias al sistema actual de gobierno y leyes vigentes.

Art. 2.- "Esta Junta, mientras se arregla el código sanitario, ejercerá en los territorios las mismas funciones que actualmente corresponden al Proto-medicato."<sup>13</sup>

La Junta que posteriormente llevó el nombre de Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios, fundamentalmente se dedicó a los asuntos administrativos que implicaba la legalización del ejercicio de la medicina. Podía extender previo examen, el título que permitiera ejercer a médicos, cirujanos y farmacéuticos

10) Ibiden. p. 137. La autora ejemplifica dos casos de diferencias entre la Junta de Sanidad y el Protomedicato, así como entre la Escuela de Cirugía y el Jardín Botánico a finales del siglo XVIII.

11) Fernández del Castillo y Hernández, op. cit. p. 17

12) Ibiden.

13) Ibiden. p. 19. En el texto se reproduce íntegro el decreto que suprime al Protomedicato.

(boticarios) que estuvieran próximos a terminar sus estudios o a los extranjeros que desearan ejercer en México después de examinarse en castellano.

Para el caso de médicos y cirujanos que tuvieran más de 4 años de ejercicio se les examinaría gratis y sin requisitos académicos. En adelante, especificaba el decreto, los médicos podían ser cirujanos y éstos médicos después de cumplir con el ejercicio práctico de ambas profesiones en hospitales y sin mediar la preparación académica formal." El ejercicio personal de las profesiones una vez que el especialista fuera titulado, debía acreditarse ante al ayuntamiento del lugar elegido para ejercer.

Se estipuló la conformación provisional de la Junta en espera de que "...formará en el término de dos meses su reglamento que presentará al gobierno para su aprobación; y revisará en el mismo término el arancel de derechos, arreglando con la posible brevedad el código de leyes sanitarias, para que uno y otro se presenten a las cámaras por medio del gobierno para su sanción."<sup>14</sup>

Con su creación en 1831 la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios no sólo asumía las funciones que el Protomedicato todavía conservaba, sino que tenía a su cargo el reto de la modernización de los aspectos sanitarios estipulados en las leyes. Sin embargo, es sabido que los cambios institucionales no garantizan necesariamente la transformación de los vicios y bloqueos que algunas tradiciones imponen. Por ello, no es raro que en su corta existencia, la Facultad Médica poco pudiera proponer como innovador. Fernando Ocaranza sentencia al respecto: "...diversos actos y hechos podríamos mencionar llevados a cabo por la Facultad Médica del Distrito. Todos son rutinarios... Indica(n) que el firmísimo espíritu del Protomedicato continuaba y que la nueva organización pretendía cumplir con sus deberes, al margen de la presión oficial, muy a menudo aderezada con palabras gruesas y frases imperativas..."<sup>15</sup> ¿Estaba la Facultad Médica en posibilidades reales de proceder de otra forma? Tenía ante sí la disyuntiva de elaborar propuestas radicales pero al mismo tiempo, diversos "candados" le impedían asumir otra perspectiva práctica, por no mencionar su dependencia directa del visto bueno gubernamental.

Al enviar el reglamento de la Facultad Médica que estipulaba el decreto de supresión del Protomedicato, el Dr. Joaquín Villa que fungía como su presidente, anexaba un oficio aclaratorio al Ministro de Relaciones, Lucas Alamán en el que lamentaba: "el estado de nulidad en que se hallan hasta hoy las ciencias médicas en la República, los graves defectos en el plan de enseñanza dada a los jóvenes que se dedican a estudiarlas, y la complicación de las leyes dictadas para arreglar la higiene pública y la policía de los profesores son obstáculos que impiden a la Facultad

14) Ibiden.

15) Ibiden. p. 20. Art. 18

16) Ocaranza, Fernando. Historia de la medicina en México. México, Laboratorios Midy, 1934. p. 142

presentar un modelo acabado que llenara sus deseos. No obstante ha procurado resumir en este reglamento todo lo que juzga conveniente e indispensable observar entretanto llega la época de la fundación de los establecimientos científicos en nuestro suelo."<sup>17</sup> Continuaba el Dr. Villa con explicaciones de las enmiendas para otorgar títulos a médicos y cirujanos, así como de las atribuciones de los integrantes de la Junta que componían a la Facultad Médica. "En visitas de botica nada se ha innovado, y espera la Facultad que aprobado el código de leyes sanitarias se corrijan algunos defectos que por ahora es indispensable disimular." Y finalizaba el documento con la conciencia de una tarea inacabada: "La Facultad tiene el sentimiento de haber dejado algunos vacíos que no podrá llenar hasta tanto que las ocupaciones del Supremo Gobierno le permitan escuchar algunas dudas que propondrá oportunamente".<sup>18</sup>

Pero el Supremo Gobierno tenía otras urgencias políticas. El oficio del Dr. Joaquín Villa se fechó el 26 de marzo de 1832, justo el año de la Guerra Civil. El impulsor de la supresión del Protomedicato y de la creación de la Facultad Médica, Don Lucas Alamán, destinatario de estas inquietudes, no tardaría en renunciar a su ministerio y más tarde el mismo vicepresidente Anastasio Bustamante por razones ya conocidas, abandonaría su cargo.

Por tanto, desde su creación y pasando por la transformación política que en 1835 varió la República Federal por el Centralismo, -que dio a la Facultad Médica el carácter de Departamental de México-, hasta su extinción el 4 de febrero de 1841 en que se instituyó el Consejo Superior de Salubridad (antecedente del Departamento de Salubridad Pública y posterior Secretaría de Salubridad y Asistencia)" al que dio paso, la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios encontró serios obstáculos para que su desempeño trascendiera de manera profunda al de aquél Tribunal del Protomedicato al que sustituyó y que por siglos, había significado uno de los contenedores del avance de la medicina en la Nueva España y luego en el México Independiente.

#### LA REFORMA EDUCATIVA DE GOMEZ FARIAS EN 1833: SUS REPERCUSIONES EN LA MEDICINA.

##### ANTECEDENTES

Desde el siglo XVIII en Europa, la medicina libraba una batalla penosa: como insertarse y ser aceptada en el terreno de las ciencias. Martínez Cortés se vale de una anécdota para evidenciar la situación. Laplace solicitaba a Napoleón que la Academia de Ciencias admitiera que los médicos ingresaran a ella. La petición encontró resistencias por los integrantes de la Academia y Laplace acude a una buena táctica al plantear "que si los médicos

17) A.G.N. Fondo: Gobernación, Leg. 142. Exp. 3

18) Ibídem.

19) Fernández del Castillo y Hernández, op. cit. p. 38 y Martínez Cortés. La medicina científica y ... p. 48

fueran admitidos en la Academia de Ciencias de París... [se podía] ver si al codearse con verdaderos hombres de ciencia o *savants* algo se les pegaba."<sup>20</sup>

Si estos criterios privaban en Europa, específicamente en Francia que tomaría la vanguardia del pensamiento científico de la época, ¿qué podría esperarle a la Nueva España en donde la medicina: "había llegado al atraso en que estaba porque España se había opuesto a que las nuevas ideas se filtraran hacia sus posesiones americanas"<sup>21</sup>? Pero el problema de la inserción de la medicina en el panorama de las ciencias, rebasaba las trabas de la Metrópoli o los prejuicios de los *savants*. Era un problema de fondo que se derivaba de la "...acelerada interdependencia iniciada entonces entre las diversas especialidades, misma que hará necesaria una comunicación cada vez más estrecha y cuantiosa entre los sabios."<sup>22</sup> La medicina no escapaba a este contexto y para ello era necesario que el sistema hipocrático-galénico se dejara auxiliar de otras concepciones y métodos. En una palabra, la experimentación y la observación debían ampliarse. "...Para que la medicina se volviera científica era necesario que la clínica, la observación rigurosa del paciente, se volviese racional y que a ella se agregase el examen -anatomopatológico le llamarían después- de las "alteraciones de los órganos". Mas para esto era necesario que la anatomía se enseñase tal como es y que naciera la fisiología."<sup>23</sup>

A pesar de las resistencias institucionales e ideológicas, la Nueva España no fue ajena del todo a la renovación de la ciencia y la medicina como ejemplo el Dr. Luis José Ignacio Montaña, - considerado la piedra angular de la enseñanza de la moderna clínica en México-, tuvo que recurrir a la transmisión del conocimiento fuera de las instituciones por medio del magisterio privado,<sup>24</sup> enriquecido con la práctica dentro de los hospitales o bien durante la atención directa de los enfermos "de cabecera".<sup>25</sup>

Antes de su separación política de España, la Nueva España contaba con dos centros académicos que facultaban a médicos y cirujanos por separado: La Universidad (por medio de la Real Escuela de Medicina) a aquellos y el Real Colegio de Cirugía (establecido el 10 de abril de 1770) a estos últimos,<sup>26</sup> quienes también se dividían en Cirujanos Latinos y Romancistas. "Los cirujanos latinos eran llamados así porque habían estudiado latín, lo que les permitía adquirir conocimientos teóricos. Eran considerados de rango superior a los que no lo sabían y a los que se llamaban cirujanos romancistas."<sup>27</sup>

20) Ibiden. pp. 7-8

21) Ibiden. p. 41

22) Chinchilla Pawling, Perla. "La ciencia mexicana del Período Nacional" en Historia de la Ciencia en México. Coordinada por Elías Trabulse. México, F. C. E.- CONACYT, 1985 Vol. II p. 9.

23) Martínez, Cortés. La medicina científica y ... p. 8

24) Ibiden. p. 41

25) Ocaranza, Fernando. op. cit. p. 138

26) Ibiden. p. 139

27) Ver el artículo "Guerra y Cólera: La campaña de Santa Anna", citado más adelante. Específicamente el recuadro de los datos biográficos del Dr. Francisco Estrada. p. 44

A su vez, existía una discriminación entre médicos y cirujanos que permaneció hasta mediados del siglo XIX. "Los médicos, por haberse graduado en la universidad, tenían más prestigio social que los cirujanos; estos últimos, por ejercer un arte manual, eran menospreciados..."<sup>28</sup> Pese a todas estas prejuiciosas subdivisiones dentro de la práctica en favor de la salud, los médicos no eran profesionales valorados y apreciados socialmente. "A los jóvenes más torpes se les orientaba hacia la medicina",<sup>29</sup> eran hombres de "bajo pensar" y "optaba por esta carrera la escoria de la población".<sup>30</sup>

De cualquier manera los visionarios como Muñoz y Montaña más que alentar estas divisiones propugnaban por una educación que dejara de lado las deficiencias y se preocupara por la integridad de un conocimiento que tendía a ramificarse, a pesar de que las voces de los nuevos tiempos aclamaban su unificación. El médico debía de ser también cirujano, como ya lo venían demostrando los franceses. "Era tiempo de que los cirujanos dejaran de portar el "sanbenito" figurado que involuntariamente se les obligaba a cargar."

La proclamación de la Independencia significó un reacondo político e institucional que no fue fácil resolver. Hemos revisado ya el caso del Protonedicato y su sustitución por la Facultad Médica del Distrito y Territorios, como un ejemplo de convivencia necesaria entre el anquilosamiento y la renovación. Además el movimiento armado frenaba la continuidad de proyectos a largo plazo. "...Las instituciones han quedado acéfalas en muchos casos; peninsulares de valía han tenido que abandonar el país; la desorientación académica después de trescientos años de tutelaje es muy grande; la incertidumbre y la violencia no han dejado resquicio para el estudio."<sup>31</sup> Hemos mencionado que hubo sus honrosas excepciones, pero por aquello de que "una golondrina no hace verano", los médicos esperaban la ocasión en que las instituciones académicas instauraran en su formación las ideas científicas que en Europa hacían ebullición. La Real y Pontificia Universidad debía cambiar la dirección de su enseñanza.

"Para su tiempo y para su época, ella [la universidad] fue el foco de luz que derramó los rayos de las ciencias sobre el país recién conquistado. Cupo muy bien en los pasados siglos", - escribía Francisco Flores y Troncoso- [pero] "Ya en mejores días, cuando tras las revoluciones vinieron evoluciones nuevas para la política y para las ciencias patrias, su existencia era un anacronismo y su enseñanza un consorcio heterogéneo del presente y del pasado que ni podía ni debía continuar."<sup>32</sup> Para el autor de formación positivista, la medicina dejaba atrás un periodo metafísico y se preparaba para el advenimiento del periodo positivo cuyos cimientos se fijarían con el Establecimiento de

28) Márquez, Morfín. *op. cit.* p. 139

29) Martínez, Cortés. *La medicina científica y ...* p. 41

30) Márquez, Morfín. *op. cit.* p. 139. La autora a su vez, cita a Alvarez, Amérguita. *op. cit.*

31) Moreno, Cueto. *op. cit.* p. 18

32) Ocaranza, Fernando. *op. cit.* p. 140

33) Chinchilla, Pawling. *op. cit.* pp. 9-10

34) Flores y Troncoso. *op. cit.* p. 59

Ciencias Médicas en el año de 1833,<sup>35</sup> coincidiendo con el término de la epidemia del cólera del mismo año.

"Antes de 1833 y a lo largo de los siglos XVII y XVIII, la enseñanza de la medicina en México era la rutina sorda y el empirismo ciego. Hipócrates y Galeno, arriba, como dioses tutelares, y abajo, generaciones de médicos que se sucedían para comentarlos, sin más ambición que la de llegar a comprenderlos..."<sup>36</sup> 1833 es considerado por los médicos e historiadores de la medicina en México, como un parteaguas de un proyecto educativo de mayor envergadura pero que no subsistió a los azares de la política, salvo para el caso de los estudios de medicina. Veamos rápidamente esta historia.

#### EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MEDICAS.

Durante aquel año de 1833 Gómez Farías y Santa Anna alternaron las funciones presidenciales por lo menos tres veces cada uno. Tres ocasiones el Vicepresidente Gómez Farías cumplió funciones presidenciales que le permitieron tomar decisiones que harían temblar a más de un grupo político o económico. Desde la toma del poder el primero de abril y hasta el 16 de mayo, Farías estuvo a la cabeza del gobierno; lo retomó el 3 de junio hasta el 18 del mismo mes y finalmente del 5 de julio al 27 de octubre, como presidente le tocó hacer frente a la epidemia de cólera que llegó aquel verano a México.

Pocos días antes de dejar la presidencia y reasumir la vicepresidencia, el 19 de octubre Gómez Farías emitía una ley mediante la cual quedaba suprimida la Real y Pontificia Universidad dando lugar a la Dirección General de Instrucción Pública, que en adelante se encargaría de reorganizar la enseñanza pública en el Distrito Federal y Territorios.<sup>37</sup>

A partir del decreto todos los colegios o escuelas que dependían de aquella institución colonial cesarían en sus funciones y entrarían para el caso del Distrito Federal, seis Establecimientos que otra ley dio a conocer el 23 de octubre: 1) El Establecimiento de Estudios Preparatorios; 2) De Estudios Ideológicos y Humanidades; 3) De Ciencias Físicas y Matemáticas; 4) De Ciencias Médicas; 5) De Jurisprudencia y 6) De Ciencias Eclesiásticas. El proyecto educativo comprendía además una escuela de Agricultura, la Biblioteca Nacional<sup>38</sup> y "Debióse también a la inspiración creadora del grupo de Gómez Farías la fundación de la Sociedad de Geografía y Estadística, en la cual entre sus primeros socios estaban don Manuel Gómez Pedraza, don José Gómez de la Cortina, don Joaquín Velázquez de León y otra gente de menor calidad, con la cual el gomismo preparaba el futuro nacional."<sup>39</sup>

35) Ibidem. p. 29

36) Chávez, Ignacio. "Discurso en la ceremonia del Primer Centenario De la Facultad de Medicina" en Humanismo Médico, Educación y Cultura. México, El Colegio Nacional, 1978. Tomo I. p. 112

37) Flores y Troncoso. op. cit. p. 29 y Ocaranza, Fernando. op. cit. p. 146

38) Flores y Troncoso. op. cit. pp. 23-24. El autor abunda en el tema desglosando los programas de enseñanza en cada Establecimiento.

39) Valadés, José. op. cit. p. 281.



Se temía una inconformidad del clero,<sup>40</sup> ya que para lograr la subsistencia y mantenimiento de los nuevos Establecimientos, se les asignaron fondos y edificios de conventos, templos o instalaciones que pertenecían al clero.<sup>41</sup> En ese tenor, al Establecimiento de Ciencias Médicas le correspondió como sede el edificio de Betlemitas y su primer director fue nada menos que el Dr. Casimiro Liceaga.<sup>42</sup>

Pero lo verdaderamente importante del proyecto era el enfoque que se daría a la formación académica de los médicos a partir de 1833. "Antes de 1833 era la ignorancia infatuada de los médicos que formaban la Real y Pontificia Univesidad de México y la petulancia agresiva de los cirujanos romancistas que formaban la Real Escuela de Cirugía. Unos y otros rivalizaban en atraso. Los de la Universidad Pontificia hacían una carrera rudimentaria hechas de tres cátedras fundamentales: la de "prima", la de "vísperas" y la de "método", donde se veían sucesivamente el cuerpo sano, el enfermo y los medios de tratarle, y al lado de ellas, tres cátedras accesorias: anatomía, cirugía y botánica, todas ellas embrionarias, todas ellas dogmáticas. Los cirujanos romancistas seguían un programa medioeval, cuya médula era "componer huesos, batir cataratas y curar hernias..."<sup>43</sup>

En cambio, tras la reforma: "Por primera vez en nuestra historia médica el programa de enseñanza era digno de su siglo. Once cátedras en las que se resumía el saber de la época: Anatomía, Disección de Anatomía, Fisiología, Patología Externa, Patología Interna, Clínica Externa, Clínica Interna, Materia Médica, Obstetricia y Operaciones, Medicina Legal y Farmacia. Y al frente de ellas once profesores cuyos nombres son una enseñanza y un símbolo."<sup>44</sup>

Pero el optimismo que generó para algunos sectores este toque de modernidad y actualización educativa de 1833, no fue posible llevarlo hasta sus últimas consecuencias, por lo menos en ese momento. El regreso de Santa Anna a la presidencia marcó en 1834, el desconocimiento de todas las modificaciones en materia de Instrucción Pública promovidas por Gómez Farías. Por bando de 31 de julio de aquél año cesaban todos los Establecimientos creados y para octubre, la Universidad resucitaba<sup>45</sup> en uno de los episodios más absurdos de la historia de la educación en México. Sin embargo, y ese fue un logro inusitado, el único Establecimiento que sobrevivió no solo a la debacle de la Dirección General de Instrucción Pública y sus Establecimientos, sino también a la prueba del tiempo, fue aquel Establecimiento de Ciencias Médicas en el cual reconoce sus orígenes la actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

40) Ibidem.

41) Flores y Troncoso. op. cit. p. 24

42) Ibidem. p. 75

43) Chávez, Ignacio. op. cit. pp. 112-113

44) Ibidem. p. 113

45) Flores y Troncoso. op. cit. p. 38

El futuro del Establecimiento de Ciencias Médicas, constituye uno de los capítulos mas interesantes de como una tendencia progresista [en este caso para la medicina], sobrevivió pese a las adversidades que las autoridades políticas le pusieron como condición de su existencia: nulo presupuesto, falta de inmueble y ningún reconocimiento explícito. Coexistió con la enseñanza de la medicina que hizo la Universidad en su reapertura y cuyas cátedras fueron evidencia de que se insistía sin éxito, en conservar el mismo esquema educativo: Zoología, Medicina Legal, Medicina Hipocrática e Historia de la Medicina.<sup>46</sup>

La historia posterior del Establecimiento de Ciencias Médicas fue de resistencia, está minuciosamente recuperada por el Dr. Flores y Troncoso y a su obra remitimos al lector interesado, quedando claro por ahora que en 1833 fue también un año importante para la enseñanza de la medicina en México, sobre todo después de que una epidemia de cólera puso en jaque a los galenos de aquellos difíciles días ¿Fue casual la reforma educativa puesta en práctica después de la epidemia y particularmente en el ámbito de la enseñanza de la medicina que logró sobrevivir a la ingerencia de Santa Anna?

#### LOS MEDICOS ¿ENTRE LA CIENCIA Y LA POLITICA?

Varias referencias han constatado la imagen que tenía la academia respecto a los médicos: escoria social, gente de poca capacidad intelectual, ubicados en lo más bajo de la estructura social.<sup>47</sup> Sin embargo, era claro que estos personajes tenían la posibilidad de salvar de la muerte. Para 1833, un médico ni más ni menos, era el vicepresidente de la República: Don Valentín Gómez Farías.

A pesar de los prejuicios académicos y sociales los médicos fueron personajes sobresalientes en la política que se debía definir para una nación emergente después de la emancipación de España. "Las pugnas entre liberales y conservadores, las luchas contra el Imperio de Iturbide y los debates durante la redacción de la Constitución Federalista de 1824 fueron acontecimientos que motivaron infinidad de remisiones y reflexiones en torno a la historia de México. Muchos médicos, convertidos en políticos, se valieron de la historia para justificar, defender o condenar la serie de iniciativas encaminadas a crear una nación."<sup>48</sup>

No faltan insertas en las biografías de los grandes médicos de la época como Manuel Carpio o Casimiro Liceaga, sus efímeras, accidentales o definitivas incursiones en la política. "...Couto dice que en aquellos años de tanta turbulencia social y política, toda la gente de valor, ya fuera por gusto o más obligada por las circunstancias, tenía que intervenir en el movimiento político del país."<sup>49</sup> Pero Mientras Carpio o Liceaga fueron diputados por

46) Ibidem. p. 52 y Martínez, Cortés. La Medicina Científica y ... p. 49

47) Chávez, Ignacio. op. cit. p. 113

48) Tornado de la Introducción a la obra de Flores y Troncoso. op. cit., que hacen Víctor M. Ruiz Naufal y Arturo Gálvez Medrano: "Historia de la Medicina en México dentro de la historiografía médica mexicana". p. XVIII.

49) Martínez, Cortés. La medicina científica y ... p. 52

ocasión y dedicaron la vida a su profesión, para otros médicos como Gómez Farías la política fue destino. Este fue un aspecto que favoreció finalmente al ejercicio profesional y la enseñanza de la medicina en México.

Con relación al tema de esta investigación, es dato fundamental que ya mencionamos, el hecho de que a Gómez Farías le toca presidenciar a la República durante la llegada del cólera al país y al Distrito Federal y que a la epidemia respondió como político: destinó recursos gubernamentales y caritativos para la epidemia, influyó para emitir bandos que organizaron medidas preventivas para contrarrestarle, se fijó el propósito de realizar estadísticas sociales que sirvieran de referencia para reflexiones posteriores, por mencionar lo más evidente.

En lo personal, Gómez Farías se asumió como médico durante la epidemia: "El cólera se presentó ... entre nosotros y entonces él, el Presidente de la República, que no olvidaba su antigua profesión, quiso cumplir con el sacerdocio que ella le imponía y viósele, en las horas que el despacho que los negocios le dejaban desocupadas, andar de puerta en puerta, de accesoria en accesoria, prestando sus servicios médicos a los pobres que habían sido atacados de la terrible epidemia, y suministrándoles las medicinas que él mismo costeaba de su bolsillo en las igualas que contrató con las boticas."<sup>50</sup> "...en medio del azote ciego y brutal de la epidemia del cólera morbus que se abatió sobre el país y que él, como médico se dedicó a combatir..."<sup>51</sup>

Pero la conjunción más acabada de Gómez Farías como médico y político la debemos ubicar sin duda, en la reforma educativa que llevó a la par de las reformas en el clero. Su signo más evidente: el Establecimiento de Ciencias Médicas que abordamos anteriormente. "...Médico él mismo, rebelde a todo dogma, iconoclasta y a la vez creador, cerró la vieja Universidad dogmática, cerró también la Escuela de Cirugía, y al lado de otros Institutos Científicos y de Humanidades, ... [le] dió cuerpo y vida..."<sup>52</sup> a la educación, particularmente a la médica. Gómez Farías fue de aquellos hombres que tuvieron la fortuna de incidir políticamente en el área profesional en la que se formó y que sin ejercerla de lleno, modificó en esencia. 1833 en este y otros sentidos, "dejó huellas imborrables."<sup>53</sup>

50) Ibidem. p. 71

51) Chávez, Ignacio. "Oración fúnebre pronunciada en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en el acto de inhumación de los restos de Don Valentín Gómez Farías" en Humanismo Médico, Educación ... Tomo II. p. 652

52) Chávez, Ignacio. "Discurso en la ..." op. cit. Tomo I. p. 113

53) Valadés, José. op. cit. p. 281

CAPITULO IV

## LA CREACION DEL DISTRITO FEDERAL (1824): LA CIUDAD DE MEXICO Y LOS MUNICIPIOS CIRCUNDANTES.

Una vez que la Constitución de 1824 asumió el Federalismo como una forma republicana inédita para gobernar a la emergente nación, aquél mismo año el decreto del 18 de noviembre concretaba la decisión explícita de crear un Distrito Federal que funcionara como albergue de los Poderes de la Federación. Tal decreto que había implicado acalorados debates, delimitaba gráficamente al Distrito Federal en un círculo de dos leguas de radio, teniendo como punto central de irradiación la Plaza Mayor de la Ciudad de México,<sup>1</sup> y significó un reacomodo de ésta, pues habiendo sido el punto neurálgico del virreinato, quedaría en adelante ligada política y administrativamente a un conjunto de municipios que le circundaban, en un destino común cuyo resultado es por todos sabido.

Para la cartografía mexicana, la representación del círculo fue toda una innovación<sup>2</sup> [ver plano N° 1], a la vez que como figura geométrica considerada perfecta, ha sido interpretada como la "...expresión plástica de un ansia de equilibrio geográfico, social y político"<sup>3</sup>, en una nación convulsionada por la guerra, como el precio de su independencia.

El panorama asfáltico de nuestros días, tiene ya muy poco que ver con la combinación de tierra y agua en el valle de México hacia los días que revisamos. Por tanto, el círculo enmarcando una área urbana en su centro, era el intento de proporcionar regularidad ahí donde no existía.<sup>4</sup>

No obstante ser la capital el centro de la vida política y económica del país "...aunque dilatada y bien poblada, tenía las características de una villa, en la que dominaba la rustiquez de sus habitantes."<sup>5</sup> Estos rasgos se derivaban de una política de las autoridades políticas que a nivel mundial alentaron un modelo de concentración demográfica en las urbes y que en México se remontaba hasta la época de los Borbones, quienes impulsaron una tendencia económica de corte pre-industrial.<sup>6</sup> Todo ello se vió favorecido por las constantes migraciones que ocasionaron tanto la Guerra de Independencia,<sup>7</sup> como la inestabilidad posterior. Las ciudades habían crecido desmesuradamente y sin plan alguno. La

1 Espinosa López, Enrique. Ciudad de México. Compendio Cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980. México, editado por el autor, 1991. p. 78. La aprobación del decreto motivó un debate legislativo ya que la legislatura del Estado de México no aceptaba la pérdida de su capital y ciudad principal. La solución fue la declaración de Texcoco como capital del Estado de México, el 16 de marzo de 1827. Véase a Rico Ramírez, Julieta. 1929 La ciudad cambia: Historia de la supresión del Municipio Libre en la Ciudad de México. México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán -UNAM, 1993. (Tesis de licenciatura en Historia) p. 2

2 Herrera Moreno, Ethel e Ita Martínez, Concepción de. 500 planos de la ciudad de México 1325-1933. México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982. p. 141

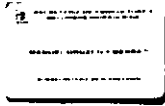
3 Ibiden.

4 Ibiden.

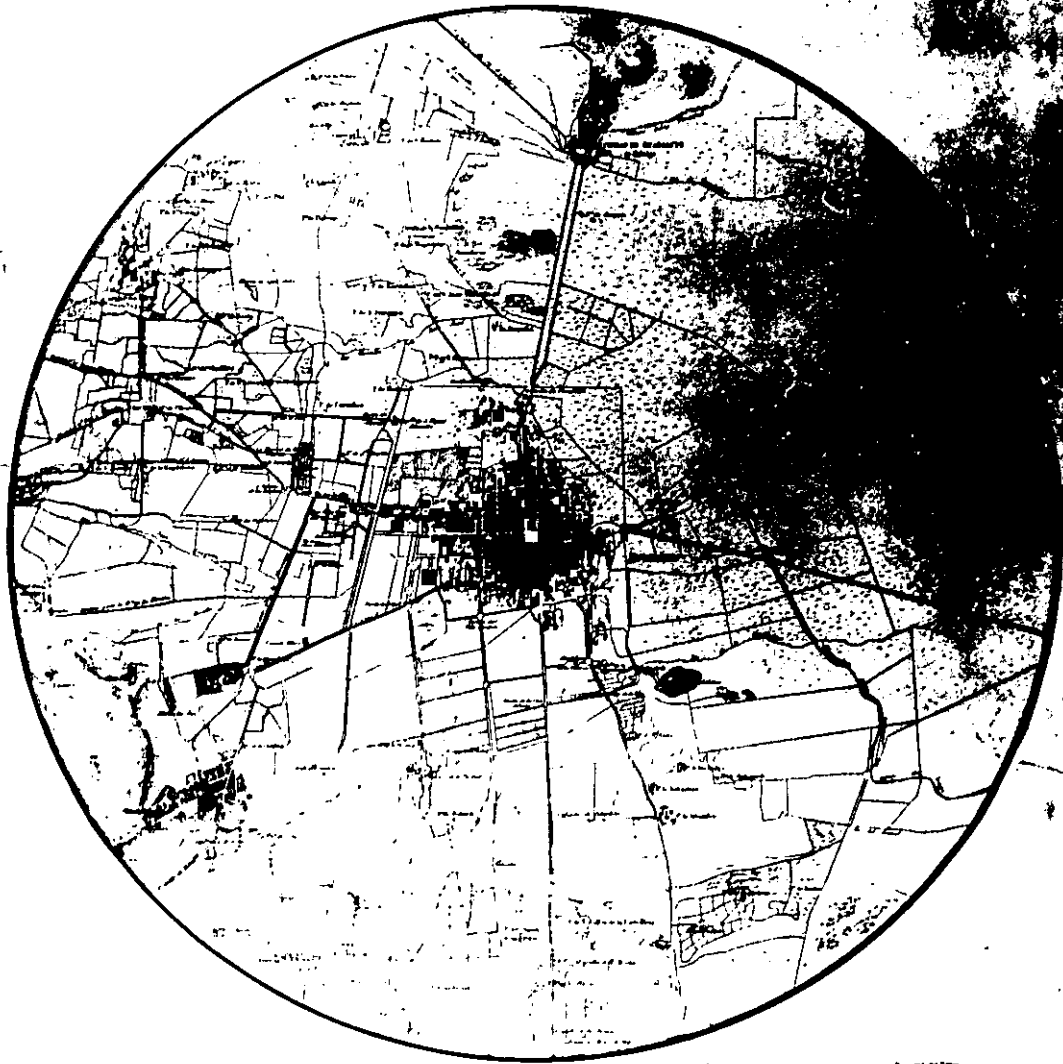
5 Valadés, op. cit. p. 201

6 Velasco Muñoz Ledo, Ma. del Pilar. "Las políticas sanitarias en el contexto de las políticas de población del siglo XIX" en La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833. México, el Colegio de México, 1984. (Tesis) pp. 36-65.

7 Moreno Toscano, Alejandra y Aguirre, Carlos. "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX" en Investigaciones sobre la Ciudad de México I. México, INAH- Departamento de Investigaciones Históricas, 1974. (Cuadernos de Trabajo N° 4) pp. 83-84



**PLANO TOPOGRAFICO**  
MEXICO,  
**DISTRITO FEDERAL.**



la de México era el caso más representativo y "A extramuros de [ella]... había numerosos pueblos y barrios muy poblados pero de miseria conmovedora..."<sup>8</sup>. Estos contornos maltrechos en gran medida daban vigor a la urbe ya que su vida económica se hallaba estrechamente relacionada y "... resultaban ser los proveedores de los trabajadores urbanos no calificados y de servidores domésticos... Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Mixcoac y San Angel eran regiones densamente pobladas y sus habitantes se iban integrando al desarrollo de la ciudad; el movimiento de la población era constante."<sup>9</sup>

Moreno Toscano y Aguirre calculan que desde 1810, el 10% de inmigrantes a la ciudad de México, eran aportados por estas zonas.<sup>10</sup> En consecuencia, al crearse el Distrito Federal el hecho de que dentro del círculo que lo delimitaba se incluyeran las regiones aledañas a la ciudad de México, no puede considerarse un factor casual sino una necesidad impuesta por la realidad.

#### EL MUNICIPIO DE TACUBAYA: CONFIGURACION GEOGRAFICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

"Tacubaya es en sí un pueblo de gran belleza, salpicado de huertas de árboles frutales y hermosas casas de veraneo, algunas incluso mejores que muchas de la ciudad. Me recuerda vivamente mi Hampstead natal, pues, como aquel, se encuentra en un alto lomerío con la capital a sus pies, tiene un clima maravilloso y está a salvo de inundaciones. Tacubaya también congrega a personas muy distinguidas, sobre todo durante el fin de la primavera y el estío: los condes De la Cortina, la condesa Del Valle, la familia Escandón, el general Gabriel Valencia, Don José Adalid y su esposa doña Concepción Sanchez de Tagle; doña Maria Ignacia Rodriguez de Velásco, la famosa "Güera", quien fue amante de Simón Bolívar y del emperador Iturbide (vive parte del verano en la Casa de la Bola); la condesa de Ulapa, los condes de Regla, don Francisco Fagoaga, el cónsul inglés señor Mackintosh, los Haro y Tamariz, los De Teresa, el Signor Renaldi y muchos más que es imposible consignar aquí; unos residen en Tacubaya durante todo el tiempo y bajan diariamente a la ciudad, otros solo durante la temporada, pero el pueblo rebosa de personas de sociedad, abogados, prelados importantes, comerciantes ricos, extranjeros influyentes, uno que otro artista como yo, militares y políticos, y entre estos últimos aparece frecuentemente nada menos que el general don Antonio López de Santa Anna, estrella fulgurante y hombre fuerte, si los hay en este país..."

Coliseo 4, Tacubaya.  
19 de enero de 1832.  
Daniel Thomas Egerton

El México de Egerton 1831-1842. Novela de Mario Moya Palencia.

8 Valadés, *op. cit.* p. 198

9 Márquez Morfín, *op. cit.* pp. 83-84

10 Moreno Toscano y Aguirre, *op. cit.* p. 10

Desde el decreto de 1824, el municipio de Tacubaya "figuró en el mapa" en el que se representaba al recién creado Distrito Federal. Situado al suroeste de la ciudad de México, parte de sus terrenos se incrustaban en la llamada serranía de las Cruces, cuya altura media sobre el nivel del mar es de 2,324 m.<sup>11</sup>.

Un viajero francés se refería a Tacubaya en los siguientes términos:

"... Situada ...en una colina pedregosa, a una legua de México, no tiene más mérito que su proximidad a la ciudad y la hermosa vista que de algunas quintas se alcanza."<sup>12</sup> En 1856 otro francés radicado en Tacubaya, hacía una retrospectiva no lejana en el mismo sentido, señalando que la villa "... no era más que una loma confusa, intrincada con magueyes; y su terreno tepetatoso, escaso de tierra vegetal, no daba grandes esperanzas de que se volviese un día un sitio de los más amenos, favorecido que estaba únicamente por la hermosura de sus vistas y su proximidad a la capital."<sup>13</sup> En 1832 Becher describe en una de sus cartas, su gira campestre al "lugarejo o pueblito de Tacubaya."<sup>14</sup>

Pese a su cercanía con la ciudad, Tacubaya ofrecía una diferencia de temperatura que la tornaba muy atractiva.<sup>15</sup> Era "... el lugar más considerable de recreo que hay en el Distrito Federal. Formada sin regularidad ninguna y repartida en puntos muy desiguales de una loma muy estensa [sic] y muy prolongada, esto mismo produce lo delicioso de este sitio encantador. Llena de edificios que no están lejos de merecer el nombre de suntuosos..."<sup>16</sup> Junto con San Angel y San Agustín<sup>17</sup> de las Cuevas (Tlalpam), Tacubaya era lugar para pasar el verano y "gozar de aires puros" o simplemente para ir de paseo fuera del perímetro de la ciudad de México.

La relativa altura de Tacubaya había contribuido para que en un momento dado, fuese considerada como una opción para sustituir a la ciudad de México como capital de la Nueva España. En 1607 una de las peores inundaciones sufrida por la ciudad, motivó que Felipe III ordenara el traslado, a lo que con argumentos económicos de peso, se opusieron los miembros del ayuntamiento.<sup>18</sup> Sin embargo, una de las constantes medidas adoptadas para solucionar el problema de las inundaciones de la cuenca o valle de México, fue nivelar el suelo con tierra, arena y tepetate, materiales que frecuentemente se tomaron de Tacubaya<sup>19</sup>.

11 Avila González, Jesus Salvador. Crecimiento y Transformación de una unidad periférica: el municipio de Tacubaya (1880-1920) México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. (Tesis de Licenciatura en Historia) p. 3

12 Fossey, Mathieu de. op. cit. p. 153.

13 Masson, Ernesto. Olla podrida condimentada en México o Colección de todos los remitidos que, desde 1844, y en varios periódicos de México, publicó bajo diferentes seudónimos como los de gillas gogo, antiplerna seca, y otros muchos Ernesto Masson. París, Imprenta Hispano-americana, 1864. p. 422

14 Becher, op. cit. p. 95

15 Masson, op. cit. p. 377

16 Calendario Manual para el año de 1829 arreglado al meridiano de México México, Imprenta de Mariano Galván, 1829. B.N. Fondo: Lafragua.

17 Fossey, op. cit. pp. 153-155

18 Masson, op. cit. p. 468 y Fernández del Castillo, Antonio. Tacubaya. Historia, Leyendas y personajes. México, Ed. Porrúa, 1991 pp. 141-142.

19 Ibides. pp. 80,84 y 141.



Por otro lado, Tacubaya era también el paso intermedio de entrada a la ciudad de México, o en sentido contrario, para salir de ella con rumbo a San Ángel y de ahí dirigirse a Acapulco.<sup>20</sup> El camino Real que en ella se iniciaba, llevaba a Toluca, Michoacán y Guadalajara.<sup>21</sup> La importancia de esta posición geográfica y estratégica se comprende mejor, si se atiende al hecho de que en la tercera década del siglo XIX, el mercado de la capital triunfó al lado de Jalapa y Veracruz en la competencia mercantil, debido a su poder de compra, su posición geográfica y su clima.<sup>22</sup>

## TRAZA DE TACUBAYA: PUEBLOS, BARRIOS Y HACIENDAS

### Antecedentes

Entre los poblados cercanos a México-Tenochtitlán, a Tacubaya se le reconocía como un sitio sobresaliente e incluso su extensión abarcaba mayor territorio que aquella. A pesar de su notable cercanía con el poderoso centro político-militar, no era tributaria de los Mexicas.<sup>23</sup> Sin embargo, una vez consumada la conquista, Tacubaya quedó integrada al Marquesado cedido a Cortés por la Corona Española, que como es sabido perdieron sus descendientes debido a los choques con las autoridades novohispanas. A partir de ello, su condición fue la de un territorio como cualquiera a merced de fundar en ella algún asentamiento.

La pauta de la fundación de villas y pueblos españoles, siguió un modelo que "... tenía como centro una gran plaza con la iglesia principal y los edificios administrativos, y a partir de dicho centro, hacia "los cuatro vientos", se disponían las calles en forma simétrica, formando ángulos rectos. Sólo en aquellos sitios donde las condiciones geográficas constituían un impedimento, como por ejemplo en las zonas montañosas, este esquema no se respetó, siguiendo las calles y las casas el curso dictado por el capricho de la naturaleza..."<sup>24</sup>

La fundación de la villa de Tacubaya entró justamente en ésta excepción geográfica, dada su ubicación en una serranía, su configuración no siguió parámetros preestablecidos. En este sentido, mientras el centro de la villa de Tacubaya se ubicaba en la pendiente de la serranía, la parroquia de La Candelaria se situaba en un terreno más plano y relativamente distanciada. Cabe aclarar que durante la colonia, el centro se fue desplazando desde los altos<sup>25</sup> -esto es a la altura del Arzobispado y frente a los terrenos del molino de Santo Domingo-, bajando hasta la Plaza de Cartagena.

20 Ibidem. p. 163

21 Avila González, op. cit. p. 3 y Masson, op. cit. p. 291

22 Valadés, op. cit. p. 209

23 Fernández del Castillo, op. cit. pp. 108-109

24 Wobeser, Gisela von. La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua. México, UNAM, 1989. p. 15

25 Fernández del Castillo, op. cit. p. 134

En torno al centro de la villa se reubicaron durante la colonia, barrios y pueblos con población indígena ya asentada desde tiempos pasados, proceso que se consolidó con el paso del tiempo y con el mestizaje que prosiguió. En ese sentido, Avila<sup>26</sup> ha dividido estos barrios en dos: los urbanos y los foráneos. Dentro de los primeros están Santiago, La Santísima, San Miguel, San Juan, y San Pedro que constituyeron posteriormente el perímetro de las ciudad de Tacubaya. Los barrios foraneos eran San Lorenzo, Nonoalco y La Piedad y las haciendas de Narvarte, El Olivar y La Condesa, así como los ranchos de Becerra y San Borja que se situaban igualmente fuera del área céntrica y en realidad más próximos a Mixcoac.

Pero en realidad no se puede hablar de una traza urbana en Tacubaya, sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, como lo muestra el croquis de 1883 que ya incluye por ejemplo, vías férreas. [ver plano N° 2].

Es conveniente aquí, aclarar que si se han retomado referencias cartográficas relativamente alejadas del año de 1833, que es el que abordamos en la investigación, ello obedece al hecho de que no se han encontrado planos específicos de Tacubaya que nos muestren gráficamente su configuración, durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, pese a las modificaciones del tiempo los croquis nos ubican perfectamente en la descripción y división de Tacubaya: El croquis de 1883, detalla el área urbana del municipio, mientras que el de 1897, [ver plano N° 3] nos muestra el área total del municipio de Tacubaya.

Entre el panorama que prevalecía en Tacubaya hacia finales del Virreinato y el de las dos décadas posteriores a la Independencia, no se puede pensar que existieran transformaciones fundamentales. Sus características eran francamente semirurales en 1833 y aunque tanto Valadés como Moreno y Aguirre han señalado que los contornos de la ciudad se hallaban densamente poblados, no podemos pensar en aquella Tacubaya en términos de un espacio saturado, sino más bien de una distribución demográfica irregular y sin hacinamientos.

#### LOS BARRIOS O PUEBLOS URBANOS.

Ubicados en lo que más tarde se denominaría ciudad de Tacubaya [ver plano N° 2], pasaremos a una descripción de los barrios urbanos:

La Santísima.- (Cuartel III en el plano). Situado los altos de Tacubaya, en este barrio se encontraban los molinos de trigo de Valdéz y de Santo Domingo, que tanta fama y vitalidad dieron a Tacubaya. Su actividad era constante:

26 Avila González, *op. cit.* p. 2. "... Antiguamente solían llamar barrios no a partes de una población sino a pequeñas poblaciones dependientes. Así ocurría en Tacubaya". Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 112. Pero los archivos parroquiales al consignar los sitios no diferencian entre barrios, pueblos y ranchos.

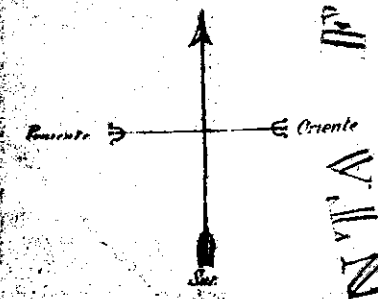
LA CIUDAD DE PLANO N° 2

CUBAYA DE LOS MARTI  
EN 1883.



M É X I C O

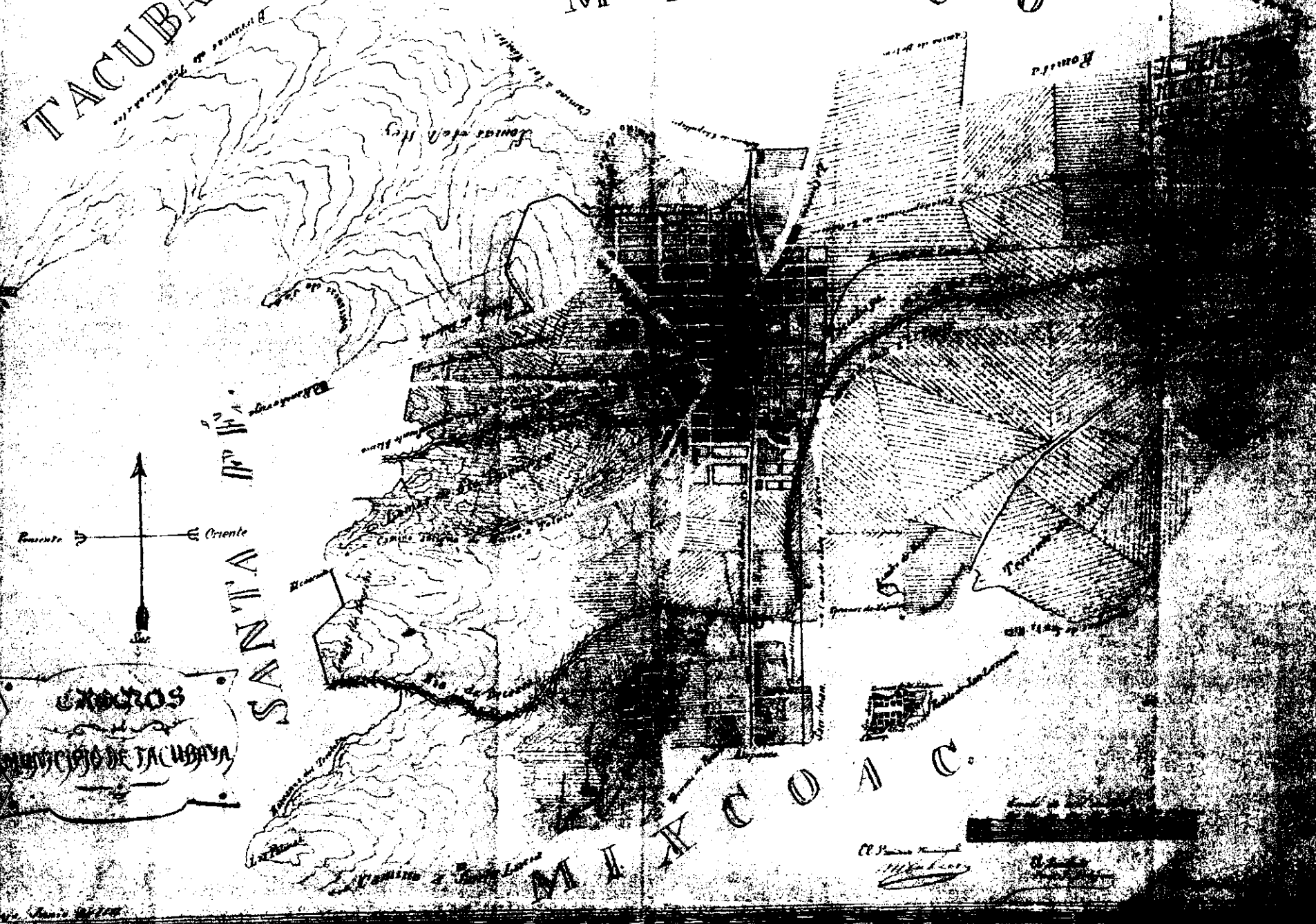
TACUBA.



SANTA VINCENSA

EXCEROS  
MUNICIPIO DE TACUBAYA

M I X C O A C.



PLANO N.º 3

"Era tal el movimiento de los molinos, que no se bastaban a dar servicio a todos los que querían convertir su grano en harina; constantemente subían por la calle principal de Tacubaya, que entonces era la actual Av. Observatorio, los asnos, las acémilas y los carros cargados de semillas para la molienda. Los caminos y las calles constantemente se deformaban porque, al paso de los animales y las carretas y carros, quedaban marcadas las huellas de las pezuñas y las ruedas; en tiempos de lluvias se formaban lodazales que dificultaban el tránsito. Es por ello que hay tantos caminos pavimentados con piedras de río."<sup>27</sup>

Frente a los terrenos de los molinos el Palacio Arzobispal o Ex-arzobispado,<sup>28</sup> era uno de los edificios más famosos de Tacubaya. Nuevamente recurrimos a Becher quien nos relata en 1832, el descuido en el que se hallaba el edificio y sus virtudes: "En un extremo del pueblo esta el Palacio Arzobispal, pero a la sazón no se encuentra habitado y por consiguiente... se ve descuidado y en ruinas. Es además un edificio vistosísimo; se construyó sobre una pequeña loma, y desde los balcones del salón se goza de una encantadora vista de la ciudad de México. El extensísimo jardín de este palacio esta, por otra parte, tan descuidado como el propio edificio, a pesar de que lo atiende el jardinero que aquí vive..."<sup>29</sup>

Por si fuera poco, aparte de su virtud de mirador privilegiado, el barrio de La Santísima constituía una ruta alternativa para enfilarse, pasando por Santa Fe, al camino de México a Toluca por por la calle que la atravesaba (calle del Arzobispado), que constituía un corredor comercial permanente. Además, era el barrio con mejor acceso al agua potable, como en su momento se señalará, y a él subían los pobladores de otros barrios por el líquido por lo menos hasta antes de 1806.

Santo Domingo.- (Cuartel VI en el plano). Entrando por la calle del Calvario que hoy es la Av. Revolución, había sitios muy significativos para Tacubaya como la Parroquia de La Calendaria, cuya construcción data de 1556, y la Alameda o Plaza Mayor.

El término natural de este barrio hacia el sur, era el paso del río Tacubaya y hacia el norte, en dirección a la ciudad de México, su límite lo marcaban la Hacienda de la Condesa y uno de los caminos a la Piedad. Con el mismo destino, había otro camino que corría paralelo al curso del río Tacubaya el cual antes de llegar a aquél pueblo, se conjuntaba con el río Becerra.

27 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 124

28 El edificio del Ex-arzobispado es actualmente sede de la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pero lo fue también del Observatorio Meteorológico Central (de ahí que la Avenida en que se ubica se llame actualmente Observatorio), y fue ocupado en un momento por el Heróico Colegio Militar. Del folleto que la Mapoteca obsequia a los usuarios respecto a la historia del edificio, transcribimos: "En 1847, el edificio y sus terrenos aledaños pasaron a ser propiedad de la Nación, entonces se le llamó Aranjuez de los Presidentes, sin duda era el palacio más sobresaliente del Valle de México, siendo residencia presidencial de Antonio López de Santa Anna, Pedro María Anaya, Manuel de la Peña y Peña, José Joaquín de Herrera, Mariano Arista, Juan Bautista Ceballos, Manuel María Lombardín, Martín Carrera, Juan Alvarez, Ignacio Comonfort y Félix Zuluaga." Construido entre los años de 1734 y 1740 con la finalidad de que fuera la "residencia de verano de la máxima autoridad eclesiástica novo-hispana", durante el Virreinato por mandato del arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Equiarreta, en funciones de virrey.

29 Becher, *op. cit.* p. 95

De norte a sur pasando la Hacienda de la Condesa, el jardín de La Ermita era uno de los lugares más típicos de Tacubaya y frente a él se construyó la famosa casa de los Mier. Se desconoce por qué el sitio tomó el nombre de Ermita, aunque Fernández del Castillo tiene la siguiente hipótesis:

"Creemos que ...[la] ermita del Santo Calvario dio lugar a que con el tiempo se llamara Ermita a la bifurcación de las calles del Calvario y la calle Real, que hoy llevan respectivamente los nombres de Revolución y Jalisco. El nombre de Ermita no era muy usado sino hasta principios del siglo XIX; allí había una pulquería así llamada. Así como la calle del Calvario recibía este nombre porque conducía a la Iglesia del Calvario, también el lugar conocido como la Ermita pudo haberse llamado de este modo por la cercanía a la Ermita del Calvario".<sup>30</sup>

Antes de llamarse Ermita, el lugar "...recibía el nombre de Tlaxco, cuyo significado, en este caso, no era el del juego de pelota sino el del sitio donde principia la pendiente."<sup>31</sup> Y en efecto, a partir de ese punto en dirección al poniente, en elevación, iniciaban los barrios de San Miguel y de Santiago.

San Miguel.- (Cuartel II en el plano). Era uno de los barrios más estrechos e iniciaba en la pendiente de la serranía frente a la Hacienda de la Condesa. Sus terrenos eran regados por las aguas de la Barranquilla.

"...Ese riachuelo corría en medio de las actuales manzanas limitadas por las calles de José Morán y Vicente Eguía y, viniendo de lo alto, iba a desaguar por el Vivero de los Pescados dentro de la Hacienda de la Condesa. Pero, además de ser incomodo por estrecho y profundo, no siempre llevaba agua..."<sup>32</sup> Puede considerarse que este barrio constituía el inicio de Tacubaya.

Santiago.- (Cuartel I en el plano). Si se viera de sur a norte, el barrio a partir del portal de Cartagena (frente a la plaza del mismo nombre), se delimitaría por un triángulo irregular, uno de cuyos ángulos sería precisamente el portal. Los dos lados que extenderían dicho ángulo para formar el triángulo, serían la Calle Real (Jalisco) y Parque Lira que constituía el preámbulo para el camino hacia la Hacienda de los Morales en Tacuba. El triángulo lo cerraba los límites con el barrio de San Miguel.

San Juan.- (Cuartel IV en el plano). Delimitado al norte por el río Tacubaya y al noroeste por La Santísima; dividido por la entonces calle Real y por la del Calvario al este, que la separaba del barrio de San Pedro, San Juan aunque enmarcado en el área céntrica de Tacubaya, presentaba características más campestres que el resto de los barrios considerados urbanos, como lo muestra la combinación de campos de cultivo con territorios habitacionales en el plano.

30 Fernández del Castillo, op. cit. p. 152

31 Ibidem. p. 112

32 Ibidem. p. 129

El vértice que se formaba muy cerca de la iglesia de San Juan marcaba el inicio de dos rutas: hacia el poniente el antecedente del Camino Real de Toluca que posteriormente ascendía y por el otro lado, el camino a Nonoalco. Este punto fue descrito por Fernando Galnares Antuñano en sus Recuerdos de Tacubaya. (Atlacuihuayan), en los siguientes términos: "El camino que nos lleva al viejo barrio de Nonohualco arrancaba desde el añoso Camino Real a Toluca y la calle que con el nombre de Nonoalco conocí, había un viejo portal llamado 'Portal de San Juan', porque a sus espaldas se encontraba y aún se halla un templo consagrado a ese santo; esa edificación colonial era pequeña, fue una capilla que en la actualidad ha sido agrandada y reformada, lográndose un templo de mediano tamaño; queda enfrente de lo que fuera el rastro de Tacubaya, terrenos ocupados por el mercado de Becerra." <sup>33</sup>

San Pedro.- (Cuartel I en el plano). El puente de La Morena situado en la Calle del Calvario y cuya función era salvar el paso del río de Tacubaya, se consideraba el punto en que comenzaba el barrio. Justamente desde el puente, podían tomarse tres direcciones que indicaban a su vez, la demarcación del barrio: al noreste el propio río paralelo al camino de La Piedad; al poniente y con dirección al sur, el camino a San Angel y al oriente de éste, el camino a Mixcoac se iniciaba dividiendo en dos partes al barrio. Dentro de él, se encontraba los terrenos conocidos como Shola o Xola.[ver plano 4]

Dentro de los límites sur y este de San Pedro, corría el río Becerra. Este río bajaba de las lomas del mismo nombre, corría al norte de Nonoalco y desde el sur de San Pedro se incorporaba al barrio por el este y en dirección al norte, hasta reunir sus aguas con las del río Tacubaya, justamente en los terrenos de Xola, [ver plano N° 3] punto a partir del cual el cauce de ambos ríos se designaba con el nombre de río de La Piedad,<sup>34</sup> que seguía su curso camino al pueblo del mismo nombre, para desaguar en el Canal Nacional.<sup>35</sup>

#### LOS BARRIOS O PUEBLOS FORANEOS.

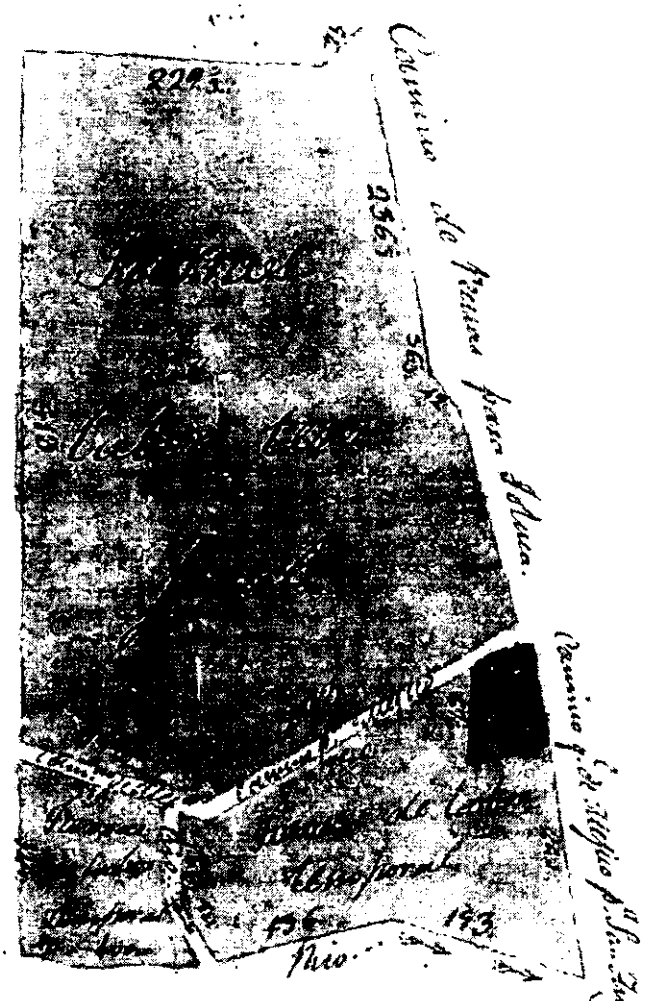
En dirección al sur y sureste de los barrios de San Juan y San Pedro respectivamente, los pueblos de Nonoalco y San Lorenzo, conformaban los límites del municipio de Tacubaya con el de Mixcoac. Al primero se llegaba por el camino que llevaba su nombre y que partía de San Juan, mientras que a San Lorenzo se llegaba por el camino a Mixcoac que iniciaba en San Pedro.

33 Galnares de Antuñano, Fernando. Recuerdos de Tacubaya. (Atlacuihuaya). México, Edición privada, 1974. Citado por Moya Palencia, Mario. El México de Egerton. 1831-1842. México, Miguel Angel Porrúa, 1994. p. 617 El río Becerra bajaba de las llamadas lomas de Becerra e irrigaba los terrenos de algunos pueblos foráneos de Tacubaya: pasaba al norte de Nonoalco y del Olivar. Muy cerca también al norte del rancho al que daba nombre para de ahí continuar en la misma dirección norte, insertándose en Xola y finalmente reunir su caudal con el río de Tacubaya. También fue conocido como río San Borja, seguramente por su paso cercano a la hacienda de San Borja y asimismo su paso por Xola, ha originado que algunos autores lo consignen como río Xola.

34 Garay, Francisco de. El Valle de México, apuntes históricos de su hidrografía México, Secretaría de Fomento, 1888. p. 55. Citado por Espinosa López, op. cit. p. 82

35 Avila González, op. cit. pp. 6-7

Plano del Rancho que llaman de Solís,  
situado en la salida de la Villa de Sambuca, entre el cami-  
no de Veracruz que va para Solís, y el de esta Ciudad al Pueblo de  
San Juan, y consta el terreno y de pertenencia, de media caballería.



México Abril 9, de 1828, d.

Joaq<sup>n</sup> de Heredia  
B



Otro pueblo foráneo, era el de La Piedad que marcaba el límite este del municipio. Famoso por su convento y más tarde por el Panteón Francés que ahí se estableció, también albergaba una hacienda con el mismo nombre del pueblo. Al norte de su territorio, se condujeron las aguas del río de La Piedad, paralelas al camino que en el mismo sentido se dirigía e iniciaba en los terrenos de Xola, donde la unión de dos ríos se canalizó. La situación geográfica del pueblo de la Piedad era muy cercana a la ciudad de México y era el cruce de varias rutas en sus cuatro puntos cardinales. Al este por ejemplo, se ubicaba otro camino de México a San Angel.

En 1825 fue levantado un plano de la ciudad de México [ver plano N° 5], por miembros del Estado Mayor General. Reducido en una segunda versión en 1844, este plano es muy característico dado que "... Ilustra el crecimiento de la capital y el paulatino proceso de absorción de los pueblos vecinos, de las haciendas, de las villas y aldeas. Rodeando al círculo que contiene al mapa aparece una interesante lista en la que se enumeran las calzadas, los ríos, las ciudades...",<sup>36</sup> los pueblos y haciendas. En la lista ya aparecen los pueblos foráneos de Tacubaya como San Lorenzo y La Piedad y con el N° 59, un pueblo enlistado como San Francisco, pareciera ser Nonoalco por su cercanía con el rancho de Becerra.<sup>37</sup> Quizá no aparezca consignado con tal nombre, debido a la existencia de otro pueblo llamado Nonoalco al noroeste de la ciudad y numerado con el 30, cerca de una garita del mismo nombre.

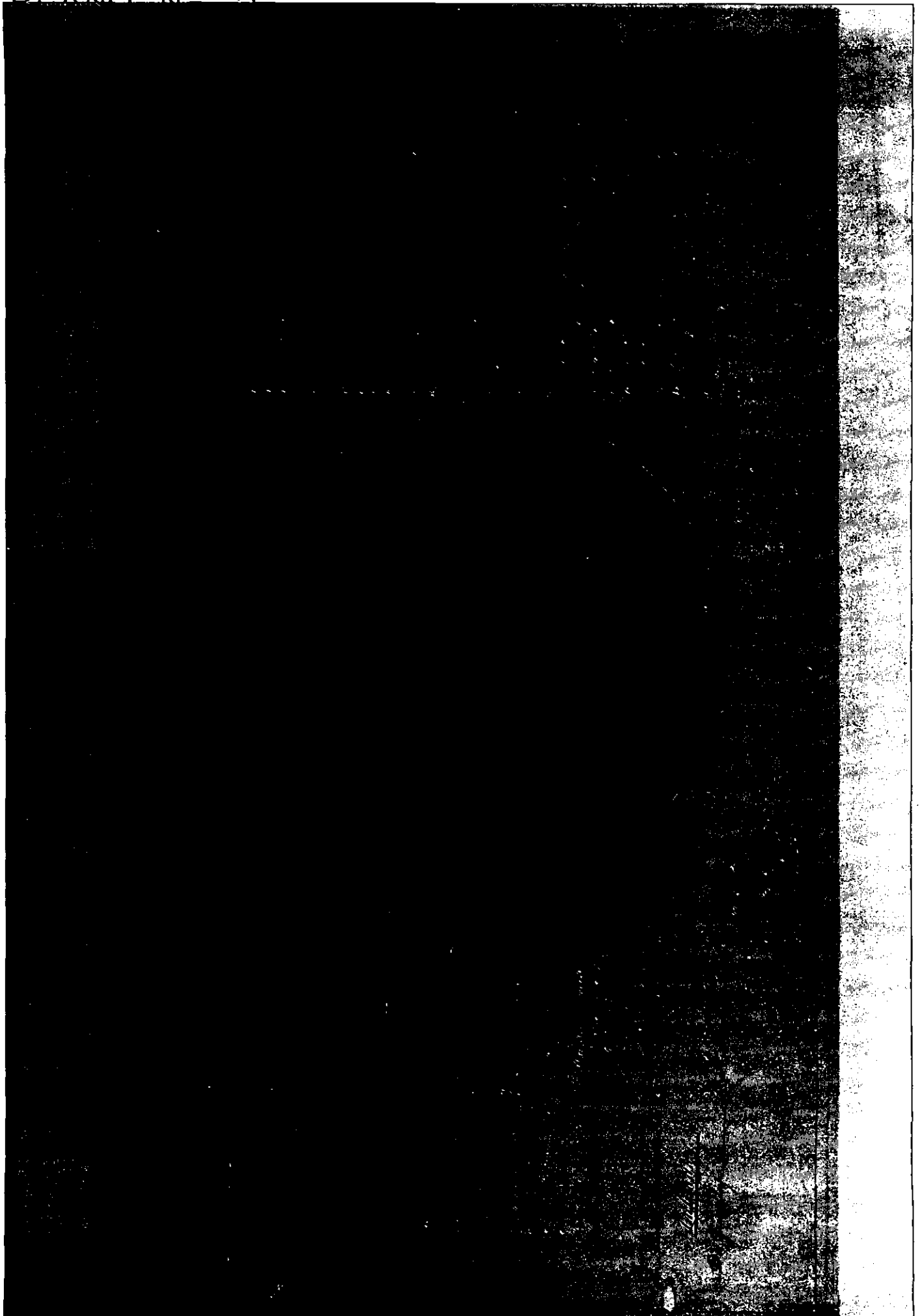
Asimismo, las haciendas de La Condesa y de Narvarte se enlistan, pero no así la del Olivar que sí aparece como tal en los archivos parroquiales. Estos mismos archivos, no incluyen hacia 1833 dentro de sus partidas al rancho de Becerra ni al pueblo de San Borja, que en cambio sí figuran en el mapa. Este último, muy cercano a una vertiente de agua con el mismo nombre que corría primero por los terrenos del Olivar, posteriormente se desplazaba por los límites con Mixcoac para desaguar en el río Becerra a la altura del camino a Nonoalco.[ver plano 3]

Es conveniente mencionar aquí, que tanto los barrios foráneos como las haciendas que en ellos se encontraban, terminaron por integrarse a la municipalidad de Mixcoac en el año de 1899, separándose de Tacubaya al parecer por iniciativa propia.<sup>38</sup> Esta suerte la corrieron entonces: San Lorenzo, Nonoalco y La Piedad; las haciendas de Narvarte y El Olivar junto con el rancho de Becerra y San Borja.

36 Herrera Moreno e Ita Martínez, *op. cit.* p. 141

37 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 112. El autor acota que el pueblo de Nonoalco, Nativitas de Tacubaya se encontraba muy próximo al sur de la barranca de Becerra, lo que avalan los planos.

38 Avila González, *op. cit.* p. 2



## DISTRIBUCION DE AGUA: LA CIUDAD DE MEXICO Y LAS GOTERAS DE LA CIUDAD.

Desde los primeros años de la Colonia, los monarcas españoles a través de las autoridades novohispanas, mostraron una marcada preocupación por el control de los puntos que surtieran de agua a la ciudad de México. Fue así como en 1530 durante el reinado de Juana "La Loca", se dispuso que el Cerro de Chapultepec donde se ubicaba un manantial de agua dulce, quedara fuera de los territorios que Cortés reclamaba como parte integrante de su Marquesado. La medida fue una de las primeras con miras a garantizar y proteger el abasto de agua potable a la urbe.<sup>39</sup>

Siendo insuficiente el agua de Chapultepec para una población en constante aumento, desde 1536 se planteó la necesidad de llevar a la ciudad las aguas que brotaban desde Santa Fe, lo que requería la construcción de un acueducto, obra que no pudo comenzar sino hasta 1564 financiada con los fondos del impuesto que gravaba la carne, como indica el excelente trabajo de Talavera.<sup>40</sup>

Sin embargo, fue hasta 1576 durante el virreinato de Martín Enríquez de Almanza que se emitió una ordenanza por la que se autorizaba al Ayuntamiento de la ciudad de México a comprar "... la propiedad del bosque en que brotan los veneros de Santa Fe al cabildo eclesiástico de Valladolid (Morelia) en la cantidad de seis mil pesos, reconociéndolos sobre el impuesto llamado sisa de la que pagaban 300 pesos anuales al cura rector del pueblo ...".<sup>41</sup> Aquél cabildo, era el heredero de los bienes de Don Vasco de Quiroga, quien había adquirido mediante merced y con fines piadosos, los terrenos del bosque de Santa Fe, dentro de los cuales estaba el manantial del mismo nombre.<sup>42</sup> Esta transacción complementaba las intenciones de la Corona y por ella se garantizó el abasto de agua potable a la ciudad por lo menos hasta fines del siglo XVIII.

La conducción del agua desde Santa Fe había implicado un reto para la ingeniería colonial y todavía a fines del siglo pasado, Peñafiel la catalogaba como "...verdaderamente colosal; al través de cerros perforados, y por altos puentes echados sobre profundos abismos."<sup>43</sup> Fundamentado en los trabajos de Salazar Iñarregui, Orozco y Berra señaló que el manantial de Santa Fe se hallaba a una altura de 166.18 m. y a una distancia de 9,716.5 m. respecto a la ciudad de México.<sup>44</sup>

39 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 128

40 Talavera Ibarra, Oziel Ulises. *Entre la escasez y el desperdicio: el agua en la ciudad de México en el S. XIX.* México, U.A.M.-Iztapalapa, 1997. (Tesis de Licenciatura en Historia) p. 125

41 Peñafiel, Antonio. *Memoria sobre las aguas potables de la capital de México.* México, Secretaría de Fomento, 1884. p. 15. El autor cita a Orozco y Berra en su *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México*, de 1864.

42 Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 129

43 Peñafiel, *op. cit.* p. 16

44 *Ibidem.*

Desde su origen en Santa Fe, las aguas del manantial transitaban "...en cañería abierta en su mayor parte, acabalada en ciertos lugares con céspedes (trozos de tierras con pastos), a un lado de los caminos públicos frecuentados ..."45 El curso fue dirigido hasta Chapultepec y de ahí hasta la Calzada de la Verónica en donde comenzó a construirse una arquería de mampostería que se consignó con el nombre del acueducto de la Tlaxpana, cuya construcción comenzó según Orozco y Berra "... el Marqués de Montesclaros (1603-1607), quien los dejó adelantados hasta los Descalzos Viejos (San Cosme) y fueron concluidos en 1620 por el virrey Marqués de Guadalcazar ..."46 completando más de 900 arcos47 hasta el Puente de la Mariscalá, es decir, en la esquina que hoy forman la avenida Hidalgo y la calle de Tacuba. En este trayecto, fuentes y pilas eran el medio para que la población tuviera acceso al líquido48 y de esta necesidad surgió el oficio de aguador como una respuesta de subempleo en una urbe en permanente aumento demográfico.

Y fue precisamente esta variante la que determinó a las autoridades novohispanas a incorporar a las aguas de Santa Fe, las de los manantiales de Desierto y Los Leones en el año de 1786 para cubrir las necesidades de la urbe.49 La unión de los manantiales se verificaba en un punto muy cercano a los límites entre el municipio de Tacubaya con el de la ciudad de México y muy próximo al Molino del Rey, para continuar el caudal conjunto hasta la arquería ya mencionada.

El trayecto total que seguían los manantiales puede apreciarse en el "Plano topográfico de la dirección que traen las aguas que vienen a la ciudad de México cuyas aguas son las potables del Desierto, (sic) Cuaximalpa, (sic) Leones y Santa Fe," [ver plano N° 6] que data precisamente de 1833, el año del cólera. Este plano que constituye una de las ilustraciones más pintorescas de estos surtidores de agua, tiene representado gráficamente en el ángulo posterior derecho, el inicio de la arquería del acueducto de Tlaxpana.50

En el capítulo uno de esta investigación relatamos los percances del sitio que Santa Anna impuso desde Tacubaya a la ciudad de México, durante la Guerra Civil de 1832. Esa ocasión desaprovechada militar pero no políticamente por el General, evidenció la importancia estratégica que podía tener el control de este punto cercano a la urbe, por ser ni más ni menos que uno de los del tránsito obligado para el preciado líquido. Por ello, la acepción del término "goteras" que en América se aplica al hablar de los alrededores, cuando concierne a una ciudad, en el

45 Ibidem. p.22

46 Ibidem. p.15

47 Cada arco medía "ocho varas (6 m. 704) de ancho, seis varas (5 m. 028) de alto, una vara y tres cuartas (1 m. 466) de grueso, de hueco de atarjea tres cuartas (0 m. 628), de pretril media vara (0 m. 419) cada lado..."Datos de Orozco y Berra citados por Peñafiel. Ibidem.

48 Talavera Ibarra, op. cit. p. 126

49 Peñafiel, op. cit. p. 17 y Avila González, op. cit. p. 41

50 Entre los manantiales y la arquería existía una distancia de 25 Km. según datos del gobernador del Distrito Ramón Fernández que en 1882, exponía: "la urgente necesidad de entubar" dicho trayecto. La tubería de fierro comenzó aquél mismo año y su instalación estaba destinada a resolver el severo problema que implicaba la alteración de la cantidad y la calidad del agua que llegaba a la ciudad como destino final, ya mermada. Ver Avila González, op. cit. pp.41-42

Topografico de la direccion que toman las aguas que vienen a esta Ciudad  
mas son las potables del Desierto de Guadalupe, San Juan y Santa Fe.

caso de Tacubaya y la prolongación elevada hacia Santa Fé, Cuajimalpa, Desierto y los Leones, bien podía entenderse todavía en el siglo XIX, también en la acepción que connota un lugar donde escurre agua.

De estas goteras dependía en gran medida la vida de la urbe ya que "...abastece los dos tercios de la ciudad de México comprendidos entre la garita de Peralvillo y la línea que de E. a O. comienza en la Candelaria y termina en la calle de Alconedo."<sup>51</sup>

Además de la cantidad de agua que aportaba, el agua de estos manantiales era muy preciada por tener la virtud de ser "delgada", a diferencia de la de Chapultepec que era designada como "gorda" (dura, incrustante o cruda), que además de abundar en bicarbonato de cal que al hervirse se asienta, "...contiene más de 5 a 6 decigramos de sales calcáreas por litro, desprende gases, aire abundante en ácido carbónico..."<sup>52</sup>, además de ser turbia y mezclarse con barro en los tiempos de lluvia.<sup>53</sup>

Las aguas delgadas en cambio, se caracterizaban por sus bajos grados de salinidad<sup>54</sup> y eran las que se preferían como potables en la ciudad de México "...por su sabor agradable, aunque no sean las más higiénicas."<sup>55</sup> Por sus orígenes en manantiales, las aguas catalogadas como "delgadas" no tenían problemas en cuanto a su calidad, pero eran las condiciones de su trayecto las que daban cabida a su contaminación. A mediados del siglo pasado, las autoridades se dieron a la tarea de realizar labores científicas que dieran cuenta del estado en que se hallaba el agua comunmente utilizada por la población. Leopoldo Río de la Loza escribió: "Creemos de fácil explicación el hecho de haber encontrado [más contaminación orgánica] en el agua delgada que en las otras: recorriendo aquella mayor espacio que éstas, por caños descubiertos, y a la disposición de los vecinos de las poblaciones inmediatas, debe estar en contacto por más tiempo y con mayor cantidad de diversas materias orgánicas, disolviendo y arrastrando una parte con la facilidad que no tiene la gorda, ni la de los pozos artesianos."<sup>56</sup>

Hoy es sabido que la bacteria del cólera, encuentra en el agua contaminada con materia orgánica o concretamente con heces fecales, un medio perfecto para sobrevivir. Por tanto, fue particularmente el agua delgada la más apropiada para propagar la enfermedad en 1833.<sup>57</sup> Entre los datos que Márquez Morfín señala en cuanto a la morbilidad por cólera en los cuarteles de la ciudad de México, sobresalen como los más altos los de

51 Peñafiel, *op. cit.* p. 17

52 *Ibidem.* p. 1

53 Márquez Morfín, *op. cit.* p.

54 Avila González, *op. cit.* p. 11

55 Peñafiel, *op. cit.* p. 4

56 Ibarra Talavera, *op. cit.* p. 27

57 *Ibidem.* p. 31

aquellos ubicados hacia el noreste, que recibían justamente reparto de agua por cañerías o ramales surtidos del acueducto de la Tlaxpana,<sup>58</sup> y que asimismo, fueron aquellos en los que la epidemia comenzó por manifestarse para proliferar en mayor o menor grado en el resto de la capital.<sup>59</sup>

El control de los surtidores de agua iniciado durante la Colonia, se logró y acentuó con el paso del tiempo. En contraparte, por las condiciones insalubres de su conducción a la ciudad, ésta quedó ligada epidemiológicamente a esos surtidores de manera causal en una suerte común, que resultó nefasta para el caso de las epidemias del cólera del siglo XIX. En ese sentido, Tacubaya cumplió un papel protagónico y a sus condiciones locales dedicamos el siguiente apartado.

#### LA DISTRIBUCION DE AGUA EN TACUBAYA.

Otro vistazo al plano de las aguas potables de 1833, nos orienta geográficamente de cómo Tacubaya era un lugar de paso necesario al curso de las aguas del manantial de Santa Fe, como hemos mencionado. Es bien conocido el hecho de que estas aguas antes de ser dirigidas a la ciudad, eran aprovechadas en usos industriales por molinos con la ventaja que implicaba la caída por gravedad del líquido que bajaba por la serranía. Los molinos aparecen representados en el plano por una construcción con techo de dos aguas.

En este descenso, el primer molino beneficiado por la fuerza hidráulica era el de la fábrica de pólvora del mismo pueblo de Santa Fe. Tenemos este relato que Becher nos legó de su visita a la fábrica, a fines de 1832 días después de que Santa Anna retirara el sitio a la capital desde Tacubaya:

"Esta fábrica de pólvora es un establecimiento que pertenece al gobierno y su instalación es muy inadecuada; el agua, por medio de la cual se pone en movimiento el mecanismo, es utilizada con mucha economía, y el conjunto de la instalación está dispuesto de acuerdo con una escala de producción según la cual pueden fabricarse cuatro mil cuatrocientas libras diarias de pólvora a pleno rendimiento. A causa del sitio de la capital se interrumpió el trabajo; pero el molino mismo fue respetado por Santa Anna. El fue bastante prudente para comprender que en breve él mismo ocuparía quizás el establecimiento.

"El propio arroyo, que con una parte de su agua sumamente cristalina y hermosa pone en movimiento ésta fábrica de pólvora, abastece a la ciudad de México por el acueducto mencionado, con la necesaria agua potable, de donde se desprende la gran importancia que tiene dicha corriente. Esta proviene de un jardín

58 Márquez Morfín, *op. cit.* pp. 308 y 312.

59 *Ibidem.* p. 319

de Santa Fé, que visitamos, en donde existe un manantial que brota al pie de un hermoso grupo de árboles reverdecientes cubiertos profusamente de hojas..."<sup>60</sup>

Posteriormente, las aguas del manantial continuaban el recorrido hacia el molino de Belém -que años más tarde sería fábrica de papel-, [ver ilustración en la pág. siguiente] y de ahí, ya en los terrenos de Tacubaya echaba a andar con su fuerza los molinos de trigo de Valdés y Santo Domingo en el barrio de la Santísima para encauzarse por un tunel que atravesaba el Arzobispado,<sup>61</sup> y dirigirse a la unión con el otro caudal que contenía las aguas de Desierto y Los Leones para que una vez reunidas todas se enfilaran hacia la capital para su consumo.<sup>62</sup>

A partir del túnel del Arzobispado y hasta el Molino del Rey, el acueducto "...se encuentra bajo la tierra y en la falda de la loma en que está situado el panteón de Dolores, con alcantarillas o broqueles de mampostería algunos accesibles hasta Tacubaya..."<sup>63</sup> Esta condición de la cañería la hacía muy vulnerable ante los embates de la población que por comodidad solía romperla para darle uso doméstico o agrícola. Este robo de agua llegó a ser tan consuetudinario en un punto cercano a la reunión de las aguas de todos los manantiales en cuestión, que al lugar se dió en llamarle "El Chorrito" ubicado en el límite noroeste de Tacubaya.<sup>64</sup>

En el trayecto de molino a molino desde Tacubaya hasta Santa Fe, la cañería estaba abierta en ciertos puntos donde por medio de rocas se formaban lechos de "...tepetate, roca volcánica que tiene gran cantidad de silisa y una conglomeración de trozos de pórfido rojo y azulado."<sup>65</sup> Además era común que a su paso corriera por tierras vegetales o por cultivos "...cuyas filtraciones y deslaves se le mezclan con los atierres del cerro, que en último resultado le viene a dar los caracteres de las aguas más impropias para los usos domésticos, pues de pura y limpia en su origen, adquiere en su curso los defectos de las que corren sobre los terrenos cultivados."<sup>66</sup> [ver ilustración N° 1] Por si fuera poco, las aguas estaban al alcance de animales y sus excrementos y los vecinos, acostrumbraban lavar sus ropas en aquellas.

Pese a los usos clandestinos que la población de Tacubaya hacía del agua, una contradicción de la villa era que siendo punto de tránsito para el abastecimiento de la capital, no gozara de la

60 Becher, op. cit. pp. 149-150

61 Avila González, op. cit. p. 11

62 En el año de 1845 las aguas del Desierto y Los Leones fueron incorporadas al curso del manantial de Santa Fe desde las lomas de este pueblo y ya reunidas, daban movimiento a los molinos. Pero esta disposición fue perjudicial para la urbe que la rectificó en 1860 iniciándose un litigio entre las autoridades municipales de la ciudad de México y los usuarios de Tacubaya. La información proviene del Archivo Histórico de la Ciudad de México. Ramo: Aguas, arquerías y acueductos. N° de inventario: 318, Exp. 129, Foja: 39 que fue consultada en el Archivo Vertical de la Base de Datos de la Biblioteca del Archivo Histórico del Agua. (A.H.A.)

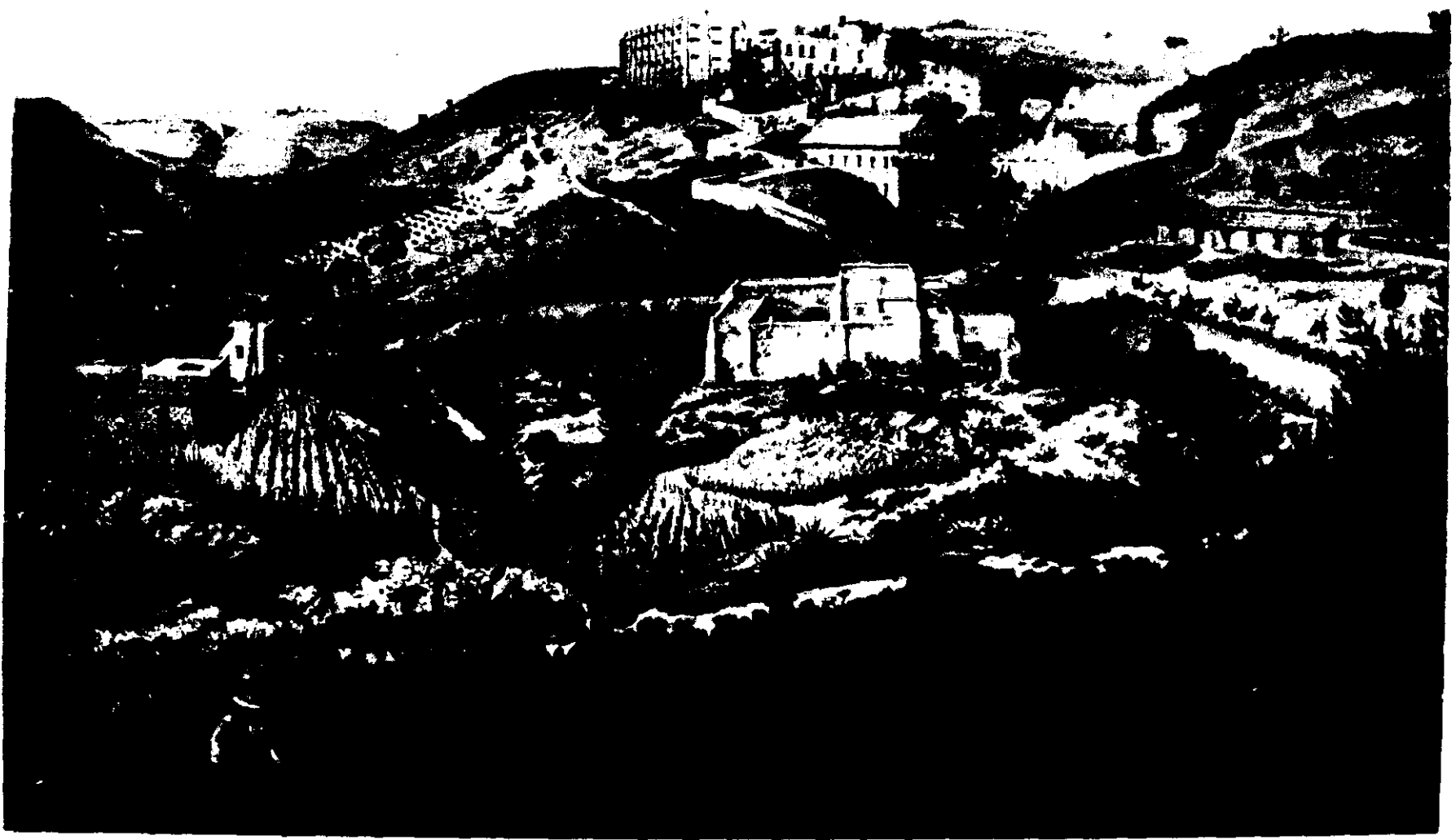
63 Peñafiel, op. cit. p. 23

64 Fernández del Castillo, op. cit. 132

65 Peñafiel, op. cit. p. 24

66 Ibidem.





Copyright

BELEN S. MILL

Bas. Dept. Geog. and Ethnol. Univ. of Calif.

MOLINO DE BELEN  
Homas de Santa Fe, Taos, N.M.

PLATE I

suficiente distribución para cubrir sus necesidades, sobre todo si hablamos de los barrios más alejados del centro.

De la vertiente de agua que bajaba de Santa Fe, a Tacubaya le había sido concedida la merced de una naranja otorgada por el virrey Duque de Alburquerque en sus renombradas Ordenanzas de Agua emitidas en 1710 y con un afán expreso de regular la propiedad y los usos del líquido.<sup>67</sup> Por una de estas ordenanzas, se dispuso que Tacubaya dispondría de la mencionada merced, de forma tal que la mitad fuera específicamente para el pueblo -entiéndase el centro de la villa-, y la "otra mitad a los barrios de Santiago Tequesquinahuac y de la falda del monte (Tlaxco), que correspondía a la parte ascendente de la Ermita a los barrios de Santiago y San Miguel..."<sup>68</sup>

La división aparte de geográfica, era social ya que implicaba que el agua otorgada al pueblo era destinada a españoles, en tanto que la de los barrios era para indígenas. Como sucedió regularmente, tanto con éste como con otros recursos naturales durante la Colonia, el provecho del agua fue en la práctica para los primeros en detrimento de la vida de los indígenas.<sup>69</sup> El remedio para frenar este abuso fue que "...se mandó hacer un pilón de piedra de chiluca, entre ambos molinos, [el de Valdéz y el de Santo Domingo] y que de dicho pilón salieran los tubos correspondientes a la toma de los barrios y a las distintas concesiones ya otorgadas. La toma para la media naranja del pueblo se pondría en el lugar indicado, con caja y llave, bien segura, para que no pudieran dañarlo."<sup>70</sup> De esta forma la toma para el uso de los barrios, se ubicaba en la parte alta de Tacubaya, muy cercana a los molinos y bajo el socavón que llamaron de Alcocer.<sup>71</sup>

En consecuencia, la población de los barrios que deseara hacer uso de esa agua potable, se veía en la necesidad de subir hasta ese sitio por ella, tarea que resultaba muy penosa. Lo cierto, es que los barrios como Santiago, San Miguel, Santo Domingo y San Pedro, padecían esta situación a falta de una cañería que bajase a surtirlos de agua, ya que los costos impedían la construcción de la obra. Sucedió a los tacubayenses, la paradoja "...y el sumo desconcierto que les causa tener (como suele decirse) el agua en la boca y no poderla beber..."<sup>72</sup>

La necesidad de construir una cañería que distribuyera hacia otros barrios, y las soluciones que la población practicaba ante la dificultad de abastecerse, encuentra clara expresión en la siguiente cita: "...se experimentan muchos males espirituales y

67 Masson, op. cit. p. 243 y Fernández del Castillo, op. cit. p. 132

68 Ibidem. p. 133

69 Ibidem.

70 Ibidem. Aparte de estas concesiones de agua, se otorgaron las mercedes particulares de agua a las haciendas y a los españoles que vivían en el centro de Tacubaya. A cambio de la concesión de una naranja a Tacubaya, se impuso al poblado la obligación de la limpieza del manantial y el mantenimiento del socavón.

71 Ibidem.

72 Ibidem. p. 135

temporales en algunas personas de las que, careciendo de otro arbitrio van a largas distancias por el agua que necesitan; otras por excusar el agua no la sacan y beben en los pozos; y suceden otras cosas que no siendo posibles de explicar, mejor pueden comprenderse meditándolo con seriedad, mucho más si se admite ser la villa camino real por donde transita todo género de gentes..." La expresión procede de un vecino de Tacubaya, de nombre José María Arellano quien hizo la solicitud para obtener una licencia que permitiera la construcción de la obra ante autoridades novohispanas, partiendo de la propuesta del bachiller Francisco Llar, a la sazón mayordomo del arzobispo de México, quien en 1791 ofreció costear la obra.<sup>73</sup>

Aunque la licencia para la construcción de la obra fue autorizada por el Virrey en un momento dado, no se llevó a cabo y entre el año de ésta solicitud (1791), al de 1806 en que se estrenó la cañería, surgió otra propuesta por parte de los indios que intentaban llevar a cabo la hazaña con sus propios recursos comunitarios. Por otros motivos, tampoco procedió la construcción y solo el oidor de la Real Audiencia Don Ciriaco González, encontró una solución financiera para la cañería, al comprometer a tenderos y pulqueros de Tacubaya a dar una contribución semanal hasta concluirla, no sin antes convencerlos de los beneficios que acarrearía "...para sus huertas y comercios, el disponer de agua por medio de una cañería que tuviesen en sus propias casas, y les habló con tal elocuencia y acierto que consiguió desvanecer diferencias sociales..."<sup>74</sup>

La cañería se estrenó el 26 de agosto de 1806. El acontecimiento significó toda una ocasión especial para los tacubayenses, sin distinción de clases social.<sup>75</sup> Las dos fuentes públicas que se inauguraron con la bendición del párroco en turno, estaban ubicadas una en la plaza de Cartagena, y la otra en la Alameda o Plaza Mayor, muy cercana a la parroquia de La Candelaria.

La construcción de estas fuentes pusieron a disposición el agua -sin necesidad de subir por ella hasta los altos de Tacubaya-, en puntos más accesibles a los barrios de Santiago, Santo Domingo, San Juan, San Pedro e incluso San Miguel. También a la parte baja de la Santísima y por supuesto, al centro mismo de Tacubaya que como ya hemos dicho, había ido desplazándose desde los altos hasta Cartagena.

Avila González, señala que en el año de 1806 las autoridades virreinales concedieron la merced de una naranja de agua a Tacubaya,<sup>76</sup> pero con los antecedentes que nos aporta Fernández del Castillo, concluimos con él que dicha merced había sido otorgada casi un siglo antes, pero que sus beneficios en la práctica, solo fueron posibles hasta el estreno de la cañería en

73 *Ibidem.* pp. 134-135

74 *Ibidem.*

75 *Ibidem.* p. 136. Remitimos al lector al relato de los pormenores de la fiesta que el autor relata, basado en el acta que levantaron durante el evento las autoridades novohispanas.

76 Avila, *op. cit.* p. 45

el año mencionado. Como para la obra contribuyeron los comerciantes y las fuentes se ubicaron en puntos adecuados para un uso más extensivo, parece natural que para esas fechas no se hable ya, de la división en dos -una para el pueblo y otra para los barrios indígenas-, que originalmente dispuso la ordenanza.

A falta de una fuente documental que demuestre lo contrario, y dadas las viscosidades que implicó la guerra de independencia y los años posteriores inmediatos, entendemos que en 1833 la distribución de agua potable en el área central de Tacubaya y sus barrios, no sufrió alteraciones. El croquis que hemos tomado como referencia para la explicación de Tacubaya, [plano N° 2] data de 1883, es decir exactamente 50 años después del año que nos ocupa y en plena expansión demográfica y transformación urbana, que caracterizó al municipio en la segunda mitad del siglo XIX. En él aparecen más o menos claras, las 19 fuentes públicas de agua con que contaba ya el municipio, distribuidas con criterios mucho más equitativos que a principios del mismo siglo, lo que nos proporciona una idea de la gran transformación que en Tacubaya se dejó sentir.

Si los barrios enmarcados como urbanos en Tacubaya, presentaban problemas en el abasto de agua, los barrios o pueblos fuera de esta área no corrían mejor suerte. La irrigación que les proporcionaban los ríos Becerra, Tacubaya y el cauce de ambos dirigido con el nombre de río de la Piedad, debió ser una opción para satisfacer las necesidades básicas como el aseo, el lavado de ropa o la irrigación de campos de cultivo. Pero era más lógico que teniendo cercanas las afluencias de los ríos, la población excavara pozos poco profundos y encontrara agua a la que daba usos comestibles.

El riesgo de esta alternativa radicaba justamente en que el agua de estos pozos era muy susceptible de ser contaminada con materia orgánica y heces fecales,<sup>77</sup> Peñafiel en su obra, cataloga a las aguas de los pozos de poca profundidad, como las de peor calidad.<sup>78</sup> Pero durante la primera mitad del siglo XIX, ni en la ciudad ni en sus alrededores tuvo éxito, o quizá ni se conoció, la práctica de la perforación de pozos artesianos, que dada su profundidad, estaban exentos de que el agua extraída de ellos, tuviera riesgos similares a la de los pozos poco profundos o superficiales.

Que éstos fueron un factor perjudicial permanente para la salud de las poblaciones que bebían de ellos, queda evidenciado en el caso de la epidemia del cólera cuando se comprueba -como más tarde se concretará-, que La Piedad presentó el segundo lugar de mortandad por la enfermedad en todo el municipio, después de La Santísima que surtida del agua de Santa Fe, no escapó a los estragos por la condición de agua sumamente expuesta a la contaminación.

77 Es común que todavía en las zonas rurales la población suele defecar al aire libre lo que aumenta las posibilidades de la contaminación del agua, las condiciones no eran mejores en el siglo pasado, por ejemplo en la ciudad de México: "La letrina consistía en un pozo con un póstigo en la parte superior. Se encontraba conectada a la atarjea principal de la calle o canal más cercano, siempre llenos y pestilentes." Ver Crispín Castellanos, *op. cit.*, p. 23

78 Peñafiel, *op. cit.*, pp.2-3

Consideración aparte, merece el caso de la hacienda de San Borja que gozaba del agua potable que emanaba directamente de las aguas del Desierto, que antes de reunirse con las aguas de Leones en un sólo acueducto, desviaban una porción de líquido para la hacienda de San Borja y el rancho de San José (?). En el plano de aguas de 1833, esta desviación está marcada con el N° 27 y el dato lo reafirma Peñafiel cincuenta años más tarde.<sup>79</sup>

En el contexto de fin de siglo XIX y principios del XX, Avila señala como uno de los problemas latentes del municipio, la escasez de agua y la peculiar solución del ayuntamiento de confiscar por causas de utilidad pública, las aguas de San Borja y el Olivar que comenzó en 1899,<sup>80</sup> justamente en el marco de las separación de estos terrenos de Tacubaya.

TACUBAYA: TIERRA DE OLIVOS, MAGUEYES Y MOLINOS.

Según las "Ligeras noticias estadísticas de los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el calendario de Mariano Galván en 1833, desde finales del siglo XVIII la producción de olivo y viñedos había alcanzado proporciones considerables, al grado que se presume que el aceite había dejado de ser un artículo importado de España o del resto de Europa. Los olivares mexicanos además de abastecer este producto para el consumo interno, superaban en calidad al traído de ultramar.<sup>81</sup>

El cultivo prohibido por la Corona Española durante la Colonia, encontró buena acogida en Tacubaya. Al grado de caracterizar el nombre de uno de sus terrenos: El Olivar al suroeste del municipio. De hecho, las crónicas del Palacio Arzobispal, relatan que éste, albergaba al interior extensas huertas, sobresaliendo el cultivo del olivo.<sup>82</sup> La fama del aceite de Tacubaya puede constatarse del siguiente anuncio insertado en un diario:

"En la calle del Empedradillo N° 4, se espnde [sic] aceite de comer legítimo de Tacubaya, color de oro, de superior calidad, a 5 ps. botija y a 4 ps. 4 rs. sin ella: también se espnde [sic] por botellas a un peso con casco, y 6 rs. sin él".<sup>83</sup>

Las noticias estadísticas ya citadas arriba, aseveraban un atraso notable de la jardinería (se referían al cultivo de legumbres y verduras), en el país. Menos de dos décadas después, Tacubaya causó asombro por la calidad de las hortalizas que envió como ejemplares a una "Exposición Agrícola" impulsada por Santa Anna: "Los esparragos, fresas, alcachofas, chiribías y calabazas, adquieren allí dimensiones colosales. Este último vegetal... se distingue entre todo por lo mounstruoso y caprichoso de sus formas. En Tacubaya (¡oh feracidad asombrosa del suelo!)...se

79 Ibiden. p. 21

80 Avila González, op. cit. pp. 61-68

81 Calendario de Galván, 1833 op. cit.

82 Folleto de la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra"

83 El Telégrafo, México, 19 de enero de 1833.

encuentran a veces unas calabazas gemelas como las que ya han figurado en la Exposición..."<sup>84</sup>

Las descripciones de Tacubaya, que en su momento se han citado, han contribuido para que sepamos que en sus terrenos se daba una cantidad considerable de frutas. Estas referencias también anotan que era una loma intrincada con magueyes.<sup>85</sup> De hecho, en el plano N° 6 es notorio que en los altos de Tacubaya se representan magueyes a diferencia de los árboles que se dibujan por ejemplo en Cuajimalpa, Desierto y Los Leones e incluso en Santa Fé. Otro plano de la distribución de las aguas potables, que no se incluye en este trabajo, da el nombre de magueyería a esta pequeña zona. Fernández del Castillo señala el hecho de que Tacubaya no tuviera agua, pero si 40 pulquerías en las postrimerías del virreinato,<sup>86</sup> cantidad que se justifica cuando podemos observar en el plano la magueyería que pudiera surtirlos. No se olvide que pulqueros y tenderos financiaron la cañería de Tacubaya que se estrenara a principios del siglo.

El pulque y el aguardiente eran las bebidas de consumo más generalizado que había en el país.<sup>87</sup> En el campo era común elaborarlo y a las ciudades se llevaba de los pueblos productores más cercanos.

Finalmente, no debemos olvidar que sin desplazar al maíz, en Tacubaya también se hizo común el cultivo del trigo que continuó siendo elemento básico en la dieta de los hispanos. Por supuesto que este cultivo no era muy extensivo, pero no podía dejar de aprovecharse la inmediatez de los molinos de trigo de Valdéz y Santo Domingo, que por algún tiempo fueron los únicos cercanos a la ciudad de México. Los molinos representaron también parte de la economía de Tacubaya, al igual que su condición de paso y tránsito frecuente de entrada o salida a la urbe.

#### LA TACUBAYA PREESTADISTICA

Si es que hemos de intentar estudiar el impacto que el cólera causó en el municipio de Tacubaya, como una de las primeras investigaciones que abordan el problema en una región suburbana ligada directamente a la ciudad de México, es menester entonces conocer el número de habitantes que tenía Tacubaya a principios de 1833. A primera vista, esto parecería fácil ya que se trata de un municipio pequeño, de características rurales y en consecuencia con baja densidad de población.

Sin embargo, la cuestión se complica porque sabemos que estamos abordando un año ubicado dentro de la llamada "época preestadística" de la historia de nuestro país. Es decir, una

84 Masson, *op. cit.*, p. 468

85 *Ibidem.*, p. 422

86 Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 163

87 calendario de Galván, 1833 *op. cit.* Los cronistas viajeros llaman mucho la atención sobre el consumo de pulque y su elaboración, dedicando páginas enteras a este asunto.

época "... sobre la cual los datos demográficos recogidos en México carecen, por razón natural, de la exactitud, regularidad y abundancia que requeriría una análisis demográfico propiamente dicho."<sup>88</sup>. Por ello, previo a cualquier dato nos permitimos algunas reflexiones que a continuación ponemos a consideración.

#### EL PROBLEMA DE LOS CENSOS COMO FUENTE HISTORICA EN EL SIGLO XIX.

En 1895 se levantó el primer censo de caracter nacional y efectuado además, por la Dirección General de Estadística creada *ex profeso* para tal propósito con caracter permanente y centralizado.<sup>89</sup> Brachet analiza claramente que toda información anterior a esta fecha - época preestadística -, debe ser pasada por una especie de colador o filtro crítico, que en la medida de lo posible corrija o por lo menos advierta de los riesgos de la utilización de los datos de estas fuentes tal como se les encuentra. Concretando temporalmente (1824-1895) el objetivo de su investigación, la autora señala que los historiadores demográficos de tal período, tienen a su alcance tres fuentes básicas:<sup>90</sup>

- 1.- Los censos estatales, incluido el de 1895.
- 2.- Los que realizaron personajes destacados.
- 3.- Los datos eclesiásticos.

Dentro de los primeros, pueden incluirse los padrones de diversa índole que levantaron las autoridades civiles y que han servido como fuente histórico-demográfica, particularmente para la ciudad de México.

Tanto los responsables de dar cuenta de la población en aquellos días (políticos, personajes célebres o estudiosos), como los viajeros que tuvieron interés en ello, y los historiadores de nuestros días, han señalado diversas causas debido a las cuales según el enfoque de cada quién, se pueden explicar la fallas que acusan las fuentes históricas del período, relativas a datos demográficos tanto nacionales como estatales o regionales. Podemos destacar los siguientes:

- La falta de métodos unificados de trabajo y los medios utilizados para la realización de estadísticas, así como la escasa capacitación en los responsables directos del trabajo de campo,<sup>91</sup> o en su caso, como era común, de informantes que empíricamente aportaban cifras.

88 Brachet, Viviane. La población en los Estados Unidos Mexicanos. (1824-1895) México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978. p. 7

89 Ibidem. p. 13

90 Ibidem. pp. 13-14

91 Márquez Morfín, op. cit. pp. 50-51

- Falta de preocupación de autoridades en tener cifras y un control sistemático de sus recursos de forma detallada.<sup>92</sup>
- Las continuas transformaciones territoriales, producto de la inestabilidad política y las variaciones de régimen.<sup>93</sup>
- El déficit en el erario público que impedía destinar fondos gubernamentales para el levantamiento de estadísticas, por lo menos hasta 1833 en que se crea la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cuya supervivencia y trabajo no estuvo exenta de vicisitudes.<sup>94</sup>
- El subregistro de ciertos sectores de población (niños, enfermos, ancianos), bajo la perspectiva de no ser población que sirviera a los fines específicos de cada conteo.<sup>95</sup>
- Poca claridad en la información, ya por temor a los fines para los cuales era recabada,<sup>96</sup> o en todo caso por los bajos índices de alfabetismo y cultura que ocasionaron omisiones no intencionales, de difícil rectificación.<sup>97</sup>
- Los constantes movimientos de población, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.
- La amplitud del territorio nacional y la dispersión de la población,<sup>98</sup> en las regiones alejadas de las urbes.
- La asolación constante de epidemias que padecía la población, con una inclinación preferente en los infantes y la gente de escasos recursos.

Sin exponer tantas razones, Becher se sorprendió al comparar las cifras que sobre la población de México, daban a un tiempo dos cálculos diferentes en el año de 1832: el censo presentado por Alamán en la memoria de su Ministerio y encargado para su elaboración a J. Antonio Valdés,<sup>99</sup> y el presentado en el calendario de Mariano Galván para el año de 1833, que gozó de las alabanzas de sus contemporáneos "por la maestría con que están escritas"<sup>100</sup> y por ser más cercanos a la realidad.<sup>101</sup>

De este último y para los fines de nuestra investigación consultamos la población existente en el Distrito Federal, con miras de que pudieramos conocer a su vez la de Tacubaya, ya que

92 Gómez de la Cortina, José. "Introducción" en Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. México, 1861 (reimpresión de 1838). pp. 5-6. También Brachet, op. cit. p. 15.

93 Ibidem. pp. 7-8

94 Ibidem. p. 15

95 Ibidem. pp. 15-16 y Gómez de la Cortina, op. cit. p. 6

96 Márquez Morfín, op. cit. p. 52

97 Ibidem.

98 Ibidem. y Brachet, op. cit. p. 13

99 Brachet, op. cit. p. 16 y Becher, op. cit. p. 215. El resultado de este censo fue cuestionado incluso por su autor. El ministro Alamán expresó también su desconfianza en las cifras.

100 Gómez de la Cortina, op. cit. p. 12.

101 Becher, op. cit. p. 215



justamente correspondería a la cifra de la población a comienzos de 1833, es decir antes del cólera. Por desgracia la fuente solo da cifras globales: "... La población del Distrito es de 350,000 habitantes, de los cuales 170,000 pertenecen a la ciudad y el resto a la campiña y a los pueblos comarcanos, entre los cuales los más notables son Guadalupe, Tacubaya, Tacuba, Mexicalcingo y Mixcoac."<sup>102</sup>

Si atendemos a las dificultades que representaba el levantamiento de un censo, no es de extrañar tampoco que la información no se detallara por municipios, poblados o que de manera particular no se consignara la población de aquellos lugares que no fueran ciudades, estados o departamentos, según el régimen político vigente en un momento dado.

Cuando abordamos en líneas anteriores las fuentes históricas preestadísticas de México, no abundamos respecto a su utilidad y aplicación. De acuerdo a Brachet, de quien tomamos la referencia, tanto los censos oficiales como los realizados por personajes destacados, se consideran más apropiados para el examen de datos demográficos generales, que sirvan como indicadores de tendencias durante el siglo pasado.<sup>103</sup> "... Los datos eclesiásticos, en cambio, -continúa la autora- se consideran más apropiados para estudios microhistóricos o estudios regionales minuciosos, y se obtienen principalmente de las anotaciones de los datos vitales sobre cada persona en los registros parroquiales."<sup>104</sup>

#### LOS ARCHIVOS PARROQUIALES.

Más que rigurosos resultados en el aspecto demográfico, lo que esta investigación aporta son algunas nociones, cuyo sustento radica en la consulta de los archivos eclesiásticos de la parroquia de La Calendaria en Tacubaya, bajo la orden de los dominicos y la única responsable del registro sistemático de nacimientos, defunciones y matrimonios del municipio, en tanto que el Estado tomara para sí esta tarea.

Hasta donde hemos revisado, casi todas las investigaciones que sobre el cólera de 1833 se han escrito, echan mano de los archivos parroquiales, aunque cuenten con datos sobre población existente en los sitios estudiados, la mayoría de los cuales son urbes. Sin embargo, la riqueza de información contenida en dichos archivos permite en muchos casos, un tratamiento demográfico cuyos resultados van más allá de las meras cifras, para convertirse en pautas de comportamiento económico y social.

El provecho que obtuvimos de la consulta de las fuentes parroquiales, fue más reducido que el manifestado en otras investigaciones debido a algunas cuestiones que son importantes de señalar:

102      Calendario de Mariano Galván, 1833, op. cit.

103      Brachet, op. cit. p. 14

104      Ibidem.

En las poblaciones menos importantes que las urbes, los formatos de las partidas parroquiales tanto de defunciones como de nacimientos (que son las variantes que se analizaron), acusan el defecto de ser muy breves, es decir asientan menos datos que a su vez, son poco específicos. Además no siempre se registran los mismos datos, por lo cual las omisiones impiden una utilización constante de información a fin de sistematizarla.

Es curioso por ejemplo, como al revisar los registros parroquiales de nacimientos, encontramos en el año de 1846 un registro de bautizo apartado de los demás y con un formato diferente. El motivo de esta irregularidad: se trataba del primer sacramento al hijo de Manuel María Lombardín, apadrinado ni mas ni menos que por Antonio López de Santa Anna. Se especifica que, por tratarse de una ceremonia excepcional y de cristianos no residentes en Tacubaya, se ha retomado el modelo de partida bautismal utilizado en la Catedral de la ciudad de México, que abundaba en datos que la parroquia de La Candelaria no registraba comunmente.

Como el acceso directo a los archivos eclesiásticos de la parroquia de Tacubaya no fue permitido, nuestra fuente se remite al Fondo de Genealogía Heráldica que conserva el Archivo General de la Nación, de información microfilmada de los archivos parroquiales proporcionada por la Hermandad Mormona. El tratamiento de este material requiere de toda la paciencia y tenacidad del investigador. El conteo no es tarea fácil ya que los errores humanos de no ser detectados, pueden inflar las cifras alterando la realidad histórica que se investiga. Desde la duplicación o triplicación en el copiado de fojas, hasta el equívoco de un párroco al numerar las partidas, saltando números o bien suspender la numeración para retomarla posteriormente de manera errónea.

Por ello, antes de proceder al conteo debieron detectarse los errores ya que el trabajo requería de la minuciosidad del caso. Los resultados no están exentos de los posibles errores humanos -se entiende que involuntarios-, en que se haya incurrido.

Con todo y pese a que para el caso de esta investigación, el tratamiento demográfico que podemos sustraer de la información parroquial es limitado, pisamos el terreno de la Demografía Histórica y con ello a decir de Claude Mazet "... De repente penetramos en el conocimiento íntimo de la gente humilde, de la gente oscura, de los olvidados de la historia. Con los registros parroquiales, aparecen en la historia todos los anónimos del campo y de la ciudad."<sup>105</sup>

Las revisiones que sobre censos y padrones realizados en el siglo XIX en México se han llevado a cabo, apuntan que una de las tendencias generales era el lento pero sostenido crecimiento de la población. Los cálculos estadísticos de tasas de crecimiento,

105 Mazet, Claude. "Utilización de los archivos parroquiales para la investigación demográfica, con aplicación al caso de las fuentes hispanoamericanas" en Revista de Historiografía y Bibliografía Americanistas, Vol. XXII. Publicaciones E.E.H.A., Sevilla 1976. p. 6 Citado por Oliver, op. cit. p. 17

no toman en cuenta las pérdidas ocasionales de población por eventos específicos tales como guerras o epidemias o condiciones económicas y sanitarias tanto nacionales como regionales, por tratarse de un dato que solo se refiere al ritmo en que una población se reproduce. Sin embargo, son una referencia válida que nos auxilia por ahora para conocer el número aproximado de habitantes hacia 1833 antes de la epidemia.

Partimos de que García Cubas apuntó que en el año de 1858, vivían en el municipio de Tacubaya 3,377 personas.<sup>106</sup> A esta cifra le hemos dado un tratamiento regresivo a fin de calcular el número de habitantes de 1857 a 1823, según el modelo matemático  $A = P e^{rn}$ , que representa el movimiento demográfico del período

En donde: A = número de habitantes que se calcula.

P = número de habitantes conocido, en este caso 3,377.

e = función exponencial, base de los logaritmos naturales.

r = tasa de crecimiento.

n = número de años en sentido regresivo o progresivo, según las necesidades.

De acuerdo al modelo, el dato faltante sería la tasa de crecimiento de los años en cuestión. Para incorporar este dato, nos ha parecido acertada la elección de las tasas de crecimiento anual medio, que el INEGI ha incluido en sus Estadísticas Históricas de México, por el sustento de sus fuentes históricas.<sup>107</sup>

Según el INEGI, de 1810 a 1846 la tasa de crecimiento fue de 0.00373 y de 0.00836 de 1846 a 1865. Como nuestra investigación parroquial, con miras a percatarnos de los comportamientos de natalidad y mortalidad en Tacubaya, (ver anexo N° 5) abarca el período de 1823 a 1858, se ha aplicado el modelo a fin de calcular el número de habitantes por año de acuerdo a las mencionadas tasas de crecimiento, datos que muestra el siguiente cuadro:

106 García Cubas, Antonio. Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana. México, Miguel Angel Porrúa, 1988. p. 26

107 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas Históricas de México. Tomo I. México, INEGI, 1994. p. 14. Para los datos del siglo XIX, el INEGI tomó en consideración una larga lista de censos realizados desde 1792 hasta el censo de 1895.

| AÑO  | Nº DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA |
|------|--|
| 1823 | 2,963  |
| 1824 | 2,975  |
| 1825 | 2,986  |
| 1826 | 2,997  |
| 1827 | 3,008  |
| 1828 | 3,019  |
| 1829 | 3,031  |
| 1830 | 3,042  |
| 1831 | 3,053  |
| 1832 | 3,065  |
| 1833 | 3,076  |
| 1834 | 3,088  |
| 1835 | 3,099  |
| 1836 | 3,111  |
| 1937 | 3,122  |
| 1838 | 3,134  |
| 1839 | 3,146  |
| 1840 | 3,158  |
| 1841 | 3,169  |
| 1842 | 3,181  |
| 1843 | 3,193  |
| 1844 | 3,205  |
| 1845 | 3,217  |
| 1846 | 3,229  |
| 1847 | 3,080  |
| 1848 | 3,106  |
| 1849 | 3,132  |
| 1850 | 3,158  |
| 1851 | 3,185  |
| 1852 | 3,212  |
| 1853 | 3,239  |

| AÑO  | Nº DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA |
|------|--|
| 1854 | 3,266  |
| 1855 | 3,293  |
| 1856 | 3,321  |
| 1857 | 3,349  |
| 1858 | 3,377  |

Como podemos apreciar, en 1833 el municipio de Tacubaya contaba con un número aproximado de 3,076 habitantes.

**CAPITULO V**

**CRONICA DE EXPECTACION:  
LAS TRAVESIAS  
INTERCONTINENTALES DE UNA  
CALAMIDAD LLAMADA COLERA.**

Además de la conquista y el sojuzgamiento que implicó el arribo de los europeos al Nuevo Mundo durante el siglo XVI, el impacto más resentido por los indígenas fue la llegada de enfermedades desconocidas que como la viruela, tomaron carácter de epidémicas y asolaron a los nativos.<sup>1</sup> En contraparte, la sífilis significó "...el regalo, la venganza como se ha dicho, de los vencidos..." y siendo un mal conocido, adquirió rasgos pandémicos y se propagó rápidamente a Europa y de ahí a China, causando significativa mortalidad.<sup>2</sup> Pero todo ello, no era sino la prueba de que el planeta se unificaba también, desde el punto de vista bacterial.<sup>3</sup> Los numerosos decesos de viruela durante el siglo XVI en América, prefirieron a los adultos como una demostración de que esta población desconocía inmunológicamente hablando, a la nueva enfermedad.<sup>4</sup> Además, la velocidad del contagio se aceleró y extendió gracias al empleo del barco y el caballo.<sup>5</sup>

Tres siglos después, la agilidad comercial del capitalismo derivada de la incipiente extensión de los dos medios de carga y transporte, típicos de la Revolución Industrial que fueron el barco de vapor y el ferrocarril, conllevó al mismo tiempo agilidad en la salida del cólera a partir del año 1817 de la India, - en donde existía en forma endémica-, y extenderse pandémicamente por Europa.<sup>6</sup> La salida del cólera de su "nicho biológico" antiquísimo, constituyó otro "drama biológico" que caracterizó al siglo XIX.<sup>7</sup>

De 1830 a 1832 el cólera siguió su ruta hacia parte de la Europa Occidental y de ahí en este último año, no tardó en trasladarse a América tocando como primer punto Canadá y continuar su marcha en dirección al sur del continente.<sup>8</sup> Su presencia en el mes de agosto en Nueva York y noviembre en Nueva Orleans,<sup>9</sup> el cólera

1 Viesca Treviño, op. cit. p. 98

2 Braudel, op. cit. p. 96

3 Viesca Treviño, op. cit. p. 98

4 Ibidem. De acuerdo al Doctor Viesca esta característica de la viruela la comparte también el cólera.

5 Malvido, Elsa. "Las epidemias: una nueva patología." En Historia General de la Medicina en México... p. 111

6 Braudel, op. cit. p. 55. El 21 de enero de 1833, El Telégrafo publicaba datos aparecidos en la Gazette Médicale de Paris, titulado "Mortandad ocasionada por la Chólera". decía lo siguiente: "Sabemos que hasta mayo de 1831 la Chólera se ha declarado 656 ocasiones tanto en Asia como en Europa. Durante los 14 años que esta enfermedad ha hecho sus estragos en la India, ha arrebatado una sexta parte de sus habitantes; una tercera parte de los habitantes de las ciudades árabes, y una sexta parte de las ciudades de Persia; en Mesopotamia una cuarta; en Arsenia una quinta; en Siria una sexta; en Rusia una vigésima, en las provincias apestadas hasta mayo de 1832, y la enfermedad hizo entonces nuevos progresos, y arrebató muchas víctimas. Mr. Jones calcula que en las Indias, donde la Chólera a reinado sin interrupción durante 14 años, la mortandad anual a subido a dos millones y medio, lo que da un resultado de 36 millones; sin embargo y para evitar toda hipérbole, reduce la mortandad en la India, a 18 millones; en seguida estimando a 35 millones la mortandad del resto del mundo, desde la China hasta Varsovia, saca la consecuencia siguiente: La Chólera, que en 1817 no existía sino en algunos lugares de Bengala, ha devorado 50 millones de hombres en el espacio de 14 años.

7 Braudel, op. cit. p. 62 y Malvido y Cuenya, op. cit. p. 12

8 Ibidem.

9 Ibidem. y Oliver Sánchez, Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera Guadalajara 1833. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1983. pp. 23-24

hizo patente que el siguiente punto de su travesía como pandemia era inevitablemente México.

1833 marcó la entrada del cólera a México por Texas, Coahuila y el Valle del Río Bravo.<sup>10</sup> Sin embargo, no fue a partir de esta ruta como la enfermedad se extendió, sino que su entrada por el Puerto de Tampico el 2 de junio,<sup>11</sup> prosiguió los caminos más socorridos del comercio del centro y occidente de México desde: "...Huejutla a San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro..."<sup>12</sup> y de ahí a la ciudad de México y el resto del Distrito Federal. Su llegada por la frontera norte, significó una ruptura de las rutas patológicas durante la colonia.<sup>13</sup> Por primera vez después de tres siglos de dominio español, Veracruz<sup>14</sup> no fue el puerto de entrada de una enfermedad importada de Europa y el arribo tardío del cólera a sus costas, fue casi simultáneo con su llegada a la ciudad de México.

De Asia a Europa y de ahí a América, se abrió la expectación: políticos, comerciantes, médicos y la sociedad en general, convirtieron la espera y visita del cólera en un fenómeno cultural, traspasando su aparente carácter biológico. Para efectos exclusivos de la delimitación espacial de nuestra investigación, haremos una breve revisión de las primeras manifestaciones gubernamentales y médicas de expectación evidentes en México, cuando fue patente que la enfermedad nos alcanzaría sin remedio. El país fue a partir de su Independencia - y aún antes -, un "Zaguán abierto" en palabras de Ortega y Medina<sup>15</sup>, a numerosos viajeros que contribuyeron a la producción de valiosas fuentes que constituyen un acervo riquísimo para conocer la realidad de aquellos días, complementado por los testimonios de los contemporáneos nacionales que también hicieron lo suyo.

Nuevamente, es el alemán Becher quien nos da la pauta para conocer cómo el gobierno mexicano puso en práctica la primera medida preventiva para evitar la entrada del cólera al país y adelantándose a su llegada, con un tiempo de consideración. El 31 de diciembre de 1831, después de 50 días a bordo del *Esteva* en su recorrido de Europa a Veracruz, la embarcación en la que viajaba Becher es detenida al llegar al puerto:

"...cuál sería por consiguiente mi asombro y disgusto cuanto el primer bote que se nos acercó a un costado fue el sanitario, i para anunciarnos que *"como veníamos de Europa donde señoreaba el cólera"*, teníamos que guardar cuarentena! Además, la orden enviada desde la capital había llegado hoy mismo a Veracruz, y nuestro buque era el primero sobre el que se aplicaba la disposición..."<sup>16</sup>.

10 Ibidem.

11 A.H.C.M. Ramo: Policía-Salubridad. Cólera morbus, Tomo I, Vol. 3676, Exp. 6. Fechado el 7 de agosto de 1833, la referencia es del Doctor Manuel de Jesús Febles.

12 Ibidem.

13 Malvido y Cuenya, op. cit. pp.13-14

14 Oliver, op. cit. p. 28

15 Ortega y Medina, Juan A. Zaguán Abierto al México Republicano. (1820-1830) México, Universidad Nacional Autónoma de México -Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.

16 Becher, op. cit. p. 58



Al día siguiente, el presidente Anastasio Bustamante informaba al Congreso en la apertura de sus sesiones ordinarias, que dados los estragos que el cólera ya causaba en el norte de Europa, el gobierno que él encabezaba se limitaba a "... establecer una cuarentena de observación para los buques procedentes de puntos sospechosos, a requerir un certificado de sanidad expedido por los agentes de la República en los lugares de su procedencia, previniéndose a éstos no lo expidan cuando el barco hubiese salido de algún punto contagiado, o tocado en él, prefiriendo algunos inconvenientes que podrán seguirse en el comercio marítimo al riesgo de ver extenderse entre nosotros esta plaga asoladora."<sup>17</sup>

Ya fuese porque no se presentó evidencia alguna de cólera en la embarcación, o porque una proporción considerable de los ingresos del erario público procedían de la aduanas cobradas sobre todo en Veracruz, la cuarentena impuesta al Esteva no fue tal y se redujo a un par de días el resguardo, durante el cual, los conocidos o familiares de los pasajeros podían intercambiar palabras desde una lancha, sin acercarse al barco lo suficiente como para poder contagiarse dado el caso.<sup>18</sup>

Antes de celebrar el suceso, Becher describe cómo la sombra del cólera ha acompañado su travesía: "... De Hamburgo escape justamente a tiempo de evitarme la epidemia; en el Rin oí hablar de ella más de lo necesario, en las fronteras belga y francesa se ocupaban de ella y estaban organizando la cuarentena que, sin embargo, no me toco felizmente guardar; en París" se calculó ante mis barbas el mes en que llegaría el cólera y en Burdeos el tiempo que tardaría en presentarse. ¡ por todas partes las conversaciones giraban en torno al cólera y casi tan sólo se hablaba de él! Pues bien, pensé para mis adentros, esto llegará pronto a su fin. Tú vas ahora a un país [México] en donde por lo menos no se conoce este odioso morbo y en donde a lo sumo se habla de la fiebre amarilla, una fiebre, con todo, que no se exporta a tal lugar sino que, si a caso allí se adquiere!..."<sup>19</sup>

Por otro lado, durante aquel año de 1832 algunos médicos mexicanos de la capital, tonaron como una angustia propia de su oficio, el conjuntar sus esfuerzos con los del gobierno a fin de promover medidas de higiene pública, estaban concientes de que tales precauciones eran sólo eso. Sabían que prevalecía la posibilidad de no poder evitar la llegada del mal. Su esperanza radicaba entonces, en neutralizarlo de algún modo con fundamento en la experiencia de las disposiciones puestas en práctica, para el caso de las enfermedades comunes o de carácter epidémico.<sup>20</sup> En

17 Los presidentes de México ante la Nación. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966. Tomo I. p. 140

18 Becher, op. cit. p. 59

19 En Francia se publicó en 1987 un libro titulado Visages du Cholera. -Bastros del Cólera-, que compila numerosas representaciones gráficas referentes al cólera durante el siglo XIX. Reflejan el temor de una sociedad ante una enfermedad desconocida y la necesidad de laprirla un rostro, por grotesco que se le imagine. Algo muy parecido a las representaciones del "Chupacabras" en el México de 1996. Las imágenes se conocen por la reproducción autorizada de los editores en el texto de Kuatze, op. cit.

20 Becher, op. cit. p. 58

21 Véase el oficio que envía el Doctor Andrés Pizarro al gobierno del Distrito, el 31 de julio de 1832 en A.H.C.M. Ramo: Policía-Salubridad. Cólera Morbus. Tomo I. Vol. 3676, Fzp. 3, f. 1-3

la ciudad de México la propuesta más inmediata apunta hacia la extinción "... de los depósitos de inmundicias ya en las atarjeas subterráneas, y ya en la multitud de muladares formados en el propio centro de la ciudad..."<sup>22</sup> La existencia de estos focos infecciosos de acuerdo al criterio del Doctor Pizarro, era la causa de la infestación de la atmósfera a diferencia de los sitios fuera de su perímetro en los que respirándose aires puros, los efectos del contagio en caso de enfermedad eran siempre menores.

Independientemente de que en la conclusión del Doctor Pizarro, subyace la concepción miasmática de la transmisión de las enfermedades, en la afirmación tenemos una evidencia respecto al hecho de que en los municipios o aldeas que rodeaban a la ciudad de México y respetando las proporciones demográficas, se observaba regularmente un nivel de propagación de enfermedades contagiosas menor que en la urbe, lo que no significa por otro lado, que no hubiera mortalidad permanente por otro tipo de causas u otras patologías.

Así pues, aunque el médico expresa la urgencia de limpiar la ciudad, no deja de lado el hecho sabido de que las arcas del gobierno del Distrito se hallaban sin fondos, para lo cual sugiere que se apele a la ayuda que el Gobierno Federal pudiera aportar dada la necesidad del caso.<sup>23</sup>

El 3 de septiembre del mismo año, la correspondencia oficial constata que los temores del Doctor Pizarro eran bien fundados: el cólera había llegado a los Estados Unidos. El tono de Pizarro y otros médicos que suscriben una carta al gobernador del Distrito se hace más exigente. En cuatro puntos señalan medidas preventivas individuales y colectivas para precaverse:<sup>24</sup>

- 1º Evitar las emociones fuertes que produce la ira, el terror y los placeres muy vivos.
- 2º Purificar el aire en que se habita, por medio de la ventilación y colocando en las piezas una vasija que contenga agua mezclada con cloruro de cal, cuya composición se explicará al final.
- 3º Mantener con el mayor aseo las casas y sus dependencias; limpiando cuidadosamente las letrinas y albañales, echando en ellos agua de cloruro, cuidando también evitar la acumulación de excrementos de hombres y animales.
- 4º Desembarazarse de los animales domésticos inútiles.

A las anteriores medidas se agregaron a su vez, cuatro responsabilidades del Gobierno del Distrito:

22 Ibidem.

23 Ibidem.

24 Ibidem. Véase la foja que sigue que es una carta firmada por los doctores Estanislao Flores, José Fernández Peredo, el Doctor Ycaza y propio Andrés Pizarro. Data del 13 de septiembre de 1832.

- 1º Hacer limpiar los muladares que infestan a esta capital.
- 2º Dar corriente a las aguas estancadas, y destruir los pantanos que ellas forman en muchas calles y arrabales de la ciudad.
- 3º Limpiar los linderos particulares de las materias fecales y formar otros nuevos, distantes del centro de la ciudad, por el modelo acordado por V. E. y no llevado a efecto. [subrayado nuestro]
- 4º Redoblar la vigilancia en la policía de aseo y limpieza de la ciudad.

Como es notorio, el oficio ha perdido el carácter afable y comprensivo del anterior, apunta un reclamo ante la falta de actividad gubernamental en asuntos que le concernían. Sin embargo, toda buena intención se vería eclipsada por los precipitados acontecimientos de la guerra civil de aquel año y la prisa política de quienes la encabezaron en uno u otro bando.

Sólo un incidente activó la atención del gobierno hacia el problema que se avecinaba: a principios de enero de 1833, una falsa alarma difundió que el cólera había llegado a Chiapas. Aunque el hecho fue desmentido posteriormente, de ahí partieron una serie de publicaciones en el diario oficial que reproducían artículos con información de gacetas médicas de Europa y Norteamérica, "... con el objeto sólo de analizarla, nos suministrarán luces que procuraremos difundir, de manera que si este mal se presenta, por fin, entre nosotros tenga influencia menos funesta."<sup>25</sup> De cualquier forma, con la noticia se generó también la primer circular del presidente en turno (Cómez Pedraza), dirigido al gobernador del Distrito Federal para que se ocupara de "... el aseo y limpieza pública, y recomendándole que eficazmente cuide de la privada y doméstica, y singularmente de la de los Cuarteles, Hospitales, Cárceles, Hospicios y demás establecimientos donde haya reuniones numerosas, por ser éste un preservativo principal de aquella epidemia."<sup>26</sup>

A su vez el gobierno del Distrito prevenía a las autoridades municipales que debían recuperar "... todas las providencias concernientes al aseo y limpia de las calles, plazas, etc. que se han tomado antes de ahora..."<sup>27</sup> Recomendaba el uso de una medalla de cobre que tocara directamente la piel, para quedar libre de contagio según la experiencia de los médicos alemanes y transmitida por el Doctor Andrés del Río para divulgación

25 El Telégrafo. México, 12 de enero de 1833.

26 Ibidem.

27 A. H. C. M. Fondo: Tacubaya, Ramo: Oficios, Caja 13, Exp. 9. Para la población de México de principios del siglo XIX y antes de 1833, la experiencia era traumática en terrenos epidemiológicos, fue aún duda la epidemia de tifo de 20 años atrás. Basta leer con un poco de cuidado los acontecimientos de 1813 para concluir que en el año del cólera, no obstante el tiempo transcurrido y sediendo la desincorporación de España, un nuevo régimen político, económico y social constitucionalizado, abolido el Protomedicato, etc., idénticas medidas, emergencias y desorganización sufrirán ante las circunstancias los diversos sectores sociales y gubernamentales de la época y como un ejemplo más, de que existen estructuras que permanecen a pesar de los decretos. Al respecto, el trabajo de Márquez Morfín que da un seguimiento entre ambas epidemias. op. cit.; También Timoty, Anne. "Continuación de la cuarta amenaza: el terrible año de 1813 y después" en La caída del Gobierno Español de la Ciudad de México. México, Fondo de Cultura Económica, 2197 pp. 183-200

popular. Asimismo se aludió a la existencia de una Junta Municipal de Sanidad<sup>28</sup> que debía estar vigente desde luego también en Tacubaya, instancia con la cual el ayuntamiento debía tomar acuerdos. A partir de esa fecha (14 de enero de 1833), el Ayuntamiento Tacubayense estaba obligado a remitir informes semanales al gobierno de Distrito, de los adelantos obtenidos en materia de Salubridad Pública.<sup>29</sup>

¿Cuáles fueron las propuestas que la Junta Municipal de Sanidad de Tacubaya mediante el ayuntamiento, envió al gobierno de Distrito? hasta ahora ignoramos tal cuestión.<sup>30</sup> Sería un aspecto revelador saber cuales fueron, dado que ampliaría el conocimiento de una propuesta para las condiciones de uno de los municipios circunvecinos de la ciudad, desde su realidad sanitaria concreta y específica. Al respecto, sólo contamos con la información de un documento que emitió el gobernador José Joaquín Herrera como respuesta a una petición que el Ayuntamiento de Tacubaya hacía para conocer el resultado respecto a las propuestas que le había enviado. Se deduce que la petición de dicho ayuntamiento, obedecía a las preocupaciones que su Junta Municipal de Sanidad mostraba. Entonces, podemos presumir una participación activa que fue acallada en los siguientes términos:

"... el Gobierno prestará los auxilios que se le pidan para la ejecución de las providencias que acuerde la misma Junta de Sanidad a quién se remitirá oportunamente las instrucciones que desea, debiéndole servir por ahora de regla que sus atribuciones se entienden a consultar y proponer al ayuntamiento cuantas medidas crea oportunas para la salubridad pública."<sup>31</sup>

Pero independientemente de tomar en cuenta a la Junta Municipal de Sanidad, a partir del 30 de enero de ese año, tocó al gobierno de Distrito y al Ayuntamiento de la ciudad de México, iniciar una consulta, con las autoridades políticas de los municipios que rodeando a la ciudad de México, constituían entonces el círculo que delimitaba al Distrito Federal.

A Tacubaya llegó la correspondencia que con la misma fecha, envió el gobernador haciendo la petición de que "... a la brevedad posible [envíe] qué providencias de policía, de aseo y limpieza juzga necesarias para evitar la invasión de Chólera morbus, a fin de disponer se publiquen por vando [sic] las más adaptables vistos los informes de los cuerpos municipales de comprensión del Distrito."<sup>32</sup>

El concepto de medidas "adaptables", fue una serie de disposiciones emitidas en bandos -desde los preventivos hasta los

28 Ver capítulo III

29 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya, Ramo: Oficios, Caja 13, Exp. 9

30 La documentación de Gobierno de Distrito, hasta donde sabemos, se encuentra en proceso de clasificación en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (A.H.C.M.), pero ignoramos si este período se conservó.

31 A.H.C.M. Ramo: Tacubaya, Fondo: Oficios, Caja 13, Exp. 59

32 Ibidem, Exp. 5

paliativos-, relativamente sucesivos durante aquel año, que evidenciaron el predominio de una visión urbana. Por ellos, al menos en la teoría, los municipios cercanos a la capital e insertados en el Distrito Federal, de rasgos semirurales o francamente rurales, fueron condenados a ajustar su comportamiento durante una epidemia, a un esquema que le era ajeno ya que carecía de una estructura urbana.

#### LOS CEMENTERIOS: DE LA FAMILIARIDAD CON LOS DIFUNTOS AL ALEJAMIENTO DE LOS SEPULCROS.

A diferencia de otros aspectos de salud pública en los que el gobierno del Distrito puso a consideración de los municipios las medidas a decretar, el caso de los sepulcros en 1813 tuvo muy claramente definida la política a seguir para los entierros ocasionados por una enfermedad desconocida en México como lo fue el cólera.

La preocupación por alejar a los vivos de los difuntos, aparece desde la segunda mitad del siglo XVIII, con los Borbones a la cabeza y su característica influencia ilustrada. Una vez que se asimiló como verdad, que la salubridad de las urbes dependía de la pureza de los aires que se respiraran en ella, y que asimismo, las exhalaciones o miasmas que circularan eran elementos determinadamente patógenos y extensivos de epidemias, quedó establecido que los cementerios debían ser retirados a espacios alejados de los centros de población."

Una Real Cédula fechada en 1787 pero recibida hasta 1789 en la Nueva España, planteaba ya la necesidad de que los entierros salieran de los espacios de población concentrada como las ciudades.<sup>34</sup> Particularmente preocupaba la costumbre de los entierros en los atrios de las iglesias, "... un solar baldío al lado del templo, terreno para mandar pastar el ganado y jugar a los niños o para tianguis y juntas..."<sup>35</sup> Es decir, un espacio integrado socialmente en donde convivían el mundo terrenal y los que habían pasado al mundo eterno.<sup>36</sup>

En el año de 1797 se dio el paso importante entre el planteamiento y la prohibición explícita, de enterrar a los muertos fuera de los recintos sagrados y hacerlo en lugar de ello, en sitios periféricos, medida que fue necesario confirmar durante 1804 y 1813.<sup>37</sup> En el año de 1804 surgió la oposición del ayuntamiento de la ciudad de México a la construcción de cementerios fuera de la urbe, por el alto costo que la disposición implicaba y asimismo existía, la preocupación por el

33 Morales, María Dolores. "Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México. 1784-1857" en *Historias* N° 27. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1991- marzo 1992. p. 97

34 *Ibidem* y Márquez Morfín, *op. cit.* p. 233

35 Meyer, Jean. "El pueblo y su iglesia" en *El municipio en México*. Boehr de Laseiras, Brigitte (coordinadora). México, El Colegio de Michoacán, 1987. p. 549

36 Morales, *op. cit.* p. 97

37 *Ibidem*, p. 99 y Márquez Morfín, *op. cit.* p. 233

daño que ocasionaría en las arcas eclesiásticas la pérdida de los ingresos percibidos por admitir enterrar a los muertos en sus terrenos.<sup>38</sup> Este asunto de los panteones entre otros, constituyó uno de los aspectos más polémicos en los conflictos de las relaciones entre parroquia y municipio,<sup>39</sup> o dicho de otra forma, entre el poder de la Iglesia y el Laico. Además no era cosa fácil para la población, aceptar enviar a sus difuntos a terrenos alejados de la bendición de Dios o de la "tierra santa",<sup>40</sup> por más que se argumentarán razones de índole sanitaria de por medio.

Sin embargo, la experiencia del tifo o "fiebre del trece", redundó por primera vez en la prohibición de que los entierros debían realizarse fuera del espacio vital de los vivos "sin distinción de clase" y sin tomar en cuenta el tipo de enfermedad contagiosa o no, que hubiese causado el deceso.<sup>41</sup>

No es de extrañar entonces que en 1833 cuando el cólera amenazaba, se reactivaran las disposiciones de aquél 1813. Para la ciudad de México, el atrio que serviría para enterrar a los epidémiados, sería el del convento de Santiago, Tlatelolco,<sup>42</sup> por su ubicación al extremo de la ciudad, muy próximo a la garita de Peralvillo.

Pero el gobierno del Distrito Federal ignoraba realmente si los municipios ubicados fuera de la ciudad pero dentro de su demarcación, cumplían las condiciones que la ley del 1º de noviembre de 1813 establecía para el asunto de los cementerios. Alertando al ayuntamiento de Tacubaya de la llegada del cólera, el 31 de enero de 1833, demandaba que se le informara "... si en ese pueblo existe alguno y el estado en que se halle, en concepto de que si no lo hubiere, procurará de toda preferencia establecerlo teniendo presente que debe ser a una distancia proporcionada en punto opuesto al punto dominante, cercado y con un pozo en el exterior; recomendándole a V.S. muy particularmente se planten árboles análogos en su circunferencia y calles, pues su oxígeno neutraliza los miasmas mortíferos que naturalmente exhala aquél paraje; formandose en el interior una capilla de madera o adobe, según se pueda."<sup>43</sup> Además la autoridad máxima del Distrito Federal, agregaba un medio infalible para que en caso de ausencia del espacio adecuado, se procediera a conseguir la mano de obra gratuita y al alcance sin mayor problema de tiempo: "... uno o dos días a la semana se empleen todos los vecinos de esa demarcación en formar aquel benéfico establecimiento, entendido que en esta manera pronto estará concluido con muy poco o ningún costo, y se encontrará ese pueblo con un paraje en que sepultar sus cadáveres, vigilando después no se haga en los templos, para lo cual tomará este gobierno las providencias necesarias, luego que se dé parte de cualquier contravención."<sup>44</sup>

38 Morales, *op. cit.* p. 99

39 Meyer, *op. cit.* p. 549

40 *Ibidem.* 41 Morales, *op. cit.* p. 99 y Márquez Morfín, *op. cit.* p. 234

42 Morales, *op. cit.* p. 101

43 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya, Ramo: Oficios, Caja 13 Exp. 11

44 *Ibidem.*

Hoy sabemos por las actas de defunción de los archivos de la parroquia de la Candelaria, que Tacubaya contaba en 1833 con los panteones de: La Piedad, San Pedro, San Lorenzo, Nonoalco, San Diego y Tacubaya. De éstos, los dos últimos se encontraban establecidos dentro de la zona céntrica del municipio. La cuestión de si se cumplió con la disposición gubernamental la analizaremos posteriormente al hacer el balance de la mortalidad por cólera en Tacubaya.

#### EL DISTRITO FEDERAL: ENTRE PRONUNCIAMIENTOS Y COLERA.

El 16 de mayo Santa Anna regresaba de Manga de Clavo para asumir la presidencia que el vicepresidente Gómez Farías, detentaba en su ausencia desde el 1º de abril. Diez días después, Ignacio Escalada iniciaba una azarosa sublevación que la historia ha consignado como de *Religión y Fueros*. Como su nombre delata la defensa de la religión y los fueros eclesiásticos fueron la bandera de este pronunciamiento, que iniciado en Michoacan era apoyado por el clero que veía en el vicepresidente y la mayoría yorkina en el Congreso un peligro para sus intereses.<sup>45</sup> "Hacia esos días, los católicos no pudieron esgrimir otros argumentos para justificar la subersión más que la ley que suprimió las mayordomías en los conventos y la clausura de panteones en los atrios de las iglesias. Así, ni la religión podía sentirse amenazada ni habían sido rozados los fueros eclesiásticos."<sup>46</sup>

Escalada fue combatido por el general Antonio Angón a quien envió el presidente y tomó la ciudad de Morelia sin problemas mayores. Pero los conservadores que apoyaban a Escalada insistieron continuando con un pronunciamiento cerca de la ciudad de México, con guarniciones del ejército en Tlalpan y Chalco con Gabriel Durán a la cabeza.<sup>47</sup> La cercanía de la rebelión a la capital llevó a Santa Anna a dejar la presidencia y después de concentrar el mayor número de soldados posible, salió el 2 de junio rumbo a Tlalpan en persecución de los levantados en armas. En el trayecto se detuvo en Tacubaya no para descansar sino para agregarse soldados, mediante leva. Por ello, la villa de Tacubaya -se quejaba el alcalde Don Pedro Naranjo el 13 de junio ante el gobierno del Distrito Federal-, ha quedado abandonada y alterada en sus actividades laborales.<sup>48</sup>

Desde Tlalpan Santa Anna instó a Duran a que abandonara su empresa al tiempo que "...escribió al general Mariano Arista, comunicándole la situación y pidiéndole le enviara una escolta de su confianza."<sup>49</sup>

Arista era ejemplo contundente de una ascendente y acelerada carrera militar. Su trayectoria mostraba asimismo que los

45 Valades, *op. cit.* p. 227

46 *Ibiden.*

47 *Ibiden.*

48 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 13. Exp. 113

49 Valades, *op. cit.* p. 228

pronunciamientos eran de gran utilidad para los vertiginosos ascensos de estos personajes. Véase porque: "En 1829 por su apoyo a Guerrero, había ascendido a teniente coronel; en 1830 figuró al lado de Bustamante y fue promovido a coronel; en 1832, al pronunciarse Santa Anna, fue hecho general."<sup>50</sup> Lo que corrobora que los repentinos y escandalosos cambios de bando, encontraron en Santa Anna a su representante más acabado, que no el único. Y en el mismo tenor, en aquellos días de junio de 1833, Don Antonio se dirigía a Morelos en persecución de Durán, cuando se enteró que el trepador Arista se encontraba ya del lado de los enemigos. En Juchí apresaron a Santa Anna y en Yautepec a donde fue trasladado, informó a Gómez Farías de su cautiverio. Se inició entonces en la ciudad de México, una campaña patriótica que expresaba la indignación y conmoción del pueblo<sup>51</sup> por lo sucedido al "Héroe de Tampico".

Salvando su condición de prisionero, escapó y pasando por Puebla llegó a la ciudad de México, retomó el Ejecutivo y reorganizó el ejército, cuya misión sería derrotar a Durán y a Arista que avanzaban con éxito por Guanajuato.<sup>52</sup> Este ejército que entre sus integrantes contaba con tacubayenses agregados por leva, no regresaría completo y no por las muertes en batalla, sino porque a su paso el cólera morbus le causaría angustiosas bajas.

Aparte de los levantamientos en cuestión, el cólera era en efecto, motivo de las preocupaciones más significativas del gobierno y la población del Distrito Federal. Aunque algunas medidas de higiene y prevención ya habían sido decretadas en la gubernatura pasada del general José Joaquín Herrera el 15 de marzo, -se trataba de 19 disposiciones básicas de limpieza-, fue hasta el mes de junio por los días que acabamos de reseñar con el pronunciamiento de Escalada, que el cólera era un realidad más que amenazante que acechaba muy de cerca. El bando del 20 de junio comenzaba así su exposición de motivos: "El Supremo Gobierno, el de este Distrito, y el Exmo. Ayuntamiento, en medio de los azares y conflictos a que ha dado margen la pérfida revolución, no se ha olvidado un instante de los intereses de un pueblo que tiene confiada a él toda su felicidad. Por este principio desde que supieron que el Cholera morbus había invadido el territorio mexicano, ha procurado adaptar cuantas providencias sean concernientes para precaver la epidemia; y en caso de que no pudiera conseguirse esto por una funesta fatalidad, proporcionar a los infelices dolientes, los auxilios, socorros y en suma toda aquella clase de beneficios que sugiere imperiosamente la filantropía de un Gobierno verdaderamente paternal."<sup>53</sup>

El bando reincidía en el cuidado de medidas de higiene en espacios públicos y privados, que no distaban mucho de ser las mismas del mes de marzo, lo que nos lleva a pensar que los

50 Vázquez, Josefina Zoraida. "Los primeros tropiezos" en Historia General de México, Tomo II. México, El Colegio de México, 1988. p. 760

51 Valades, op. cit. p. 228

52 Ibidem. pp. 228-229

53 A.H.S. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 2



hábitos de higiene y limpieza de la sociedad no se modificaban sustancialmente pese a los decretos y a las sanciones que contenían. El bando como documento debe ser tomado no sólo como evidencia de la prevención gubernamental, sino como evidencia de que las prohibiciones pretenden frenar conductas y hábitos cotidianos de una población o parte de ella.

El mismo documento fechado el 20 de junio, debe tenerse como el último de carácter preventivo antes de la llegada de la epidemia y además de las medidas que resumimos a continuación, contiene disposiciones para la atención de los enfermos que retomaremos en el capítulo siguiente.

He aquí las medidas preventivas de higiene recomendadas una y otra vez:

#### Espacios públicos

Cese en la limpia de atarjeas.  
Barrido diario de calles.  
Cese de regado de patios y calles.  
Quema de muladares.  
Aseo de fuentes públicas.  
Vigilancia de aseo en expendios de bebidas y comestibles (pulquerías, carnicerías, tocinerías, casas de matanza).  
Aumento de carros de recolección de basura.  
Barrido de las calles de mercados y plazas.

#### Espacios privados

Vigilancia de la limpieza en el interior de casas, zaguanes, patios y caballerizas, por empleados de policía.  
Aseo de fuentes privadas.

El mismo bando en su décima cuarta disposición anotaba: "Los facultativos de la capital darán el correspondiente parte a este Gobierno de cualquier caso del Chólera morbus que observen." Y en efecto, "...se dió el caso bien determinado el 6 de agosto, en cuyo día el profesor Acevedo dió el primer parte al alcalde Garay, notificándole haber fallecido en el corto tiempo de tres horas una mujer en la calle de Santa Teresa."<sup>54</sup> Aislado quizá, este primer caso advertía que el cólera no tardaría en propagarse. Al emitir el siguiente bando con fecha 8 de agosto, el gobierno del Distrito Federal, señalaba haber sido informado por el vicepresidente que "...teniendo en consideración que la epidemia del Chólera asiático a invadido la ciudad de Queretaro, de donde es de temer que se propague a esta capital...",<sup>55</sup> era necesario reforzar las medidas preventivas. Si la mujer que había muerto por cólera era una excepción, bastaban dos días y medio, tiempo en que por aquellos días tardaba en recorrer una diligencia el trayecto de México a Queretaro y viceversa por 20 pesos,<sup>56</sup> para que personas portadoras de la bacteria provocaran de una vez por todas la calamidad.

54 Olavarría y Ferrari y Arias, *op. cit.* p. 330

55 Valadés, *op. cit.* p. 309

56 A.H.S. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 2

**CAPITULO VI**

## EL COLERA EN TACUBAYA: LA LLEGADA DEL VIAJERO IMPLACABLE

### LAS RESPUESTAS MEDICAS Y LAS ADMINISTRATIVAS.

Si bien es cierto que algunos médicos en la búsqueda de los medios a través de los cuales se daba la transmisión del cólera arriesgaban su vida experimentando la posibilidad o la negación del contagionismo, usando ropas de difuntos o recostándose en lugares donde habían yacido los coléricos, otros en cambio padecían - no sin razón -, el temor de contraer la epidemia. El temor podía convertirse en pánico cuando presenciaban escenas desgarradoras conforme una comunidad se veía afectada.

El doctor Francisco J. Estrada registró en sus Recuerdos de mi vida, apuntes para mis hijos, su experiencia médica y humana durante la epidemia del cólera que azotó al ejército de Santa Anna en la travesía de la expedición que perseguía a Durán y Arista que avanzaban por Guanajuato. Siguiendo el trayecto de los disidentes, la tropa abandonaba Queretaro cuando el cólera llegaba a la población. El destino era Celaya y nos cuenta el doctor Estrada:

"Salimos, pues llevando entre nosotros el principio o germen del contagio y el mal comenzó a presentarse desde el momento de nuestra salida, pues desde la garita comenzaron a caer atacados por el cólera, muchos individuos que se iban quedando tirados por el camino, sufriendo los tormentos propios de tan cruel enfermedad.

El deber y la compasión me obligaban a ir procurando a cada enfermo los auxilios que era posible prestarles en aquellas circunstancias; caminando no era fácil atenderlos como ellos necesitaban; pero iba haciendo lo que podía y como a cada paso ocurrían más y más enfermos no era posible atenderlos a todos, y esa situación me desesperaba y mi aflicción se aumentaba al considerar que de un momento a otro debía sucederme a mi lo mismo que a los demás, quedándome tirado en el camino, sin esperanza de ningún auxilio."<sup>1</sup>

Amén de padecer estas experiencias, Estrada fue acusado por el General Santa Anna a su arribo a Celaya: "Me dijo que yo había difundido el terror entre la tropa, haciéndole creer que aquella enfermedad era el cólera y que no era sino un vómito blanco, que podía curarse con atole frío y gotas de zumo de limón; porque todo era efecto del desarreglo de los soldados que comían fruta verde. Por ese estilo, me dijo otras necesidades que ahora no recuerdo.. "<sup>2</sup> Caso típico de negligencia política empeñada en esconder la realidad. Preferible tomar como chivo expiatorio a un médico que informar a la tropa que efectivamente, la epidemia era un personaje que les acompañaba y que se debía tener

1 Estrada, Francisco J. "Guerra y cólera: la campaña de Santa Anna". En revista Ciencias. México, Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. N° 25 p. 42

2 Ibidem. p. 42-43

presentes las precauciones concernientes. Pero la desesperación política de Santa Anna era mucha, día a día mermaba su tropa a causa de las bajas ocasionadas por cólera y desertión.

El hecho de que el cólera le arrebatara "en cinco días quinientos y tantos hombres", según los propios partes que el General escribiera, permitió que las operaciones militares quedaran en suspenso, debido a que las fuerzas enemigas se encontraban en idénticas circunstancias. Santa Anna ordenó una contramarcha de Guanajuato a Querétaro en donde él mismo cayó enfermo de lo que en aquellos días, los médicos llamaban colerina, es decir un cuadro patológico de cólera poco severo. Fue entonces cuando el General se vio en la necesidad de requerir a aquel médico a quien había anedrentado: "... Mandó llamarme y aunque me puso condiciones en cuanto a las medicinas, tomó sin embargo, las que le receté, y no se limitó al atole frío con gotas de limón, como me había dicho en Celaya. Tomó mis polvos, se aplicó mis friegas, se sujetó a la dieta que le ordené y sano en un día. Mandó darme media onza por tres visitas y no volví a verlo." Recobrada la salud y reestructurada la tropa, el 20 de septiembre Santa Anna arremetió contra los pronunciados quienes en octubre fueron derrotados o bien antepusieron la redención como lo hizo Arista.<sup>3</sup> El país retornaba a la "normalidad" y el General a su carácter de Presidente de la República, a partir del 28 de octubre de aquel funesto año.<sup>4</sup>

Pero volvamos con el relato del Dr. Estrada quien como es evidente, nunca sintió ni respeto ni simpatía por Santa Anna. Este a su vez, sentía gran repulsión por el Dr. de quien sospechaba actividades de espionaje. La causa era que el mismo galeno, había servido como ayudante en el cuerpo militar en la campaña que emprendió Anastasio Bustamante contra la rebelión del mismo Santa Anna, durante la Guerra civil de 1832<sup>5</sup> cuya revisión hicimos en el capítulo primero de esta investigación. Pero los vaivenes de la política de aquellos días, llevarían al médico en menos de un año a prestar sus servicios a aquellos a los que otrora perseguía su regimiento. De hecho, Estrada inicia su relato constatando una riña que tuviera con el general Santa Anna:

"Uno de esos días, me mandó llamar uno de los criados de Santa Anna, para que le curara; como yo era el Jefe de la Brigada, mandé a uno de mis compañeros que era facultativo. El criado se disgustó porque no había ido yo mismo, y se quejó con su amo que me mandó llamar y me recibió con expresiones muy fuertes, reprochándome mi falta de puntualidad al llamado de su criado y terminando con una amenaza de severo castigo, me dijo, porque sabía que yo iba en su ejército de espía del enemigo a quien yo dizque daba parte de sus movimientos, y de muchas otras cosas. Yo le contesté haciéndole presente que a la fecha no había

3 Valadés, *op. cit.*, p. 229

4 Estrada, *op. cit.*, p. 45

5 Valadés, *op. cit.*, p. 229

6 *Ibidem.*, p. 230

7 Estrada, *op. cit.*, p. 44. Datos biográficos aportados por el Dr. Pedro Ramos de la Academia Mexicana de Medicina.

recibido un peso de paga; que había salido de México por una orden terminante, y con amenaza si no la cumplía; que había perdido mi equipaje que se robó el arriero, que el que había mandado a ver a su criado, era tan facultativo como yo, y en fin alegué cuanto me ocurrió en mi defensa, y concluí diciéndole que supuesto que le era sospechoso, que me mandara dar mi pasaporte, y me volvería a México aunque fuera de paisano, sin el empleo que ya no me convenía. A todo me contestó con nuevas amenazas y malos tratamientos que me habrían precipitado a desertarme, a no ser por el temor a las consecuencias."

De una pluma muy concisa, el Dr. Estrada nos convida las vicisitudes de su oficio durante una campaña militar, que adquiere carácter dramático por la llegada del cólera: las presiones políticas en el ejercicio de la medicina, la coerción para acatar nombramientos contra su voluntad, las penalidades de marchar con el cólera a cuestras, presenciar pueblos vacíos de habitantes por la mortandad del cólera o el pavor que éste ocasionó, el temor de verse enfermo o morir en el camino, (de hecho, Estrada enferma de cólera y sana, pero es testigo de la muerte de Malpica, un practicante que le auxiliaba), la impotencia de evitar la muerte de tantos soldados y el deseo ferviente de desertar como remedio de tantos pesares. El testimonio del autor es de gran valía porque en realidad fueron pocos los médicos en México, que se detuvieron a escribir o a registrar sus experiencias durante la epidemia de cólera de 1833 y nos hemos apoyado en él, como un ejemplo del sentir de aquellos otros que dejaron de lado el "temor de las consecuencias" que implicaban la huida en el cumplimiento de su deber. Tal fue el caso en Tacubaya con la llegada del cólera.

En concordancia con los bandos emitidos, la asistencia médica estaría debidamente regulada y obedecería a un plan de acción dado a conocer de antemano. El 11 de agosto el Gobernador del Distrito Federal, Ignacio Martínez informaba al ayuntamiento de Tacubaya:

"El Supremo Gobierno ha dispuesto que para los pueblos del Distrito se nombren facultativos que permanezcan de pie en ellos, con el objeto de atender a los que se enfermen de la epidemia que nos amenaza en cuya virtud, pasa a esa municipalidad el facultativo D. Francisco Torres con un practicante que lo acompaña, debiendo atender a esa municipalidad y a la de Mixcoac, poniéndose al efecto de acuerdo con la Junta de Sanidad de ese pueblo a fin de dictar las medidas necesarias para evitar los estragos del mal."<sup>8</sup>

El primer problema que confrontó la atención a los epidemiados en Tacubaya, fue justamente la huida del practicante comisionado para asistir al facultativo. Decía el gobierno del Distrito en tono enérgico: "Hoy mismo se procederá a nombrar practicante que vaya a esa municipalidad a reemplazar al que se ha venido de ese

8 Estrada, *op. cit.*, p. 41

9 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 14. Exp. 30

pueblo, a quien he mandado buscar para ponerlo en arresto. Le encargo a V. muy mucho la puntual y exacta asistencia de todos los enfermos, no dando lugar a que por algún descuido vayan a morir algunos."<sup>10</sup> Podemos considerar que el futuro profesional del practicante se vio colapsado por su natural miedo a dar asistencia a los enfermos del cólera, en un sitio que le era ajeno como Tacubaya, sobre todo al actuar de tal modo cuando la epidemia comenzó a manifestarse en el municipio.

Otro problema grave que se deduce de la lectura de las disposiciones del gobierno de Distrito, debió ser la designación de un sólo facultativo para dos municipios que, si bien no se caracterizaban por su excesiva población, presentaban la peculiaridad de una distribución irregular de las casas y la distancia que existía entre uno y otro municipio. Además para el caso de Tacubaya, la configuración geográfica ubicada en una loma. Aunque el número de coléricos no fuera estratosférico como hemos de analizar, la problemática radicaría en el desgaste al que estaría sujeto un facultativo, al pretender dar atención a cada enfermo de la epidemia.

Atendiendo a esta cuestión, el vecino José María Benavente ponía a disposición del Ayuntamiento tacubayense, la casa de un señor Melgar (finado) para resolver necesidades de la epidemia. "El facultativo asignado por el gobierno a la atención de los enfermos de esta villa, es de urgente necesidad que hoy se mude al centro de ella para que pueda cómodamente atender a todos puntos..."<sup>11</sup>

Pero revisemos un momento cual era la dinámica que de acuerdo al gobierno del Distrito, debía seguir un facultativo en la atención a los enfermos: dependía de la acción de los Regidores, los cuales repartían las tareas por manzana de cada departamento del que eran responsables. Se nombraron comisionados que asistieran particularmente a los enfermos pobres de acuerdo con las disposiciones que diera el facultativo (medicinas, alimentos y frazadas). Además eran los encargados de llevar la estadística diaria de enfermos, de los que habiendo enfermado sanaran y finalmente de los fallecidos por la epidemia. Debían también, cerciorarse de que estos últimos fueran conducidos debidamente al cementerio.<sup>12</sup>

La cláusula octava del bando del 8 de agosto decía: "La Junta Municipal de Sanidad distribuirá el número total de facultativos en el número de departamentos puestos a cargo de los Regidores; y los que tocaren a cada uno, tendrán la obligación de asistir gratis a los enfermos pobres del mismo departamento, visitándolos todos los días por mañana y tarde con la mayor frecuencia posible, poniéndole en la receta la manzana a que corresponda el enfermo, y fijando por boleta separada el alimento que deba dársele, con designación de cantidad."<sup>13</sup>

10 Ibidem.

11 Ibidem.

12 A.H.S. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 2. Bando del 8 de agosto de 1833.

13 Ibidem.

El énfasis que este bando daba en cuanto a la atención de los enfermos pobres, tuvo un giro necesario 5 días después, cuando el cólera era una realidad en la capital. El gobierno debió frenar la voracidad de comerciantes y boticarios que ante la epidemia hicieron literalmente, su "agosto", incrementando los precios de medicinas y de los ingredientes necesarios para su elaboración. Por ello, fue necesario publicar este bando con fecha 13 de agosto en el que los facultativos debían generalizar sus servicios; el artículo 1º del bando decía:

"Los facultativos que usaren carruaje en la capital, harán inmediatamente que sus cocheros y lacayos lleven en los sombreros

un listón amarillo bastante visible, a fin de que por dondequiera que transiten se pueda implorar su auxilio, que no podrán negar a nadie; usando dichos profesores como también los que anduvieren a caballo o a pie, una gaza [sic] del mismo color en el brazo izquierdo o en el sombrero, con que distinguirse y proporcionar al vecindario prontos auxilios."<sup>14</sup>

El artículo 3º aunaba: "Siendo un deber de los facultativos ocurrir al primer llamado sin preferencia de sujetos o familias, el que contraviniere en alguna manera sufrirá la multa de 25 pesos por primera vez, doble cantidad por la segunda, y privación de oficio en la tercera por seis meses; quedando obligados a visitar las casas del tránsito en que adviertan señal de haber enfermo, recetando en caso de que otro no lo haya hecho, el cual continuará la curación hasta concluirlo."<sup>15</sup>

El facultativo podía distinguir los hogares donde el cólera hacía estragos dado que, debían ser señalados con un lienzo blanco en puertas o balcones. Este giro en el bando garantizaba que ricos y pobres fueran socorridos por un facultativo por el sólo hecho de ser atacados por el cólera. Pero a la vez, amenazaba una virtual conducta de aquellos facultativos que prefirieran atender a los enfermos de las familias opulentas y con ello, beneficiar su bolsillo.

Sin embargo, de acuerdo con esta meticulosa organización teórica subyacía una estructura urbana para su funcionamiento. Entonces, ¿qué pasos debían seguir los facultativos comisionados en los municipios aledaños a la ciudad como Tacubaya en donde no existían esas condiciones? Debemos tomar en consideración que el contenido de los bandos sólo podía ser entendido por los letrados y no por el común de la población. Ello hacía recaer aún más, la responsabilidad para la atención de los enfermos en los facultativos y en las autoridades municipales. Esta coordinación cobraba mayor importancia cuando el facultativo desconocía la población a la que era comisionado para atender a los coléricos. Sin tal coordinación, la atención que pudiera prestar un facultativo era prácticamente nula. Tenemos al respecto el testimonio del doctor Vicente Monsiváis quien por orden del

14 Bando del 15 de agosto de 1833. A.H.S. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 3

15 Ibídem.

gobierno del Distrito, llegó a Tacubaya a principios de septiembre,<sup>16</sup> en sustitución de Francisco Torres sin que medie en la documentación de archivo una justificación para ello. Informaba el Dr. Monsiváis al mencionado gobierno, cual era la situación que prevalecía en Tacubaya y que obstaculizaba el cumplimiento de sus deberes médicos, a pesar de haber pasado varios días de estancia en el lugar:

"Tan luego como llegué a esta villa di los pasos necesarios a que se me impusiese de las medidas precautorias que ha tonado tanto la Corporación del Ayuntamiento como la Junta establecida con el nombre de Sanidad para asimismo dirigir mis operaciones, pero desgraciadamente ni una ni otra se ha reunido ni han tenido por conveniencia la bondad de darme las instrucciones que por conducto de varios de los miembros que componen la primera, repetidas veces he pedido. [Solicito] a V.S. disponga en el particular lo que juzgue necesario." El gobierno del Distrito entonces, se vio en la necesidad de presionar al ayuntamiento de Tacubaya para que hiciera efectivas sus obligaciones y auxiliaran al facultativo.

En medio de una desorganización política y administrativa, el ayuntamiento de Tacubaya, tradicionalmente acostumbrado a actuar bajo las disposiciones del de la ciudad de México y del gobierno del Distrito, reflejó durante la epidemia y en deterioro de la acción del facultativo para con los enfermos de cólera, una conducta negligente y descuidada. Acostumbradas a actuar solo bajo presiones y sanciones, las autoridades municipales pudieron en una situación de emergencia tomar activamente su verdadera función y de acuerdo a su propia realidad y necesidades, dejaron pasar esta oportunidad.

#### RESQUEMORES ENTRE AYUNTAMIENTO Y CLERO: LOS DATOS OFICIALES Y LOS DATOS PARROQUIALES.

Para el caso de la epidemia del cólera de 1833, se puede constatar un esfuerzo constante para la elaboración de estadísticas sociales impulsado por Gómez Farías y quizá, como un rasgo más de su administración reformista que anhelaba que el gobierno civil diera los primeros pasos, buscando establecer el porcentaje de la población susceptible de resistir o no, el embate de la epidemia.

Particularmente, se dio énfasis a la estadística de los municipios que integraban al Distrito Federal, a partir de que se dio por declarada la epidemia en la ciudad de México. El 14 de agosto el gobierno del Distrito advertía al ayuntamiento de Tacubaya:

"Prevenga V. a los Regidores de esa municipalidad que diariamente den parte de los que en los departamentos de su cargo hayan sido

16 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 4. Exp. 41

17 Ibidem.



invadidos del cólera y de los que sanan, expresando con lo que han logrado, remitiendo V. cada semana un estado general en extracto, de toda la comprensión de esa municipalidad."<sup>18</sup>

Sin embargo, diez días mas tarde el mismo gobernador recordaba al ayuntamiento de Tacubaya el contenido del oficio y añadía: "Y no habiendo cumplido con esa disposición la reitero a usted previniéndole remita sus partes con la exactitud y claridad posibles, expresando igualmente el número de muertos sin dar lugar a otro reclamo."<sup>19</sup>

En atención a la exigencia del Gobierno del Distrito, el ayuntamiento tacubayense envió la estadística de mortandad por cólera en el municipio que manifestaba la cifra habida hasta el 22 de agosto y que alcanzaba cuarenta y tres difuntos.<sup>20</sup> Pero tal informe debió ser el único que durante la epidemia obtuvo el gobierno de Distrito respecto a Tacubaya. Un documento fechado el 10 de septiembre, da cuenta de la estadística de "los que han fallecido en los pueblos del Distrito desde la invasión del Cólera Morbus, hasta la fecha sacada de los partes dados por los alcaldes de los ayuntamientos..."<sup>21</sup> El mismo informe delata al ayuntamiento de Tacubaya como el más atrasado en remitir su estadística, en tanto que las noticias de Popotla por ejemplo, se refiere al día anterior de emitido el documento.

La falta de datos que algún ayuntamiento dejara de reportar, implicaba un serio aprieto para el gobierno del Distrito el cual se veía presionado por el secretario del Despacho de Relaciones quien a su vez, era el portavoz del E.S.V.P. [Excelentísimo Señor Vice Presidente], don Valentín Gómez Farías. Mezclados sus rasgos de médico y estadista, sus pretensiones estadísticas, chocaron con la diversidad de problemáticas que enfrentaban los ayuntamientos para responder a tan sistemática intención. La administración y la política ejercida en cascada, encontraba poca resonancia en los niveles más pequeños como eran los ayuntamientos y se generaban, también en cascada los reclamos pertinentes. El 6 de septiembre se le hacía una observación al gobernador del Distrito:

"Hace varios días que no se recibe en esta Secretaría [de Relaciones] de ese gobierno sobre el estado de la epidemia en los pueblos del distrito, y en este concepto me manda el E.S.V.P. decirlo a V.S. para que en contestación comunique lo que haya en el particular cuidando de que estos informes no se retarden, y que se vigile en dichos pueblos sobre el cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas con el fin de precaver los males de la epidemia."<sup>22</sup> La respuesta fue el informe arriba señalado del 10 de septiembre de 1833. ¿Como justificar el vacío que significaba la ausencia de datos que no se enviaban, debido a los retrasos o incumplimiento y de lo que Tacubaya era un ejemplo

18 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 14. Exp. 32

19 Ibidem.

20 A.G.N. Fondo: Gobernación. Leg. 142. Exp. 3

21 Ibidem.

22 Ibidem. Exp. 1.

claro? El gobierno de Distrito acompañó el informe retrasado con un oficio en el que sostenía:

"Puedo asegurar a V.E. que casi no hay día en que no recomiende este gobierno a los ayuntamientos del Distrito la mayor exactitud en la observancia de las medidas sanitarias adoptadas para precaver los males de la epidemia; y aunque no ha sido posible hasta hoy las noticias exactas que les tengo pedidas con el fin de saber aproximadamente sus progresos, por los partes semanarios recibidos en esta Sria. se debe inferir que ha ido disminuyendo considerablemente, sin haber hecho los estragos que eran de temerse a causa de la miseria, habitaciones malsanas y peores alimentos con que han tenido la desgracia de nutrirse desde sus primeros años.

Acompaño a V.E. el estado de los muertos que ha habido en cada uno de los dichos pueblos, esperando que al ponerla en conocimiento del E.S.V.P. se sirva manifestarle que conforme se vayan recibiendo los estados generales que he dispuesto se formen, los remitiré a V.E. con igual objeto y que pueda hacerse cargo de cuales hayan sido los que sufrieron con mayor fuerza el fuertísimo cólera".<sup>23</sup>

Entonces, tenemos que el Vicepresidente lejos de pedir cifras para guardarlas en su escritorio y que los historiadores pudiésemos realizar investigaciones demográficas, pretendía emprender medidas benéficas para aquellas poblaciones cuantitativa y en consecuencia, cualitativamente afectadas. A falta de la evidencia que le hubieran aportado los números exactos, el gobernador infiere que el efecto del cólera en los municipios que rodeaban a la ciudad de México, no había sido tan fuerte como lo fue en ésta. Sin embargo, un juicio se perfila: los habitantes de estas zonas (que hoy llamaríamos conurbadas), habían resistido al cólera pese a sus condiciones socioeconómicas que tradicionalmente hubieran repercutido en una mortandad más elevada. Con esta respuesta, el gobierno de Distrito salvaba en parte la ausencia de datos, en correspondencia con la sorpresa de que la epidemia hubiese sido más bondadosa en poblaciones consuetudinariamente más castigadas.

Pero ahora debemos examinar un aspecto interesante. ¿Qué problemática enfrentaban las autoridades tacubayenses que repercutieran en el retardo del envío de estadísticas, tan exigido? Al cotejar la cifra que el alcalde de Tacubaya remitió al gobierno del Distrito (43 difuntos hasta el 22 de agosto), con el número de defunciones por el cólera registradas en los archivos parroquiales, resulta una diferencia numérica. ¿A qué se debía esta falta de concordancia entre las cifras oficiales y las del clero? ¿Quién reportaba la cifra verdadera?

Entre guerras civiles y el enfrentamiento iglesia-estado, el subregistro fue lugar común, ahora que era más frecuente que la cifra menor la presentaran los datos médicos o administrativos,

dado que era obvio que aunque un difunto hubiera prescindido de atención médica, difícilmente lo podría haber hecho de la bendición del cura antes de ser sepultado y en esa demanda espiritual, quedar registrado en el libro parroquial correspondiente. Además, el bando del 13 de agosto especificaba la obligación del clero para el auxilio de los coléricos, decía al respecto:

Art. 2º "Todos los miembros del clero secular, marcarán el exterior de las puertas y zaguanes de las casas de su habitación, con una E blanca, para que el público ocurra a proporcionar a sus enfermos los auxilios espirituales, que ninguno negará si no estuviere impedido legalmente, quedando el que contraviniere sujeto a las penas que el venerable Cabildo designare".<sup>24</sup>

Es decir, el clero debía ministrar sus bendiciones no sólo como un deber espiritual y cristiano, sino como un acto regulado legalmente. Su incumplimiento sería penalizado por el poder temporal. Este artículo reflejó la tensa relación existente entre el clero y el gobierno de Gómez Farías, quien desde el principio de su gestión, manifestó claras tendencias reformistas que fueron vistas por el poder clerical como una amenaza para sus intereses. En este contexto, durante la epidemia del cólera en Tacubaya clero y ayuntamiento entablaron una dinámica de acusaciones recíprocas en la que los afectados fueron los deudos de aquellos que enfermaron y murieron de cólera y que no sabían, cual sería el destino de los cadáveres de sus familiares finados que no recibían la bendición antes de la morada final, todo ello en un pueblo fervientemente católico.

Veamos lo sucedido: apenas iniciaba la epidemia en Tacubaya y resultando los primeros decesos, el alcalde de la villa acusó al cura Juan Andonaregui de negarse a sepultar a algunos fallecidos. Enterado el gobierno de Distrito respondió al alcalde: "... proceda V. desde luego a que se les dé sepultura en el lugar donde la Junta de Sanidad halla designado comisionando un individuo que lleve una noticia de los nombres, casas y familias a que pertenezcan, la que pasará al párroco manifestándole que este gobierno se ha visto en el caso de adoptar esa medida por su indolencia y porque las circunstancias nos ponen en el caso de atender a la humanidad, no a intereses particulares."<sup>25</sup>

Hasta aquí, la razón parecía tenerla el ayuntamiento. Otra correspondencia que respaldaba a la anterior, especificaba que el número de cadáveres por enterrar era de 5 y que llevaban 4 días de permanecer sin ser sepultados (considérese la gravedad de tal cuestión de acuerdo a las ideas prevalecientes de higiene y transmisión de enfermedades, sobre todo la teoría de los miasmas), y el gobernador arremetía nuevamente contra el cura a quien: "inmediatamente se le dirigiese orden para que los entierren, y que cumpla con las providencias de Policía, no dando lugar a nuevas quejas, pues en este caso se dictaminaran las más serias providencias para su corrección..."<sup>26</sup>

24 A.H.S. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 3

25 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 14. Exp. 35

26 Ibidem.

Una orden directa se envió por parte del gobierno del Distrito, al cura cuestionando su conducta anticristiana y antigubernamental. La respuesta del cura no se hizo esperar, notificó: "... Ser falso cuanto se asegura por el alcalde pues de 30 muertos que hubo hasta el día 22 [de agosto], de la feligresía sólo 4 personas se les dieron entierro por una vecina principal [?] ... que el ayuntamiento a ultrajado su autoridad mandando los muertos al camposanto sin asentar la partida y sin darle aviso alguno no cumpliendo con lo requerido por la mencionada Junta de Sanidad sobre cuidar a los enfermos concluyendo, que ni un sólo testigo podrá presentar en su contra para probar lo que tiene dicho." Nuevamente el gobierno del Distrito intercedió, en caso de que el cura tuviera la razón -decía al alcalde de Tacubaya- "... Se sirva tomar las más eficaces providencias para que se le respete más cuando de que se sepulten los cadáveres como el refiere se signen inconvenientes de mucha consideración a los mismos feligreses por no poderseles dar las partidas que pidan de sus difuntos en atención a que tampoco se le dio noticia al cura para que asentara como es preciso en el archivo de la Parroquia..."<sup>27</sup>

Concluía el gobernador de Distrito que el alcalde tacubayense era el representante del Estado y como tal, debía mantener "la buena armonía" con el clero y abstenerse de ocultar información, pero sobre todo, remitir la información estadística que tenía obligación de enviar al gobernador.

Recapitulemos: el clero llevo un registro sistemático de las defunciones por cólera en los libros parroquiales. En ellos aparecen 26 defunciones por la epidemia hasta el 22 de agosto, pero como registra en su correspondencia al gobierno de Distrito en su defensa contra el alcalde, en realidad habían fallecido 30 personas hasta esa fecha. Sin embargo, por las contravenciones del alcalde sólo figuran 26. Otros 4 fueron enviados a sepultura sin quedar asentados en las partidas de defunciones, completan los 30 feligreses que la iglesia tenía conocimiento.

Pero el ayuntamiento manifestaba en el único informe estadístico oficial encontrado en los archivos 43 muertos. ¿De dónde había obtenido el ayuntamiento tal cifra que superaba en 13, el número de defunciones respecto a los datos del clero?

Como se ha demostrado (y al respecto se han adelantado mas ejemplos), el ayuntamiento se caracterizó por el incumplimiento de sus acciones en momentos de emergencia civil. Se constata así mismo que no mantuvo un informe regular a sus superiores político-administrativos, a pesar de que en ello entraba en juego su prestigio e imagen y a pesar también, de que era presionado constantemente por aquellos. Entonces, ¿Con qué elementos objetivos evaluó el ayuntamiento o el alcalde, la estadística enviada hasta el 22 de agosto? Nótese que estamos hablando de dos datos diferentes para una misma fecha. ¿No sería que ante su propia desorganización, las autoridades municipales filtraron los datos que manejaba la parroquia y le agregaron la cifra que ellos

mismos le ocultaron, sin saber que el clero ya los incluía? Es curioso como no se tuvo el mínimo cuidado en el manejo de la cifra. Podríamos hipotetizar y sólo eso, que al saber que el cura manejaba la cifra de 30, el ayuntamiento agrega 4 a los que no le permitió dar sepultura a aquél y que para colmo, al reportarla las cifras se invierten y en el lugar de 34 aparecen 43 decesos. La hipótesis conlleva un riesgo, pero tal no parece descabellado ante las circunstancias analizadas y la constatación, del registro sistemático del párroco y la consuetudinaria acción de la población de acudir por la bendición que garantizara paz en la vida eterna, antes que ir a informar a un ayuntamiento resquebrajado que aumentara, en su control estadístico (en caso de que realmente lo hubiera), una defunción más. De no ser la hipótesis acertada, implicaría que el ayuntamiento manejó una cifra fantasma, ya que su poca constancia en el envío de información delata que en realidad no la había registrado debidamente.

De cualquier forma, el análisis documental es muy claro en cuanto a la diversidad de problemas que representaron las diferencias entre el poder terrenal y el poder eclesiástico, tanto para el común de la gente apesadumbrada por el temor de una epidemia o la realidad de haber perdido a un familiar, como para un estadista que como Valentín Gómez Farías, tuvo la pretensión de sistematizar una estadística innovadora para su momento y de utilidad para la emergente nación, encontrando poco o ningún eco en las autoridades civiles del municipio de Tacubaya.

#### UNA DIFERENCIA MIASMÁTICA ENTRE TACUBAYA Y MIXCOAC.

San Lorenzo era un barrio foráneo del municipio de Tacubaya, el más alejado del centro de la villa que colindaba con el municipio vecino de Mixcoac hacia el sureste. Terminó por incorporarse a éste a fines del siglo XIX, al parecer por propia decisión. Pero en el contexto de la epidemia de 1833, San Lorenzo parecía ser la opción más lógica para el entierro de los difuntos por la epidemia, si atendemos la idea miasmática predominante que abogaba por alejar "los aires pútridos" de aquellos puntos geográficos que concentraran mayor población.

Aunque este aspecto de alejar lo más posible los cementerios no se cumplió cabalmente durante la epidemia, San Lorenzo como lugar ideal designado para enterrar a los coléricos de Tacubaya, no fue considerado así por las autoridades de Mixcoac, para quienes la cercanía del pueblo representaba un peligro inminente en su caso. En plena epidemia el gobierno de Distrito envía al alcalde de Tacubaya un oficio fechado el 2 de septiembre en el que le ponía en antecedentes:

"El alcalde de Mixcoac en oficio del 31 del que acaba me dice lo que sigue

Pongo en el conocimiento de V.S. que en el pueblo de San Lorenzo comprensión de Tacubaya se está dando sepultura a los cadáveres de los que fallecen, de la presente epidemia en el cementerio de dicha iglesia.

Y estando el expresado pueblo en la mediación de este de Mixcoac pues de los cuatro vientos se infestan sus aires; es muy nocivo el que allí se sepulten los cadáveres, pues menos nocivos sería aun sepultar en el cementerio de la parroquia de aquí que en el citado cementerio de San Lorenzo porque la población del lugar se halla más reunida que la que mediara a dicha iglesia, que la de aquí.

Por lo que participo a V.S. no tomando yo providencia a evitar este desorden, por ser perteneciente dicho pueblo a la municipalidad de Tacubaya"<sup>28</sup>

Culminaba el gobernador del Distrito Federal Ignacio Martínez con la recomendación al alcalde de Tacubaya para que pusiera remedio a la situación. Aunque breve, la correspondencia anterior nos permite concluir algunos aspectos que impuso la realidad ante la epidemia:

1) La influencia que ejerció la concepción miasmática de la transmisión de las enfermedades, y particularmente de las epidémicas, en las preocupaciones político-administrativas de los ayuntamientos para salvaguardar la salud de los habitantes, es clara.

2) Que la aplicación de las disposiciones emitidas por el gobierno del Distrito en cuanto a las sepulturas lejos de las concentraciones demográficas, tuvieron sus dificultades en la práctica como en el caso de San Lorenzo, que lejos de su centro político-administrativo que era Tacubaya, afectaba o se creía que afectaba al punto geográfico más cercano que era Mixcoac y del cual no dependía. Es curiosa la anotación del alcalde de Mixcoac, en el sentido de que resentirían menos si los difuntos de San Lorenzo se sepultaran en el cementerio de su propia iglesia.

3) Que a pesar de la orden expresa del gobierno de Distrito de prohibir las sepulturas en los camposantos (es decir en los cementerios aledaños a las iglesias), como una medida preventiva, en Tacubaya esta disposición no se cumplió como se expresa en la correspondencia ("se esta dando sepultura a los cadáveres de los que fallecen, de la presente epidemia en el cementerio de dicha iglesia") y lo corrobora los datos parroquiales. Es decir, la tradición venció a la tendencia preventiva que se manifestó ante la epidemia.

4) A diferencia de los contextos urbanos como la misma ciudad de México, en donde fue necesario crear sepulturas ex-profeso, como el cementerio de Santiago, cercano a la garita de Peralvillo por mencionar un caso, en un contexto semirural como el de Tacubaya, bastaron los cementerios de las iglesias para enterrar a los que sucumbieron por el cólera o bien, se sepultaron en esos camposantos ante la falta de espacios alternativos que crearan las autoridades municipales con antelación, por insistencia del gobierno del Distrito, sin que tengamos datos que nos informen si el ayuntamiento tacubayense contó con recursos para hacer

efectiva la disposición o bien, simplemente se negó a acatar la orden.

#### TACUBAYA RECUPERA LA CALMA.

Las primeras observaciones que registró el Dr. Snow en Inglaterra durante la primera pandemia que llevó el cólera a ese país en el año de 1832, tenía que ver con una estrecha relación entre la demografía de un sitio atacado y la duración de la epidemia: "la enfermedad permanece dos o tres semanas en una villa, dos o tres meses en un pueblo de buen tamaño y en una gran ciudad puede durar incluso todo un año..."<sup>29</sup> Claro está que el Sr. Snow hablaba desde la tribuna de un país cuya población era marcadamente más numerosa y el mismo que ostentaba el título del más industrializado del mundo. Por ello, cualquier autoridad civil o médica que leyera esta conclusión debía guardar las debidas proporciones que implicaban las diferencias demográficas y los requisitos para que los ingleses determinaran las categorías de ciudad, pueblo y villa.

La epidemia del cólera del 33 permaneció en Tacubaya 37 días, que significarían 5 semanas y 2 días, es decir casi un mes y un cuarto de acuerdo a las actas de defunción de los libros parroquiales.<sup>30</sup> Entonces en el cálculo de Snow, Tacubaya entraría entre los rangos de una villa y un pueblo de buen tamaño ingleses.

Para fines de septiembre, Tacubaya recuperaba la calma perdida durante la epidemia. Así lo corrobora el oficio que dirigía el facultativo, Vicente Monsiváis al alcalde tacubayense Don Manuel Naranjo, fechado el 27 del mismo mes en el que asentaba:

"No dándose caso alguno de atacar a los vecinos de esta villa la epidemia, creo de mi deber pedir a V.S. un certificado de asistido con el empeño que es notorio a los que desgraciadamente fueron invadidos, igualmente que desde el primero del presente mes que comencé mis tareas de sesenta y nueve individuos no falleció mas que uno como el párroco puede informar para que en el ayuntamiento debe existir el estado y por consiguiente se manifestase mi acerto.

Espero que la actividad que lo anima sirva hoy mismo dar parte al señor gobernador para que si lo tiene a bien me releve de la comisión que se sirvió conferirme"<sup>31</sup>

Gobernador de Distrito y alcalde de Tacubaya acordaron el 16 de octubre que el facultativo regresara a la capital, habida cuenta

29 Oliver, *op. cit.* p. 66

30 El primer caso de cólera se presentó el 18 de agosto y el último el 23 de septiembre, aunque existen 2 actas de defunción por cólera el 15 y 29 de octubre que no se consideran dentro del registro de la población tacubayense que murió por la epidemia, ya que ambas actas especifican que se trataba de pasajeros, es decir personas que de paso por la villa tuvieron la desgracia de morir allí, pero que seguramente ya entraron contagiados. De cualquier manera, sus defunciones se incluyen en los cálculos generales de mortalidad presentados en el anexo 5 del siguiente apartado.

31 A.H.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 14. Exp. 41. Los datos a los que se refiere el médico no se han encontrado en archivos pero contrastan con los libros parroquiales, aunque él se remite a consultar al párroco.

de que la epidemia había cedido su efecto. Subyacía un problema aparte de esta situación que hacía urgente su regreso y era que el gobierno de Distrito no había pagado al facultativo el salario por sus servicios,<sup>32</sup> de manera que regresaba también por la necesidad que tenían las autoridades capitalinas de no incrementar una deuda salarial que sabían difícil de saldar, ya que desde el 6 de septiembre habían manifestado al vicepresidente Gómez Farías que la Tesorería de Fondos destinados a los gastos de la epidemia, se encontraban sin un centavo y era tiempo de recurrir a la caridad.<sup>33</sup>

Por supuesto que el caso del facultativo Vicente Monsiváis, de ninguna manera era único. Aquellos que habían sido comisionados de la capital a los municipios comarcados (o a otros puntos del país como lo relata el Dr. Estrada), además de regresar con los bolsillos vacíos habían dejado en la urbe su oportunidad de generar ingresos y una relativa comodidad en sus vidas.

No sabemos si Vicente Monsiváis emitió alguna protesta, pero el Archivo General de la Nación conserva un documento en el cual el facultativo comisionado del municipio de Guadalupe Hidalgo, además de reclamar su salario retardado, pide al gobernador del Distrito comprenda que su salida de la capital durante la epidemia le obligó a descuidar a sus clientes habituales con la consiguiente merma en su economía, y sobre todo ello no había recibido su merecida retribución pasada la epidemia.<sup>34</sup>

Ahora que, si esto había sucedido con las retribuciones de los facultativos que eran el pilar fundamental para resguardar la salud de la población en general y de los epidemiados en particular, no corrieron mejor suerte aquellas personas que habían participado en la atención de los enfermos en los lazaretos instalados. Al respecto el gobierno de Distrito había contemplado estos aspectos administrativos, primero en el bando del 20 de junio en el que estableció cláusulas específicas para la asistencia de los enfermos. Reproducimos dos de ellas:

"Décima.- La dotación de los señores facultativos, enfermeros y sirvientes se designará por este gobierno oyendo a la Junta de Sanidad.

"Undécima.- Los fondos pecuniarios para subvenir a los gastos serán: las cantidades que consigne el Supremo Gobierno, el Exmo. Ayuntamiento y las Corporaciones y vecinos acomodados; y segundo las multas de que se habla en el artículo 12 anterior."<sup>35</sup>

En el mismo sentido, el bando publicado semanas después el 8 de agosto acotaba en su décima quinta cláusula:

"El ayuntamiento acordará los gastos que considere necesarios para establecer y conservar los hospitales y nombrará los

32 Ibidem.

33 A.G.N. Fondo: Gobernación, Leg. 142. Exp. 3

34 Ibidem.

35 A.H.C. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Epidemiología. Caja: 1. Exp. 2. El artículo 12 citado se refería a diversas medidas higiénicas obligatorias y las multas cobradas por contravenirlas.



comisionados que deban correr con este encargo. El mismo ayuntamiento nombrará una comisión de su seno para que se acuerde sin demora los demás gastos que fueren necesarios, y expida los libramientos sobre el fondo."<sup>36</sup>

Pero esta organización aparente fue rebasada por la realidad ya que como se ha señalado, desde septiembre seis, los 4 mil pesos que el erario público había dispuesto se habían agotado.<sup>37</sup> Además en el caso de los municipios de la comarca, la latente dependencia tanto hacia el ayuntamiento de la ciudad de México como hacia el gobierno del Distrito, hizo de la asignación de los recursos una verdadera maraña burocrática, sin dejar de lado las propias fallas de las autoridades de los ayuntamientos que como el de Tacubaya, durante la epidemia dejó mucho que desear en el desempeño de sus funciones.

A mediados de septiembre una vecina de Tacubaya hacía la petición al gobierno del Distrito de la retribución por sus labores durante la epidemia, éste pidió al alcalde tacubayense enviara un informe sobre las actividades que aquella había realizado en compañía de otras personas, pero el alcalde no dio respuesta, en tanto que la afectada seguía sin percibir lo que reclamaba. El gobierno de Distrito insistió:

"No habiendo V.S. dado cumplimiento a mi escrito [?] que recayó en la instancia de María Andrea Horcasitas que tengo remitida a usted en que demanda sus honorarios y los de los criados que se emplearon en la asistencia a los epidemiados que hubo en esa villa en el lazareto que se puso al efecto, espero que a la mayor brevedad me remita dicha instancia con el informe que le tengo pedido para determinar lo que convenga."<sup>38</sup>

Si bien era cierto que la angustia y la crisis de la epidemia habían quedado atrás, tocaba el turno a todos aquellos pendientes y reclamos que las autoridades habían dejado de lado y evidenciaban todas la grietas de la organización político-administrativa que afectaron los intereses de sus gobernados.

Fue hasta el 22 de noviembre cuando el gobierno de Distrito cesaba todas aquellas disposiciones aprobadas para contrarrestar la epidemia del cólera en la demarcación del Distrito Federal y que tuvieron vigencia en aquellos días que la colectividad guardo en su memoria como funestos.

#### ANALISIS NUMERICO POR BARRIOS Y HACIENDAS.

Es sabido que antes de la creación del Registro Civil en México, las autoridades civiles recurrían a los datos proporcionados por las parroquias cuando era menester. Por ello, se han retomado los datos del archivo parroquial de Tacubaya para elaborar 5 anexos que se insertan y que pretenden dar algunos visos de la

36 Ibidem.

37 Ibidem. La cantidad señalada en la cláusula décimo tercera del bando.

38 A.E.C.M. Fondo: Tacubaya. Ramo: Oficios. Caja: 14. Exp. 46.

mortalidad por cólera en Tacubaya en 1833, así como una perspectiva un poco más amplia de natalidad y mortalidad en la villa.

El anexo N° 1 condensa toda la información relativa a los datos específicos de defunciones por cólera en el municipio: 92 muertos en total de los cuales 34 eran hombres adultos, 24 mujeres adultas contra 15 párvulos y 19 párvulas. Todos ellos situados en orden descendente de acuerdo al barrio afectado y al que pertenecían.

Veámos la cifra menor. Tacubaya, es decir el centro de la villa misma con fuentes de agua potable privadas, sólo aporta una defunción: Don José María Castañisa, era europeo y soltero. Unico de cuantos mueren por cólera en el municipio que alcanza a hacer su "memoria testamentaria" ante el alcalde y el cura; sepultado en el cementerio de Tacubaya pasó a ser de las excepciones cuya condición económica y social no le lleva a un entierro periférico como marcaban las disposiciones gubernamentales.

San Pedro, La Santísima y La Piedad, representan juntas el 50% de las defunciones en todo el municipio, (véanse los mapas de Tacubaya cap. IV). Desglosemos la información:

La Santísima se ubica como el segundo barrio más afectado por el cólera. Era el sitio receptor de las aguas que bajaban de Santa Fé después de aprovecharse en los molinos, y por un tunel subterráneo al Arzobispado se encaminaba a la unión con el acueducto de las aguas del Desierto y Los Leones. El trayecto del agua estaba "a ras del suelo" e iba descubierto, factor que facilitaba su contaminación si se toma en cuenta que La Santísima era una opción muy transitada para tomar el camino a Toluca. Un dato certero: el cólera se manifestaba el 16 de agosto en Toluca; el 14 lo había hecho en Tlalpan y San Angel tampoco estaba inmune.<sup>39</sup>

Tacubaya estaba acorralada por el cólera: podía llegar por el camino de Toluca o bien por el sur desde San Angel. Entre este punto y la ciudad de México (que para el 16 de agosto registraba una de las mortandades más altas), mediaba Tacubaya y muy expuestos los barrios de San Pedro y La Piedad cuyas conexiones se daban a través de un camino paralelo al rio de la Piedad.

El seguimiento de las actas de defunción, nos lleva a tratar de precisar la ruta del cólera en Tacubaya. Llegó primero a la Piedad ya desde la ciudad de México, ya desde San Angel. De ahí fue factible su propagación hacia Narvarte y San Lorenzo posteriormente y que juntos significaron el 10% de las muertes por cólera.

Al tiempo que en la Piedad, San Miguel el barrio urbano más cercano a la ciudad de México, contribuía con el primer colérico finado y de ahí la epidemia continuó con dirección a la Hacienda de la Condesa. El barrio de San Miguel y la Hacienda reportaron 17 defunciones (9 y 8 respectivamente), compartían un nexo

# ANEXO 1

**CUADRO QUE MUESTRA EL NUMERO DE MUERTOS A CAUSA DEL COLERA EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA EN 1833, DIVIDIDOS POR BARRIOS, EDAD (ADULTOS Y PARVULOS) Y SEXO COLOCADOS EN ORDEN NUMERICO DESCENDENTE**

| NOMBRE DEL BARRIO | HOMBRES ADULTOS | MUJERES ADULTAS | PARVULOS  | PARVULAS  | TOTAL     |
|-------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| SAN PEDRO         | 9               | 7               | 2         |           | 18        |
| LA SANTISIMA      | 4               | 6               | 2         | 3         | 15        |
| LA PIEDAD         | 5               | 3               | 3         | 2         | 13        |
| SAN MIGUEL        | 3               | 2               | 1         | 3         | 9         |
| LA CONDESA        | 2               | 2               | 1         | 3         | 8         |
| SANTIAGO          | 1               | 1               | 3         | 2         | 7         |
| SAN LORENZO       | 3               | 2               |           | 2         | 7         |
| NONOALCO          |                 |                 | 1         | 3         | 4         |
| SAN JUAN          | 3               |                 |           |           | 3         |
| SANTO DOMINGO     | 1               | 1               |           | 1         | 3         |
| NARVARTE          | 1               |                 | 1         |           | 2         |
| EL OLIVAR         | 1               |                 | 1         |           | 2         |
| TACUBAYA          | 1               |                 |           |           | 1         |
| <b>TOTALES</b>    | <b>34</b>       | <b>24</b>       | <b>15</b> | <b>19</b> | <b>92</b> |

1

<sup>1</sup> FUENTE : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, GRUPO DOCUMENTAL : ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA, TACUBAYA LAP. 277 Y-O DEFUNCIONES 1833.

hidrológico: la Barranquilla que descendiendo de San Miguel depositaba sus aguas en el vivero de pescados de la Condesa. Ese riachuelo estrecho y poco profundo como lo han descrito, incluso carente de corriente en ciertas épocas del año, debió tenerla en los meses de agosto y septiembre que además de ser los característicos de últimas lluvias, fueron los meses veraniegos en los que el cólera tuvo efectos en Tacubaya, datos que pueden confirmar los anexos N° 2 y N° 3 que muestran el alza súbita en el índice de defunciones en tales meses por la llegada del cólera y que la gráfica de barras resalta con color rojo.

Además, si el agua de la Barranquilla se contaminó desde San Miguel y ya infectada de cólera bajó al vivero de pescados en la Condesa, encontró en estos huéspedes pasivos, el medio perfecto para la transmisión de la enfermedad.

La Santísima que siguió en el recorrido del cólera, pudo contagiarse desde San Miguel o bien desde Toluca. La misma suerte siguió el barrio de San Pedro, que siendo el de mayor mortandad, extendió el mal hacia San Juan, Nonoalco, y el Olivar que juntos acumularon aproximadamente el 10% de la población. En tanto San Miguel y la Santísima contagiaron, eso si que con menor efecto, al barrio de Santiago, al de Santo Domingo y al centro de Tacubaya.

A diferencia de los espacios urbanos que obedecen a un patrón de mortalidad marcadamente acentuada en los suburbios que les rodean, Tacubaya concentró sus descensos por la epidemia en tres barrios o pueblos, dos de ellos periféricos y con un vínculo importante: el río de la Piedad y un camino de tránsito paralelo; el otro, la Santísima ubicado en el corazón mismo del reparto del agua potable y en el centro del tránsito comercial.

Pero fue precisamente la condición de Tacubaya como paso comercial, la que permitió el reparto del 50% de defunciones por cólera, por el resto de los barrios céntricos o periféricos con un comportamiento más o menos equitativo.

Por otro lado, el barrio de San Pedro albergó 58 sepulturas de las 92 defunciones por cólera, esto es el 63% de los entierros. La preferencia por este cementerio y el de la Piedad con 17% de las sepulturas, se debió quizá a que geográficamente eran sitios alejados del centro de población, y sin distanciarse al grado de trasladarlos hasta San Lorenzo. También contribuyó seguramente que eran los barrios en los que murieron más personas.

El restante 20% de las sepulturas se distribuyeron como sigue: 5 en Nonoalco que recibió a sus propios difuntos y a uno del Olivar; San Lorenzo lo hizo con sus 7 coléricos a pesar de las quejas alarmantes del alcalde de Mixcoac; pero lo que significó una contundente contravención a las disposiciones del gobierno del Distrito Federal, fueron las 6 sepulturas realizadas en el cementerio del centro de Tacubaya: El europeo que ahí residía, un vecino de la Condesa, uno de Santo Domingo y 3 vecinos de la Santísima que constituyeron excepciones, ya que el resto de los difuntos en este barrio fueron a dar a otros cementerios. ¿A dónde quedaban pues los temores por los miasmas?

## ANEXO 2

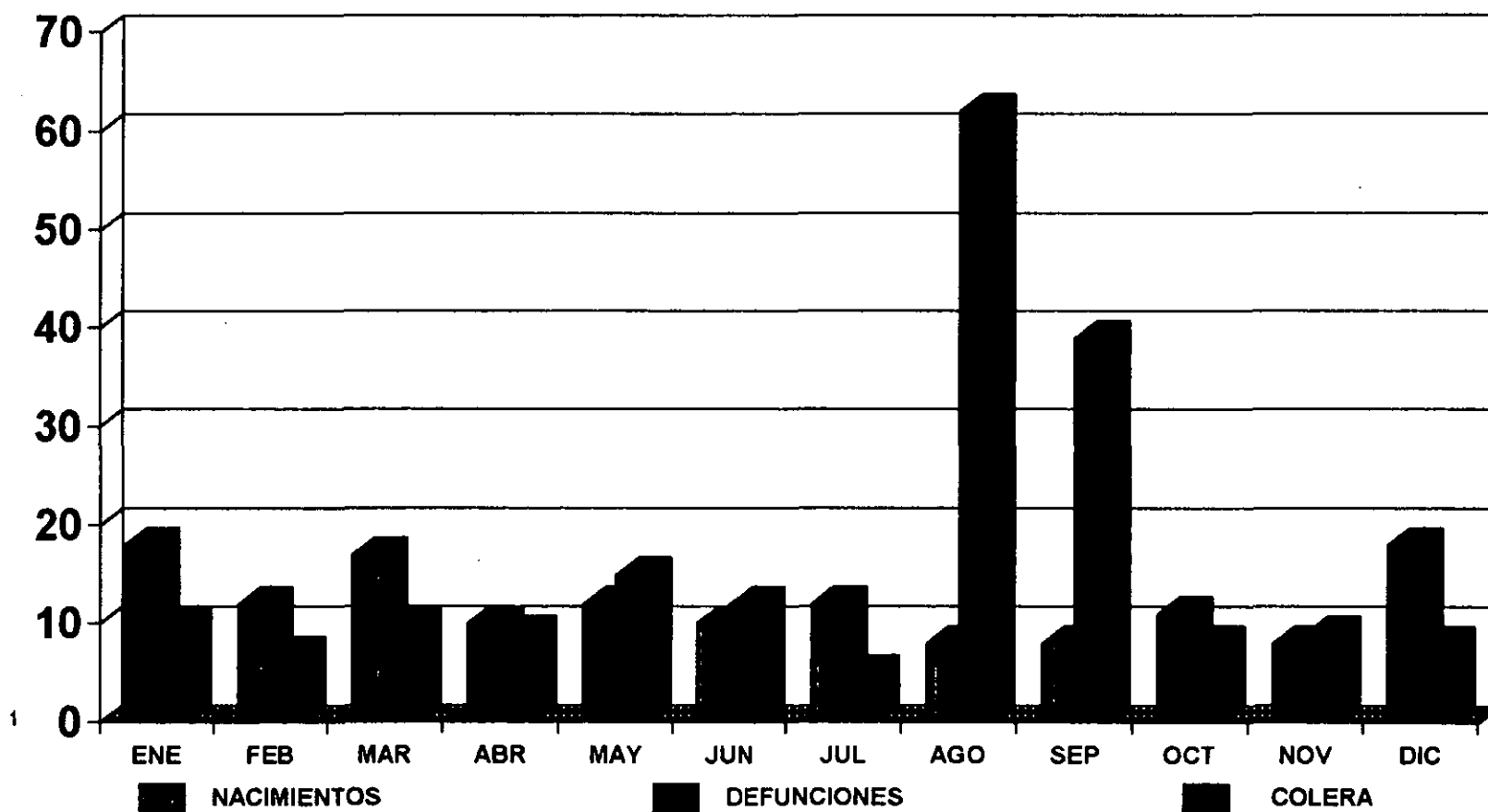
TABLA QUE MUESTRA EL INDICE DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR MES DURANTE EL AÑO DE 1833, OBSERVESE COMO EN AGOSTO EL INDICE DE MORTALIDAD TIENE UNA ALZA SUBITA POR LAS DEFUNCIONES DEL COLERA

| 1833 | NACIMIENTOS | DEFUNCIONES |
|------|-------------|-------------|
| ENE  | 18          | 10          |
| FEB  | 12          | 7           |
| MAR  | 17          | 10          |
| ABR  | 10          | 9           |
| MAY  | 12          | 15          |
| JUN  | 10          | 12          |
| JUL  | 12          | 5           |
| AGO  | 8           | 62          |
| SEP  | 8           | 39          |
| OCT  | 11          | 8           |
| NOV  | 8           | 9           |
| DIC  | 18          | 8           |

<sup>1</sup> FUENTE : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, GRUPO DOCUMENTAL : ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA, TACUBAYA LAP. 277 Y-O DEFUNCIONES Y 260 BAUTIZOS 1833.

## ANEXO 3

GRAFICA QUE MUESTRA EL INDICE DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR MES DURANTE EL AÑO DE 1833, OBSERVESE COMO EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE EL INDICE DE MORTALIDAD TIENE UNA ALZA SUBITA POR LAS DEFUNCIONES DEL COLERA



<sup>1</sup> FUENTE : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, GRUPO DOCUMENTAL : ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA, TACUBAYA LAP. 277 Y-O DEFUNCIONES Y 260 BAUTIZOS 1833.

## REFLEXIONES DEL EFECTO DEL COLERA DE 33 EN EL COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO DE TACUBAYA.

El Dr. Pedro del Villar que fungía como Director del Cuerpo de Sanidad Militar, fue comisionado por Gómez Farías para escribir un instructivo breve que sirviera de guía a la población para tomar medidas preventivas contra el cólera.<sup>40</sup> El corolario de este escrito era que bastaba seguir medidas sencillas como "...Limpieza, sobriedad, tranquilidad de ánimo y evitar toda clase de excesos." para hacer frente a la epidemia. En realidad, -señalaba el Dr. del Villar-, "...El cólera que tanto se teme ha causado menos estragos que las viruelas o la escarlatina..."<sup>41</sup> Lo cual resultó cierto parcialmente, veámos porque.

Se ha demostrado que la llegada del cólera a las ciudades asestó una baja demográfica calculada en un 10% de la población como promedio. De ésta, predominaron las defunciones de adultos, pues ya se ha comentado que no existía inmunidad ante la enfermedad que por primera vez había salido de su manifestación endémica en la India. Además existe la atenuante de que viruela y escarlatina eran enfermedades conocidas en México y por tanto, moría por ella preferentemente la población infantil, hecho muy común en el siglo XIX. El pánico que provocaba el cólera, era justamente que la población adulta se sabía sujeta a perecer casi sin remedio. Ello traía aparejada una lucha contra la muerte, cuyas manifestaciones culturales se han revisado, a diferencia de la "inevitabilidad", la resignación o el hecho contundente de que la fecundidad fuese muy alta como respuesta a la dificultad de que los hijos se "lograran".

En el caso de las urbes, las palabras de distensión que escribiera el Dr. del Villar no fueron cotejadas con la realidad y en las gráficas de mortalidad de ciudades como Guadalajara y México, 1833 representa un punto por encima de los años anteriores y posteriores que es justificado por la llegada del cólera. ¿Qué comportamiento demográfico reportó el municipio de Tacubaya ante el mismo hecho?

Los datos consignados en la tabla del anexo N° 4, sirvieron de base para elaborar el anexo N° 5, el cual muestra la gráfica que registra los índices de natalidad y mortalidad en Tacubaya en un lapso de 35 años que van de 1823 a 1858, (históricamente, dos años después de consumada la Independencia hasta el primero de la Guerra de Reforma). Tal elección no tuvo otro fundamento que la inquietud de indagar cuál había sido el impacto de mortalidad por cólera en comparación con algunos años anteriores y posteriores y en este sentido, poder emitir algunas consideraciones. Como es sabido el cólera se manifestó pandémicamente en 1850, se creyó conveniente llevar la gráfica más allá de este año para comparar el efecto de una y otra epidemia y hacer las anotaciones pertinentes.

40 Villar, Pedro del. Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera-morbus epidémico, puesto del modo más acomodado a sus usos y costumbres, de orden del supremo gobierno. México, Imprenta del Águila por José Jimeno, 1833

41 citado por Flores y Troncoso, op. cit. p. 274

## ANEXO 4

### TABLA QUE MUESTRA LOS INDICES DE NATALIDAD Y MORTALIDAD (1823-1858) EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA

| AÑOS | NACIMIENTOS | DEFUNCIONES |
|------|-------------|-------------|
| 1823 | 197         | 60          |
| 1824 | 146         | 88          |
| 1825 | 110         | 157         |
| 1826 | 141         | 100         |
| 1827 | 164         | 106         |
| 1828 | 139         | 86          |
| 1829 | 131         | 79          |
| 1830 | 142         | 215         |
| 1831 | 145         | 63          |
| 1832 | 117         | 53          |
| 1833 | 114         | 194         |
| 1834 | 126         | 123         |
| 1835 | 129         | 106         |
| 1836 | 120         | 124         |
| 1837 | 131         | 114         |
| 1838 | 100         | 124         |
| 1839 | 102         | 77          |
| 1840 | 143         | 150         |

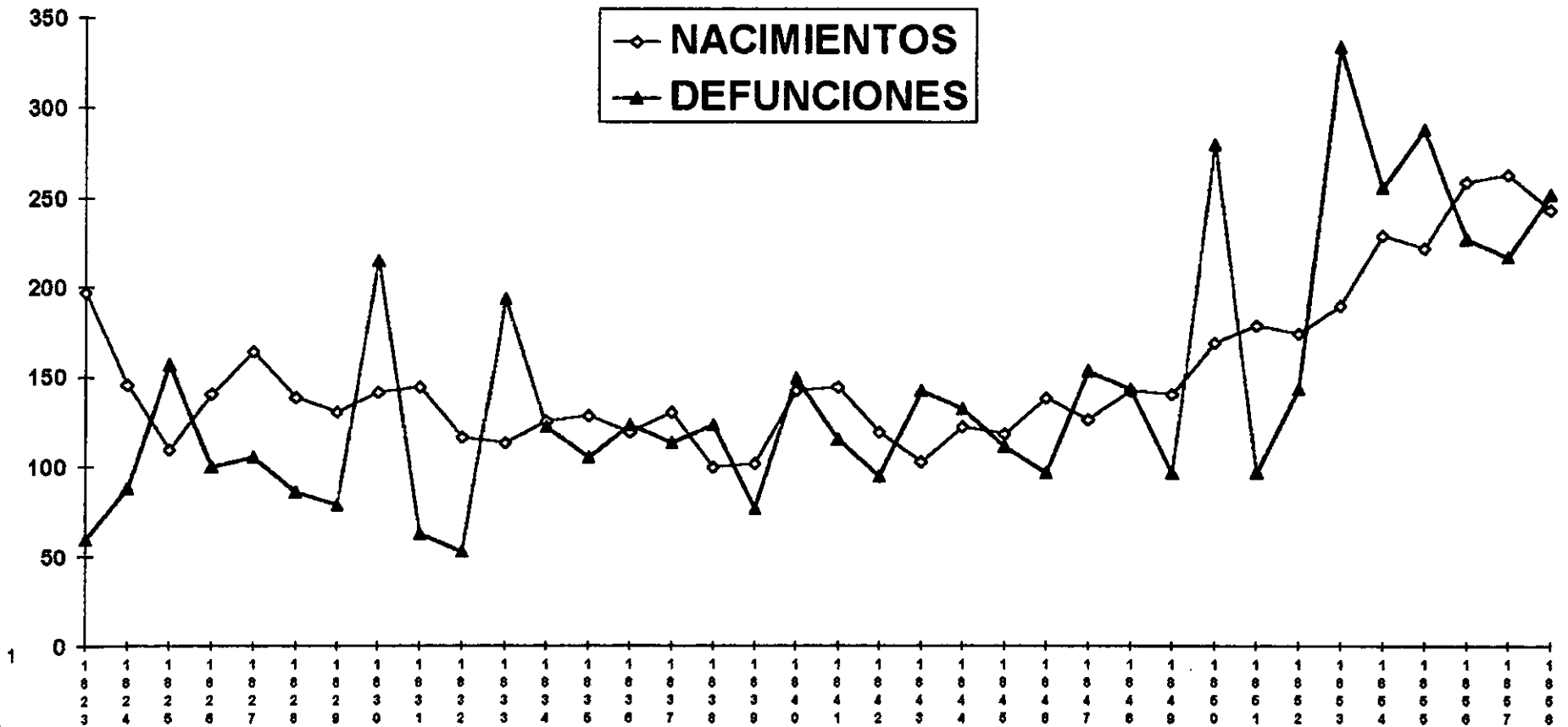
| AÑOS | NACIMIENTOS | DEFUNCIONES |
|------|-------------|-------------|
| 1841 | 145         | 116         |
| 1842 | 120         | 95          |
| 1843 | 103         | 143         |
| 1844 | 123         | 133         |
| 1845 | 119         | 112         |
| 1846 | 139         | 97          |
| 1847 | 127         | 154         |
| 1848 | 143         | 144         |
| 1849 | 141         | 97          |
| 1850 | 169         | 280         |
| 1851 | 179         | 97          |
| 1852 | 174         | 144         |
| 1853 | 190         | 334         |
| 1854 | 229         | 256         |
| 1855 | 222         | 288         |
| 1856 | 259         | 227         |
| 1857 | 263         | 217         |
| 1858 | 243         | 252         |

<sup>1</sup> FUENTE : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, GRUPO DOCUMENTAL: ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA, TACUBAYA LAP. 277 Y 278 Y-O DEFUNCIONES, 259 Y 260 BAUTIZOS 1833.



# ANEXO 5

GRAFICA QUE MUESTRA LOS INDICES DE NATALIDAD Y MORTALIDAD (1823-1858) EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA LO MARCADO CON ROJO CORRESPONDE A LA PRESENCIA DE EPIDEMIAS: COLERA, VIRUELA Y COLERA



<sup>1</sup> FUENTE : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, GRUPO DOCUMENTAL: ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA, TACUBAYA LAP. 277 Y 278 Y-O DEFUNCIONES, 259 Y 260 BAUTIZOS 1833.

En el trayecto del conteo en los archivos parroquiales, se observó que en las partidas de defunción en Tacubaya del año 1830, predominaban las muertes de párvulos a causa de la viruela. El cotejo con las fuentes, reafirmó el hecho de que ese año se presentó una epidemia de viruela en el país. Así pues, se procedió a marcar en la gráfica con color rojo tres epidemias: 1830, viruela; 1833 y 1850 cólera.

La vista de la gráfica nos invita a las siguientes apreciaciones que los expertos en Demografía Histórica pueden enriquecer:

1) La correlación entre natalidad y mortalidad en Tacubaya que muestra la gráfica, apunta hacia un juego de equilibrios como los que Braudel señalaba como propios del "Antiguo Régimen Biológico"<sup>42</sup>. Es decir una situación demográfica en la que priva una articulación entre vida y muerte, en que "subidas y retrocesos se alternan.". La explicación parte de que natalidad y mortalidad reaccionan recíprocamente en sentido inverso, con grandes caídas y recuperaciones alternas que buscarán siempre el justo medio. 1823 refleja un año donde la natalidad se sobrepuso a la mortalidad, pero apenas 2 años después esta situación se invierte y "...Lo que la vida aporta, la muerte se lo lleva"<sup>43</sup>. A este revés, le siguen 4 años de bonanza para la natalidad que deja por debajo a su rival. Pero la mortalidad encuentra en la viruela de 1830, una aliada para elevarse de súbito sobre la natalidad, en una manifestación cercana al triple que la de 1829.

1831 y 1832 llevan a la muerte a una caída drástica, mientras que la natalidad lucha por mantenerse o de menos no derrumbarse al grado de su compañera; puede decirse que campea sobre ella. A esta victoria fugaz, la mortalidad le alecciona con la llegada del cólera en 1833. Y a este estira y afloja demográfico, continuaron 16 años de cordialidad entre ambos contendientes.

Observamos como durante este idilio, muerte y vida convivieron de manera tal que la gráfica los muestra sin distanciamientos significativos, incluso habrá ocasiones en que alcancen la armonía: 1834, 1836, 1840, 1845 y 1848, este último año posterior a la guerra con los Estados Unidos en que la mortalidad ascendió ligeramente. Nuevamente la reconciliación fue abruptamente quebrantada por el cólera morbus de 1850.

2) En Europa y con sus asegunes, a partir del siglo XVIII comienza la ruptura del Antiguo Régimen Biológico cuyos rasgos Braudel resume: "...una muy alta mortalidad infantil, hambres, subalimentación crónica, devastadoras epidemias..."<sup>44</sup>. Tacubaya era un botón de muestra de como en el México del siglo XIX y con más énfasis en el ámbito rural el efecto de aquella ruptura tardará todavía en manifestarse.

¿Se recuerda aquel oficio que Ignacio Martínez como gobernador del Distrito Federal, remitía al vicepresidente con los datos de mortandad por cólera en los municipios cercanos a la capital,

42 Braudel, op. cit. p. 45 y siguientes.

43 Ibidem.

44 Ibidem. p. 64

entre ellos Tacubaya? El angustiado gobernador deducía que en éstos el cólera: "...ha ido disminuyendo considerablemente, sin haber hecho los estragos que eran de temerse a causa de la miseria, habitaciones malsanas y peores alimentos con que han tenido la desgracia de nutrirse desde sus primeros años."<sup>45</sup>

¿Si el cólera ya había amedrentado a la población de la ciudad de México, qué no haría con la de Tacubaya? Esa parecía ser la primera inquietud de Martínez, sin embargo, los municipios cercanos a aquella indicaban haber dado un revés a la epidemia y si bien no salieron ilesos, no le padecieron con la misma intensidad. ¿Por qué?

3) En el caso de Tacubaya, el Dr. del Villar podía sentirse orgulloso de su aseveración: El cólera no había impuesto más estragos que la viruela de 1830. La gráfica ilustra como el cólera de 33, si bien marca uno de los puntos más sobresalientes de mortalidad en el lapso de los 35 años que se contemplan, queda por debajo de la viruela y aún del cólera de 1850.

El hecho de que la viruela sea causa de mortalidad predominantemente infantil hacia estos años, tiene implicaciones en el rubro denominado tasa de mortalidad (el número de niños procreados que mueren por cada cien), que a mediano plazo implica un freno en el crecimiento de la población. En cambio, el cólera afecta repentinamente y a corto plazo ya que significa la eliminación de mano de obra productiva y en consecuencia más difícil de sustituir. La muerte de un párvulo podía compensarse en lapsos cortos e inmediatos, a diferencia de las defunciones de adultos cuya sustitución implicaba el transcurso necesario del tiempo.

Viruela y cólera reinciden en los índices de mortalidad, pero mientras la primera afecta a mediano plazo, la segunda tiene consecuencias a muy corto plazo. En este sentido a pesar de que cuantitativa o numéricamente hablando, el cólera aportó menos defunciones que la viruela, cualitativamente puede decirse que fue más dañino.

4) Oliver aplicando las observaciones del Dr. Snow en Inglaterra, destaca que en general, "...El cólera cusa una mayor mortalidad cuando el lugar que toca está más densamente poblado. Esto se explica en parte, porque el hacinamiento de la población favorece la transmisión de la enfermedad." En consecuencia, "La presencia del cólera en los treinta fue mucho más maligna en las ciudades y puertos que en el medio rural."<sup>46</sup>

Las 92 defunciones por cólera que Tacubaya registró, significaron apenas un 2.99% de la población calculada para 1833. Y dadas las características de la villa de Tacubaya en aquellos años, podemos coincidir con Oliver, ya que el daño fue más de dos veces menor que en la ciudad de México, pese a su cercanía.

45 Ver nota 23 de este capítulo.

46 Oliver, *op. cit.* p. 66

5) ¿Por qué la epidemia del cólera de 1850 fue notoriamente más dañina en el balance demográfico de Tacubaya, a diferencia del año 1833? ¿Hubo factores que contribuyeron directamente a este aumento de mortalidad en una epidemia similar biológicamente? La respuesta definitivamente es sí. Pero la contestación a estas interrogantes es motivo del siguiente capítulo y tiene que ver con la profunda transformación que Tacubaya sufre en las décadas posteriores a la primera epidemia.

CAPITULO VII

## EL COLERA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y SU REPERCUSION EN TACUBAYA.

LA LECCION DE LA EPIDEMIA DEL COLERA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y LA BUSQUEDA DE ESPACIOS ALTERNATIVOS DE RESIDENCIA.

El saldo que dejó la epidemia del cólera en la ciudad de México fue desolador. Las diversas investigaciones que abordan el tema han calculado que murió el 10% de la población y que un porcentaje similar se ha demostrado en otra urbe como Guadalajara. Es evidente que las políticas de población que favorecieron el modelo urbano<sup>1</sup>, provocaron un hacinamiento desmedido y en consecuencia condiciones higiénicas pésimas en las que vivía la mayor parte de la población de la urbe. Asimismo, el término "desigualdad" acompañó a la epidemia como lo constata el riguroso análisis que Márquez Morfín realizó en su investigación cuyas conclusiones evidencian que el mayor índice de defunciones fue aportado por aquellos barrios periféricos con población indígena y mestiza, producto de inmigraciones<sup>2</sup> alentadas por guerras e inestabilidad política y su consecuente inestabilidad económica.

"...está aceptado que la dislocación social debida a guerras, migraciones y disrupciones políticas eran la causa más común de las epidemias y hambrunas. La manera en que repercutieron en los grupos sociales de manera diferente estaba relacionada con el modo de vida y con sus condiciones. Las epidemias generalmente afectan, en mayor medida a los habitantes de áreas urbanas depauperadas; en las rurales, a pesar de que muchas veces las condiciones de vida sean peores, el aislamiento relativo de esos sitios los protege de efectos severos."<sup>3</sup>.

La ciudad de México como el espacio urbano más representativo del país entonces como hoy, reflejó a la luz de la epidemia del cólera un espectro de desigualdades económicas y sociales. Fue un grito de alerta para las autoridades a que cuidaran los aspectos relativos a la higiene de los espacios públicos y privados, por lo menos de forma inmediata. La investigación de Velasco puntualiza que después de la epidemia del colera del 33, "...comienzan a implementarse medidas sanitarias (introducción de drenaje, alcantarillado y agua potable, por ejemplo) de manera diferencial (en aquellos barrios en los que los habitantes cuentan con los medios económicos suficientes para subsidiarlas) que dan por resultado una diferenciación social más clara y más marcada en la ciudad..."<sup>4</sup> Sin embargo, ya en 33 esta diferenciación era un hecho bien conocido de tal manera, que sólo los barrios céntricos de población económicamente acomodada, (comerciantes,

1 Velasco, Muñoz Ledo. op. cit. p. 45

2 Márquez, Morfín. op. cit. pp. 324-332.

3 Ibidem. p. 329

4 Velasco, Muñoz Ledo. op. cit. p. 60

funcionarios y profesionistas), contaba con sistema de drenaje y gozaban de la concesión de tomas de agua potable privadas.<sup>5</sup>

Pero si bien es cierto que la epidemia del cólera dió una lección sobre el estado que guardaba la ciudad de México, poco fué lo que las autoridades pudieron hacer para remediar tal situación. Así que, si algunas providencias se tomaron durante la epidemia y al término de ésta, pasado el susto el panorama de la ciudad no cambió sustancialmente. Ernesto Massón, francés radicado en la ciudad de México y nacionalizado en el país, escribía en 1844 las líneas siguientes en el tono sarcástico que caracterizó a sus artículos publicados en diversos diarios del país:

" Naufragio

*Horresco referes*, y me tapo las narices providencia casi necesaria, aun al escribir o leer este comunicado. Parte de las materias que voy a tratar, son... fecales. Cual nueva *Pythia*, el ambiente que me circunda ofusca mis ideas, y medio asfixiado por vapores mefíticos, voy a vaticinar la triste suerte que nos está reservada, si el Exmo. Ayuntamiento, con *ojos de limpieza*, no mira nuestro charco.

Vecino soy de la laguna de San Felipe Neri, [en ésta calle vivía el autor] que, ni el Estigio ni el lago Asphaltites, igualaron jamás en lo compacto y embalsamado de sus aguas. ¡Ay que peste, Bienaventurado San Roque!... ¡En este nauseabundo día te invoco, o del opaco caño de mi calle, nacerá muy en breve un nuevo Cólera, peor que el asiático, un Cólera fétido, acitronado casi en su color, y como dicen los franceses, *sentant son fruit*, de más de una legua.

Ustedes quizá creeran, que en nuestra cloaca no existen canales; pues, si señor, canales tenemos y muchos. De coches no diré nada; pero si diré: allí está una fatal carrocería, allí está el origen de todos nuestros males, de todas nuestras pestes. Al salir de su inmundo corral y al entrar en él, los providentes coches se precipitan desaforados en líquido fango, se pasean en él longitudinalmente; y las materias que revuelven si no se dejan de ver, qué bien se dejan de oler: al instante se esparsen en la atmósfera unos gases *hydrosulfúricos* de los acídulos, de los más penetrantes, de los más deletéreos; y es cuando más existe, para los infelices vecinos, un verdadero peligro de un *envenenamiento miasmático*, propiamente hablando, y al parecer de nuestros más esclarecidos Hipócrates.

Firma E.M. o Un enemigo de la peste."<sup>6</sup>

Al ser publicados sus escritos en 1864, Ernesto Masson solía anteponerles una nota introductoria que informara a los lectores de las circunstancias y motivaciones que le habían animado a escribir tal o cual artículo y en ocasiones, el desenlace del

5 Márquez, Morfin. op. cit. p. ?

6 Masson, Ernesto. op. cit. pp. 42-43

asunto. En la introducción preliminar de Naufragio, asentó: "...mis quejas no fueron oídas; y en el transcurso de diez y seis años, la referida calle no varió de aspecto, hasta que en el mes de junio de 1860, se procedió a abrir en ella una atargea. Dicha compustura fue el resultado (nota bene) del sacrificio pecuniario, voluntario y simultáneo, a que se sentenciaron los vecinos, so pena de ser irremediabilmente asfixiados."<sup>7</sup>

Como es sabido, la constante pugna de tendencias políticas al frente del gobierno durante este período, la guerra con los Estados Unidos, etc. redundaron asimismo en la falta de continuidad de cualquier proyecto de mejoras en beneficio de la población. Como lo evidencia el texto de Masson, las mejoras en las condiciones sanitarias de los espacios públicos en la ciudad de México, fueron obra de la iniciativa y el bolsillo de sus habitantes, o por lo menos de aquellos que decidieron quedarse a vivir en ella. Pero hubo quienes optaron por buscar lugares alternativos de residencia huyendo de los múltiples problemas que implicaba habitar la ciudad de México, entre los que destacaba la pavorosa experiencia que había significado la epidemia del cólera de 33 y las que amenazaron posteriormente.

Paulatinamente, aquellos que poseían la capacidad económica para cambiar de residencia, dirigieron sus expectativas a aquellos espacios cercanos a la ciudad pero que conservaban características rurales o semirurales y con ello, una forma de vida más tranquila pero sin alejarse demasiado de la urbe que concentraba la actividad económica, político-administrativa y por ende, las ocupaciones laborales o los negocios de muchos de ellos. Uno de esos espacios fue precisamente la villa de Tacubaya.

#### TACUBAYA COMO OPCION DE RESIDENCIA A CORTO PLAZO: EL AUMENTO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD.

En la introducción de su libro, Márquez Morfín expone que su investigación analiza las dos epidemias más significativas de la primera mitad del siglo XIX: el tifo de 1813 y el cólera morbus de 1833. Ambas epidemias, nos dice la autora, pueden partir de un panorama sanitario y patrones de densidad y asentamientos de la población similares en la ciudad de México. Esta ventaja de investigación sin embargo, no puede ir más allá en el tiempo debido a que "...A partir de la cuarta década del siglo XIX, difieren las condiciones de distribución de la población en la capital. La apropiación del espacio urbano cambia y surgen varias colonias residenciales en los márgenes de la ciudad, adonde empezaron a mudarse las personas con recursos económicos..."<sup>8</sup> Asimismo, según José C. Valadés el final de la década tercera del siglo pasado, se caracterizó por un movimiento de competencia mercantil entre México, Jalapa y Veracruz, triunfando el mercado

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> Márquez, Morfín. op. cit. pp. 16-17. Véase también p. 99.



de la primera que redundó, en un aumento de la propiedad urbana en el Distrito Federal,<sup>9</sup> no obstante ello no pareció ser, un aspecto que importara a los propietarios de las fincas urbanas y los desplazamientos continuaron lejos de la especulación.

El sentido de estos desplazamientos como ya se ha mencionado, encontró en Tacubaya un sitio propicio para el asentamiento de nuevos grupos sociales que habitualmente no le habían caracterizado. Aunque este proceso se consolidaría hasta la década de los cincuenta, cuando Tacubaya se convierte en la residencia de los "nuevos ricos", es de comentar que dicho proceso fue muy paulatino y siempre a costa de la sustitución de aquella población indígena que tradicionalmente había vivido en ella.

La tendencia se observa desde principios del siglo XIX y aun antes: El Archivo General de la Nación conserva cuatro planos de casas construidas en Tacubaya en los años sucesivos que van de 1807 a 1810. Destaca por lo demás, la firma en los planos de arquitectos académicos en la planeación de espacios insertos en un panorama de casas de adobe distribuidas sin la regularidad propia de las ciudades. La irrupción de estas construcciones, quedará matizada en óleos y litografías posteriores, reodeadas de magueyes, árboles y vegetación irregular.

El último de los mencionados planos data de 1810 y lo firma el profesor de arquitectura Mariano Falcón. La propiedad donde se proyectaba la construcción [se trataba de un mesón ver plano N° 7], era el resultado del traspaso que el indio Juan Velázquez hacía a Falcón, dada la enfermedad de su padre y las agobiantes deudas que le aquejaban. Al no poder realizar una venta por pertenecer las tierras a la comunidad, el arquitecto remuneraría a ésta tres pesos anuales. Pagó por las tierras 128 pesos incluyendo los costos por el trámite administrativo y el valor de los olivos que en ella había. El proceso era una conclusión lógica, de la lenta pero constante apropiación que los blancos habían ejercido en los barrios indígenas de Tacubaya sobre todo a fines de la Colonia, redundando en el desplazamiento de aquel sector social en la villa y que prosiguió durante el resto del siglo XIX<sup>10</sup>.

Como ya se ha comentado en el capítulo dedicado a la configuración de Tacubaya, el municipio connotaba importancia por razones de índole diversa que fueron acentuándose con el tiempo: su cercanía a la ciudad, la ubicación como paso comercial, las bondades de su clima, su papel como surtidor de agua, etc. Por todo ello, cuando las necesidades de los habitantes de la ciudad lo ameritaron, fue lógico que Tacubaya se antojara como una opción viable y confortable para residir. A partir de este proceso, el "rostro" de Tacubaya cambió sustancialmente y dicha transformación le convirtió en uno de los sitios más codiciados para vivir al tiempo que aumentó el valor de propiedades antaño

9 Valadés, José C. *op. cit.* p. 209

10 Gaytán, Herrera Graciela. Rostros de Tacubaya: Cartografía e imágenes de la transformación de un espacio. Ponencia inédita presentada en el II Coloquio de Tacubaya en la Historia: pasado y presente. que se llevó a cabo del 4 al 6 de diciembre de 1996 en la Casa de la Bola, Tacubaya, D.F.

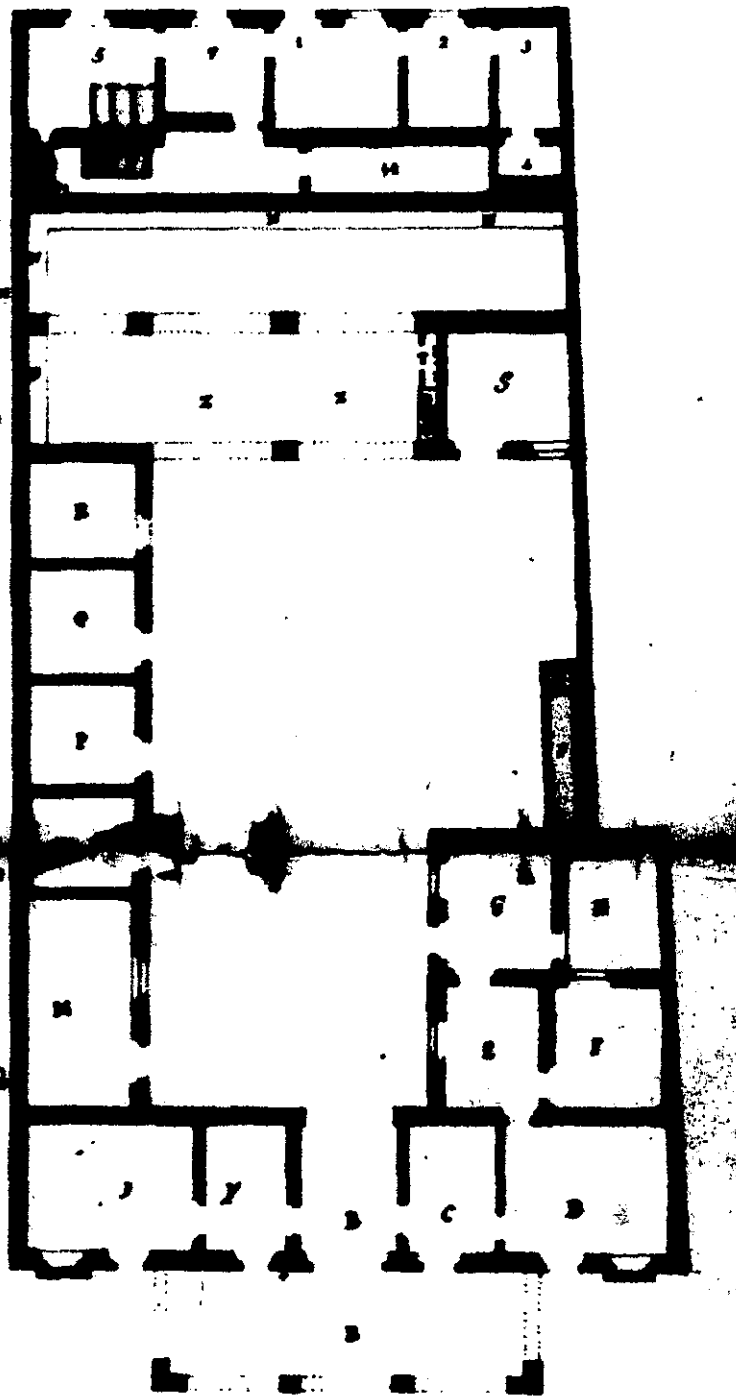
Plano de un Monasterio y convento con sus habitaciones con sus yabos para que corra el agua caliente y fria sin que haya entera de los rincones

- A la fachada principal hacia el Oriente
- B. B. desfiladero del portal y entrada principal
- C la traza de Sala
- E Comedor F Recamara
- G Cocina H Botiquera con sus lavaderos y Capellanía I Sala del Viller
- M Puerta la Traza
- O y P para dos portales
- Q y R para lo mismo

En la Capellanía y portales de la traza

- 10 Los portales
- 11 Limpia comens
- 12 Para calentar las guarniciones
- 13 para y pilotes para que haban agua caliente

- 1 y 2 sala y camarera de la que corren el agua y comens
- 3 botiquera de cocina
- 4 el baño de el convento
- 5 para que el viento sopre al Mon
- 6 Puerta del agua fria 7 de la Capellanía
- 8 portales de calentar el agua
- 9 Leñacos



desdeñadas. En 1854 Ernesto Masson señaló que "... Las casas en Tacubaya, son de un precio poco adecuado a las pobrezas habituales de un pueblo escaso de fondos..."<sup>11</sup>.

Un grupo selecto de personas tuvieron el tino de augurar para Tacubaya tiempos de grandeza. Se trasladaron allí, construyeron mansiones y fincas, demandaron la mejora de servicios, trazaron calles cultivaron fastuosos jardines e impulsaron la horticultura, embellecieron espacios públicos, en fin que en una palabra urbanizaron el espacio en concordancia con sus gustos y necesidades. La preferencia por Tacubaya alcanzó también al presidente de la República Antonio López de Santa Anna quien convirtió al Palacio del Ex-Arzobispado en la casa presidencial - "Los Pinos" de la época -. Sus numerosos interinos o sucesores también hicieron uso de tan bello inmueble.

Sin embargo, un personaje dentro de esta élite defendió a Tacubaya con envidia y buen humor en los hechos y con la pluma, éste fue Ernesto Masson.

#### EL INCREMENTO DE LA IMPORTANCIA DE TACUBAYA: EL TESTIMONIO DE ERNESTO MASSON.

Aquel vecino de San Felipe Neri que en 1844 describió mordazmente el insalubre estado que seguramente no era privativo de la calle en que vivía, tomó la decisión de mudar su domicilio nada menos que a Tacubaya. A partir de entonces se distinguió como una de las personalidades más activas que impulsaron medidas que contribuyeron a la transformación de la villa. De sus numerosos artículos cuya diversidad de temas fue muy amplia, dedicó no pocos a plantear problemas concernientes a Tacubaya y desde esta tribuna, nunca cejó de realzar las virtudes del sitio para en son de ello, demandar se le asignara una atención especial:

"En 1850, adquirí una pequeña casa en Tacubaya, y siendo intransitable el camino desde México a esta villa, me propuse decir algo sobre la necesidad que existía de reparar una vía de comunicación tan corta y tan frecuentada.

Mis comunicados a la larga, dieron por resultado la reposición completa del acueducto de Chapultepec, medio arruinado por los terremotos anteriores, el cual conduce a México las aguas llamadas gordas"<sup>12</sup>.

A pesar de este no modesto logro, Masson insistió una y otra vez, en la importancia estratégica que tenía el camino de México a Tacubaya y viceversa. Como lo demuestran sus escritos, al parecer la atención prestada a este problema fue nula. Aprovechando la estancia del presidente de la República en Tacubaya, Masson hacía mofa del descuido en que se hallaban los caminos que debía

11 Masson, Ernesto. *op. cit.* p. 366

12 Masson, Ernesto. *op. cit.* p. 243.

transitar, así como del nuevo mote que se había puesto a la villa [Aranjuez de México], sobre todo a raíz de que se mudara ahí tan insigne personaje:

"La villa de Tacubaya, [que] según dicen las malas lenguas es el Versailles o el Aranjuez de México, se distinguía hace poco, a su entrada, por unos inmundos charcos, que profundizados diariamente por los carros de harina, eran casi navegables en tiempos de aguas. Allí se sumían los coches más allá de los ejes; y varias veces, algunos caballos de las carretelas de alquiler, escasos de carnes, al caerse en estos hoyancos, habían puesto fin a sus flaquezas con una muerte algo más que diluyente."<sup>13</sup>.

Las líneas anteriores las escribió en 1856, pero antes de poder burlarse conjugando los verbos en tiempo pasado, había expresado en varias ocasiones como se ha señalado, la urgencia de tomar providencias para mejorar el camino. En 1850 cuando se proyecta el primer ferrocarril de México a Tacubaya, sin oponerse al progreso que ello debía implicar para los contemporáneos, Masson sentenciaba con el título Una legua de lodazal:

"También de México a Tacubaya se proyectó un camino de hierro; y fiado sin duda por esas esperanzas poéticas, el Ayuntamiento de esta capital, o el que lleva sus veces, vió con cierto desdén el camino por tierra, por ser en sumo grado trivial y plebeyo; y con todo volveremos a repetir: ¡Dios lo sabe y el señor gobernador también, que no hay otro! Escusado me parece decir que el Supremo magistrado de la Nación tiene que pasar por este camino lleno de hoyadas, de tres a cuatro veces a la semana, pero como dicen ... ¡ni por esas!... Parece que han jurado, que aquí no habría de practicable mas que el camino del cielo."<sup>14</sup>

Un año después en 1851, arremetía nuevamente sobre el asunto con este fragmento que nos parece de los más representativos, para atestiguar la importancia de Tacubaya:

"Los que estas reconvenções lean, dirán, pero no con razón que es mucho hablar sobre un camino que conduce a una simple villa. En eso padecerán un equívoco clásico. El camino de Tacubaya es uno de los de primera clase: es el de Toluca, la capital del estado; es el de Morelia, de Guadalajara, de Roma si se ofrece, por la sencillísima razón de que... (todo camino lleva a Roma). ¿Se figuran ustedes, que el camino de Tacubaya fue construido como el de Mixcoac, con el único fin de ir por aguacates, ciruelas o capulines?... ¡¡fuchi!!"<sup>15</sup>

Tacubaya estaba llamada a hacer una especie de espacio sustituto de la ciudad de México, de acuerdo a la perspectiva de Masson. La constante amenaza de inundaciones que ya era histórica en la urbe, los beneficios que brindaba la pureza de aires y el clima benigno en extremo que era recomendado a los convalecientes, etc.

13 Ibidem. p. 411

14 Ibidem. p. 258

15 Ibidem. p. 291

eran factores que le permitían afirmar tal proyección.<sup>16</sup> Al grado que "...Ricos y pobres ansian, unos por edificar allí casas de campo y de un gusto moderno, unos por levantar humildes chozas..."<sup>17</sup>

Comprometido con el avance de Tacubaya, Ernesto Masson fungió como Síndico de Agua del Ayuntamiento del Municipio en cuestión y fundó con otros vecinos, la Sociedad de Mejoras Materiales de Tacubaya cuyo objetivo era promover la realización de obras de utilidad pública para los tacubayenses. Cumpliendo su papel, no perdió oportunidad alguna para exponer ante las autoridades pertinentes, que iban desde el presidente de la República al gobernador del Distrito, los problemas que enfrentaban habitantes y autoridades residentes en Tacubaya. La problemática que significaba el control del presupuesto de los ayuntamientos por el gobierno del Distrito, no pudo evadirla nuestro personaje al dirigir un discurso al gobernador en 1856: "...nos atrevemos a suplicar a V.E. se digne intervenir en que se nos designen unos fondos que nos permitan hermohear esta villa, para hacerla digna de ser la mansión del supremo jefe del Estado, y la de los demás vecinos acomodados de la capital, que vienen aquí, en pos de una salud mejor, y de un solaz que raramente puede representar un gran centro de población."<sup>18</sup> Fueron efectivamente esos "vecinos acomodados de la capital" quienes finalmente terminaron de tomar para sí, la Tacubaya que Masson defendió con tanta pasión.

#### TACUBAYA CAMBIA: DE ESPACIO INDIGENA A VILLA DE DESCANSO DE PROSPEROS PROPIETARIOS.

Con la esperanza de que en su función de presidente, Ignacio Comonfort escuchara y atendiera las peticiones que por su medio hacían los tacubayenses, Ernesto Masson pronunció un discurso en el que contrastaba la prosperidad evidente de Tacubaya en aquellos días del año de 1856, con el panorama que le había caracterizado en un pasado no muy lejano:

"Tacubaya, en tiempos anteriores, como lo sabrá V.E., no era mas que una loma confusa, intrincada con magueyes; y su terreno tepetatoso, escaso de tierra vegetal, no daba grandes esperanzas de que se volviese un día un sitio de los más amenos, favorecido que estaba únicamente por la hermosura de sus vistas y su proximidad a la capital."<sup>19</sup>

El presidente alentó su esperanza de manera muy convincente y como prueba de ello ... pidió que le sirvieran de comer. Ante tal "interés" de las autoridades, en Tacubaya sucedió algo similar que con el episodio de la calle de San Felipe Neri: Las mejoras terminaron por ser obra del entusiasmo del bolsillo de los

16 Ibiden. pp. 409-410

17 Ibiden. p. 246

18 Ibiden. p. 423

19 Ibiden. p. 422

tacubayenses. Sin embargo, dejaremos de momento este aspecto para retomar el hecho que entre la Tacubaya "de los tiempos del cólera" de 1833 y la de dos o tres décadas después, que los escritos de Masson nos han dado testimonio, existen diferencias cualitativas.

La Tacubaya de "los tiempos anteriores" como la evoca el autor, fue descrita en términos similares por las crónicas y epístolas de los viajeros europeos que revisamos en capítulos pasados. Por ellos, nos queda claro que el panorama que Tacubaya presentaba a principios del siglo pasado, rasgos rurales o semirurales como lo hemos mencionado constantemente. Pero ¿Quiénes además de Ernesto Masson nos proporcionan testimonios de la Tacubaya que existió a partir de la segunda mitad del siglo XIX?

El lenguaje gráfico también hizo lo suyo. Recientemente, la exposición Viajeros europeos del siglo XIX en México<sup>20</sup> (ver ilustraciones N° 2, 3 y 4) nos mostró algunos ejemplos de cómo vieron estos personajes a la Tacubaya de las épocas que estamos comparando. Asimismo la obra de Mario Moya Palencia, El México de Egerton. 1831-1842.<sup>21</sup> además de situar gran parte de la trama en Tacubaya y mostrar profundo conocimiento de la antigua configuración de la villa y el municipio entero, nos deleita con algunas pequeñas reproducciones de dibujos y óleos que fueron obra del artista Daniel Thomas Egerton, el personaje eje de la novela cuyo asesinato en el camino hacia el pueblo de Nonoalco en 1842, se consideró una de las noticias que más estremeció tanto a tacubayenses como a la opinión pública en general.

Sin embargo, una de las mayores contribuciones al conocimiento de la Tacubaya decimonónica fué la publicación en los años de 1855-56 de la obra México y sus alrededores.<sup>22</sup> con el trabajo litográfico de Rodríguez, Campillo, Auda y sobre todo de Casimiro Castro, todos bajo la dirección del francés Decaén. De ahí podemos retomar las litografías relativas a Tacubaya: *La villa de Tacubaya, tomada desde Chapultapec, la villa de Tacubaya, tomada a ojo de pájaro sobre el camino a Toluca* (ver ilustr. N° 5 y 6) y *Molino de Belén. Lomas de Santa fe, (Tacubaya)* en la cual se aprecia un paisaje que fuera del centro de la villa, debió ser muy parecido al que prevalecía en toda la Tacubaya de unas dos o tres décadas atrás. (ver ilustración N° 1)

También la exposición Casimiro Castro y su taller<sup>23</sup> mostró obras de litógrafo contenidas en su Catálogo General que incluye una imagen de Tacubaya, Cartagena. Se trata de una acuarela desde la misma perspectiva que la "tomada a ojo de pájaro sobre el camino a Toluca", sólo que en aquella se abandona la ayuda visual del ave. Pareciera una "instantánea" de un mismo espacio en tiempos diferentes incorporando los elementos innovadores como el tren

20 Viajeros europeos del siglo XIX en México. México, Fomento Cultural Banamex-Grupo Modelo, S.A.-Comisión Europea, 1996. Este valioso libro contiene fotografías de la exposición en los que se incluyen imágenes de Tacubaya.

21 Moya Palencia, Mario. El México de Egerton. 1831-1842. México, Miguel Angel Porrúa, 1994.

22 México y sus alrededores. Facsímil de la segunda edición publicada por J. Decaen en México, en 1854. México, Sanborns Hermanos, S.A.-Inversora Bursátil, S.A. de C.V.-Seguros de México, S.A. 1989

23 Casimiro Castro y su Taller. México, Fomento Cultural Banamex, A.C.-Instituto Mexiquense de Cultura, 1996. La acuarela está en las páginas 22-23



Tacubaya  
21 June, 61

GEORGE HENRY WHITE  
POPOCATÉPETL E IZTACCÍHUATL DESDE TACUBAYA [-0]



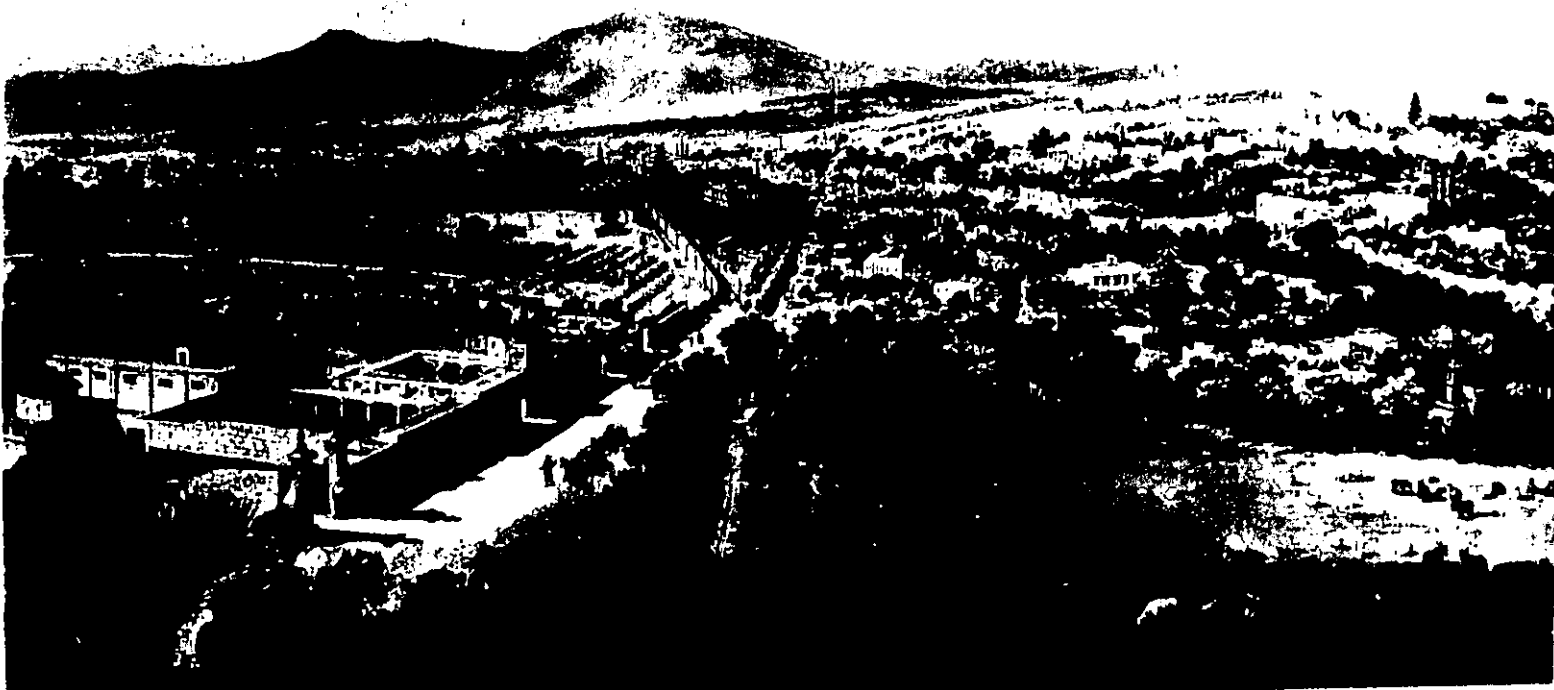
JUAN FEDERICO WALDECK  
EL VALLE DE MÉXICO DESDE EL JARDÍN DEL OBISPO EN TACUBAYA [108]





ALFONSO BELLORE  
[DESCRIPCION DEL VALLE DE MEXICO, 1911]

ILUSTRACION N° 4



C. Castro del y M.

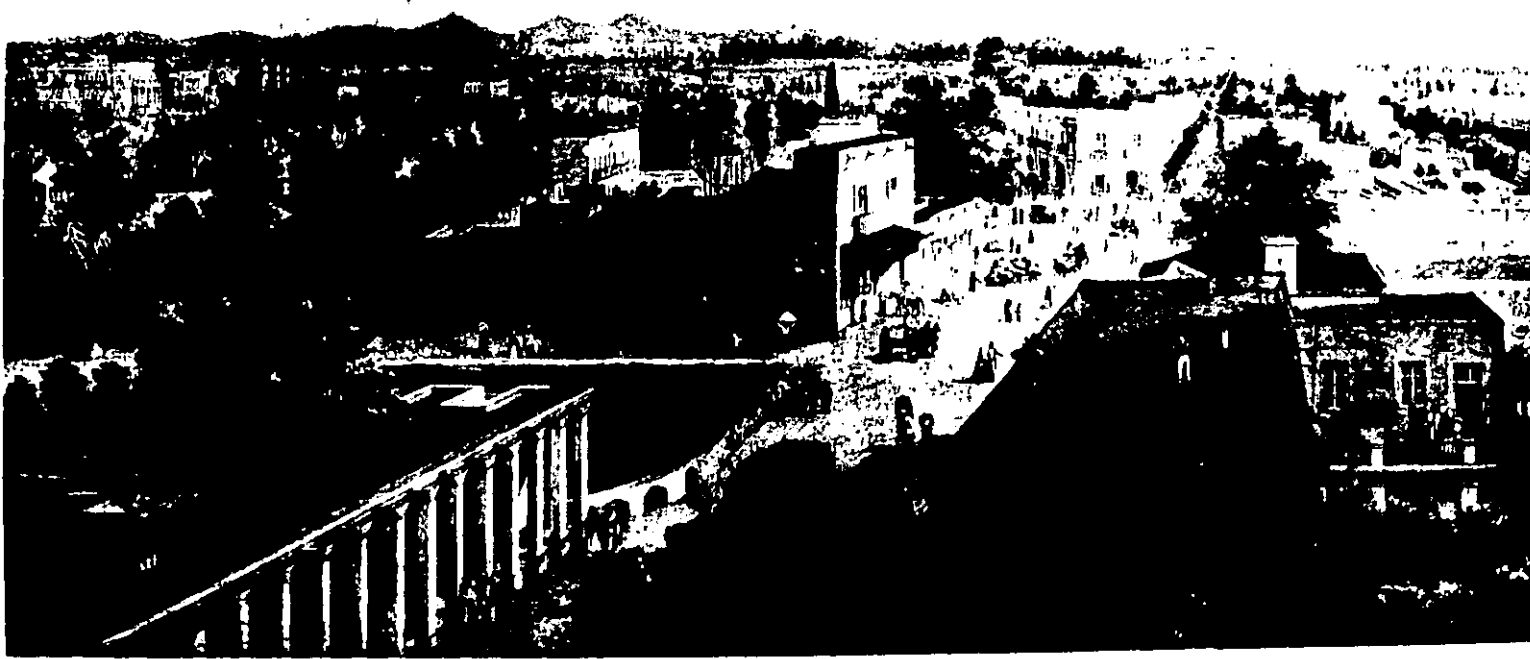
Mizaco Ling de Decan, Portal del Calzon Viejo

1914

THE TOWN OF TACUBAYA.  
Taken from Chapultepec

LA VILLA DE TACUBAYA.  
Tomada desde Chapultepec

1914



Centro y Campillo del y la

Museo Long de Debray Parial en Causa virga

THE TOWN OF TACUBAYA,

View from a bird's eye view from the road at Tacubaya

LA VILLA DE TACUBAYA

Tomada a top de pajaro sobre el cerro de Tacubaya

de mulitas, diversos cambios en la fachada de casas y la irrupción de letreros que dan testimonio del aumento del comercio. (ver ilustración N° 7)

*Camino de Tacubaya a Chapultepec* fue el paraje elegido por Casimiro Castro para dar la imagen de los *Trajes de Indios Mexicanos en México y sus alrededores*. De esta litografía Carlos Monsiváis explica que la figura indígena es vista "como inscripción de los seres que no pertenecen ni pueden pertenecer, que miran y son observados con extrañeza. Están allí en calidad de "alrededores" y Castro, que lo sabe, no los retrata con superioridad alguna."<sup>24</sup> En ese sentido, el texto que por costumbre acompañaba a cada lámina en la mencionada obra, (ver ilustración N° 8) corrió a cargo de la pluma de Florencio M. del Castillo quien asentaba de la misma litografía: "La población indígena de los pueblecillos que circundan a México, es muy variada y sus habitantes, un poco civilizados con las relaciones comerciales son afables y humildes." Según el autor, la "progresiva decadencia" de este grupo de familias "degeneradas y embrutecidas" tenía su razón de ser en el dominio que los españoles les habían impuesto por tres siglos. Sin embargo, éste estado podría ser "superado" si la "civilización", entendiéndose el modelo urbano se les acercaba un poco más.<sup>25</sup> Esta litografía, desde nuestro punto de vista puede generar una polémica, porque en realidad la elección de Casimiro Castro del camino de Tacubaya a Chapultepec, acaso sea simbólica. La realidad de Tacubaya para esos años se transformaba cada vez más, hacia un modelo urbano y en consecuencia, su contenido humano desplazaba a indígenas y se blanqueaba socialmente hablando:

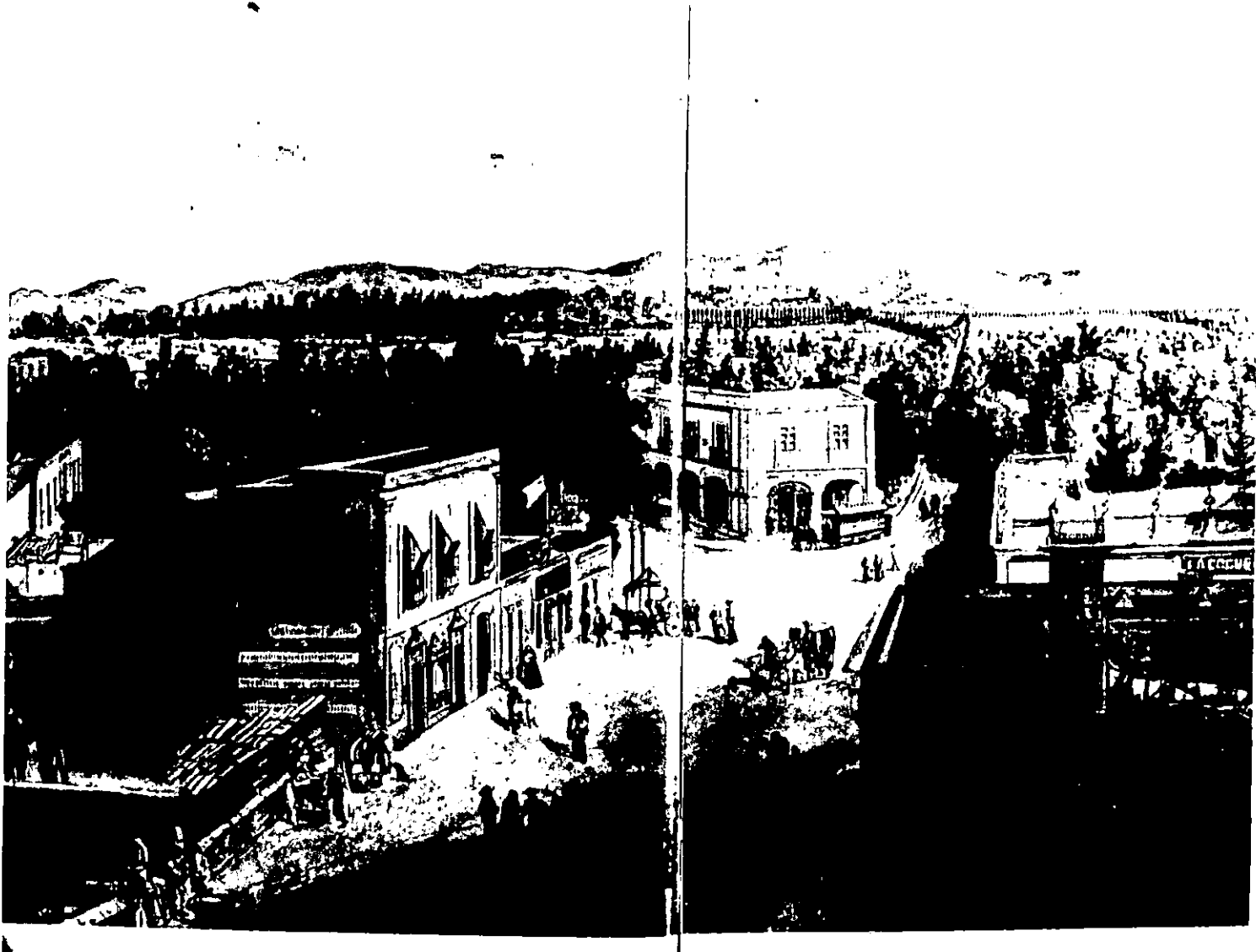
"Tacubaya, como todos los pueblos de los indígenas, estaba formado por casas pequeñas de adobe, con sus extensos corrales sembrados de magueyes; pero en poco tiempo como por encanto han desaparecido la mayor parte de esas construcciones, y en su lugar se han levantado unas verdaderas villas italianas. Hoy es un lugar que con un poco de aseo y de gasto por parte del gobierno para componer las calles, sería muy semejante a esos tranquilos y bellisimos pueblecillos de las cercanías de Londres, donde la aristocracia del comercio tiene sus casas de campo y sus jardines."

El párrafo lo escribió nada menos que Manuel Payno en 1856.<sup>26</sup> Efectivamente, para esas fechas Tacubaya se consolidaba como el espacio preferido por la élite mexicana. En 1858 el ferrocarril México-Tacubaya se desplazaría por los terrenos de la villa, imprimiéndole un sello de modernidad. Los nuevos residentes arrancaron poco a poco los magueyes que tipificaron algunas representaciones cartográficas y gráficas de Tacubaya en años anteriores, sustituyéndolos por majestuosos jardines y los cultivos de hortalizas. La plaza de Cartagena fue emballecida por los nuevos vecinos quienes costearon su cuidado y mantenimiento.

24 Ibiden. p. 20

25 México y sus alrededores. pp. 59-61

26 Ibiden. p. 27



ILUSTRACION N° 7



Castro y Manjales de y de

Mex. 1900. (C. 1900. 1900. 1900.)

ROAD FROM TACUBAYA TO CHAPULTPEC  
Dresses of Mexican Indians.

RAMA DE TACUBAYA A CHAPULTPEC  
Dresses of Indian Mexico.

En 1863 Tacubaya es elevada a la categoría de ciudad. La velocidad de su vida se ha incrementado. Al año siguiente, otro ferrocarril le atraviesa con la mira de prolongar su ruta posteriormente en dirección al sur. Gobierno y empresarios ferrocarrileros, voceros de la prosperidad comercial, inducirán la fe en el transporte de carga del futuro, para salir del aislamiento propio del autoconsumo o de la lentitud del intercambio a que obligaba la falta de la velocidad que el nuevo medio traía consigo. En realidad, agilizaron el transporte de las clases menesterosas que en busca de diversión y aprovechando la tendencia a la baja de los precios del pasaje que ellas mismas ocasionaban, abarrotaron los vagones en fines de semana y días festivos, con dirección a Tacubaya, viaje que podía realizarse en el increíble tiempo de 10 minutos.<sup>27</sup> Con el ferrocarril, los datos demográficos de la nueva ciudad, debían señalarse en términos de población fija e itinerante. Esta última sobre todo en primavera y verano, temporadas de mayor afluencia de pasantes y vacacionistas y por énde, de corridas de trenes... a partir del ferrocarril, la representación cartográfica de Tacubaya debió incluir la incursión de sus rieles, como las venas que irrigaban más que mercancía, multitudes humanas.<sup>28</sup>

En 1856 Ernesto Masson quien reclamaba una y otra vez la asignación de recursos económicos al gobierno de Distrito, proféticamente escribió: "Tacubaya, no se les olvide, es México: es una parte integrante de su suelo; es su hospital, *sa maison de santé*. La cadena de los arcos que une a la capital con esta villa, es bien corta. El día menos pensado desaparecerán sus eslabones, y las dos poblaciones se confundirán. Mientras, recuérdese que la Providencia sola no hace progresar a los pueblos, sin la cooperación eficaz y protección inmediata de los que están llamados a gobernarlos."<sup>29</sup> Y tuvo razón: el destino de Tacubaya en el último tercio del siglo XIX, se caracterizó por su creciente importancia y su incorporación paulatina a la ciudad de México, de la que paradójicamente, habían ido huyendo sus nuevos residentes.

#### TACUBAYA COMO RESIDENCIA DE LOS "NUEVOS RICOS".

Hemos revisado como Tacubaya cambió su configuración física y humana, en los años posteriores a la epidemia del cólera de 1833.

Se ha señalado como este proceso se consolidó gracias a la migración que iniciaron los vecinos ricos de la capital. Era gente a la que había sonreído la fortuna gracias a sus actividades económicas en la capital y aunque fueron años en los que difícilmente se podían mantener indiferentes a los frecuentes cambios políticos, no eran personajes pertenecientes a la

27 Aguayo Hernández, Fernando. La técnica ferrocarrilera. Logros y límites en el Distrito Federal. (1857-1873). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995. (tesis de Licenciatura en Historia) p. 109 y pp. 121-123

28 Gaytán, Herrera. op. cit.

29 Masson, Ernesto. op. cit. p. 411

política en un sentido estricto: Manuel Escandón tenía su casa en Tacubaya; la "Güera" Rodríguez iba y venía de Tacubaya a la ciudad de México hasta 1850 en que murió, precisamente durante el segundo azote del cólera en el país. El Conde de la Cortina que diera impulso a la vida cultural y científica del país, radicó en Tacubaya cuando las circunstancias políticas no le exiliaron.

Sin embargo, el triunfo del Liberalismo supuso también la consolidación de una élite política, cuyos integrantes a su vez, pasaron a ser los "nuevos ricos". Algunos de ellos prefirieron radicar en Tacubaya, aprovechando la agilidad que los medios de transporte hacían posible en el traslado. Miguel Lerdo de Tejada ocupó una casa frente a la Alameda de Tacubaya; Guillermo Prieto vivió sus últimos años en Tacubaya y en ella murió en 1897, así como 16 años antes lo había hecho Gabino Barreda,<sup>30</sup> quien junto con otros de los ideólogos o "científicos" del porfiriato como Justo Sierra prefirieron Tacubaya para residir.

Pero el desarrollo posterior de Tacubaya, escapa ya de los alcances de esta investigación y corresponde a otra historia.



## A MANERA DE CONCLUSIONES

El preámbulo de la llegada del cólera a nuestro país fue: una guerra civil que alteró sustancialmente las finanzas del erario público en una federación aun tambaleante; dos años continuos de sequía en el valle de México en 1830 y 1831 con carácter severa y mediana respectivamente, que debieron incidir en la alimentación y en la economía de la población en esta región. La primera de estas sequías coincide asimismo con una epidemia de viruela que ocasionó una alta mortalidad de párvulos en el país.

Como consecuencia política de la Guerra Civil de 1832, llegan al poder en 1833 la mancuerna política *sui generis* formada por Santa Anna y Gómez Farías: El primero con una impostura política que más parecía acechar a las facciones político económicas que le encumbraran casi incondicionalmente, como lo demostró la arbitraria orientación hacia el Centralismo dos años más tarde, en tanto que permite a Gómez Farías desgastar la imagen de los primeros ensayos de reformas de corte liberal, que durante aquel año provocaron la inconformidad de la iglesia y el clero mexicanos quienes no midieron recursos para financiar pronunciamientos militares en alianza con algunos grupos económicos y contra la administración en turno. Y en medio de tanta confusión: la inminente llegada del cólera.

Las posibilidades político-administrativas de los ayuntamientos para prevenir y atender a la población antes y durante la epidemia, necesariamente se vieron afectadas por aquellas circunstancias. Tampoco la medicina estaba en condiciones científicas propicias para resolver el problema. En el contexto mexicano los médicos eran personajes desdeñados socialmente; frenados en su formación académica, la regulación de su ejercicio se hallaba en un período de transición.

Desde los años de la Guerra de Independencia, los de la consumación de ésta y los primeros que se vivieron en calidad de nueva nación, los movimientos demográficos se caracterizaron por la concentración en los centros urbanos, situación que no pudo resolverse por la inestabilidad económica y política de aquellos años. Por ello, fueron estos espacios los que crecían sin ningún plan dando lugar a deplorables condiciones sanitarias en las que vivían la mayoría de estos inmigrantes, las enfermedades infecciosas eran parte de la vida común y ocasionaban frecuentes decesos en esta población.

Como es sabido, las enfermedades infecciosas son las que más fácilmente pueden desencadenar epidemias cuando las condiciones de las poblaciones a las que llegan le son propicias: desnutrición crónica, falta de servicios sanitarios, uso de agua contaminada, ausencia de atención médica y para colmo guerras intestinas, (aún en nuestros días la Guerra Civil de Ruanda en la que se confrontan el grupo Tutsi contra el Hutu, ha provocado migraciones masivas en las que se reportaban hace tres años por ejemplo, numerosas defunciones diarias por cólera).

Idénticas condiciones encontró el cólera en su primer arribo a México en 1833. Y en ningún sitio fueron suficientes los recursos públicos y privados para la buena atención de los epidemiados. En las ciudades el fenómeno provocó extremo pánico, ya que sucumbió en promedio el 10% de los habitantes por su causa. Furon las autoridades municipales de estos densos centros de población, las que hubieron de regular la prevención y atención de los enfermos de aquellos municipios rurales o semirurales que dependían de su jurisdicción, mediante disposiciones aplicables a configuraciones y necesidades urbanas.

En el Distrito Federal el gobernador, el ayuntamiento de la ciudad de México y la Junta Superior de Sanidad tomaron en sus manos la organización de medidas preventivas primero y de emergencia después para combatir el cólera tanto en la ciudad como en los pueblos aledaños a ella. El resultado de este comportamiento fue el desamparo en que se mantuvieron estos últimos durante la epidemia.

Quizá con más crueldad que en otras circunstancias, la sujeción municipal, el freno a la acción y administración autónoma de los ayuntamientos degeneraron en la indiferencia completa o parcial, en que llegaron a caer estas instituciones al tener la enfermedad en casa. Así sucedió por lo menos en Tacubaya como caso concreto.

Ser alcalde, significaba un honor pero se carecía de salario. De manera que atender los problemas de la comunidad municipal podía llevar a la ruina personal si no se era comerciante, pequeño empresario o se era dueño de cierta fortuna. En las elecciones de 1833, el puesto honorario de la alcaldía de Tacubaya recayó en Don Manuel Naranjo de oficio carpintero al parecer. En el mismo año, hay constancias documentales que señalan su retiro del cargo interinamente, por requerirlo así su economía. El 18 de julio por ejemplo, dejaba el cargo para trasladarse a la ciudad de México a realizar unos trabajos de carpintería, en tanto que el gobernador enviaba mediante bandos las medidas preventivas y todo el instructivo a seguir para la organización de las responsabilidades que recaían en el ayuntamiento, dada la inminente llegada del cólera al Distrito Federal.

Por las circunstancias o por indolencia, la labor del ayuntamiento brilló por su ausencia durante el azote de la epidemia. En el lugar de informes estadísticos, instrucciones al pueblo, colaboración con el facultativo; lo que los archivos conservan es falta de información, choques con el párroco, suspensión de sesiones de cabildo, descuido en la atención médica.

Y pese a todo ello resultó que el cólera no fue tan dañino para Tacubaya. No porque su población fuera de las mejores alimentadas o porque tuviera excelentes servicios sanitarios, sino porque su distribución geográfica no facilitó una propagación geométrica.

No obstante, también en Tacubaya podemos admitir que las desigualdades sociales estuvieron en el fondo de la mortalidad

por cólera. El centro de la villa, con el privilegio de poseer o arrendar fuentes privadas de agua, apenas se ve rasguñado por una defunción. Igual comportamiento para los barrios inmediatos que se ven muy poco afectados, con excepción de La Santísima que constituyó un punto evidentemente más propenso al contagio, por ser el paso obligado del agua delgada que bajaba del manantial de Santa Fe, en cuya composición siempre había materia orgánica, que como se sabe favorece la sobrevivencia del bacilo.

Los barrios relativamente extremos del centro como San Miguel, San Juan, San Pedro y La Piedad, de población más humilde serán más conmovidos por la enfermedad. De estos dos últimos, debe deducirse que la utilización más común del agua procedía de pozos poco profundos, demasiado expuestos a la contaminación por heces fecales en localidades carentes de drenaje. Su situación como paso intermedio entre la ciudad de México y San Angel, además de su condición económica endeble, facilitaron mayor número de defunciones. No debe desdeñarse la cercanía con la ciudad de México y el tránsito a San Angel, del que un cronista asegura que fue afectado a tal grado por el cólera de 1833, que "asoló casi [toda] la población"<sup>1</sup>.

El cólera fue la primera enfermedad desconocida de carácter epidémico, que tocó enfrentar a los tambaleantes gobiernos del México Independiente. La mayoría de los factores estuvieron en su contra y en la ciudad de México especialmente, el cólera quedó en el imaginario colectivo como enfermedad funesta y el año de 1833 como un símbolo de desventuras. Se generaron historias del dominio común, recuerdos angustiosos y sobresalto. A partir de esa experiencia, las autoridades procuraron establecer por enésima vez nuevas políticas sanitarias. Pero la lección y el espanto no duraron mucho. Al paso de unos cuantos años, el descuido era el mismo. A ello contribuyeron: los desacuerdos políticos internos, las invasiones extranjeras, la ausencia de una economía estable.

Para los sectores sociales con más recursos económicos, fue claro que pese a sus virtudes y comodidades, la ciudad de México no era el mejor sitio para habitar. Fijaron sus intereses en otros lugares de residencia cercanos y más saludables. Tacubaya fue la elección adecuada y hacia ella se trasladaron continuamente, hasta cambiar su faz.

En 1833 el cólera no provocó en Tacubaya estragos alarmantes que se semejaran a los que padeció la ciudad de México. Pero a corto plazo las pésimas condiciones sanitarias de la urbe que eran factor indispensable para la propagación de enfermedades y epidemias, fueron uno de los condicionantes para la transformación de Tacubaya hasta convertirla en una pequeña ciudad que al paso del tiempo, fue un anexo más de ésta.

## ARCHIVOS

- A.G.N. Archivo General de la Nación.  
Ramos: Gobernación, Tierras, Hospital de Jesús.  
Grupo Documental: Academia Mexicana de Genealogía y  
Heráldica.  
Catálogo de Ilustraciones
- A.H.C.M. Archivo Histórico de la Ciudad de México  
Ramo: Epidemias.  
Fondo: Tacubaya, Ramo: Oficios
- A.H.S.S. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.  
Ramo: Epidemias.
- A.H.A. Archivo Histórico del Agua.  
Archivo Vertical de la Base de Datos de la Biblioteca.
- B.N. Biblioteca Nacional.  
Acervo General y Colección Lafragua.
- H.N. Hemeroteca Nacional.  
Fondo Reservado.

Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de Todos  
los Santos de los últimos días, de la Estaca Aragón de la  
Hermandad Mormona.

## BIBLIOGRAFIA COMENTADA

- Aguayo Hernández, Fernando. La técnica ferrocarrilera. Logros y límites en el Distrito Federal (1857-1873). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995. (Tesis de Licenciatura en Historia.)

Historia de los primeros ferrocarriles que se construyeron en nuestro país. Tiene énfasis en los aspectos técnicos del equipo y sus usos. Sus principales aportaciones son el análisis de la contribución nacional de estas primeras empresas así como el uso de los ferrocarriles orientado a la diversión, a diferencia del discurso economicista que los liga al trabajo y a la producción. En palabras del autor, los primeros ferrocarriles mexicanos fueron los de la diversión.

- Anzures y Bolaños, María del Carmen. La medicina tradicional en México. Proceso histórico, sincretismos y conflictos. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1983

La autora plantea la problemática a la que se ha enfrentado la medicina tradicional en México, a partir de la llegada de influencias externas como la conquista española. Una de sus finalidades es la revaloración de esta medicina, aunque hemos de aclarar que nuestra investigación sólo hace una referencia a su contenido.

- Avila González, Jesus Salvador. Crecimiento y transformación de una unidad periférica: el Municipio de Tacubaya (1880-1920). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Una vez que la villa de Tacubaya fue declarada ciudad, ¿Cuáles fueron las problemáticas a las que le confrontó su acelerado desarrollo? ¿Qué factores contribuyeron a ello? Estas cuestiones son estudiadas por Avila, quien nos permite un acercamiento a la Tacubaya que prácticamente ha sido absorbida por la ciudad de México hacia 1920, como un preámbulo a la supresión de su vida municipal.

- Avila Hernández, Rosa María. "Antecedentes del Protomedicato en la Nueva España" en el Tomo II la Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana. S. XVI. México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1990. pp. 155-160.

La comprensión del establecimiento y funcionamiento del Tribunal de Protomedicato en la Nueva España, es más completa si acudimos a sus orígenes en la Metrópoli, tarea que cumple este breve artículo.

- Avila Rueda, Alfredo. Manuel de Mier y Terán. La legalidad frente al pronunciamiento (1830-1832). México Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlan",- Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. (Tesis de Licenciatura en Historia).

El objetivo de esta investigación es el seguimiento de la peculiar carrera política-militar de Manuel de Mier y Terán, particularmente la revisión de los dos últimos años de su vida (1830-1832), cuando acaudilló a un grupo político importante que pretendía postularlo como su candidato con miras a ocupar la presidencia de la República. Para la reconstrucción del contexto político de nuestra investigación (1833) su consulta fue de gran utilidad.

- Becher, Carl Christian. Cartas sobre México. La república Mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959. (Col. Nueva Biblioteca Mexicana).

Es una de nuestras referencias más citadas, ya que el autor -un viajero alemán con intereses comerciales y diplomáticos-, nos lleva por el México de 1832 a través de sus cartas a familiares y amigos en las que realizó un despliegue de puntos de vista y reflexiones que van desde los asuntos políticos, la geografía, la economía, la sociedad y la estadísticas de aquellos días. Además de gran utilidad el prólogo y las notas excelentes de Juan Ortega y Medina que ayudan a clarificar el texto.

- Brachet, Viviane. La población en los Estados Unidos Mexicanos. (1824-1895). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. (Col. Científica N° 35)

Aportar datos confiables de la población a lo largo y ancho de la república, de los años preestadísticos de México es una labor que confronta serios tropiezos metodológicos. Las causas las explica Viviane Brachet en la introducción de su estudio y aunque no aborda las cifras del Distrito Federal, sus reflexiones nos han sido de gran valía.

- Braudel, Fernand. "Fin de un Antiguo Régimen Biológico en el siglo XVIII" en Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XIII-XVIII. México, Alianza Editorial, 1985. pp. 46-65

En particular este extracto de la obra de Braudel, permite al lector comprender que hambres y epidemias regularon el comportamiento demográfico del Viejo Mundo y fueron condicionantes para que permaneciera el llamado Antiguo Régimen Biológico. Además, la reflexión de que las enfermedades mantienen su propia dinámica, constituyendo un factor sorpresivo y muchas veces fuera del control de las sociedades, pero siempre en una relación directa con ella en sus efectos.

- Bustamante, Miguel E. "La situación epidemiológica de México en el siglo XIX" en Florescano, Enrique y Malvido, Elsa. (Comps) Tomo II de Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982. pp. 435-476.

Con sobrada razón, el autor pretende en este ensayo cubrir la carencia que significa en la historia de las epidemias del siglo pasado, la ausencia de una cronología detallada. Tarea que se impone no sin antes hacer un ejercicio que permita comprender que otros factores objetivos hacían el juego para hacer posible la propagación de aquellas.

- Calendario de Mariano Galván para 1833. México, Imprenta de Mariano Galván, 1833. B.N. Fondo: Lafragua.

Se incluyeron en este calendario, algunas generalidades del país, bajo el rubro "Ligeras noticias estadísticas de los Estados Unidos Mexicanos". Descripciones de la dieta, datos de población, producción, etc. consideradas hacia el año de 1833 que aunque muy difusas, sirvieron de referencia.

- Calendario manual para el año de 1829 arreglado al meridiano de Mejico. México, Imprenta de Mariano Galván, 1829. B.N. Fondo: Lafragua.

A manera de una "guía de forasteros", el calendario Galván de 1829 presentaba una descripción de las cualidades de la ciudad de México y sus comarcas. Entre ellas las virtudes de la villa de Tacubaya.

- Cámara de Diputados. Los presidentes de México ante la Nación Tomo I. México, Cámara de Diputados, 1966.

Conocida obra que selecciona fragmentos de los discursos presidenciales a partir de 1824. Tales discursos divididos según su referencia a temas específicos.

- Casimiro Castro y su taller. México, Fomento Cultural Banamex-Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.

Publicación que completa con mucho el conocimiento de la obra de Casimiro Castro, fuera del ámbito de la litografía por la que alcanzó gran fama. Comprende dibujos, acuarelas y bocetos que se exhibieron en una exposición con el mismo título que el libro. Contiene ensayos que abordan la obra de Castro y para nuestro interés una preciosa acuarela de Cartagena en Tacubaya.

- Castorena, María Guadalupe. "Las sequías en la época moderna" (1822-1910) en Florescano, Enrique (coordinador). Análisis histórico de las sequías en México. México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Comisión del Plan Nacional Hidráulico, 1980. pp. 39-45.

La autora caracteriza el tipo de agricultura predominante en la economía del siglo XIX en México y por ende, los efectos que ocasionaron las sequías. Enfatiza sin embargo el hecho de que la escasez de fuentes impide realizar conclusiones generales y un seguimiento preciso de las sequías en el período indicado.

- Coe, Rodney M. Sociología de la Medicina. Madrid, Alianza Editorial, 1979.

Se trata de una indagación meticulosa de cómo los factores de la vida social son susceptibles de estudio para ser tomados en cuenta en el análisis de las diferentes enfermedades cualitativa y cuantitativamente hablando.

- Chávez, Ignacio. "Discurso en la ceremonia del Primer Centenario de la Facultad de Medicina" en el Tomo I de Humanismo Médico, Educación y Cultura. México, El Colegio Nacional, 1978. pp. 112-117.

Retrospectiva que hace el Dr. Chávez de la trascendencia del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833, a un siglo de su fundación. En este ejercicio, una comparación entre la enseñanza de la medicina antes y después del Establecimiento. Una vez revalorada esta historia, acota los retos que enfrentan el médico y la medicina hacia el futuro.

- Chávez, Ignacio. "Oración fúnebre pronunciada en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el acto de inhumación de los restos de Don Valentín Gómez Farías" en el Tomo II de Humanismo Médico, Educación y Cultura. México, El Colegio Nacional, 1978. pp. 650-653.

Revalora el papel de Gómez Farías como médico, estadista y sobre todo como promotor del Liberalismo en México. No deja pasar de largo su impulso a la educación en general y a la enseñanza de la medicina en particular.

- Chinchilla Pawling, Perla. "La ciencia mexicana del Período Nacional" en Vol. II de Historia de la Ciencia en México. Coordinada por Elias Trabulse. México, Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1985.

Qué factores contribuyeron o paralizaron la posibilidad del quehacer científico en México hacia los días que la autora denomina el "Período Nacional", es decir los que siguieron a la consumación de la Independencia, es parte del análisis del artículo. Además el panorama que presentaba la reunión del conjunto de conocimientos alcanzados para una nueva visión de las ciencias.



- Decaen, J. et all. México y sus alrededores. Facsimil de la segunda edición publicada por J. Decaen en México, en 1864. México, Sanborns Hermanos, S.A.-Inversora Bursátil, S.A. de C.V.-Seguros de México, S.A., 1989.

Es quizá la obra más conocida de la litografía del siglo XIX en México. Sobresale la labor de Casimiro Castro y en su momento constituyó una novedad editorial. En ella, tenemos imágenes que se hicieron acompañar por ensayos de las plumas más prestigiadas de la época, que aportan datos sobresalientes de los espacios representados, entre ellos algunos de Tacubaya.

- Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Barcelona, Salvat, 1977.

Espinosa López, Enrique. Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano. 1521-1980. México, Editado por Enrique Espinosa López, 1991.

Revisión de las medidas y esfuerzos encaminados a resolver las problemáticas que ha enfrentado la ciudad de México: inundaciones, construcción de caminos, servicios sanitarios, etc. hasta llegar al panorama que hoy la caracteriza, un urbanismo sin igual en el mundo.

- Fernández del Castillo, Antonio. Tacubaya. Historia, leyendas y personajes. México, Ed. Porrúa, 1991.

Muy interesado por la recuperación de la historia de Tacubaya y ante la alteración que presenta su paisaje, Fernández del Castillo se propone dar al lugar la importancia que mantuvo en el pasado y devolverle su dignidad perdida. Da seguimiento a este devenir, intercambiando pasajes de la historia nacional, y subyace una intensa búsqueda en archivos, pero a veces su falta de referencias documentales limita al investigador, siendo una de sus deficiencias. En contraparte, aporta una amena narración de leyendas que forman parte de las tradiciones de Tacubaya.

- Fernández del Castillo, Francisco. Antología de escritos histórico-médicos. Tomo II. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 1982. pp. 562-587

Una reconstrucción de la llegada del cólera a México realizada con fuentes documentales muy valiosas. Va desde la inclusión de un bando poco citado en otras investigaciones hasta los testimonios médicos posteriores a la primera epidemia. Su defecto radica en que no siempre señala las fuentes consultadas, pero es entendible ya que su autor antepone como intención del escrito, la

divulgación de una enfermedad que "ha pasado a la historia".

- Fernández del Castillo, Francisco y Hernandez, Alicia. El tribunal de Protomedicato de la Nueva España, según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. México, UNAM-Facultad de Medicina, 1965. (Col. Archivalia Medica N° 2).

En un esfuerzo por sacar provecho histórico del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, los autores dan cuenta de las atribuciones y funcionamiento del Tribunal del Protomedicato; escriben notas de su supresión, presentan casos de juicios o de rutina en el ejercicio de la medicina y hasta nos muestran la lista de médicos, cirujanos, boticarios y parteras autorizados para el ejercicio según la Facultad Médica del Distrito y Territorios.

- Flores y Troncoso, Francisco de Asis. Historia de la Medicina en México. Desde la época de los indios hasta la presente. Tomo I y III. México I.M.S.S., 1982. [Edición Facsimilar de la edición de 1888]

Como sus analistas lo reconocen, esta voluminosa obra marca un hito en la historiografía de la medicina en México. Es el primer intento por condensar la historia por períodos históricos que su autor positivista divide de acuerdo a las nociones de esta escuela. El tercer volumen está dedicado al siglo XIX, es decir al período positivo del conocimiento médico y es el más confiable metodológicamente hablando, ya que el autor hace uso de fuentes documentales más cercanas a su época. Es una referencia imprescindible para los interesados en la historia de medicina en México.

- Florescano, Enrique y Malvido, Elsa. (compiladores). Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México. 2 Tomos. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.

El estudio de las epidemias en la historia de México constituye uno de los campos más ricos pero también de los menos abordados en México. Así la expresaron en la introducción Elsa Malvido y Enrique Florescano, al compilar este conjunto de ensayos sobre el tema en 1982. Animados por llenar este vacío conjuntaron este rico acervo que reunieron en dos tomos. En esta bibliografía, se citan por separado los que hemos retomado, pero ello no quiere decir que sean los únicos respecto al cólera u otras epidemias o problemas relacionados a ellas, que pueden consultarse en esta compilación, por esto se anota la referencia por separado.

- Fossey, Mathieu de. Viaje a México. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. (Col. Mirada Viajera).

El autor llegó a México en 1831 y permaneció diez años. Su libro se publicó por primera vez en 1844 en Francia y relata la experiencia de su estancia, durante la cual residió 6 años permanentemente en la ciudad de México. No existe un seguimiento cronológico en el escrito, pero sí puntos de vista y descripciones del México de aquellos años.

- García Acosta, Virginia y Escobar de Ohmste, Antonio. Estudios Históricos sobre desastres naturales en México. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores y Antropología Social. 1994.

El propósito de los coordinadores es llamar la atención respecto a la ausencia de investigaciones históricas de los desastres naturales (terremotos, epidemias, inundaciones, etc.) en un espacio que como México, se ha visto repetidamente asolado por estos fenómenos. Como reflexión de una primera aproximación a estos nuevos temas en México, se recomienda su lectura, así como el seguimiento de este proyecto.

- García Cubas, Antonio. Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana. México, Miguel Angel Porrúa, 1988.

Publicado por vez primera en la década de los sesenta, esta obra de García Cubas es uno de los tantos indicios de la necesidad que se generó durante el siglo XIX por indagar todo lo concerniente a la geografía e historia de los puntos más comunicados o reconditos del país, además de la obsesión por cuantificar cada espacio. Los resultados estadísticos entran dentro de los más confiables según los expertos.

- García Márquez, Gabriel. El amor en los tiempos del cólera. Barcelona, R.B.A. Editores, 1993.

En la trama de una historia de amor peculiar, el premio nobel entrelaza las reflexiones de un personaje que, siendo médico de la época científica rememora la situación que le tocó vivir a su padre como galeno, antes de la época bacteriológica y que sucumbe por el cólera. Además, fuera de los recuerdos, la novela se contextualiza en un tiempo en el que cólera amenaza con regresar y sirve como pretexto para propiciar la privacidad de un amor postergado por años.

- Gaytán Herrera, Graciela. Rostros de Tacubaya: Cartografía e imágenes de la transformación de un espacio. Ponencia inédita presentada en el II Coloquio de Tacubaya en la Historia: Pasado y presente. México 4 al 6 de Diciembre de 1996, Casa de la Bola, Tacubaya, D.F.

Las transformaciones que llevaron a Tacubaya de asentamiento indígena a lugar de residencia de la gente rica de la ciudad de México y de villa campestre a ciudad con vías férreas y comercio próspero, son vistas con el auxilio de diversas imágenes recopiladas por la autora en archivos, mapotecas, publicaciones. El trabajo fue base para la elaboración del último capítulo de la presente investigación.

- Gómez de la Cortina, José. "Introducción" y "Población" en Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. México, 1861. (reimpresión de 1838).

Consideraciones respecto a la problemática enfrentada para el cálculo de la Población de los Estados Unidos Mexicanos, visto por un contemporáneo de tiempos en que el Estado se plantea como una necesidad político-administrativa, el control de una población diseminada y fluctuante.

- Herrera Moreno, Ethel e Ita Martínez, Concepción de. 500 Planos de la ciudad de México. 1325-1933. México, Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, 1982.

Esta obra con el paso de los años, se ha convertido en una referencia obligada para quienes requieren de las imprescindibles ubicaciones espacio temporales de la ciudad de México a través de su historia. Refleja una ardua labor de búsqueda y selección que a su vez, connota la importancia de los planos como instrumentos de representación de la realidad. Asimismo, estas representaciones hacen eco de las necesidades y el pensamiento conceptual de las sociedades que los elaboraron.

- Estadísticas Históricas de México. Tomo I. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1994.

En un esfuerzo estadístico colosal, el INEGI ha emprendido esta tarea que no siempre se completa por la laguna de fuentes documentales en algunos períodos históricos. Por lo menos es el caso de la Estadística Histórica de Población. De ella se han tomado las cifras de la tasa de crecimiento del período que nos incumbe, y de acuerdo a los expertos existe un margen de error muy bajo.

- Kumate, Jesús et all. El cólera. Epidemias, endemias y pandemias. México, Editorial Interamericana Mc Graw- Hill, 1993.

Compilación de ensayos que giran en torno a la reflexión del significado de las diferentes pandemias del cólera en

el siglo pasado, las controversias de los científicos respecto al descubrimiento del bacilo y el papel de tal epidemia en la transformación de teorías, políticas sanitarias y el avance científico a nivel mundial. La publicación concentra algunas conferencias que organizó el Colegio Nacional en 1991, cuando el cólera resurgía y es un valiosísimo esfuerzo de médicos de alto nivel por encontrar en la historia elementos para entender el presente.

- Ladrón de Guevara, José Joaquín et al. Nos el Dean y Cabildo Gobernador de esta Santa Iglesia Metropolitana de México. México, 1833.

En el mismo sentido que la Carta Pastoral del obispo de Puebla, este escrito publicado en la ciudad de México, arremeta contra el gobierno solo que con más cautela que aquél. Hace un llamado a la corrección de los pecados y sobre todo al respeto a la religión y sus representantes en la tierra.

- Maldonado, Celia. "El cólera en 1850 en la Ciudad de México." en Investigaciones sobre la ciudad de México. I. México, Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1974. pp. 28-49 (Cuadernos de Trabajo N° 4).

La maestra Maldonado es una de las pioneras en las investigaciones que se preocuparon por abordar el cólera en la ciudad de México. Ha trabajado arduamente con archivos parroquiales y su labor al respecto ha merecido el reconocimiento de los investigadores. Este artículo no es citado en nuestro trabajo, pero se anota en la bibliografía porque fue nuestra primera referencia, además de recomendarse su lectura para quienes deseen familiarizarse con el tema y más específicamente con la epidemia del cólera de 1850.

- Malvido, Elsa. "Las epidemias: una nueva patología" en el tomo II de la Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana. S. XVI. México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1990. pp. 111-118

Al consumarse la conquista española, las nuevas condiciones desarrollaron nuevas patologías. Malvido las clasifica en dos: patología biológica y patología social. Cronología de ambos tipos y concluye con algunas consideraciones a este respecto.

- Malvido, Elsa et al. El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992. (Col. Divulgación).

Contiene estudios breves de la epidemia del cólera de 1833 en diferentes espacios: la ciudad de Puebla; Cuautitlán y el resto del Estado de México; y Guadalajara. Todas estas contribuciones se publicaron como una alerta y como reflexión por la reaparición del cólera en 1991. Vistas por separado y en conjunto constituyen un acercamiento crítico y global al estudio de la epidemia en su primera aparición en México, en sus causas y efectos como acota el título.

- Márquez Morfín, Lourdes. La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México El tifo y el cólera. México, Siglo XXI, 1994.

Esta investigación condensa y sistematiza todos los acercamientos anteriores al cólera. Su enfoque es muy completo y las fuentes consultadas reflejan un trabajo arduo. Además realiza un seguimiento entre dos epidemias la de tifo de 1813 y el cólera de 1833 y enfatiza el carácter social desigual de las epidemias.

- Martínez Cortés, Fernando. La medicina científica y el siglo XIX mexicano. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1987

El ambiente nacional y el de fuera de estas fronteras, que influyeron a la medicina y a los médicos mexicanos en el siglo XIX en la difícil transición de este ejercicio para adquirir el rango científico, es el objetivo de este texto. Por ello, se incluyen en él breves biografías de personajes de la medicina europea y mexicana que incidieron en la transformación de nociones y conceptos médicos hacia una concepción científica.

- Martínez Cortés, Fernando. ¿Sirve para algo la historia de la medicina? México, Editorial de Seminario de Medicina "El hombre en su totalidad", 1981.

Como historiador de la medicina, el autor puntualiza en este ensayo la utilidad que implica para el médico la revisión del devenir histórico de su ejercicio. Para ello, antes de escribir sus puntos de vista al respecto, realiza un análisis de la primera Historia de la Medicina en México de Francisco Flores y Troncoso como la obra que puso las bases en ese sentido.

- Masson, Ernesto. Olla podrida condimentada en México o Colección de todos los remitidos que, desde 1844, y en varios periódicos de México, publicó bajo diferentes seudónimos como los de gilles gogo, antiplerna seca, y muchos otros, Ernesto Masson. París, Imprenta Hispanoamericana, 1864.

La publicación es temáticamente tan diversa como diversos eran los ingredientes para preparar la Olla Podrida. Por ello mismo, en sus páginas desfilan variedad de aspectos sobre la vida de México en el siglo pasado, pasados por la mirada, el juicio y la pluma de su agudo, sarcástico y divertido autor. Para efectos de nuestro estudio sólo se citan algunos pasajes relativos a Tacubaya, pero de ninguna manera se agota la riqueza del texto, cuya lectura causará un buen sabor de boca.

- Memorias de la Hacienda Federal de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Aguila, 1835.

La información oficial llega con retraso debido a la Guerra Civil del 32 y los acontecimientos posteriores que conllevan el cambio de administración y de bando político. En términos numéricos, la memoria delata las grandes pérdidas económicas habidas en ese período y se caracteriza por un discurso contra la administración de Gómez Farías, que anuncia el preámbulo del Centralismo.

- Memorias del Secretario de Hacienda. México, Imprenta del Aguila, 1832.

Este documento oficial da un informe muy optimista de las cuentas gubernamentales. Es evidente la influencia de la llamada "administración Alamán" y no faltan las exposiciones de proyectos con miras a solucionar problemáticas consideradas graves en el contexto y que son un indicativo de la situación económica, así como de el proyecto de la clase en el poder. El discurso que acompaña a los informes también da cuenta del ambiente político, sus ambiciones y temores.

- Meyer, Jean. "El pueblo y su iglesia" en El municipio en México. Boehm de Lameiras, Brigitt (coordinadora). México, El Colegio de Michoacán, 1987.

Uno de los aspectos más algidos de la determinación de las facultades de la Iglesia y del Estado, fue precisamente la cuestión del control de los cementerios por los municipios. Este artículo aborda entre otros esta cuestión, al tiempo que redimensiona el papel que tienen la iglesia y el cementerio como espacios de vida social.

- Modo de curar la cólera morbo. por M.C. Puebla, Imprenta Nacional a cargo del C. Mariano Palacios, 1833.

Al igual que otros impresos de 1833, éste ofrece al lector la justificación de que los remedios propuestos por su autor son los más eficaces para curar el cólera. Para nosotros una fuente histórica que permite entender cómo el cólera construyó uno de los retos terapéuticos más importantes del siglo XIX, que no escapó al sincretismo.

- Monsiváis, Carlos. (compilador) Atentamente... Guillermo Prieto. Estudio, prólogo y selección de Carlos Monsiváis. México, Editorial Promexa, 1979.

En esta selección se incluye el conocido relato del "Cólera-morbo" que Prieto inserto en su clásico: Memorias de mis tiempos, una de cuyas frases se tomó para el título de esta investigación. La mayoría de los estudios del cólera en México, retoman el texto porque el estilo del autor y la descripción del ambiente en su recuerdo es de las más conmovedoras. Asimismo, se citan otros pasajes de esta selección.

- Morales, María Dolores. "Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México. 1784-1857" en Historias. N° 27. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Octubre 1991- marzo 1992. pp. 97-102

Tras los cambios de los lugares de supultura en México, se hallaban las nociones filosóficas que afectaban la visión de los espacios habitables y concentrados como las ciudades. Por ende, nuevas ideas sanitarias que obligaron a modificar costumbres tan ancestrales como el entierro de los difuntos en los llamados camposantos, que no eran otra cosa que los atrios de las iglesias. Las resistencias culturales a las nuevas disposiciones son tema de este artículo.

- Moreno Cueto, Enrique. Sociología Histórica de las Instituciones de Salud en México. México, IMSS, 1982.

Una revisión de los comportamientos y fundamentos sociales que han animado a los responsables de la atención de la salud a lo largo de la historia de México. Se perfila cómo en el siglo XIX se establece una pugna entre el Estado y la Iglesia por el control de esta responsabilidad, con el evidente cambio en la concepción del cómo y por qué se atienden los problemas de salud.

- Moreno Toscano, Alejandra y Aguirre, Carlos. "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX" en Investigaciones sobre la ciudad de México I. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones históricas, 1974. pp. 1-26 (Cuadernos de Trabajo N° 4).

Aunque el artículo constituye un avance de investigación, los autores aportan aproximaciones de quienes eran los habitantes de la ciudad de México que vivían en ella a partir de la lucha por la Independencia y como producto de migraciones: cual era su lugar de origen, a qué se dedicaban y en que sitios de la urbe se asentaron. Datos reconstruidos a partir de Padrones de la época de los



cuales se han extraído algunas consideraciones sobre zonas aledañas como Tacubaya.

- Moya Palencia, Mario. El México de Egerton. 1831-1842. México, Miguel Angel Porrúa, 1994.

Em medio de intrigas políticas, el asesinato del súbdito inglés Daniel Thomas Egerton, acaecido en el camino a Nonoalco en la villa de Tacubaya en 1842, da el pretexto a Moya Palencia para la reconstrucción de lo sucedido y el esclarecimiento del crimen, que es resuelto por inducción, imaginación, y el apoyo de fuentes documentales muy serias, a manera de novela. Sobresale para nuestra investigación, la gran labor del reconocimiento histórico del paisaje y la vida en Tacubaya en los años que se abordan. Además, como el personaje motivo de la novela era pintor profesional, la obra se enriquece con la reproducción de los paisajes que el protagonista histórico realizó.

- Ocaranza, Fernando. Historia de la Medicina en México. México, Laboratorios Midy, 1934.

En la segunda parte de este libro, el autor aborda las grandes transformaciones que se iniciaron en las instituciones, los médicos y el pensamiento en torno al ejercicio de los galenos del México decimonónico.

- Oliver Sanchez, Lilia. Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1986.

Aunque poco citado a lo largo de esta investigación, el trabajo de Lilia Oliver es uno de los más completos respecto al tema. Uno de los ejes a seguir es la cuestión de qué sectores sociales y por qué fueron los más afectados por la epidemia que posteriormente retomaría de forma más sistemática Márquez Morfín. Siendo una de las primeras lecturas del tema, Oliver nos mostró un buen camino a seguir.

- Peñafiel, Antonio. Memoria sobre las aguas potables de la capital de México. México, Secretaría de Fomento, 1884.

Cómo y de dónde se ha surtido la ciudad de México del agua que cubra sus necesidades más apremiantes, es el tema de este libro. Su autor retoma los escritos más serios y especializados del tema como los de Orozco y Berra y Leopoldo Rio de la Loza para su explicación. Nociones tan contemporáneas como "La calidad del agua", sus propiedades, sus usos, etc. son expuestos en este trabajo. Además los medios para obtenerla como pozos poco profundos, artesianos, acueductos, fuentes etc. son debidamente acotados.

- Pérez Tamayo, Ruy. El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la Historia. Tomo I. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1987.

Con una impresionante bibliografía que le respalda, Ruy Pérez Tamayo emprendió la tarea de revisar cómo el concepto de enfermedad ha variado de acuerdo a las transformaciones de la sociedad, de la filosofía, en fin del curso del tiempo. Pero, como aclara el autor la medicina es un caso particular de acumulaciones en que lo nuevo no desplaza a lo antiguo sino que lo asimila.

- Reyes, José María. "Cuatro palabras sobre la cuarentena" en el Tomo II de Florescano, Enrique y Malvido, Elsa. Ensayos sobre la historia de las epidemias en México México IMSS, 1982. pp 625-630

En "cuatro palabras" el autor sustenta que las cuarentenas preventivas además de erradas, perjudican el curso de la economía, por lo que propone su suspensión. En la antología el artículo aparece con fecha de 1833, pero su contenido pone en claro que es posterior, posiblemente 1883.

- Rico Ramirez, Julieta. La ciudad cambia: Historia de la supresión del Municipio Libre en la ciudad de México. México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlan-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993 (Tesis de Licenciatura en Historia).

¿Por qué la ciudad de México no se rige política y administrativamente por un régimen municipal? Esa parecería ser una de las preguntas que plantea Julieta Rico en su trabajo. Sin embargo, esta situación no siempre ha sido así y para ello basta hacer una revisión de su historia y desentrañar los motivos políticos que llevaron a las autoridades a suprimir el municipio, no siempre tan libre, que en otros momentos fungiera como su sustento gubernamental.

- Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. Tomo IV. México, Editorial Cumbre, s/f 1888? Tomo IV.

Se incluye bajo la autoría de Riva Palacio en la bibliografía general, pero en las citas de pié de página se conceden los créditos a los autores de la historia de este período, que reconstruyen principalmente la historia política posterior a la Independencia bajo la consigna de reescribir la historia una vez que el Liberalismo considera que ha triunfado.

- Sanfilippo B, José. "Los tratamientos hipocrático-galénicos" en el Tomo II de la Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana S. XVI. México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1990 pp. 205-213.

Aborda los diferentes recursos (dietas, cirugía, preparados, etc.) que ponían en acción los médicos de corte hipocrático-galénico, que llegaron a la Nueva España en el siglo XVI. Para la comprensión de tal aplicación, es preciso abordar cuáles eran los principios que constituían el fundamento de las enfermedades, como lo deja claro el autor.

- Semo, Enrique. (coordinador) México: un pueblo en la Historia. México, Alianza Editorial Mexicana, 1989. Tomo 2.

Se consultó específicamente el artículo "El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)" de Gilberto Argüello para un acercamiento con este período histórico desde una perspectiva más general y contemporánea.

- Sigerist, Henry. Hitos en la Historia de la Salud Pública. México, Editorial Siglo XXI, 1990.

De una forma muy puntual y breve, el autor revisa los grandes momentos en que la medicina se ha enriquecido por las aportaciones de personajes y/o circunstancias que cambiaron el curso de sus conceptos y ejercicio.

- Talavera Ibarra, Oziel Ulises. Entre la escasez y el desperdicio: el agua en la ciudad de México en el siglo XIX. (1821-1880). México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1997. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Con una perspectiva de larga duración y una reflexión del enfoque de historia urbana, el autor aborda la problemática del proceso de integración y dominio que ha caracterizado a la ciudad de México, tomando como elemento el agua, recurso indispensable para su desarrollo. Una de las más recientes contribuciones al estudio del tema.

- Valadés, José C. Orígenes de la República Mexicana. La Aurora Constitucional. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. (Col. Nueva Biblioteca Mexicana N° 119).

El autor es uno de los historiadores más versados en la historia del siglo XIX y en el análisis particular de algunos personajes de la política de la época. En esta obra es sorprendente la cantidad de fuentes primarias en las que se fundamenta, independientemente de que los lectores coincidan o no con sus interpretaciones o su visión de la historia.

- Vazquez, Francisco Pablo. Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Don Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Angeles dirige a sus diocesanos con motivo de la peste que amenaza. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1833.

El peso político e ideológico que ejercía el obispo Vazquez en el México posterior a la consumación de la Independencia, hace de este documento una bandera vehemente del clero mexicano contra la administración de Gómez Farías. La carta toma como pretexto la llegada de la epidemia del cólera, para dirigirse a los diocesanos, a los que en realidad quiere aleccionar políticamente.

- Vazquez, Josefina Zoraida. "Los primeros tropiezos" en Historia General de México. Tomo II. México, El Colegio de México, 1988. pp. 735-818.

Conocido ensayo que se consultó para el acercamiento del marco histórico de nuestro tema. Constituye un análisis de las vicisitudes que enfrentó nuestro país al desincorporarse de la Metrópoli y emprender la búsqueda de su nuevo ser.

- Velasco Muñoz Ledo, María del Pilar. La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833. México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano del Colegio de México, 1984.

De los primeros acercamientos sistemáticos que abordaron el impacto demográfico del cólera de 1833 en la ciudad de México. Su autora realiza también un balance de las políticas de población que directa o indirectamente, apoyaban las autoridades al igual que una revisión de las políticas sanitarias para percatarnos de las condiciones que ayudaron a la propagación de la epidemia.

- Viajeros Europeos del siglo XIX en México. México, Fomento Cultural Banamex-Grupo Modelo, S.A.-Comisión Europea, 1996.

La exposición de la que esta publicación funge como catálogo, ha sido una de las más difíciles de conjuntar por los diversos orígenes de su procedencia. Los viajeros europeos que durante el siglo XIX visitaron el país, plasmaron las impresiones de su estancia en imágenes. Por ello, la variedad de su temática es también constancia de la amalgama de paisajes y vistas que reflejan la riqueza del país pero también perspectivas, preferencias y obsesiones de sus autores. El catálogo incluye vistas desde Tacubaya, pero en la exposición se pudieron apreciar otras que en aquel se han descartado.

- Viesca Treviño, Carlos "Las enfermedades" en el tomo II de la Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana S. XVI México, UNAM- Academia Nacional de Medicina, 1990 pp. 94-109

Este ensayo hace un recuento del papel de las enfermedades en el momento histórico en que dos culturas además de establecer un intercambio político, económico y social, entablaron una nueva relación en términos de nuevas y viejas enfermedades respectivamente. Aborda también el estudio de la escuela hipocrática que arraigó en el la Nueva España.

----"Los médicos indígenas frente a la medicina europea" en el Tomo II de la Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana S. XVI México, UNAM- Academia Nacional de Medicina, 1990 pp 132-153

Revisión del destino práctico, conceptual e institucional que siguió la Medicina Prehispánica después de la Conquista y que por momentos fue incluida o excluida por la política real, sin embargo al paso del tiempo permaneció, no sin sufrir ciertos sincretismos.

- Villar, Pedro del. Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera-morbus epidémico, puesto del modo más acomodado a sus usos y costumbres, de orden del Supremo Gobierno. México, Imprenta del Aguila por José Jimeno, 1833.

Al parecer este fue uno de los impresos que se destinaron como "cartilla oficial" para su difusión entre médicos y población que tuviera la suerte de saber leer. Por mandato de Gómez Farías, el gobierno de la ciudad de México, el Ayuntamiento y la Junta Superior de Sanidad, debieron censurar las medidas preventivas para la defender a la población de la epidemia.

- Viveros, Germán. Hipocratismo en México. Siglo XVI. México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

El cómo y mediante que conceptos el Hipocratismo se adaptó a las condiciones del Nuevo Munto y particularmente a las de nuestro país durante el siglo XVI, es el tema de este libro. Implica la revisión misma de la Escuela de Hipócrates, así como bajo que práctica se implementó en México este cuerpo teórico-práctico.

- Wobeser, Gisela von. La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Qué antecedentes, parámetros, elementos naturales, distribución y qué nociones económicas influyeron en la formación de la unidad productiva denominada hacienda, es el propósito de estudio de este trabajo. Sobresale una visión de conjunto del espacio que hoy conocemos como México y una escritura precisa. Incluye una imagen del uso

de agua por los molinos de trigo de Tacubaya, pero que no se integra a las imágenes de nuestra investigación.

## HEMEROGRAFIA COMENTADA

- Briggs, Asa. "El cólera y la sociedad en el siglo XIX" en Ciencia y Desarrollo. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1977. N° 17. pp. 65-79

Una de las reflexiones breves más logradas en cuanto al significado del cólera como pandemia en el siglo XIX. Varias de sus críticas y aseveraciones se han retomado para la elaboración de la presente investigación.

- Crispín Castellanos, Margarito. "Algunos aspectos de la vida social en la ciudad de México durante la epidemia del cólera en 1833" en Revista Fuentes Humanísticas. México, Departamento de Humanidades de la UAM Azcapotzalco, 1993. pp.23-29.

Un vistazo al ambiente sanitario, anímico, político y médico que privaba en la ciudad de México a la llegada del cólera. Su autor es Investigador del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y las referencias documentales de su trabajo son de primera mano. Le agradezco profundamente el haberme facilitado una copia, en los inicios de esta investigación.

- El Telégrafo. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1833.

Esta publicación fungió como instrumento oficial para alertar a la población letrada de los avances del cólera por el mundo. A partir de la falsa alarma que anunció la llegada del cólera a Chiapas, El Telégrafo publicó numerosas noticias del cólera que se extraían de publicaciones europeas.

- Estrada, Francisco J. "Guerra y cólera: la campaña de Santa Anna" en Revista Ciencias. N° 25 México, Facultad de Ciencias de la UNAM, 1992 pp. 41-45.

El Dr. Estrada es quizá uno de los testigos más peculiares de la epidemia de cólera en 1833. Le tocó asistir como facultativo durante la campaña de Antonio López de Santa Anna emprende contra Arista y Durán, en cuya travesía cae por sorpresa el contagio del cólera a su tropa, ocasionando bajas sorprendentes. Tenemos entonces que el galeno narra uno de los momentos críticos de la historia política y epidemiológica del siglo pasado; su importancia se agudiza porque tuvo la disciplina de escribir esta experiencia,

ejercicio que no todos los galenos en circunstancias similares procuraron.

- Florescano, Enrique. "Una historia olvidada: la sequía en México" en Nexos. N° 32. México, 1980. pp. 9-18.

Estudio conciso y analítico sobre el efecto que han tenido las sequías a lo largo de los diferentes períodos de la historia de México. Las secuelas sociales y económicas de las sequías son comunmente dejadas de lado en las explicaciones de la historia política, de ahí el título del artículo. Para los fines de la investigación se retomó el tema por su relación con las hambrunas y las epidemias.

- José, Marco, V. y Borgaro, Rebeca. "Historia Universal de la Mortalidad" en Salud Pública de México. México 1989.

Ya que "la enfermedad y el sufrimiento no confieren estadísticas confiables," factores como la mortalidad y la esperanza de vida son los indicadores que los autores del artículo anteponen para la comprensión de la historia de las enfermedades. El siglo XIX se caracterizó por el inicio y progreso de la baja en las estadísticas de mortalidad en el mundo gracias a las medidas preventivas y al descubrimiento de la causalidad de las enfermedades, desde el punto de vista de los autores.

## Indice de Planos.

- Plano N° 1      Plano topográfico del Distrito Federal. México, Litografía de Salazar, 1824.  
Mapoteca: Manuel Orozco y Berra, Colección: Orozco y Berra. N° de registro general. 1696.
- Plano N° 2      Croquis de la ciudad de Tacubaya de los Martires. México, Litografía Moreau y Hnos, 1883.  
Mapoteca: Antonio García Cubas. N° de base 750.
- Plano N° 3      Croquis del municipio de Tacubaya. México, Enrique Fabri, 1897.  
Mapoteca: Manuel Orozco y Berra, Colección: Orozco y Berra. N° 277
- Plano N° 4      Plano de Rancho Sola (Xola), Villa de Tacubaya. México, Arquitecto mayor Joaquin Heredia, 1828.  
Archivo General de la Nación, Catálogo de Ilustraciones, N° 2501.
- Plano N° 5      Plano del Distrito de la ciudad de México, Levantado por una comisión de Jefes de Oficiales del Estado Mayor en el año de 1825 y reducido por uno de ellos en el de 1844.  
México, 1844.
- Plano N° 6      Plano topográfico que traen las aguas que vienen a esta ciudad de México cuyas aguas son las potables del Desierto, Cuajimalpa, Leones y Santa Fe. México, Autor desconocido, 1833.  
Mapoteca: Manuel Orozco y Berra, N° 417.
- Plano N° 7      Plano casa mesón en la villa de Tacubaya, Coyoacán. México, Prof. de Arquitectura, Mariano Falcón, 1810.  
Archivo General de la Nación, Catálogo de Ilustraciones N° 3071.